

**TRABAJO DE GRADO
PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGISTER EN POLÍTICA SOCIAL**

**“LA DISCRIMINACIÓN: UNA FORMA CONSTANTE DE VULNERACIÓN DE
DERECHOS PARA LA POBLACIÓN LGBT DE BOGOTÁ”**

**MARIA DEL PILAR OTERO GALINDO
MAESTRIA DE POLÍTICA SOCIAL
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

BOGOTA, 23 DE AGOSTO DE 2012

INDICE

Capítulo 1 “Planteamiento del problema”	Pág. 3 - 6
Capítulo 2 “Preguntas de investigación”	Pág. 7
Capítulo 3 “Justificación”	Pág. 8 - 10
Capítulo 4 “Objetivo General y objetivos específicos”	Pág. 11
Capítulo 5 “Metodología”	Pág. 12 - 15
Capítulo 6 “Contexto Nacional”	Pág. 15 - 27
Capítulo 7 “Política Pública LGBT de Bogotá”	Pág. 28 - 34
Capítulo 8 “Marco teórico: Participación ciudadana, discriminación y políticas públicas”	Pág. 35 - 63
Capítulo 9 “Población y política pública LGBT de Bogotá: Dinámicas de interacción”	Pág. 64 - 85
Capítulo 10 “Conclusiones”	Pág. 86 - 88
Referencias Bibliográficas.....	Pág. 89 - 95
Anexos.....	Pág. 96 - 261

CAPITULO 1 “PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA”

Las corrientes sociales presentes a lo largo de la historia universal han determinado la prevalencia de ciertos grupos, valores, tendencias y formas de organización política, económica y social, en las cuales distintas minorías han sido relegadas de las estructuras de la sociedad, siendo proscritas, perseguidas, ignoradas, atacadas, desaparecidas, marginadas, excluidas, y en casos extremos exterminadas. Este fenómeno constante a lo largo de la humanidad, en el que al parecer la organización social inevitablemente significa la prevalencia de ciertos colectivos sobre otros, ha alcanzado dantescas y horrorosas realidades como lo ocurrido durante el holocausto judío; así como la guerra civil en Ruanda en los noventas, y las gigantescas y crueles represiones violentas de diversos regímenes alrededor del mundo en el siglo XX. Todo basado en planteamientos xenófobos, excluyentes, unitaristas, e inclusive en valores ultranacionalistas o tradicionalistas, subyacentes en imaginarios colectivos que desencadenan reacciones violentas alrededor de la diferencia y la tolerancia a la diversidad.

Este es tan sólo un somero resumen sobre la discriminación, citando escasos pero representativos ejemplos de lo que puede conllevar la configuración social basada en planteamientos excluyentes e intolerantes, con cualquier justificación extrema que se pretenda, como en lo político (unidad y orden social), en lo económico (luchas de clases) o en lo social (discriminación por raza o castas); esto con la finalidad de expresar como la discriminación es una realidad que ha estado presente a lo largo de la existencia de la humanidad, reflejando formas de pensar limitadas y una lógica única para comprender el mundo, la sociedad, el propio ser humano.

La discriminación es una problemática compleja, que requiere un tratamiento integral y transversal para transformar comportamientos que son factores destructores de la sociedad. Se trata de garantizar la visibilidad, existencia,

reconocimiento, desarrollo, seguridad y tranquilidad de todos los colectivos que conforman de manera heterogénea, las sociedades actuales.

Un concepto ampliamente aceptado sobre la discriminación lo encontramos en el artículo 1° de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, al definirla en los siguientes términos: *“la discriminación es toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública o privada”* (ONU, 1996).

Como se puede observar en la anterior definición, la discriminación es la negación del otro tal como es. Esta situación es una violación a los derechos humanos, así como a instrumentos de derecho nacional e internacional, como por ejemplo la Constitución Política de Colombia y la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Estas y otras convenciones respecto a la discriminación, son violadas por el Estado colombiano, cuando no logra garantizar el derecho a una vida libre de discriminación para la población LGBT; e incluso, en algunas ocasiones, cuando promueve desde el esquema estatal, la reproducción de lógicas excluyentes a lo largo de los estamentos públicos, diferenciación que conlleva a la desigualdad social.

En nuestros días, pese a la evolución teórica, técnica y científica del mundo, se presenta una discriminación estructural y negación del otro debido a la diferencia, como ocurre con la población LGBT, que a pesar de mantener una relación con el Estado, en el caso de Bogotá a través de la política pública para la diversidad, todavía enfrenta múltiples situaciones de discriminación, no sólo desde la sociedad sino desde el Estado mismo.

La discriminación hacia la población LGBT, para los propósitos de esta investigación, se enmarcó en el caso de la discriminación hacia la población LGBT de Bogotá, a partir de la presentación y análisis de la política pública distrital, con algunos referentes nacionales e internacionales. Para esto era necesario realizar el recorrido histórico, de doctrina, lucha y reconocimiento de esta población, así como de la discriminación y vulneración de derechos padecidos por la misma, finalizando con las acciones que el Estado ha emprendido en pro de la garantía de sus derechos, y cómo ha sido la participación de la población LGBT en la formulación e implementación de dichas acciones.

Pese a que formalmente Colombia es un Estado Social de Derecho, según su máxima disposición constitucional, existen serias falencias y amenazas hacia diversos colectivos, que dada la heterogeneidad vastísima de la nación colombiana, deben ser subsanados en orden a conseguir un mejor funcionamiento de la sociedad, así como la garantía de los derechos de todos los individuos, sin importar su identidad de sexo o género, por ejemplo la población LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas), la cual cada vez adquiere más visibilidad e importancia, siendo en sí misma y por definición inmensamente heterogénea.

La discriminación hacia la población LGBT como se ha señalado es estructural, y con la finalidad de dar el tratamiento justo y adecuado a tan compleja y tamaño problemática de nuestro país, específicamente de nuestra ciudad, se analizaron las acciones que se han realizado, para garantizar los derechos de dicha población, ya que las acciones emprendidas han sido, no solamente aisladas, sino de poca prioridad para el Estado colombiano.

El problema de la discriminación en razón de sexo, orientación sexual, e identidad de sexo o género, es preciso comprenderlo desde diferentes ópticas como por ejemplo la experiencia de las organizaciones LGBT locales y nacionales, y también desde la órbita de las entidades públicas.

Por tanto, este análisis se extendió no sólo a entender la importancia de la existencia de políticas públicas para la población LGBT en el país, analizando en detalle el caso de la ciudad de Bogotá, sino además a poder identificar cómo esas políticas pueden cumplir de manera efectiva su propósito de garantizar realmente derechos a través de un ejercicio pleno de ciudadanía, siendo éste el fin último de un Estado Social de Derecho.

La Política Pública para la población LGBT de Bogotá, tiene como función principal garantizar la protección, promoción, restitución y ejercicio efectivo de los derechos de esa población en la ciudad, así como la participación y el reconocimiento de su diversidad (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. 2011). Con el fin de analizar la pertinencia de ésta política, se hizo una presentación teórica desde el reconocimiento y aplicación del discurso de este colectivo humano, y no desde una comprensión exterior que pudiera reforzar lógicas establecidas, en las que se sustenta el accionar negativo, que la sociedad y el Estado colombiano tienen con estos ciudadanos.

Para lograr este objetivo fue necesario enfocar el proyecto en la presentación, estudio, análisis y conclusión de tres ejes temáticos relativos a la realidad de la población LGBT que son la discriminación, las políticas públicas y la participación ciudadana.

CAPITULO 2 “PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN”

Las preguntas que guiaron la investigación fueron:

Pregunta general: ¿Qué efectos ha tenido la formulación e implementación de la política pública LGBT, sobre las experiencias de discriminación de la población LGBT en Bogotá?

Pregunta 1: Según la población LGBT ¿Cuáles son los tipos de discriminación de los que están siendo sujeto en Bogotá?

Pregunta 2: ¿Cuál ha sido la experiencia de la población LGBT con la política pública LGBT de Bogotá, en particular su participación en la formulación e implementación de la misma?

Pregunta 3: ¿Cuáles han sido los efectos que ha tenido la política pública LGBT de Bogotá en la vida diaria de la población LGBT?

Pregunta 4: ¿Qué elementos debe contener una política pública que garantice el derecho a una vida libre de discriminación de la población LGBT, a partir de sus propias experiencias?

CAPITULO 3 “JUSTIFICACIÓN”

Vivimos en un mundo globalizado, cuya comunidad internacional lucha constantemente por la defensa de los derechos humanos, no obstante cada 48 horas se produce un asesinato homófobo en el mundo (Par, 2000, El Mundo). Estamos en un país donde se consagra el Estado Social de Derecho (Colombia, Constitución Política, 2008, Art. 1), sin embargo, aún es fuerte la discriminación en el país hacia personas o grupos poblacionales diferentes a la “mayoría”, como por ejemplo la población LGBT¹, por lo cual, es preciso llevar a cabo investigaciones que sirvan como base a la sociedad, para adelantar acciones en torno al conocimiento de la realidad sobre la garantía de derechos de los ciudadanos, y en especial, que permitan a la población, cuyos derechos han sido mayoritariamente vulnerados, participar de forma activa, pertinente, efectiva y sostenible, no sólo en la identificación de necesidades que desemboquen en políticas públicas para atenderlas, sino en la formulación, implementación, seguimiento y mejora de esas políticas públicas.

La Constitución política de Colombia (1991), declara en su preámbulo el fortalecimiento de la vida, convivencia, trabajo, justicia, **igualdad**, conocimiento, libertad y paz, para todos los integrantes de la Nación. Es decir, Colombia, se compromete a garantizar esos derechos a todos los ciudadanos del país, además de prevenir que les sean vulnerados, y a reparar o restituir esos derechos, cuando desafortunadamente, hayan sido trasgredidos.

Sin embargo, en Colombia, la población LGBT, no ha contado con el apoyo y acompañamiento adecuado del Estado para la garantía de sus derechos, dada su escasa visibilidad y exiguo reconocimiento. Por el contrario, ha encontrado que el mismo Estado ha emprendido acciones de discriminación en su contra, como por ejemplo, profundizando y agudizando aún más la situación de marginalización y

¹ La sigla LGTB refiere a Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas.

desamparo de este colectivo. El caso por excelencia que representa dicha situación es el propio concepto de familia que aparece en la constitución, en donde se habla de hombre (papá) y mujer (mamá), sin dejar la posibilidad a la conformación de familias diversas. Es decir que existe una concepción de matrimonio ligada a la procreación, lo cual representa la heterosexualidad obligatoria.

Por ello, el poder constitucional ha visto la necesidad de emitir sanciones que de una u otra forma, permitan a la población LGBT contar con una aproximación a la real garantía de sus derechos como ciudadanos colombianos; no obstante, debido a que dicha garantía de derechos se ha dado a través de sanciones de la Corte Constitucional de forma desintegrada, y no mediante jurisprudencia, queda aún un camino largo por recorrer, para que Colombia complemente su confirmación como Estado Social de Derecho sin distinción de sexo o género.

Aunque no todo el escenario para la población LGBT es desolador, ya que la capital del país, Bogotá, ha hecho un esfuerzo por cumplir lo dictado por la Constitución política de 1991, y en ese marco, se formuló participativamente, la Política Pública para la población LGBT, que se encuentra en implementación desde el año 2009, y que tendrá un proceso de revisión de cumplimiento de resultados en el año 2015.

La Política Pública para la población LGBT de Bogotá, tiene como función principal *“garantizar la protección, promoción, restitución y ejercicio efectivo de los derechos de esa población en la ciudad, así como la participación y el reconocimiento de su diversidad”* (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría de Planeación Distrital, 2011). Por ello, se propuso una investigación sobre la interacción de la población LGBT con la mencionada política pública.

En este sentido, el sujeto de investigación fue la población LGBT en su experiencia de interacción y discriminación con la sociedad colombiana, y en

especial con la política pública LGBT de Bogotá, que fue el objeto de investigación. Con la finalidad de establecer a partir de un análisis metodológico, la mejor manera en la que, mediante un enfoque participativo se pueda dar construcción a una política pública de diversidad sexual, que contemple la igualdad en el trato por parte del Estado y la no discriminación a la población LGBT, redundando en la protección y garantía plena de ejercicio de los derechos de esta población.

Para lograr este objetivo el proyecto se enfocó en la presentación, estudio, análisis y conclusión de tres ejes temáticos relativos a la realidad de la población LGBT que son la **DISCRIMINACIÓN, LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**. Cada eje temático, contó con unos subtemas que permitieron profundizar el análisis sobre los aspectos relevantes para la población LGBT, en este sentido el eje temático de Discriminación tuvo como subtemas la vulneración, dominación y exclusión; el eje temático de Políticas Pública tuvo como subtemas justicia social, redistribución, reconocimiento, inclusión social, oferta de servicios y garantía de derechos; finalmente el eje temático Participación ciudadana tuvo como subtemas la participación, proceso de construcción de identidad política, posicionamiento de demandas en la agenda pública y representatividad.

CAPITULO 4 “OBJETIVO GENERAL”

Analizar la experiencia y relación de la población LGBT con la política pública de diversidad sexual de Bogotá, con el fin de identificar cómo puede abordarse el derecho a una vida libre de discriminación para la población LGBT, desde la formulación e implementación participativa de una política pública, a partir del caso de Bogotá.

4.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar los tipos de discriminación de los que está siendo sujeto la población LGBT de Bogotá
2. Analizar la experiencia de participación de la población LGBT en la formulación e implementación de la Política Pública LGBT de Bogotá
3. Analizar como la política pública LGBT de Bogotá actúa sobre las formas de discriminación identificadas, según las experiencias diarias de la población LGBT
4. Presentar recomendaciones, a partir de las propuestas de la población LGBT, sobre los elementos que debe contener una política pública que realmente garantice el derecho a una vida libre de discriminación

CAPITULO 5 “METODOLOGIA”

La investigación tuvo una metodología cualitativa. Esto incluyó la indagación sobre la interacción de los actores involucrados, población LGBT (sujetos de estudio) con la política pública LGBT de Bogotá, comprendida ésta tanto por instituciones como por funcionarios (objeto de estudio). Lo anterior a través de las siguientes etapas:

1. Revisión documental, incluyendo:
 - Decreto 608 de 2007, lineamientos de la política pública para la garantía plena de los derechos de la población LGBT y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital.
 - Acuerdo 371 de 2009, documento de política pública para la garantía plena de los derechos de la población LGBT y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital

2. Entrevistas a población LGBT de Bogotá y a funcionario/as del Distrito Capital

Como herramientas de recolección de datos se utilizaron entrevistas semiestructuradas. Lo anterior permitió recoger el discurso social de los actores, a saber:

- Representantes de Organizaciones LGBT: Organización de Gays, Organización de transgeneristas, Organización de lesbianas.
- Representante de una Organización nacional que trabaja los temas de diversidad sexual: Liga colombiana contra el SIDA.
- Alcaldía de Bogotá: Secretaría de Planeación – Dirección de Diversidad Sexual; Secretaría de Educación; Secretaría de Integración social; Secretaría de Cultura, recreación y deporte.

- Otras entidades públicas distritales: Alcaldía local de La Candelaria – Oficina de Mujer y Género; Centro comunitario LGBT de Chapinero.
- Con base en los hallazgos de las entrevistas, y teniendo en cuenta la pertinencia del tema para la política social colombiana, se realizaron recomendaciones dirigidas al mejoramiento de la política pública LGBT de Bogotá según el esquema de Bardach (Bardach, E. 2008, *Los ocho pasos para el análisis de las Políticas Públicas: Un manual para la práctica*, México, Editorial Miguel Ángel Porrúa). Lo anterior se encuentra en el Capítulo 9 “Población y Política Pública LGBT de Bogotá: Dinámicas de interacción”, en las páginas 78 a la 84.

Es importante resaltar dos aspectos que influyeron en que el proceso de trabajo de campo no redundara en lo planeado inicialmente, y de igual forma que se tornara más dispendioso y demorado:

1. Se habían planteado inicialmente 16 entrevistas a representantes de organizaciones LGBT, pensando entrevistar a 4 representantes de organizaciones que hubieran participado en la formulación de la política y a 4 representantes de organizaciones que no hubieran participado en dicho proceso, 2 personas por organización. Posteriormente se redujo el número a 1 persona por organización, teniendo en cuenta las dificultades que se presentaron en términos de localización de las organizaciones, consecución de citas, y en especial la capacidad de encontrar organizaciones que no hubieran participado en la formulación de la política. Finalmente se decidió entrevistar sólo a 4 representantes de organizaciones una L, una G, una B y una T, y a una persona por organización. Teniendo como resultado la realización de 3 entrevistas una G, una B y una T. El proceso duró aproximadamente 6 meses, en los cuales los datos de contacto de muchas organizaciones estaban desactualizados en la base de datos con la que se contaba, posteriormente se realizaron visitas a diferentes organizaciones que ya no estaban ubicadas en las direcciones que se tenían, en otros

casos brindaban citas que al llegar a la organización se cancelaban sin previo aviso y en el peor de los casos las organizaciones ya no existían. En muchas ocasiones tampoco era fácil lograr información sobre correos electrónicos a los cuales se pudiera escribir para solicitar las citas.

2. Se habían planteado 7 entrevistas a las diferentes secretarías de la Alcaldía de Bogotá, sólo de lograron 4. El trabajo de campo coincidió con el inicio de una nueva administración distrital, en donde los funcionarios tenían como prioridad la elaboración del plan distrital de desarrollo, y no era fácil conseguir los datos de contacto y posteriormente lograr una cita con alguno de los funcionarios.
3. La falta de tiempo con la que se contaba a causa de obligaciones laborales del investigador, así como la dificultad del proceso ya mencionado para conseguir las entrevistas, desembocó en la necesidad de contar con un apoyo de otra persona para la realización de las mismas. En este sentido, el proceso requirió de mayor dedicación, ya que era importante brindar una inducción previa por parte del investigador a la persona de apoyo.

No obstante lo anterior, el proceso de trabajo de campo y el apoyo recibido en términos operativos, fue enriquecedor, teniendo como resultado la realización de 10 entrevistas en total, que permitieron recoger no sólo el punto de vista de las organizaciones LGBT, tanto a nivel local como nacional, sino de igual forma las apreciaciones de la institucionalidad obligada ante dicha población mediante la Política Pública. Lo anterior permitió que el análisis fuera más amplio sobre la relación de la población LGBT con la política pública, en su formulación, implementación y seguimiento, logrando entender los aspectos que desembocan en una mayor o menor participación, así como mayor o menor discriminación hacia la población LGBT, o percepción de la misma.

La estrategia metodológica cualitativa permitió, mediante el diálogo con los actores involucrados, (tanto población beneficiaria como funcionarios públicos), conocer las relaciones que se desarrollan entre unos y otros en el marco de la política pública LGBT de Bogotá, así como las demandas de mejoramiento frente a ese conjunto de acciones del Estado, surgidas a partir de las experiencias de discriminación de la población LGBT y canalizadas a través de sus diferentes formas y niveles de participación.

CAPITULO 6 “CONTEXTO NACIONAL”

a) Situación General

La población LGBT representa una minoría, con una visibilización y demanda de aceptación e integración social creciente en el país, pese a la resistencia que genera la discriminación por razón de la identidad sexual y/o de género, por parte del resto de la sociedad, debido a la no aceptación y consiguiente subyugación de la diferencia. Se trata de un colectivo que muy lentamente ha ido ganando espacios de reconocimiento, aceptación e integración social, pero la falta de identificación y comprensión unida a la desconfianza del resto de la población, hace que persistan los problemas de asimilación e interacción social.

Se conocen algunas realidades y cifras acerca del colectivo LGBT que sirven de aproximación, y brindan elementos de análisis frente a la realidad de esta minoría, lo cual abona el camino para una mejor integración e interacción social a partir de medidas tomadas o por tomar, en diversas partes del territorio nacional.

Comenzaremos con unas cifras que nos darán una dimensión poblacional para internarnos en la realidad de esta población. La información extractada del documento “Riqueza y Discriminación en Colombia” de la organización cooperación internacional (www.cooperacioninternacional.com) se presenta a continuación:

- *“Según el fundador del movimiento homosexual en Colombia; en Bogotá existen 2'195.000 hombres, de los cuales el 64 por ciento tienen una vida sexual activa, de ellos, entre el 7 y el 10 por ciento es decir 219.520 son homosexuales”*
- *“El 28 por ciento de los hombres en este país ha tenido encuentros genitales tanto con hombres como con mujeres, por lo que se podría*

extrapolar que en Bogotá hay al menos 615.000 homosexuales (Zamudio, 1992).”

- *“En Bogotá entre 48.000 y 96.000 mujeres serían lesbianas, esto sin contar las bisexuales ni las que tienen sexo con otras mujeres (Zamudio, 1992).”*
- *“Los travestís y otras personas que transitan de masculino a femenino, más quienes lo hacen de lo femenino a lo masculino, son uno de los grupos mayormente discriminados, vulnerados, estigmatizados, segregados y excluidos por los demás sectores en la sociedad (Gámez, 2008).”*
- *“El 64 por ciento de las personas encuestadas en una investigación sobre cultura ciudadana realizada en el gobierno de Antanas Mockus, admitieron tener dificultades para aceptar convivir en su vecindario con población LGBT”*

De otra parte, en el año 2008, la ONG Colombia Diversa presentó su “Informe de Derechos Humanos de LGBT en Colombia 2006 - 2007”, el cual da cuenta sobre la situación en derechos humanos de la comunidad LGBT en Colombia. Dicho informe mostró un panorama desalentador, en especial haciendo referencia a las situaciones de violencia carcelaria, económica, educativa, laboral y de acceso a la salud, que sufrió la población LGBT entre el 2006 y 2007. Algunos de los hallazgos fueron:

- Se registró la muerte de 67 personas LGBT entre el periodo 2006 – 2007, encontrando como un factor relevante un contexto de discriminación ejercida tanto por particulares como por un modelo institucionalizado de discriminación – bien por acción o por omisión- de las entidades y funcionarios públicos”. (Colombia Diversa, 2008).

- Existe una falta de garantías para la población LGBT respecto al acceso a la justicia, ya que de 31 casos reportados por esta población sobre violación de derechos humanos, más del 50% de los casos (17 casos) quedaron sin investigación. Así mismo, se presentó una alarma por la discriminación de la que son sujeto las personas transgeneristas, que se recrudece especialmente en las cárceles.
- Un tema en el que se presenta discriminación grave frente a la población LGBT es la salud, por ejemplo, en los cambios de sexo que llevan a mejorar la calidad de vida de las personas transgeneristas, pero a los que sólo pueden acceder con un diagnóstico de desorden mental. En cuanto a la educación, se reportaron prácticas abiertamente homofóbicas en colegios, y muy arraigadas en estudiantes, profesores, personal directivo de las instituciones educativas, y en las familias de la población que se declara abiertamente LGBT.

Así mismo, el 30 de marzo de 2011, Colombia Diversa presentó un nuevo informe “Derechos Humanos en Comunidades LGBT en Colombia 2008-2009”, el cual da cuenta sobre la situación en derechos humanos de la comunidad LGBT en Colombia para ese periodo de tiempo. En dicho informe encontramos no sólo, un panorama todavía desalentador, sino que pareciera haber empeorado en lugar de encontrar mejoras. Por ejemplo:

- Entre los años 2008 y 2009 se reportaron 48 casos de abuso policial en el país y en ninguno de estos hechos las autoridades han iniciado investigaciones.
- Se afirma que las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali, registran el mayor número de estos casos de agresión por parte de la Fuerza Pública.

- Se registraron 127 homicidios de personas pertenecientes a la comunidad Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas. Estas cifras muestran un aumento respecto al último informe. Colombia Diversa dice que hubo 74 muertes violentas, 46 crímenes por prejuicio y siete homicidios no motivados por el prejuicio. 57 fueron hombres gay, 31 de la categoría “homosexual”, cuatro lesbianas y 35 transgeneristas.
- Según el informe, Antioquia es el departamento donde ocurrieron el mayor número de homicidios, seguido por Valle del Cauca, Bogotá y Risaralda. *“El 50 por ciento de las víctimas de homicidios motivados por prejuicio correspondió a mujeres transgeneristas”*, advierte Colombia Diversa. Refiriéndose además a las violaciones que sufre la comunidad LGBT dentro de las cárceles, donde es frecuente la violencia sexual.
- Se llama la atención por los hechos de violencia y discriminación de actores armados contra la población LGBT. *“Llaman especialmente la atención las amenazas colectivas de “limpieza social” y las acciones cometidas presuntamente por paramilitares o por grupos de desmovilizados ex paramilitares”*, indica el informe. (Colombia Diversa, 2009, págs. 29 - 30).

De esta manera y según la información presentada por los informes ya mencionados de Colombia Diversa, derechos internacionalmente reconocidos y consagrados por diferentes leyes, disposiciones normativas y de jurisprudencia, han sido violados a nivel nacional de forma masiva, como por ejemplo:

- El Derecho a No Discriminación (sufrido por más del 90% LGBT);
- Derecho a la Educación (11.91% no asisten en razón a condición de género);
- Derecho a la Salud (al 16% del sector LGBT le fue vulnerado); el 17.23% de la población LGBT sintió algún tipo de discriminación al solicitar ayuda en los servicios de salud.

- Derecho a la Justicia (Se vulneró el derecho al debido proceso, sin orden judicial y sin acta de derechos y 30% de uso de violencia);
- Derecho a asociación y participación política (46.68% de discriminación en participación e integración de redes sociales);
- Derecho a la cultura, recreación y deporte (Alcanza casi el 30% la discriminación);
- Derecho a la Vivienda (16.72% manifiestan haber sido forzadas o expulsadas de sus viviendas);
- Derecho al libre desarrollo de la personalidad, el total de quienes creen que tienen esa libertad apenas fue del 19% pero con oscilaciones grandes según se trate de transexuales o bisexuales.
- El 87% de la población LGBT dijo haber padecido diferentes tipos de trastornos anímico – psicológicos por diversos motivos intrafamiliares con diferentes niveles de gravedad, encontrando el mayor porcentaje de violencia por parte de la pareja.

Así mismo, el estudio hecho por Econometría S.A. para la Secretaría Distrital de Planeación – Dirección de Diversidad Sexual (2010), da cuenta del estado de los derechos de personas lesbianas, gays, bisexuales, y transgénero, en el cual se reveló que la situación en la capital es mucho menos apremiante que en los demás territorios, donde se ve agravada la vulnerabilidad de estos individuos por situaciones de violencia, pobreza, entre otros.

En el “Informe de situación de las personas de los sectores LGBT, de la Línea de base de política pública para la garantía plena de derechos de las personas de los sectores LGBT” (Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría Distrital de Planeación, Econometría S.A. - 2010), se afirma como la situación actual del colectivo LGBT, es que sus derechos son sistemáticamente y constantemente violados, tanto desde la institucionalidad y representantes del Estado colombiano, como desde la sociedad en general.

Se puede apreciar que la situación de la población LGBT es bastante seria respecto a limitaciones en el disfrute de derechos y libertades, abarcando todas las esferas del desarrollo del ser humano como lo es el contexto familiar, la situación socio - económica y laboral; los derechos civiles y políticos, y en general la discriminación y rechazo de la sociedad, así como de la institucionalidad y sus representantes.

Tomando como referente el planteamiento de Amartya Sen, en donde los gobiernos y sus sociedades deben garantizar a los individuos la libertad de desarrollarse, ya que el desarrollo se constituye como un derecho de los pueblos, el cual por tanto se debe extender sin distinción de ningún tipo (Sen, *Desarrollo como Libertad*, 2000), al vulnerarse los derechos anteriormente explicados y descritos frente al colectivo LGBT, se está impidiendo el desarrollo mencionado por Sen, o mejor dicho, la libertad de desarrollarse como mejoramiento progresivo del nivel de calidad de vida de las personas LGBT, pero no sólo desde un aspecto de concepción político – ideológica contemporánea, sino también desde los aspectos judiciales, normativos y jurisprudenciales existentes, que generan un déficit grave de protección para estos individuos.

Ahora, frente al desarrollo legislativo y normativo en cuanto a Derechos Humanos, tanto en el orden internacional como en la esfera de la legislación doméstica, nos encontramos con que en diferente intensidad se están violando diversos derechos de primera, segunda y tercera generación para la población LGBT, por lo cual aparte de coartar su libertad fundamental de desarrollarse también se puede hablar de una violación sistemática de los Derechos Humanos de esta población

En ese sentido, se podría hablar a la luz de antecedentes tales como sentencias constitucionales –por ejemplo el caso de la población de desplazados por conflicto armado-, que frente a la discriminación segregacionista de sujetos LGBT, estamos ante un estado de cosas inconstitucional, que podría generar la intervención de la corte constitucional, en cuanto a diseño y modulación de la política con enfoque

diferenciado para la población LGBT, como es demandado por diversas agrupaciones y que también es una de las conclusiones arrojadas por estudios en la materia.

b) Legislación nacional

El Artículo 13 de la Constitución de 1991 manifiesta: *“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de raza, **sexo**, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”* (Colombia, Constitución Política, 2008). Como se puede observar este artículo contempla una visión mucho más amplia de libertad y se refiere a todas las personas; sin embargo, no se menciona la identidad de sexo o género.

No obstante lo anterior, en Colombia la legislación protege la igualdad de género y permite las acciones afirmativas, aunque como se presenta a continuación se orienta hacia la protección de las mujeres, entendiendo género como un factor únicamente dual, reflejando el desconocimiento e incomprensión del término.

Mediante la ley 51 de 1981, Colombia aprueba la “Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)”, ratificada el 19 de enero de 1982, entrando en vigor el 19 de marzo de 1982; Es de anotar, que a pesar de que Colombia ha ratificado la Convención no ha mostrado interés en la firma del Protocolo opcional. De otra parte, por medio de la ley 248 de 1995, Colombia aprueba la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem do Pará”, la cual fue ratificada el 15 de noviembre de 1996 y entró en vigor el 15 de diciembre del mismo año.

Un avance relevante se da cuando el Congreso de la República aprueba en el 2011, una ley que penaliza la discriminación, lo cual se constituye en un instrumento fundamental para la población LGBT, no sólo de reconocimiento sino de garantía de derechos, por las implicaciones y precedentes que funda por parte del establecimiento colombiano hacia esta población. La ley aprobada el 30 de Agosto de 2011, la cual fue enviada para sanción presidencial, fue descrita por el Legislador del Partido Verde, Alfonso Prada para medios de comunicación nacionales así “...*Hoy el Congreso ha aprobado (...) las penas de entre uno y tres años a quien humille a otro o le proporcione algún tipo de daño psicológico o físico por razón de raza, etnia, sexo, orientación sexual o por razón de su ideología de religiosa, política o filosófica*” (Acosta, 2011).

La aprobación de esta ley reconoce, efectivamente, una situación de discriminación para el colectivo LGBT, por lo cual se vuelve sujeto de especial protección del Estado. Aunque no es éste el único aspecto a resaltar, es importante no dejar pasar el hecho que, la discriminación se penaliza no sólo en casos de sexo, sino también de orientación sexual, es decir dos conceptos diferentes que muestran la ampliación de comprensión que se está logrando por parte del Congreso, sobre una incipiente diferenciación entre sexo (lo biológico) y la orientación sexual (preferencia), abriendo las puertas de un mejor entendimiento de la realidad de la población LGBT, en donde la diversidad sexual no es algo estático, sino un conjunto de procesos de construcción identitaria de los individuos. Se abona el camino para la creación de una política pública nacional para la población LGBT.

No obstante, en la actualidad persiste una inconsistencia de fondo, referida a la casi nula comprensión de género en la sociedad colombiana y en la mayoría de sus entes de gobierno, concebida sólo en la forma de presentación de las categorías hombre/mujer y sexo masculino/femenino, en base a las cuales se ha construido la estructura y funcionalidad de la sociedad, por lo cual las acciones estatales no han ido dirigidas a la comprensión y tratamiento de la identidad y

orientación sexual, que confluyen para formar la concepción ampliada de género que se difunde en nuestros días. Asunto al cual nos referiremos de manera ampliada, en el abordaje teórico de esta investigación.

Desde luego que el asunto de la diversidad sexual no se limita a la existencia de distintas combinaciones entre sexo, orientación sexual e identidad sexual o de género, que dan origen a las manifestaciones de diversidad sexual LGBT, sino que su trascendencia se amplía a aspectos antropológicos y sociológicos, en la manera de construcciones y asignaciones de roles culturales, sobre los cuales se desarrolla la sociedad. No obstante, es importante resaltar que la gestión pública de la diversidad sexual a través de políticas públicas, si bien tiene bastantes inconsistencias y distorsiones, necesariamente aporta a la visibilización y el reconocimiento de la diversidad sexual como formas de concebir y experimentar el ser.

c) Sentencias de la Corte Constitucional

El ordenamiento jurídico colombiano emana principalmente de la Constitución política, donde se consagra la configuración general del Estado, de la institucionalidad y de la sociedad colombiana. En la carta magna está consagrado el reconocimiento de todos los derechos y libertades para todos los colombianos sin distinción de ningún tipo. Por supuesto, también se estipulan todos los deberes de los ciudadanos frente al Estado y la Sociedad, así como la soberanía nacional, la división del poder público, la organización administrativa e institucional del orden nacional, territorial y departamental.

En esta organización jurídica, se contempla el reconocimiento de todos los derechos y libertades inherentes a la mera existencia del ser humano, se trata de los derechos humanos, de primera generación (civiles y políticos), segunda generación (económicos, sociales y culturales) y de tercera generación (colectivos y medio ambientales), consagrados como derechos fundamentales de todos los

colombianos sin importar su naturaleza o definición. Estos derechos emanados de la norma de normas del ordenamiento jurídico colombiano, son sujeto de protección constitucional a ultranza de manera que se establecen instancias, procedimientos, instituciones y definiciones de la manera como operara dicha protección.

Existe un mecanismo definido constitucionalmente, que los ciudadanos del país utilizan para lograr la garantía de alguno o algunos de sus derechos fundamentales, cuando se considera que los mismos han sido vulnerados. El mecanismo se conoce como la tutela, la cual consiste en que mediante una radicación de demanda ante un juzgado, esta instancia debe pronunciarse acerca de la validez de la reclamación, generando un concepto jurídico de obligatorio cumplimiento por cualquier institución o persona. En caso de presentarse concepto desfavorable, se presenta la apelación del afectado y de esta manera, si persiste el concepto, asciende a la máxima instancia que es la Corte Constitucional, la cual de ser considerada viable, generara un concepto jurídico, que no solo obligara a garantizar, restituir o reparar el derecho vulnerado a quien interpuso la demanda, sino además a quienes a partir de esa fecha vivan situaciones similares.

De este tamaño, es la importancia vital que reviste para los colombianos el mecanismo de protección popular representado por la tutela, así como las sentencias de la Corte Constitucional, que generan jurisprudencia respecto a los temas correspondientes. Este mecanismo funciona para toda la población, pero es esencial para la protección de grupos y minorías que tradicionalmente han sido discriminados y marginados, por lo cual se vuelven sujetos de protección especial por vía constitucional si se presenta un déficit de protección jurídica.

Para el caso de la garantía de derechos a la población LGBT, existen varias sentencias de la Corte que han sido de gran importancia, no sólo por el tipo de derechos que garantizan, sino por que involucran a la sociedad en general, dando

una prioridad al tema que no había tenido en el pasado. Estas sentencias, pueden y deben ser un referente vital, para el momento en que el tema logre posicionarse no sólo en la Corte sino en el Congreso y genere jurisprudencia al respecto. Algunas de las sentencias más emblemáticas de la Corte han sido:

Sentencia C-481 de 1998: La Corte Constitucional (Colombia, 1998) determinó que la orientación sexual de los docentes oficiales, no es causa para una investigación disciplinaria. Aquí se garantiza el derecho al libre desarrollo de la personalidad, a la identidad personal, la igualdad, la identidad sexual y protección contra la discriminación, entre otros.

Sentencia C-075 de febrero de 2007: La Corte Constitucional (Colombia, 2007), con base en la protección de los derechos fundamentales de las personas, determinó la ampliación en cobertura, de la Ley 54 de 1990 y Ley 979 de 2005, también para parejas homosexuales. Estableciendo que las parejas del mismo sexo tienen derechos patrimoniales, en los mismos términos y condiciones de las parejas heterosexuales. Cuando se ha convivido con la pareja durante 2 años o más tiempo ininterrumpidamente, se conforma una sociedad patrimonial de hecho (aplica para deudas y bienes). La Superintendencia de Notariado y Registro impartió la instrucción. Aquí se garantiza el derecho a la dignidad, al libre desarrollo de la personalidad y protección contra la discriminación, entre otros.

Sentencia C-811 de octubre 2007: La Corte Constitucional (Colombia, 2007) determinó la ampliación de la cobertura de la sentencia C-521 de julio de 2007 para parejas homosexuales, estableciendo que no es necesario tener un vínculo jurídico (por ejemplo, el matrimonio) para que la pareja permanente de una persona pueda acceder a los beneficios de su Plan Obligatorio de Salud. Aquí se garantiza el derecho a la igualdad, seguridad social, salud, vida, libre desarrollo de la personalidad, protección integral de la familia y protección contra la discriminación, entre otros.

Sentencia C-029 de 2009: La Corte Constitucional (Colombia, 2009) determinó que el patrimonio de familia inembargable y afectación de bienes inmuebles a vivienda familiar; la obligación civil de prestar alimentos; derechos de carácter migratorio; la garantía de no incriminación en materia penal, penal militar y disciplinaria; el beneficio de prescindir de la sanción penal; las circunstancias de agravación punitiva; normas penales y preventivas sobre delitos que tiene como sujeto pasivo la pareja; normas sobre verdad, justicia y reparación de las víctimas de crímenes atroces; medidas de protección civil a favor de las víctimas de crímenes atroces; prestaciones en el régimen pensional de salud de la fuerza pública; subsidio familiar en servicios; subsidio familiar para vivienda; acceso a la propiedad en la tierra; indemnizaciones del SOAT por muerte en accidente de tránsito; límites al acceso y ejercicio de la función pública celebración de contratos estatales, fueran ampliados a parejas del mismo sexo, en las mismas condiciones en que se beneficiaba a las parejas heterosexuales. Aquí se garantiza el derecho a la dignidad, la igualdad, la vida, la salud, la protección contra la discriminación, entre otros.

CAPITULO 7 “POLÍTICA PÚBLICA LGBT DE BOGOTÁ”

Aunque el panorama de gravedad en muchos aspectos para la población LGBT es crítico, se evidencian – según la investigación realizada- avances en la consecución de la promoción, protección y restitución de derechos para población LGBT, como es el caso de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas del Distrito de Bogotá; la cual representa no sólo reconocimiento y visibilidad, sino medidas y acciones concretas aunadas a un desarrollo normativo e institucional para la protección de esta población. En este sentido es necesario señalar las características de esta política en cuanto se trata de:

- Una política antidiscriminatoria, porque propende por la sanción a acciones de violencia por prejuicio y al desarrollo de medidas que centran la atención en personas discriminadas
- Una política de inclusión social, porque actúa sobre las condiciones que llevan a excluir a personas de los sectores LGBT de servicios sociales
- Una política de oferta de servicios, porque cumple la función del estado de proveer condiciones para la atención de necesidades puntuales asociadas a las personas que han sido objeto de discriminación.
- Una política de acciones afirmativas y reconocimiento, porque desarrolla planes y programas específicos para visibilizar o transformar las situaciones de vulnerabilidad

Estos son conceptos esenciales para comprender lo que se ha realizado al respecto, constituyéndose en un punto de partida para un diagnóstico integral y actual de la situación de la población LGBT,

Esquema Institucional de Bogotá D.C.

Las políticas públicas necesitan un esquema institucional que diseñe, apruebe, implemente, evalúe y emita recomendaciones de mejora, con la finalidad de garantizar la idoneidad del instrumento de gestión pública, para generar el efecto deseado. Por este motivo antes de abordar la Política Pública para la garantía plena de derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas -LGBT- es necesario abordar el esquema organizacional presentando cada parte involucrada en este proceso.

El Distrito Capital de Bogotá en su organización administrativa, cuenta con la Secretaria de Planeación en la cual se encuentra la Subsecretaría de Mujer, Género y Diversidad Sexual, de la que es parte la Dirección de Diversidad Sexual. Esta dependencia de la Subdirección creada mediante el decreto 256 de 2007, está encargada de la orientación, planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de la Política Pública para la garantía plena de derechos LGBT, al igual que sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. 2007). Las funciones principales de esta dependencia son:

- Asesorar a los sectores distritales encargados de implementar la política pública (Gobierno, Integración Social, Cultura Recreación y Deporte, Desarrollo Económico, Educación y Salud), a través del diseño e implementación de planes de actividades que operacionalicen su responsabilidad en la PPD LGBT.
- Asesorar e impulsar proyectos para la promoción de derechos de LGBT en las Alcaldías Locales.
- Dinamizar un trabajo articulado entre las mencionadas secretarías (incluida Planeación Distrital) en la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual.

- Facilitar la articulación entre la ciudadanía LGBT y la administración distrital mediante el Consejo Consultivo LGBT.

- Articular la perspectiva de derechos con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en otras políticas distritales como la de Mujer y Género, Infancia, Población Afro y formular recomendaciones para programas como el de ordenamiento territorial.

Decreto 608 de 2007

A través de este decreto se establecen los lineamientos de la política pública, para la garantía plena de los derechos de la población LGBT y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital. Este decreto se realiza durante la Alcaldía de Lucho Garzón, con la finalidad de brindar un tratamiento integral a esta problemática, en el marco de la política pública de la administración “Bogotá sin Indiferencia”.

En el decreto se reconoce la situación de vulnerabilidad, exclusión y abuso que enfrentan las personas LGBT, en el marco de su proceso de identificación sexual con ocasión de su identidad de género y orientación sexual. Se reconoce que debido a esta situación, los derechos humanos de estas personas son vulnerados de diferentes maneras, no sólo por parte de la sociedad sino desde el establecimiento, por lo cual no encuentran respuesta ni protección a sus demandas como ciudadanos. Aspectos como la dignidad, la violencia física y sexual, los asesinatos, la humillación y el rechazo constante de la ciudadanía, revelan como la mayoría de individuos pertenecientes a este colectivo, se enfrentan diariamente con la violación más flagrante de sus derechos humanos y como consecuencia, no pueden ejercer su ciudadanía, el desarrollo de su personalidad, el derecho a intimidad y tampoco el derecho a no ser objeto de escarnio, lo cual se traduce su exclusión y situación de nulo desarrollo (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. 2007).

Aparte se reconocen los abusos de la fuerza pública, la vulnerabilidad en el marco de conflicto armado y el rechazo desde la institucionalidad, en razón a la identidad de género y orientación sexual de la población LGBT (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. 2007). En el marco de esta situación se desarrollan los planteamientos del decreto identificando la situación LGBT, el carácter de gravedad que reviste desde la óptica de derechos humanos y que es necesario dar un manejo preferencial a los derechos de un grupo altamente vulnerable y maltratado. En virtud de esto, Colombia como Estado Social de Derecho, reconoce que debe garantizar el ejercicio pleno de derechos y de ciudadanía de todos los nacionales, lo cual proviene de la Constitución.

De la misma manera, se invoca el reconocimiento de instrumentos internacionales dirigidos a eliminar todo tipo de discriminación, y otros instrumentos que sirven de conformidad para enmarcar la política en el sentido que en Colombia, y, específicamente en Bogotá, se deben proteger estos colectivos como se ordena en los instrumentos de Derecho Internacional incorporados al ordenamiento interno, a través de su reconocimiento en la Constitución. Es decir lo que constituye el bloque de constitucionalidad del instrumento (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. 2007).

De esta forma se citan los instrumentos firmados en el escenario de la Comunidad Andina de Naciones; el marco del Sistema Interamericano y en el marco de la ONU con la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948), donde se establece la igualdad de derechos y libertades para todos los individuos de la especie humana sin ninguna distinción, siendo el máximo instrumento de reconocimiento en contra de cualquier tipo de discriminación. Este enfoque respalda, enmarca y sustenta tanto en el plano nacional como en el plano internacional, el diseño e implementación de una política pública para la promoción, protección y restitución de derechos para la población LGBT.

Como se explicó en apartes anteriores, la situación de este colectivo es bastante crítica con tendencia a empeorar, a medida que se cuenta con más estudios e información, lo cual consta en los informes sobre derechos humanos en Colombia que se presentan tanto por organismos internacionales como ONG's, lo cual termina de justificar y cimentar la necesidad imperativa de ejecutar una política de esta naturaleza.

El decreto es definido como: “... *Una serie de pactos sociales que posee como base la libertad de los individuos frente a modelos socio culturales excluyentes...*” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. 2007) Esta situación se reconoce ampliamente en el aparte de consideraciones del decreto 608, tras lo cual se da paso a la definición estructural, orgánica y procedimental de la política. Se enuncian los principios de la política (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. 2007):

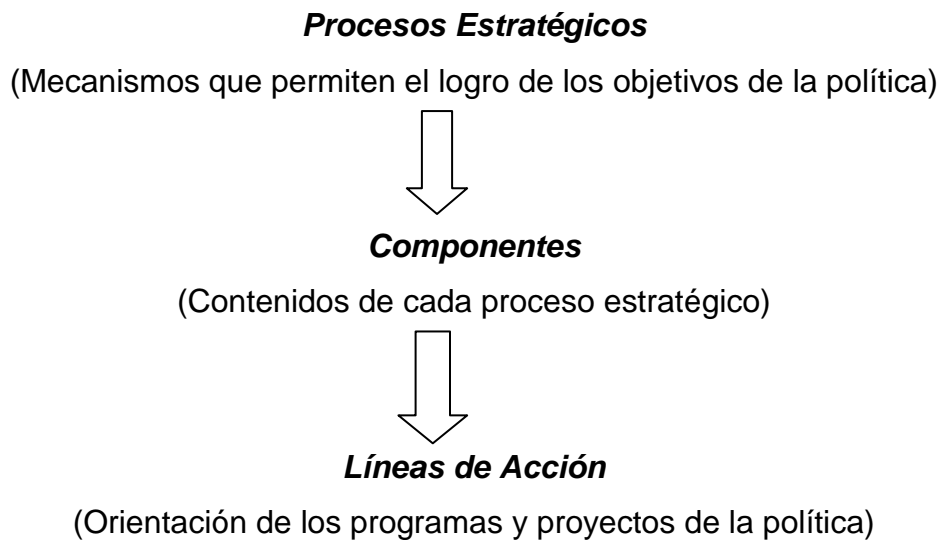
- Titularidad de derechos: personas LGBT son titulares plenos de Derechos
- Efectividad de derechos: Toda la comunidad del distrito debe adaptarse para hacer efectivo sus derechos.
- Autonomía
- Identidad: Respeto en el Distrito por la construcción de identificación sexual.
- Solidaridad: Se requiere la acción articulada de la ciudadanía, las organizaciones sociales, LGBT y las instituciones para que funcione.
- Diversidad: Se reconoce y promueve la heterogeneidad, la pluralidad y la singularidad y las diferencias en identidades de género.
- Participación: El Distrito reconoce y promueve el ejercicio de derechos de personas LGBT.

Asimismo se establecen los siguientes objetivos:

- Garantizar el ejercicio pleno de derechos.
- Consolidar desarrollos institucionales.
- Generar capacidades en las organizaciones y personas LGBT.

- Promover cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución de derechos.
- Posicionar la perspectiva de géneros y diversidad sexual para la formulación e implementación de políticas públicas en Bogotá.

Explicadas las orientaciones y finalidades del instrumento, el decreto pasa a la definición estructural de la política de la siguiente manera:



Acuerdo 371 de 2009 (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. 2009)

Posteriormente se pasa a la conformación orgánica de la política, de manera que se establece la responsabilidad en cabeza del Alcalde o Alcaldesa Mayor de la ciudad. También se establece que la formulación, monitoreo y evaluación de la política será función de la Secretaría Distrital de Planeación, a través de la Subsecretaría de Mujer, Género y Diversidad Sexual, y la ejecución por parte de diferentes entidades del Distrito. También se establece un Consejo Consultivo encabezado por la Alcaldía Mayor, diferentes secretarías distritales, representantes de cada colectivo LGBT, la Gerencia de la Mujer y Géneros del Instituto de la Participación y la Acción Comunal, finalmente, un representante de

la Academia con proyectos o investigaciones en la materia. El Consejo tiene funciones definidas y reuniones estipuladas.

El Decreto finaliza con la determinación de la elaboración de un Plan de Acción con líneas de acción, metas e indicadores de evaluación, seguimiento e impacto que se seguirá con la finalidad de esquematizar la intervención social.

CAPITULO 8 “MARCO TEÓRICO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DISCRIMINACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS”

a) El posicionamiento de lo LGBT

La problemática actual a partir de la visibilización e interacción de la población LGBT con la sociedad y el Estado, se caracteriza por presentar inconsistencias de forma y fondo, las cuales se pretenden mostrar a partir de la realización de este proyecto investigativo.

La existencia de una población LGBT es evidente a lo largo de la historia, así como lo es también una tradicional exclusión y persecución, que desemboca en una vulneración de sus derechos.

Por este motivo en varios países se ha estigmatizado, en la mayoría de los casos, a esta población siendo sujetos de dura represión y exclusión. Es sólo a partir de finales del siglo XIX, cuando en Prusia se visibiliza la subcultura gay de una forma sólida a partir de asociaciones y organizaciones de tipo caritativo, investigativo, deliberativo y académico, así como a través de publicaciones y eventos, los cuales abonan el sendero, que empieza a construir los que serán los pilares del activismo LGBT a partir de los años 70's, con el surgimiento y auge de los movimientos de feminismo y revolución sexual.

Las reivindicaciones se han transformado desde los primeros días de visibilización en la Prusia de finales del siglo XIX. En ese entonces las reclamaciones fundamentales eran acerca del reconocimiento y derecho a su propia existencia y aceptación. De esta manera se promovía la despenalización de las prácticas homosexuales, así como su remoción de la lista de enfermedades mentales. Se presentaron progresos significativos a nivel académico, organizativo, de visibilización, e incluso se llegó a presentar el proyecto de ley que derogaba del código penal de la República de Weimar (1919 - 1933) el artículo relativo a la

penalización de las prácticas homosexuales. No obstante con la llegada del Nazismo se persiguieron y exterminaron los homosexuales por considerarse una desviación frente a los postulados naturalistas y evolucionistas de la doctrina Nacional Socialista (Tournier, 2004).

En la segunda posguerra y llegados los años 60's, los movimientos pacifistas y revolucionarios toman fuerza, con lo cual nacen derivaciones enfocadas en distintos grupos poblacionales que formaban colectividades discriminadas. De esta manera se organizan social y políticamente movimientos con diversas reclamaciones frente a los Estados, como por ejemplo los hippies, los afroamericanos en EE.UU., y así mismo se abre el camino para la igualdad de género a través del ampliamente consolidado movimiento feminista, y finalmente también el movimiento homosexual que comienza a realizar una resistencia activa y reivindicación incondicional de reconocimiento y aceptación, por parte del Estado y la Sociedad.

Como se conoce acerca de la historia universal del siglo XX, estos movimientos permearon cada esfera de la sociedad en muchos países del mundo. De esta forma, las protestas estudiantiles en París 1968; la masacre de Tlatelolco en México; las luchas de los trabajadores por mejores salarios, beneficios y jornadas más humanas; e inclusive los sucesos violentos protagonizados en New York en Greenwich Village en 1969 por la minoría homosexual, configuran un escenario de ascenso de reivindicaciones sobre una sociedad diferente, que revalúe su estructura, sus principios, conceptos y roles, en los cuales se desenvuelve, para eliminar la marginalización y discriminación (Tournier, 2004).

En esta ola de auge de movimientos y reivindicaciones sociales de diversa índole, se enmarca el resurgimiento más definitivo, organizado, visible, demandante y activo de la comunidad LGBT. En esta fase de su evolución como movimiento, las reivindicaciones exceden la despenalización y la remoción de las conductas homosexuales como enfermedades mentales, sino que además se mezclan con

las demás reivindicaciones de redistribución socio-económica, para eliminar la injusticia social y económica derivada de un sistema productivo explotador, discriminatorio y generador de miseria. Es decir, se siguen muchos ideales revolucionarios imperantes en la época. Por supuesto, esto ocurre en muchos países de América del norte y Europa, que siguiendo la ola de protesta llegan a Latinoamérica y a toda la Europa Occidental (Fraser, 2006, pp. 83-99).

Posteriormente, la aparición de la pandemia del SIDA se asocia al homosexualismo, gracias a concepciones religiosas, lo que significa nuevamente, un retroceso en el movimiento LGBT global. En esta fase ya no sólo se trata de los movimientos políticos organizados con programas y proyectos para la visibilización, despenalización y acceso a las redes de servicios sociales y redistribución económica, sino que se pasa a una fase de organización caritativa y programas de difusión, para deconstruir el discurso acerca de la promiscuidad homosexual, así como que eran los causantes de la enfermedad y de la consecuente pandemia.

Posteriormente, en los 90's con la finalización de la Guerra Fría, aparecen discursos acerca del multiculturalismo y diversidad, apoyados por el discurso liberal, capitalista y democrático, lo cual supone un avance al menos formal y doctrinal, que permite un mayor margen de actuación a proyectos y movimientos como el LGBT, que adquiere una mayor visibilidad, capacidad, margen de maniobra e incluso aceptación, ya que se despenaliza la homosexualidad en muchos países de corte liberal y finalmente se remueve de la lista de enfermedades de la OMS en 1999 (Tournier, 2004).

En Colombia, la situación ha oscilado en estas corrientes mundiales con intermitencia a partir de los 70's, de cuando hay registro documentado de intentos de organización (Gámez, 2008 pp. 11 - 25). A partir de entonces, y aunque persisten serios males y amenazas que afectan notablemente el desarrollo de este colectivo, se han logrado avances en cuanto a reconocimiento, visibilización e

inclusive en un régimen civil que proteja las uniones civiles, así como la penalización reciente de la discriminación. Existen avances dispositivos pero sin duda faltan escenarios para que se pueda hablar de una inserción activa y convivencia armónica y pacífica de la sociedad con este colectivo.

La problemática alrededor de la evolución, lucha y reclamaciones de la población LGBT, se basa en la incompreensión generada en el resto de la población alrededor de un aspecto inherente al ser humano como lo es la sexualidad. Es decir, las sociedades a partir de concepciones naturalistas en algunos casos y religiosas tradicionalistas en otros, han construido el sistema de interacción social, político y económico a partir de las diferencias generadas por el sexo como cualidad física de los individuos según lo cual se les adaptan imaginarios, propiedades, roles y status en las sociedades por lo cual aquello que no se encuentre en el silogismo sexual queda excluido y es visto como desviación, perversión y enfermedad como ha ocurrido históricamente con el colectivo LGBT.

Todo lo relativo a la sexualidad, ha asumido un papel central en la explicación acerca de derechos, libertades, inclusión, protección y desarrollo integral de las personas, lo cual trae consecuencias no sólo a nivel social y cultural sino en lo económico, jurídico y político; dimensiones en donde se genera una interacción deficiente de la población LGBT con el resto de la sociedad y con el Estado.

b) Sexo, género, identidad y orientación

La sexualidad es un aspecto central para entender a los sujetos de la población LGBT, y es a la vez un aspecto central del ser humano presente en toda su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, intimidad y la reproducción. La sexualidad es vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas esas expresiones, no obstante, no todas ellas se experimentan

o se manifiestan en todo momento. Así mismo la sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

La identificación sexual de una persona, se relaciona con el concepto definido por Judith Butler (2002), este concepto es el género: Forma en que se habita y se presenta el cuerpo, esto como producto de la repetición de acciones que se imponen históricamente a las personas según su sexo de nacimiento. El género se ha abordado desde una óptica absolutista a lo largo de la historia, estableciendo en muchas ocasiones una rígida división entre lo femenino y masculino, generando un heterosexismo excluyente.

Esto se ha presentado debido a concepciones tradicionales altamente influenciadas por la religión, donde sólo se concibe como correcto lo dado por la naturaleza (entendida como lo biológico), por lo cual lo que no encuadre en la definición de hombre masculino y hembra femenina es desechado, con su consecuente devaluación y exclusión. Como el colectivo LGBT ha sido mostrado como una minoría a lo largo de la historia universal, es otra razón que explica su situación disfuncional en muchas sociedades debido a construcciones culturales de lógica mayoritaria, en donde lo minoritario es discriminado.

Las sociedades se han organizado respecto a la distribución de trabajo, frente a los recursos y medios de producción teniendo en cuenta el criterio sexual. Por esto, la sexualidad es un factor central en la organización de una estructura económica; se trata de un carácter transversal sobre el cual se construye todo el sistema que genera la discriminación y exclusión de aquellas categorías que no se encuentren en la lógica heterosexual, de manera que obviamente la población LGBT es consecuentemente excluida. No obstante, lo relativo al género, elemento central de lo comprendido por la identidad de género, orientación sexual y expresión sexual, es una construcción cultural como se ha determinado científicamente, por lo cual las dinámicas destructivas impuestas por silogismos

heterosexistas, no tendrían razón de ser porque se basan únicamente en una lógica reducida y limitada (Lamas, 1986, pp.173 - 198).

Como prueba de lo dicho, se sabe que en diferentes culturas cambia lo que se considera femenino o masculino, siendo las asignaciones que se dan a dichos conceptos una construcción social, una interpretación cultural de lo biológico, referido al sexo. La división en géneros, basada en la anatomía de las personas, supone además formas determinadas -frecuentemente conceptualizadas como complementarias y excluyentes - de sentir, de actuar, de ser. Estas formas, la femenina y la masculina, se encuentran presentes en personas cuya anatomía no corresponde al género asignado; la manera en que la cultura acepta o rechaza la no correspondencia entre sexo y género varía, y en la actualidad aparece un tercer género, también llamado transexual, que está diferenciado en dos géneros, que corresponderían a las variantes de mujer/masculina y varón/femenino, llegando así a cuatro el número de los géneros posibles.

Es conocido que varios casos hicieron suponer al psicólogo Robert Stoller (1994), que lo que determina la identidad y el comportamiento de género no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género. Y concluyó que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica. Desde esta perspectiva psicológica, género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

- a) La asignación (rotulación, atribución) de género: Ésta se realiza en el momento en que nace el bebé, a partir de la apariencia externa de sus genitales. Cabe aclarar que esta es una construcción cultural que no refleja la naturaleza sexual del individuo.
- b) La identidad de género: Se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos.

Desde dicha identidad, el niño estructura su experiencia vital; el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de "niño" o de "niña", comportamientos, juegos, etcétera. Después de establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de femenino, ésta se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias. Es usual ver a niños rechazar algún juguete porque es del género contrario, o aceptar sin cuestionar ciertas tareas porque son del propio género. Estos planteamientos suponen que una vez asumida la identidad de género, es casi imposible cambiarla (Stoller, 1994), lo cual evidencia el carácter constructivista de la identidad sexual en la medida que cambia a lo largo del tiempo es decir se edifica de acuerdo a la experiencia y patrones dados por la interacción social.

- c) El Sistema Sexo – Género: según Gayle Rubin es: "el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas" (Rubin, 1986, pág. 3). El papel (rol) de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo, más primitiva: las mujeres paren a los hijos, y por lo tanto, los cuidan: ergo, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público (Stoller, 1994).

La existencia de distinciones socialmente aceptadas entre hombres y mujeres, es justamente lo que da fuerza y coherencia a la identidad de género, pero hay que tener en cuenta que si el género es una distinción significativa en gran cantidad de situaciones, es porque se trata de un hecho social, no biológico (Lamas, 1986, pp. 173 - 198). La estructuración del género llega a convertirse en un hecho social de

tanta fuerza, que inclusive se piensa como natural; lo mismo pasa con los roles asignados al mismo, que son construidos y promovidos social y culturalmente. En la construcción social a partir de estas lógicas, se excluye lo que exceda el marco de definición cultural sobre hombre/mujer, por lo cual se desvaloriza la homosexualidad creando una asimetría que dificulta la interacción de los sujetos pertenecientes a este grupo social.

Como es evidente, en la actualidad en nuestra sociedad existe una gran confusión acerca de lo que es sexo, identidad de género, orientación sexual y expresión sexual, lo cual distorsiona la comprensión, asimilación e interacción con personas que se encuentran fuera de la lógica tradicional reduccionista y axiomática, de donde proviene la discriminación con el colectivo LGBT, puesto que la diversidad sexual latente y patente en las sociedades contemporáneas es desvalorada.

c) Políticas públicas y participación ciudadana

Es importante identificar aquellos aspectos de la política pública para la población LGBT en Bogotá, que son necesarios para el diseño e implementación óptimos de una política pública sobre la identidad de género, la orientación sexual y expresión sexual, a fin de reconocer a la población LGBT, como una variante más de la condición humana, de manera que se protejan, promuevan y restituyan sus derechos. Esta condición incidirá de manera determinante en su acceso a la salud, al bienestar, al desarrollo humano y social, y por tanto, al mejoramiento de su calidad de vida.

Se trata desde luego de un esfuerzo muy grande que requeriría transformar la sociedad en su organización económica, política, social y cultural; no obstante es previsible que pueda ser instrumentado en una primera instancia, por una política pública participativa, por lo cual es importante revisar los conceptos de participación ciudadana, que se constituirán en sustento y sustrato de lineamientos de esta naturaleza para los propósitos enunciados:

“... Participación se entiende como la posibilidad de tomar parte en un proceso de decisión o emitir una opinión en un proceso de decisión...”

La participación ciudadana es una modalidad de cooperación, que trata de unir de forma positiva, diferentes aspectos puramente relacionados con los asuntos públicos, para el desarrollo de una comunidad. Tanto la ciudadanía como las instituciones, son polos que giran sobre un mismo eje: las políticas públicas (desde una perspectiva administrativa y de acción pública), en las cuales existen problemas a abarcarse y priorizarse con el trabajo en conjunto.

Para un adecuado funcionamiento de una política pública para la protección, promoción y restitución de derechos de la población LGBT, se precisa una transformación en las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales, que requieren cambios en los enfoques teóricos y en las prácticas de intervención social, a partir de la implementación adecuada de una política pública, considerando que la población LGBT es importante en el futuro económico y social a construir, y que su contribución positiva depende de las prioridades y actuaciones determinadas, en el marco del diseño e implementación de la mencionada política pública (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. 2008, Documento de Trabajo).

En este sentido, el papel de la población LGBT en el diseño e implementación de una política pública que busca garantizar sus derechos, es fundamental e indispensable. Esto teniendo en cuenta además, que esta población ha tenido un proceso importante de construcción identitaria, que se ha visibilizado y que reivindica la promoción y restitución de sus derechos denegados y enajenados tradicionalmente por la estructura productiva. Su creciente activismo a partir de los años 70's, impulsado por movimientos feministas y de revolución sexual, dinamizan los distintos sectores sociales, productivos y económicos, generando un impacto positivo en los países de origen de la tendencia (Como EE.UU. y Europa) y en los de destino, en los cuales también se presenta un crecimiento en cuanto a

activismo como estructura y plataforma política de reivindicación (Gámez, 2008 págs. 11 - 25).

Es indudable, que la participación ciudadana es un concepto clave en la construcción de una efectiva política pública para el sector LGBT, ya que el objetivo de vincularse en los procesos de desarrollo social como agentes catalizadores de los diferentes planes establecidos al interior de la sociedad, emerge frente a la necesidad de mejorar y conseguir demandas que en muchos casos, fueron ignoradas porque rebasaban las posibilidades o porque fueron defenestradas sistemáticamente por el Estado y la institucionalidad.

Por tanto se contempla, como imperativo que dentro de las instituciones o agrupaciones LGBT definidas y organizadas bajo fines comunes, promover la participación de toda la ciudadanía finalmente movilizada, con el fin de discutir y elaborar propuestas concretas que integren desde ejes comunes las distintas acciones a realizar (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2010). Así, este colectivo humano pasa a ser el protagonista de una alta rentabilidad acorde a las funciones y resultados de la política enfocada a través de las numerosas redes en las que están conformados para la reivindicación de la devolución de sus derechos.

Uno de los principales intereses de la población LGBT, es la promoción de su desarrollo y la reducción de su exclusión y discriminación en la sociedad, apoyándose en la colaboración del Estado. De esta manera, la participación activa del sector LGBT y el tratamiento positivo de la problemática conjunta de las políticas públicas posibilitan adoptar una visión integral y de largo alcance dentro de las posibilidades y ámbitos en las franjas de interacción entre los ciudadanos y las instituciones (Lindblom, 1991, Capítulo Segundo).

Este concepto no se aborda desde la perspectiva tradicional de muchas políticas sociales, es decir es necesario involucrar a la población LGBT como agentes

capaces de generar su propio desarrollo para lograr una real sostenibilidad de su propia inclusión.

En el diseño e implementación de una política pública LGBT no sólo es necesaria la participación de los sujetos de la política sino del resto de la sociedad y de las instituciones, así como las organizaciones sociales que abarcan dentro de sus líneas de actuación actividades de todo tipo, articulando nuevos procesos de intercambio de bienes materiales, simbólicos, espirituales, sociales, culturales e incluso fomentando la participación y la incidencia política, creando espacios y relaciones que superan las fronteras locales y nacionales. Las nuevas redes y comunidades tejidas por el colectivo LGBT, los convierte en verdaderos representantes, administradores y gestores socioculturales, económicos y comerciales, con potenciales oportunidades de dinamizar la promoción, protección y promoción de sus propios derechos.

Sin embargo, para asegurar la participación paritaria es imprescindible que las organizaciones sociales estén articuladas y vinculadas a la institucionalidad, de manera que se conformen sistemas de participación social. Esta implicación en la estructura de participación en el diseño e implementación de una política pública para el sector, fomenta una mayor integración del sector LGBT, en donde la mayor cobertura, generará más amplios espacios de participación ciudadana en todos los ámbitos sociales, lo cual significará la potenciación de su colaboración en las dinámicas sociales referidas a la población LGBT.

En un aspecto más pragmático pero técnico, la participación ciudadana en el diseño e implementación de una política pública LGBT, implica la aportación al desarrollo del sector LGBT mayor transmisión de conocimientos, amplia formación y acceso a los recursos. En muchos casos la participación en organizaciones LGBT ayuda a una intervención positiva en la sociedad y al mismo tiempo la potenciación del desarrollo tanto del colectivo LGBT como del resto de la ciudadanía (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. 2008, Documento de trabajo).

El proceso de participación de estos sectores sociales definidos, se articula de acuerdo a los esquemas que las organizaciones se han planteado y las líneas de actuación dependiendo de las áreas a tratar. Generalmente el proceso da pie a demandas que pueden ir desde problemas de exclusión social hasta escasez de infraestructura; sin embargo, es preciso jerarquizar estos problemas para determinar las prioridades. Por tanto, es necesario evaluar las propuestas posibles entre los sectores sociales implicados en cualquier proceso relacionado con el sector LGBT (como la mencionada política pública) cuyo debate y negociación nos enfocará en la praxis participativa o concreción de líneas de actuación, como es presentado en el decreto 608 de 2007 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, al definir un plan de actuación.

La población LGBT es primordial dentro de los procesos de construcción de una política pública LGBT, y el resultado puede llegar a depender del grado de participación e implicación de estos actores. Su importancia radica en que proporcionan conocimientos contextuales sobre el territorio e informaciones básicas de la comunidad y de otros aspectos, siendo esto fundamental para la concreción de objetivos y cobertura de las acciones de la política. Puede llegar a ser necesario, inclusive, una previa capacitación de los grupos para que tengan una participación efectiva, en donde no sólo aporten comentarios, asistan a talleres o mesas de trabajo, sino que sus retroalimentaciones sean realmente introducidas a la política, interviniendo con diferentes puntos de vista, basados en argumentación, mas no en el convencimiento a los otros de sus propios puntos de vista. Es menester del Estado crear las condiciones para que esos procesos de reflexión, autoformación, programación y acción social, se den efectivamente de forma participativa e igualitaria.

Como se observa, la participación ciudadana y social tiene la virtud de constituir una forma cooperativa de interacción social, sin la cual tanto el sistema político como la esfera de lo público, pierden su razón de ser. La participación ciudadana constituye una de las condiciones macro estimulantes del sentido vinculante de las

políticas públicas, independiente de la autonomía de sus ciudadanos y sus organizaciones. La participación ciudadana se vuelve crucial no sólo por necesidad de inclusión, es decir de tipo valores, sino que se vuelve imperativa técnicamente por lo que aporta el colectivo en conocimiento, perspectivas, experiencia y coordinación para la adecuada implementación (González Madrid, 2000, págs. 35 -38).

Por otra parte, la participación ciudadana es fundamental para el funcionamiento del Estado debido a que es el escenario en donde interactúan los individuos con las instituciones dando origen a diferentes sistemas que al funcionar, permiten su existencia, por lo cual para generar un sistema social, económico, político y jurídico incluyente de la colectividad LGBT es necesario que sean agentes activos de dicho sistema lo cual se logra por medio de su convocatoria, consulta y participación.

En la actualidad predominan en la civilización occidental democracia plural y participativa razón por la cual, la participación ciudadana en los procesos públicos se vuelve imperativa para alcanzar los propósitos finales, dando coherencia a todo el sistema. Por esto desde otra aproximación, en la actualidad la participación ciudadana se entiende como un procedimiento de convivencia humana que configura la gramática social, entendida como mecanismo regulador de la interacción en el Estado. Asimismo la participación ciudadana se constituye en razón pública al reconocerse que las acciones públicas no tendrán sentido si los participantes principales constituidos por los ciudadanos, no aportan sus visiones y reivindicaciones frente al sistema político, económico, social y cultural con quienes van a interactuar (Lindblom, 1991).

En este sentido, la participación como mecanismo regulador de interacción y como razón pública, implica que cada colectivo y grupo que conforma la ciudadanía, está debidamente representado de manera que se hace necesario su reconocimiento por parte del sistema político, tanto para legitimar cualquier

autorización de procedimiento como para la rendición de cuentas del gobierno. La participación ciudadana adquiere un carácter fundamental en la medida que la visibilidad, reconocimiento y su accionar es una garantía de coexistencia pacífica, por un tratamiento incluyente e integral de los conflictos internos de una sociedad (Lindblom, 1991).

Los beneficios de la participación ciudadana aparte de la paz social evidente, generada por la inclusión, fortalece la participación local y amplia redes y alianzas cosmopolitas. La participación ciudadana es un elemento fundamental y esencial en la construcción de una democracia representativa y participativa, por las connotaciones anteriormente explicadas. Las formas de participación ciudadana en Colombia se encuentran reconocidas en la Constitución Política en las formas de voto, plebiscito, referéndum, cabildo abierto, veedurías entre otras que garantizan el derecho de representarse y reconocerse a los individuos por parte de la institucionalidad con la finalidad de garantizar la coexistencia, funcionamiento y sentido mismo del aparato institucional (Colombia, Constitución Política de Colombia, Título IV, De la Participación Democrática y de los Partidos Políticos 2008, Pág. 30).

En el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, la participación ciudadana genera gobiernos de proximidad, más realistas y efectivos, donde se da respuesta directa a demandas de ciudadanos. Este principio de participación ciudadana es un nuevo abordaje de políticas culturales y sociales que generan políticas de promoción de derechos y construcción de soberanía (González Madrid, 2000, págs. 35 -38). En un contexto de marginalidad y exclusión, como el del grupo LGBT, con deterioro de la calidad de vida y creciente fragmentación social, las políticas públicas adquieren un mayor protagonismo diseñando estrategias integrales centradas en brindar capacidades que permitan una mejor inserción en la sociedad para el desarrollo personal y comunitario (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. 2008).

La participación ciudadana como concepto de acción pública es conveniente no sólo en construcción de políticas públicas sino que es necesaria para la promoción de derechos y construcción de ciudadanía. Es fundamental tener en cuenta este concepto en la construcción de políticas públicas con enfoque diferenciado para la igualdad, la no discriminación, la inclusión efectiva, la oferta de servicios, promoción de derechos, y acceso a redes de seguridad social. Y por tanto no sólo se trata de realizar una convocatoria de actores diversos interrelacionados con la problemática a tratar sino que debe ser efectiva su participación en la implementación de diferentes medidas (González Madrid, 2000, págs. 18 - 19).

De acuerdo a las ideas anteriores, se observa como la participación directa de los afectados por determinados programas o estrategias del gobierno, es imprescindible si se desean obtener los resultados programáticos dados por la planificación estratégica de carácter técnico. Pero también es fundamental para la promoción adyacente de valores y principios civiles de ciudadanía responsable y comprometida con el desarrollo de la Nación. Es decir, cada política pública se hace en obediencia a la Constitución y las leyes, pero si además cuenta con la participación efectiva de los sectores sociales afectados por la misma, se produce la difusión de valores y principios constitucionales, que son los que amparan las disposiciones normativas, regulatorias y de acción pública (González Madrid, 2000, pág. 19). Por este mismo sendero se recorre por supuesto, un reconocimiento más óptimo de la personalidad jurídica de los ciudadanos (cualquiera que sea su tipo, LGBT en este caso) para la garantía de seguridad jurídica, eliminando el déficit de protección actual.

La Participación Ciudadana es imprescindible para el funcionamiento de la sociedad porque constituye una buena parte de su objeto de funcionamiento. De la misma manera que para la conformación de un Estado – Nación se requiere la participación de diferentes actores en el marco de reglas y mecanismos de negociación reconocidos por todos que se emplearán en la construcción de políticas públicas ajustadas a la realidad (González Madrid, 2000).

Desde un abordaje más técnico, la política pública para el sector LGBT debe dirigirse a la garantía de acceso y disfrute de derechos, como a la promoción, protección y restitución de derechos, servicios directos a la comunidad; oferta de servicios; fortalecimiento de organizaciones sociales; y, de ciudadanía.

Así desde un aspecto amplio del análisis, se trata de constituir un verdadero Estado garante tanto en lo macroestructural y normativo, como en una aplicación juiciosa de principios para la efectividad de disposiciones técnicas y acciones directas de intervención social.

Ha sido necesario que se profundice en los estudios acerca de las políticas públicas (González Madrid, 2000; Lindblom, 1991; Matus, 1987) debido tanto a la necesidad de enfrentar problemáticas cada vez más complejas como por la insuficiencia cognoscitiva, de gestión, de recursos, de orientaciones y cubrimiento real de las necesidades de la población. Sin embargo se han presentado casos en donde la percepción de tradición democrática y aparente libertad y transparencia en los procesos electorales ha llegado a limitar la participación ciudadana y a sesgar el análisis de los problemas sociales a la existencia de marcos jurídicos que en la práctica pueden significar un falso acceso al ejercicio de derechos y la falsa incorporación de los aspectos culturales en los análisis de la problemática social (Madrigal, 2003, pág. 1).

Por esto es necesario en primera instancia comprender las políticas públicas también como un proceso de interacción entre gobernantes y gobernados en el cual toman gran visibilidad el sistema político, la esfera pública y la participación ciudadana. Por esta razón la presencia no sólo de participantes sino directivas para la inclusión de factores sociales en el diseño, análisis e implementación de políticas públicas y la participación real de los ciudadanos toma una preponderancia fundamental. De ahí la importancia preponderante de la planificación (González Madrid, 2000, págs. 27 - 38).

La planificación de la Política Pública que es resaltada por el autor Carlos Matus en su obra “Política, Planificación y Gobierno” (1987), como fase esencial y que debe realizarse en una amplia convocatoria con una participación que exceda lo meramente representativo o simbólico para que mediante la intervención activa se puedan definir las directrices a involucrar en el diseño de políticas públicas.

En la actualidad se impone más que nunca esta realidad dado que las demandas sociales al ser tan complejas ponen en tensión la eficacia de las políticas que se formulan y ejecutan (Argentina, IPAP, 2004, pág. 1). Consciente de la situación, los documentos consultados realizados por el Distrito en los lineamientos generales de la política pública LGBT, reflejan la situación de complejidad y tensión entre recursos y problemática LGBT, sin embargo esto será examinado con más detenimiento en el apartado correspondiente a la recolección de pruebas y análisis.

Desde otra aproximación, estas herramientas de gobierno, se relacionan con el derecho público en la medida que las diferentes ejecuciones sectoriales de estas herramientas de administración llamadas políticas públicas se realizan en última instancia para promover el mayor disfrute de las libertades y derechos inherentes a inalienables de cualquier ser humano, consagrados en la organización legal máxima de un país como lo es la Constitución Política, característica de los Estados democráticos. Por supuesto, esta es la razón de la demanda y existencia de una política pública para el sector LGBT. La propia naturaleza de un país es definida por su constitución, que en nuestro caso es el Estado Social de Derecho.

Volviendo a la incorporación de directrices en las fases de análisis, diseño y planeación de una política pública, es necesario tener en cuenta los factores sociales incidentes en determinada problemática de manera que se aborden de la manera más integral las dimensiones que tiene una problemática estructural económica, política, jurídica y social como la exclusión y discriminación de la población LGBT. Matus (1987) lo afirma claramente al plantear que, para gobernar

se requiere cada vez más un cierto dominio teórico sobre los sistemas sociales. El gobernante es importante en esta dinámica porque debe estar cualificado para diseñar, implementar, gestionar, destinar recursos y personal, administrar y evaluar políticas públicas. El gobernante dirige a partir de un triángulo formado por el proyecto de gobierno, capacidad de gobierno y gobernabilidad del sistema a lo cual debe sumarse un conocimiento integral tanto de marcos teóricos, como normativos, situacionales, técnicos, sociales y competenciales para el diseño e implementación de políticas públicas (Matus, 1987).

Hasta ahora se abordan las fases relativas a la puesta en funcionamiento de una política pública pero una etapa crucial, la constituye el análisis de políticas públicas que puede desarrollarse en las líneas: analítica y en la evaluativa según los siguientes pasos definidos por Eugene Bardach Investigador Social y Profesor de Políticas Públicas de la Universidad de California (2008).

1. Definición del problema
2. Obtención de la información
3. Construcción de alternativas
4. Selección de criterios
5. Proyección de resultados
6. Confrontación de costos y beneficios
7. Decisión
8. Cuente su historia

Este es el esquema de análisis que se empleó para estructurar las recomendaciones acerca de la efectiva protección, promoción y restitución de derechos para la población LGBT a través de una política pública, que resultan de la información recogida en el trabajo de campo de la investigación.

d) La reivindicación de la justicia social

La situación del sector LGBT, sus demandas y la necesidad imperiosa de restituir sus derechos y dignidad como ciudadanos, son en suma reivindicaciones irrenunciables de cualquier ser humano. Se trata de reivindicaciones de justicia social contemporáneas en las que el movimiento LGBT es representativo de lo conocido como reconocimiento, en el sentido de aceptación e inclusión activa en la sociedad para la búsqueda de la restitución de sus derechos. El siguiente aparte aclara mejor lo relativo a este asunto.

La justicia social actual está dividida entre dos reivindicaciones principales las cuales hacen referencia a la Redistribución, entendida como la repartición de los recursos y la riqueza entre la población con la finalidad de solucionar los problemas de desigualdad, derivados de la estructura económica de una sociedad. Y, la segunda que es la reivindicación dirigida al reconocimiento como aceptación de la diferencia e integración en la dinámica de la sociedad (Fraser, 2006, págs. 83 - 99).

Históricamente se presentaron primero las reivindicaciones de justicia social, basadas en la redistribución de recursos y riqueza, ocasionadas por un sistema económico deficiente y explotador. El ascenso de una orientación sobre justicia social basada en el reconocimiento de colectividades excluidas, marginalizadas, invisibilizadas, discriminadas y perseguidas, que por tanto presentan un cuadro de deficiente acceso a sus derechos y su desarrollo, fue el ascenso del reconocimiento como reivindicación social en la exigencia de aceptación de la diferencia para convivencia. En este sentido, el reconocimiento como reivindicación social significó el ascenso de la Política Cultural y la Política de Identidad, en la cual se tiene en cuenta de manera más específica la identidad centrada en un código cultural (Fraser, 2006, pág. 84).

El reconocimiento se entiende tanto como la aceptación de la diferencia como la deconstrucción sistemática de discursos cuyas lógicas ordenadoras de la sociedad presentan criterios excluyentes generando el rechazo, censura y animadversión hacia diferentes colectividades. Es decir no sólo se trata de reconocer, visibilizar y proteger determinado grupo tradicionalmente excluido sino deconstruir las lógicas y discursos que articulan de tal forma la sociedad que ellos no tienen cabida en su dinámica generando todo el problema de discriminación.

“La redistribución, por su parte, asume una concepción de injusticia socioeconómica que está enraizada en la estructura económica de la sociedad” (Fraser, 2006, pág. 87). En este sentido se propone como solución la reestructuración económica de los ingresos y la riqueza para eliminar exclusión, pobreza y marginalidad, las cuales como consecuencias del orden económico sufridas por grupos o colectividades similares a las clases en su relación con los recursos y los medios de producción

Desde la filosofía se comprende el Reconocimiento como una relación recíproca entre sujetos en la cual un sujeto se valida como tal en la medida que reconoce y es reconocido por otros sujetos. Esto se explica desde la fenomenología de la conciencia, en la cual la subjetividad determina la existencia del reconocimiento antes de cualquier relación y donde la intersubjetividad precede a la subjetividad que da origen al reconocimiento (Fraser, 2006, pág. 85).

Desde lo político se interpreta el reconocimiento como perteneciente a la ética, como promotor de fines de autorrealización y vida buena frente a derechos de justicia procedimental (Fraser, 2006, pág. 85). Como paradigma popular el reconocimiento interpreta la injusticia como algo cultural enraizado en patrones sociales de interpretación, representación y comunicación. Por esto, inicialmente se plantea que la solución debe ser el reconocimiento cultural o simbólico de manera que se reconozca y se valore positivamente la diferencia.

Quienes padecen estos flagelos son grupos con status de otredad, como el caso étnico o el caso de diversidad sexual, a los cuales, los patrones de valor cultural dominante señalan como diferentes y menos valiosos. Es decir la sociedad trata de manera diferente la variación cultural, ya que el sistema transforma la jerarquía en algo que devalúa al otro o lo invisibiliza (caso mujeres o LGBT) (Fraser, 2006, pág. 87). Por esta razón el objetivo principal de la lucha de reconocimiento es la transformación cultural. Aparentemente los enfoques en ambos casos son opuestos pero en realidad son complementarios porque la redistribución excede lo relativo netamente al sistema económico y el reconocimiento no se trata sólo de aceptación de la otredad.

En realidad, se trata de enfoques complementarios que deben integrarse con la finalidad de abordar el tratamiento de la injusticia social como el caso de colectivo LGBT. Para alcanzar esta integración lo primero es presentar ambas orientaciones de la justicia como paradigmas populares que son las concepciones relacionadas con las causas y soluciones de la injusticia social. La redistribución y el reconocimiento son por tanto, ideales típicos de las reivindicaciones actuales que se asocian a movimientos sociales concretos (caso LGBT) los cuales informan acerca de las luchas de la actualidad en cuanto a composición, orientación y objetivos.

Es decir la Redistribución no debe centrarse en el aspecto de la clase social sino en otras corrientes que consideran la transformación o reforma económica como solución a deficiencias estructurales o funcionales. Es decir que la Redistribución no es la Política de Clase, ésta es sólo uno de sus mecanismos. De la misma manera el Reconocimiento no sólo incluye a quienes quieren reevaluar identidades devaluadas injustamente en virtud de patrones institucionalizados de valor cultural, sino a quienes quieren deconstruir los discursos, como señalé anteriormente, de manera que el Reconocimiento no es Política de Identidad (Fraser, 2006, págs. 93 - 95).

El análisis debe comenzar con la presentación acerca de los escenarios en los que se desenvuelve la discriminación contra este colectivo, lo cual crea la situación de ser un grupo bidimensionalmente subordinado, tras lo cual se debe definir cómo afrontar el doble enfoque de redistribución y reconocimiento para la justicia social frente al colectivo LGBT (Fraser, 2006, pág. 89).

Inicialmente se observa una deficiencia en la interacción económica de los sectores LGBT con las instituciones y el resto de la sociedad, como muestran los bajos indicadores de desarrollo económico y calidad de vida. Lo anterior se inscribe en un sistema de valores, principios y comportamientos hegemónicos de la sociedad que en general, subordinan y deprecian estos colectivos por no estar inscritos en la lógica de funcionamiento que prescribe determinados y unívocos roles.

Se podría asumir inicialmente que el problema de la colectividad LGBT es un problema de reconocimiento dado que los patrones institucionalizados de valor cultural han determinado su depreciación frente al resto de la sociedad (Fraser, 2006, pág. 90). Pero la realidad es que debido a esta deficiencia en los márgenes de interacción social, generados por esta tendencia de la sociedad, la injusticia se traslada automáticamente al terreno de la estructura socioeconómica que rechaza estas personas, de manera que encuentran insatisfechas sus necesidades y derechos por la invisibilización y marginación de la que son objeto.

La existencia de problemáticas bidimensionalmente subordinadas y la aceptación de implicaciones y discursos ampliados alrededor de los conceptos de Redistribución Y Reconocimiento como Justicia Social determinan que debe existir tanto una política de redistribución como asignación de recursos y riqueza para mejorar la interacción del sector LGBT alrededor de los medios de producción; Así como una política de reconocimiento que transforme las actitudes, comportamientos, valores y principios desestabilizadores de la sociedad en general, de la relación que mantiene la colectividad con el resto de la sociedad.

Es necesario abordar la diversidad sexual como categoría de análisis transversal al sistema productivo, porque la sociedad es un sistema de relaciones culturales entre los sexos de manera que se constituye en un principio organizador básico de la estructura económica. De esta manera la construcción simbólica establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual generan formas de injusticia distributiva específica heterosexista, como la explotación, la marginación económica y la privación relativa. Esto se presenta en virtud de lo que establecido como femenino y masculino asignando los roles productivos y los reproductivos, lo cual crea criterios de subyugación frente a ciertos colectivos que no encuadran en las lógicas y escalas de valores preestablecidos.

En este sentido, la diversidad sexual contemporánea establece divisiones semejantes a las clases sociales, de manera que al ser limitado por las lógicas hegemónicas de las sociedades, se genera injusticia distributiva que requiere acción redistributiva. Esto es lo mismo que decir reforma o transformación de la estructura económica para eliminar la estructuración de género. Pero asimismo se establece una diferenciación de status al codificar patrones culturales omnipresentes en las sociedades de interpretación y evaluación, los cuales, de ser feminizados, corren el riesgo de ser depreciados.

La realidad que justifica la anterior presentación es que según la estructura de división sexual actual vigente en la sociedad, se favorece lo masculino y se deprecia lo femenino, lo cual se ubica en las franjas de interacción social de gran alcance como por ejemplo en derecho, en la praxis política e inclusive en prácticas profesionales, pero también en la cultura popular y en la interacción cotidiana.

Ahora por otro lado, sus efectos sociales son extendidos de manera que no pueden superarse sólo con distribución sino que es necesaria la reestructuración de las relaciones de reconocimiento. Los papeles sexuales, supuestamente originados en una división del trabajo basada en la diferencia biológica marcan la

participación de los hombres y las mujeres en las instituciones sociales, económicas, políticas y religiosas, incluyen las actitudes, valores y expectativas que una sociedad dada a conceptualizar como femeninos o masculinos.

Parte de la explicación de porqué la diferenciación de género afecta social y económicamente, deriva de que el género es una diferenciación social bidimensional tanto como clase social como status y debido a la segregación generada por la división sexual del trabajo y su consecuencia: la diferencia sexual, implica desigualdad social. Entonces puede que sea necesario un reconocimiento de clase para llegar a una redistribución efectiva (Fraser, 2006, pág. 91).

La concepción heterosexista alrededor de los medios de producción en torno a los cuales se organiza la sociedad afecta la sociedad y la economía generando roles y la supremacía de diferentes construcciones culturales que afectan negativamente la presencia y accionar de individuos no incluidos en sus lógicas y por tanto en sus dinámicas. Gayle Rubin (1986) define el sistema sexo/género como el conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en los que estas necesidades sexuales transformadas son satisfechas. Con el concepto "sistema sexo/género", Rubin (1986) puso de manifiesto que muchas de las explicaciones en boga sobre la subordinación de lo femenino se basan en conceptos de aplicación universal: trabajo, familia, matrimonio, esfera doméstica.

De esta manera se establece un sistema de injusticia sexual transversal a la sociedad que puede requerir un reconocimiento para redistribución efectiva o una redistribución sexual para ayudar a una política de reconocimiento. En cualquier caso se requiere que ambas dimensiones sean igualmente gestionadas así se presente una subordinación de una de ellas. Puede ser cualquiera la dimensión subordinada dependiendo de la metodología empleada pero será alguna ya que como se ha observado existe en el caso de LGBT, tanto una deficiente distribución como un reconocimiento erróneo.

Ahora, lo relativo a la diversidad sexual relacionada con el sistema sexo - género, es una cuestión sociocultural de manera que excede a lo definido biológicamente por el sexo. No obstante la transformación de valores socioculturales que definen las relaciones de organización e interacción en una sociedad alrededor de la distribución del trabajo, los recursos económicos y los medios de producción es bastante compleja por lo cual podría ser un indicación que debe abordarse primero la dimensión de reconocimiento para tratar la redistribución sexual (Fraser, 2006, pág. 95). De esta manera se eliminará la injusticia sexual y al ser esta injusticia transversal a la sociedad, sería plausible construir nuevos acuerdos de interacción más armónicos desde el punto de vista del sistema género/sexo, en el cual se eliminen prohibiciones distorsionantes y segregaciones desestabilizadoras.

A la luz de los anteriores argumentos, la diferencia sexual significa desigualdad social, lo cual justifica el reconocimiento de otras formas de construcción cultural de procesos de identificación sexual, con la finalidad de poder reasignar recursos y riqueza en la perspectiva de la redistribución para dar tratamiento a las franjas de interacción social entre los sectores LGBT y las instituciones y el resto de la sociedad. Es decir, se debe superar el esquema de ordenación de interacciones sociales basadas en lo biológico en detrimento de lo cultural, de manera que el género no opere en la forma de subyugación de lo femenino y se oriente sólo bajo la perspectiva biológica de lo sexual (Lamas, 1986, págs. 173 - 198).

De esta manera, se logrará evitar que la diferencia biológica, cualquiera que ésta sea (anatómica, bioquímica, etcétera), se interprete culturalmente como una diferencia sustantiva que marque el destino de las personas, con una moral diferenciada que termine excluyéndolas del sistema. El debate acerca del sistema sexo género y lo que convoca este proyecto sobre la redistribución y el reconocimiento en el marco de una política pública integral para el sector LGBT, es un debate abierto que no debe ser sólo evolucionista científico pero tampoco

debe caer en el reduccionismo culturalista. Teniendo en cuenta sin embargo, que lo cultural es más fuerte que lo biológico en el sentido de asignación de roles.

La reivindicación de justicia social va definida por el reconocimiento y redistribución para el individuo LGBT, así como el acondicionamiento en el escenario en el cual evoluciona el movimiento LGBT. En esto consiste el sustrato de las reclamaciones de quienes buscan el pleno reconocimiento de derechos humanos y civiles que para el resto de la población, lo cual se traduce en equidad ante la ley y la sociedad, pero para la población LGBT. Parafraseando a Oscar Wilde: “Todo aquello que logramos comprender es bueno”. Si no se comprende se marginaliza, se estigmatiza y se discrimina lo cual ocurre con el colectivo LGBT.

En este punto conviene reflexionar sobre los puntos presentados acerca de la situación de la población LGBT en la medida que existe una gran confusión acerca de los asuntos relacionados con la diversidad sexual, asimismo hay una discriminación económica, social, cultural, jurídica y política de carácter estructural desde el Estado lo cual deja en completa indefensión e esta minoría y por tanto se vuelve imperativo desarrollar una política teniendo en cuenta todas las dimensiones situacionales y la propia participación de los afectados en el diseño de esta herramienta.

La discriminación como valor de diferenciación negativa generada en la incomprensión y rechazo de estas personas por el resto de la sociedad, es un comportamiento cultural aprehendido sobre un heterosexismo único en el que se rechaza la divergencia. Se podría decir inicialmente que la situación se produce por prejuicios por ignorancia, por lo cual se debe promover no sólo un escenario y redes adecuadas para la atención de esta minoría sino informar para difundir y así mejorar la interacción de los individuos LGBT.

Se trata de reivindicaciones programáticas basadas en una evolución y definición política en diversos ámbitos, que promueve diferentes reclamaciones frente al Estado y la Sociedad como ciudadanos sujetos de derecho igualitario como

cualquier otro ciudadano a la luz de la legislación internacional y nacional sobre reconocimiento de derechos y libertades de los individuos. La piedra angular de la reclamación es la reivindicación de reconocimiento para la justicia social frente a sectores LGBT para el respeto, protección, promoción y restitución de derechos humanos, de libertades fundamentales y su dignidad como seres humanos iguales ante la ley.

e) Discriminación

A partir del análisis teórico y la observación de estadísticas de la situación jurídica, política, económica y social del colectivo LGBT, la discriminación en Colombia no es una práctica accidental, es sistemática, estructurada y va de la mano con el conflicto armado y violencia en general, la lucha de poderes y territorial. Es decir, las problemáticas sociales que marcan la actualidad de la sociedad colombiana afectan igualmente las problemáticas adyacentes como la discriminación en razón de identidad de género y orientación sexual. Hay una falta de coherencia entre lo que es estipulado en la Constitución y lo que constituye la interacción de gobierno y sociedad en general con este colectivo, lo cual significa que la norma no se está cumpliendo en la mayoría de los casos de minorías tradicionalmente marginadas, como el colectivo LGBT estudiado en este proyecto (Colombia Diversa, 2007).

Al deconstruir el actual discurso que impacta negativamente el desenvolvimiento e integración real de esta población en la dinámica de la sociedad colombiana, se logrará evitar la discriminación porque aunque como lo reconoce la legislación nacional y los instrumentos internacionales reconocidos por el país en la materia, la población LGBT son sujetos formales de derechos humanos, en la realidad existe una distorsión entre lo reconocido y planeado y la interacción sistémica de la sociedad y el Estado con esta minoría.

La discriminación presentada frente a este grupo es bastante crítica y de especial gravedad en la situación actual en Colombia, de manera que sufren todo tipo de

atropellos tanto por parte de la sociedad en la interacción diaria como en cuanto a las respuestas de la institucionalidad y las autoridades. La discriminación contra este colectivo, está ampliamente difundida y documentada por estudios e informes y se presenta tanto por parte del Estado como de las autoridades y del resto de la sociedad (Colombia Diversa, 2007). Esto ocurre en varios niveles.

En cuanto a la violencia directa, asistimos a un panorama grave, en donde es habitual la violencia sexual o agresiones como castigo por traspasar las barreras de género. Así mismo, hablamos de crímenes de odio, abusos, robos, maltrato físico, persecución y hostigamiento. Por último y enmarcados como sujetos de especial vulnerabilidad e indefensión, en el marco del conflicto interno colombiano, están las ejecuciones extrajudiciales en operaciones de “limpieza social”, así como legislación discriminatoria y apologías de odio homofóbico, intimidación y encarcelamiento arbitrario.

En cuanto a la opresión, nos encontramos con que el principal aunque no el único opresor es, el Estado, algunas veces por acción, pero la mayoría por omisión o por negligencia. La opresión proviene del discurso heterosexual en que se fundamentó la construcción de la sociedad colombiana. De esta manera hay marginalización del sistema de salud, del sistema económico, del sistema político y de la sociedad en general, que rechaza la existencia de la población LGBT, por desbordar los cánones estipulados, así como por la incomprensión que existe respecto al tema.

La exclusión se presenta desde el núcleo familiar, incluyendo el rechazo, el escarnio y la violencia de pareja. El sistema y las instituciones, así como las leyes (como en el caso de matrimonio) están diseñadas para excluir la lógica de representación y protección de estas personas, lo cual las obliga a vivir escondidas y amedrentadas. Se mencionó bastante la discriminación estructural, en el sentido de un déficit de protección jurídica frente a legislación de vivienda, código de familia, ley de género, acceso a créditos y hasta hace poco, los derechos civiles por unión que no eran reconocidos. Por último en la provisión de

justicia la situación es álgida, porque las leyes se encuentran sujetas a interpretaciones amplias, a la vez sujetas a criterio moral de jueces y autoridades, en evidente detrimento de la población LGBT por el carácter mayoritariamente conservador de nuestra sociedad (Colombia Diversa, 2008).

La discriminación contra la población LGBT en todos los casos significa violaciones de todos los niveles de DDHH, los cuales han sido ampliamente reconocidos por el gobierno colombiano, por lo cual es una grave incongruencia entre lo que reconoce y acepta la Constitución Política de Colombia, pero no se cumple. Es por esto que la No discriminación, inclusión e igualdad, son unos de los principales reclamos de la población LGBT, que a la vez son los pilares del Sistema Internacional de Derechos Humanos, cuyo propósito es promover el respeto y desarrollo de estos últimos y las libertades básicas de las personas sin distinción, lo que incluye a las personas LGBT.

CAPITULO 9 “POBLACIÓN Y POLÍTICA PÚBLICA LGBT DE BOGOTÁ: DINÁMICAS DE INTERACCIÓN”

Con base a la información recogida en las entrevistas realizadas, se analizó la pertinencia de la política LGBT del distrito, en cuanto a su respuesta frente a las necesidades y derechos de la población LGBT de Bogotá, para examinar finalmente la manera en que dicha población interactúa con la Política Pública. Para el análisis transversal en los tres ejes temáticos señalados (Discriminación, política pública y participación ciudadana), el insumo fue la opinión, conceptos, aportes y experiencias relacionadas por los entrevistados tanto de la parte institucional, como de las organizaciones LGBT, siendo éstas últimas depositarias de reivindicaciones, anhelos, frustraciones y objetivos ulteriores del colectivo.

Teniendo en cuenta que el contacto a las organizaciones LGBT fue bastante complicado, y que en algunos casos se podía sentir, que se estaba persiguiendo a organizaciones clandestinas, como hallazgo previo a los resultados del trabajo de campo, se podía percibir que la falta de organización de la población LGBT es una condición que genera dificultad en su interacción con la política pública LGBT de Bogotá. Lo anterior, se reafirmo en las entrevistas realizadas, en donde la falta de organización se observa como una causa de dispersión en el esfuerzo de restituir y garantizar los derechos a la población LGBT.

Era necesario realizar este preámbulo, para introducirnos a la profundidad del análisis acerca de la Política LGBT del Distrito, con base a las consideraciones teóricas, y a la realidad de vida de la población LGBT, que son destino de sus disposiciones. Por este motivo, el análisis estará dispuesto en tres partes: Visión de la población LGBT; visión de los funcionarios públicos y recomendaciones según el esquema de Bardach. En cada aparte, se tendrán en cuenta los ejes temáticos manejados en la investigación de campo mediante las entrevistas.

a) Visión de la población LGBT

Las organizaciones mencionaron que la principal razón por la cual se da la **discriminación**, es la construcción de un discurso heteronormativo, que configura la relación en torno a los medios de producción, mediante una distribución sexual del trabajo, generando una dinámica en el país y específicamente en Bogotá, basada en la dualidad hombre/mujer, lo cual deja por fuera otras lógicas, seres y sentires, redundando en una exclusión de lo LGBT.

Las personas LGBT entrevistadas, manifestaron que, con las prácticas asociadas al discurso heteronormativo dominante, se sienten discriminados en todo nivel, aunque las razones de dicha discriminación varían, por prejuicio; por ignorancia; por miedo, entre otras. Señalaron además al Estado, como administrador del sistema social y productivo, como causante y justificador de la discriminación estructural.

En términos de discriminación, las organizaciones LGBT resaltaron la minimización que se le da al tema, ya que quienes caen en esa degradación, suelen explicar y justificar sus acciones, encontrando un alto respaldo por el resto de la sociedad. Incluso al interior mismo del colectivo, se discrimina uno u otro grupo, principalmente a los bisexuales, que son considerados, especialmente por los gays y lesbianas, como no sinceros, que no se han definido en términos de orientación sexual o identidad de género. (Entrevista No. 5)

Señalaron además las organizaciones, la precaria situación que enfrentan los miembros de este colectivo en su cotidiana interacción con los ciudadanos, grupos sociales, instituciones e incluso, en algunos casos con sus propias familias o sus parejas. No obstante lo anterior, las organizaciones señalan que los niveles escandalosos de discriminación precedentes a la Política Pública, se han reducido. (Entrevista No. 8)

El colectivo de hombres gay, hizo énfasis en que uno de los primeros objetivos estratégicos de la política pública, era combatir la discriminación contra el colectivo LGBT en la ciudad, lo que se ha hecho a través de acciones afirmativas estratégicas. Sin embargo, adicional a este importante carácter primario del combate a la discriminación, se encuentran necesidades en la educación, formación y difusión de los derechos de esta población, no sólo en un aspecto cultural sino sociopolítico e inclusive económico.

Frente a la disminución de la discriminación, los representantes de las organizaciones LGBT, señalaron que ellos también tienen que hacer un mayor esfuerzo de difusión y educación, así como debe haber un fortalecimiento del movimiento, para remediar esta situación. Así mismo, dijeron que la institucionalidad debe ser sensibilizada para que los propios funcionarios de la administración no generen actos de discriminación.

Las organizaciones mencionan que las personas LGBT son vistas como tabú, desviados, y que su rechazo es apenas normal. No obstante lo anterior, las experiencias de discriminación, son diferentes para cada grupo, por ejemplo:

- Frente a los gays hay una mejor tolerancia, lo que puede deberse a que llevan más tiempo en la lucha organizada por reivindicar sus derechos, y como resultado tienen una mayor y mejor visibilización, logrando mayores espacios y reconocimiento positivo frente a lesbianas, bisexuales y transgeneristas. Aunque su interacción como pareja en público es complicada, y son contemplados como aberrados.
- Las lesbianas tienen un problema sobre todo familiar – laboral, en el sentido que son vistas como mujeres desequilibradas, que al comportarse masculinas, son sujeto a rechazo. Sus principales reivindicaciones, son en materia laboral, de salud y de familia.
- Respecto a los bisexuales, es importante mencionar que dentro del propio movimiento LGBT son discriminado, ya que son contemplados como

indefinidos entre gays o lesbianas. Es decir la discriminación proviene desde tres sentidos desde el propio movimiento; desde el establecimiento y de la sociedad en general, lo cual significa, que se requiere una estrategia diferenciada, en materia de promoción y difusión para su mejor inclusión en las dinámicas sociales.

En este sentido, las organizaciones entrevistadas resaltaron la importancia de contar con la **política pública** para la población LGBT en el Distrito, la cual valida los derechos de la población LGBT en Bogotá, de manera que encuentran en ella un asidero para el mejoramiento de sus condiciones ciudadanas y humanas, al sentirse respaldados por el gobierno de la ciudad, a pesar de las fallas y oportunidades de mejora que se evidenciaron también en gran cantidad. Las organizaciones mencionan que, la política pública, ha mejorado ostensiblemente las condiciones de interacción y acceso a la sociedad por parte de la población LGBT, así como a los servicios sociales, dado que se ha fomentado el conocimiento, integración y participación de este colectivo en la capital.

Las organizaciones mencionan que a pesar del espíritu de formulación participativo que tuvo la política pública LGBT del Distrito, permitiendo criterios de inclusión, tolerancia y ejercicio de derechos, la invisibilización de la población LGBT es aún un problema importante, convirtiéndose en una situación en extremo complicada para las personas que la padecen, ya que las acciones afirmativas emprendidas en el marco de la Política pública son para lo LGBT en general, sin embargo, al interior del colectivo LGBT es necesario seguir visibilizando las diferencias entre sus diferentes grupos (L, G, B y T).

De otra parte, las organizaciones identificaron oportunidades de mejora en la política pública, como por ejemplo, el aumento urgente de recursos; la formación y difusión de los derechos de la población LGBT; y la creación de rutas especializadas para este colectivo en áreas como la salud, educación, trabajo y vivienda.

Por lo anterior, las organizaciones señalaron que la política debe ser más transversal a otras instituciones de la ciudad así como más intersectorial al interior de la administración distrital. De igual forma, manifestaron su deseo para que la política pública permanezca en el tiempo, es decir, que pase de ser distrital a nacional, y que pase de ser de política de gobierno a una política de Estado. De esta forma, consideran que se garantizará un camino permanente, progresivo y adecuado para garantizar los derechos de la población LGBT.

Las organizaciones afirmaron que para la adecuada implementación de la política uno de los principales obstáculos y debilidades, radica en las mismas motivaciones que impulsan la discriminación, como son la resistencia de la sociedad a incluirlos en sus dinámicas. De otra parte, aseguraron que la mayor cantidad de fallas en la política, tienen que ver con la insuficiencia de recursos administrativos y financieros, así como de incompreensión del tema por parte de los funcionarios.

Uno de los impactos positivos de la política, según las organizaciones entrevistadas, se ve reflejado en el nivel de aceptación y mínima tolerancia con la población LGBT de la ciudad en general, si bien sigue existiendo la discriminación, ahora hay elementos legales, institucionales y de cultura ciudadana, que han permitido una interacción un poco menos distorsionada entre los miembros de este colectivo y la ciudadanía en general. Por tanto, la visibilización es el primer concepto que se abordó en casi todas las entrevistas, y estos ciudadanos están conscientes del impacto y los beneficios que ha traído el no tener que esconderse, si bien, aún viven con cierta incertidumbre frente a la convivencia pacífica con el resto de la sociedad.

No obstante lo anterior, las organizaciones creen que es necesario un trabajo más profundo en el reconocimiento de la población LGBT como sujetos de derechos, por parte de la sociedad. Por ello, aseguran que la política pública LGBT del

Distrito, es sin duda, el instrumento por excelencia para la restitución de derechos, protección y promoción de este colectivo en la ciudad, y que ha contribuido en diferentes aspectos a la población LGBT. Sin embargo, resaltan un aspecto que ha favorecido la política de manera importante a la población LGBT, y es la identificación de las organizaciones líderes del colectivo, así como las organizaciones líderes para cada población (L, G, B y T). Lo anterior, brinda un soporte fundamental a la representatividad, participación, veeduría, propuestas y reivindicaciones de este colectivo.

En términos de **participación**, las organizaciones resaltan que la Política establece planes concretos, incluyendo responsabilidades y metas de cumplimiento para promoverla, valiéndose de diferentes instrumentos que amplían la capacidad de acción de la Alcaldía, tal es el caso de los centros comunitarios LGBT en la ciudad, que brindan servicios especializados y diversos espacios, para avanzar tanto en los mecanismos, como en las acciones concretas, relacionadas con el logro de la ciudadanía plena de estos individuos. Entre estos, se mencionó la participación en los consejos locales de planeación; las mesas locales de participación, que son escenarios concretos, donde la participación pasa de ser una estrategia de la política, a una acción específica que beneficia a la población directamente. Se sugirió incluso la creación de un centro comunitario metropolitano, que podría orientar y consolidar ampliamente la directriz de ciudadanía plena LGBT en Bogotá.

No obstante, las organizaciones destacaron que tienen un gran desafío y responsabilidad en materia de participación por delante, ya que se encuentran en un momento clave para reivindicar sus derechos, y lograr la doble hélice de la justicia social contemporánea -aplicada a este caso particular- como es: El reconocimiento pleno y la redistribución económica. Este ambiente de construcción permanente incluso se ha tornado, en un ambiente de competencia donde el subsector de una letra compite con las otras, en cuanto a participar más

activamente y generar más propuestas que impacten en la implementación de la política, en un sentido más amplio y favorable.

Por ejemplo, se reconoce, tanto por las organizaciones de lesbianas, como de trans y gays, que los niveles de organización de las lesbianas son muy altos, así como su participación bastante centrada y racional en la demanda de sus reivindicaciones. Mientras que las organizaciones entrevistadas, consideran que los bisexuales, no tienen tanto recorrido, fuerza, experiencia e incidencia, dando lugar a que sean referenciados como la población que menos ha participado en todo el proceso del instrumento y por tanto se considera que su conocimiento es menor.

Las organizaciones LGT manifestaron su deseo de ser cada vez más activas, pero que para ello tienen dificultades en términos de recursos financieros, humanos y técnicos, así como la necesidad de contar con más y mejores espacios de participación, así como con acciones que revaloren su condición como ciudadanos plenos. Sus mayores aportes en términos de participación actualmente son permanecer informados, asistir a eventos, generar lazos y gestionar proyectos con los recursos escasos que existen.

En ese sentido, las organizaciones consideran que su participación debe estar encaminada a mejorar la situación socioeconómica de la población LGBT, y que un logro en ese aspecto sería poder contar, en el marco de la política con proyectos que permitan una inclusión laboral y educativa de la población LGBT, así como un mayor y mejor acceso en materia de salud. Lo anterior, consideran, podría lograrse a través de la estructuración de una red entre la institucionalidad, el movimiento LGBT y el sector privado productivo (heterosexual o LGBT), reivindicando el valor y aporte de la población LGBT a la ciudad.

De otra parte, es importante señalar, como las organizaciones consideran que los niveles de participación de las organizaciones de lesbianas, gays, bisexuales y

transgeneristas, redundan en los niveles de discriminación de estos grupos. Por ejemplo, los bisexuales considerados como los que menos participan, pueden mimetizarse entre el resto de la población y por tanto no enfrentan tanta discriminación, pero por ejemplo los transgeneristas tienen niveles de participación altos, y además son completamente visibles por su imagen sexual, ocasionando la resistencia del resto de la población y originando niveles altos de discriminación.

Las organizaciones coincidieron sin embargo, en que para el caso de los transgeneristas, los altos niveles de discriminación que padecen, y el hecho de tener que verse abocados a la prostitución o la peluquería como únicas posibilidades de sustento, ha desencadenado en un alto grado de organización, participación, exigencia e incidencia sobre lo propuesto por la política pública LGBT del Distrito, ya que enfrentan un nivel diferente y agudo de experiencia discriminatoria.

Las organizaciones reconocen el empeño que realiza la institucionalidad en pro de sus derechos y en ese sentido, trabajan aún con algún nivel contrapunteo natural en este tipo de interacción, pero que impone una realidad de trabajo conjunto en la consecución del mejor camino para lograr las metas de la política.

b) Visión de los funcionarios públicos

Un primer hallazgo importante frente a temas de **discriminación**, es el hecho que varios de los funcionarios públicos entrevistados son personas LGBT, dando cuenta lo anterior, de la intención de las últimas administraciones, de vincular a estos ciudadanos en las dinámicas de la sociedad bogotana, haciendo consecuente el discurso con la práctica, y siendo ejemplo para el resto de la sociedad. En este sentido, cabe también resaltar que Tatiana Piñeros mujer transexual fue elegida por el actual gobierno de la ciudad en cabeza de Gustavo Petro, para que dirija la Secretaría de Integración Social, con amplia injerencia en la implementación, seguimiento y evaluación, no sólo de la política LGBT del

distrito, sino en otras dimensiones ampliadas de la administración del distrito, con efectos sobre la totalidad de la población, con el fin de trabajar no solo en base a la necesidades a hoy identificadas, sino poder identificar otras o nuevas necesidades en esta materia.

En este sentido, frente a la discriminación, a las acciones afirmativas se les ha concedido bastante importancia, no sólo desde los planteamientos que a través de la política realiza la administración, sino desde los propios individuos LGBT que reconocen en ellas, herramientas importantes, para que su participación activa en la sociedad, adquiera la legitimidad que se les ha negado históricamente.

En materia de discriminación, vale la pena mencionar que al haber funcionarios que pertenecen a la población LGBT trabajando en la administración distrital, en especial desde aquellas secretarías que cumplen roles principales en la implementación y seguimiento de la política, se brinda a las acciones emprendidas un carácter, además de técnico y profesional, de relacionamiento profundo con la población LGBT.

Es indudable el conocimiento de los funcionarios sobre las medidas técnicas y realidad de gestión, de una problemática tan compleja como la discriminación en razón de orientación sexual. Los funcionarios resaltaron el grado de compromiso, recursos, gestión y disposición de la administración distrital, por combatir el flagelo de la discriminación que perjudica enormemente a la población LGBT de Bogotá.

Respecto a la discriminación que sufre la población LGBT, la administración distrital manifiesta que la discriminación es un problema cultural, y el prejuicio es el principal problema de discriminación en razón de orientación sexual e identidad de género, por lo cual es donde deben orientarse las baterías para obtener mejores resultados de los esfuerzos, por lo cual, un paso inicial y definitivo es el mejoramiento de comunicación y flujo de información entre el movimiento de

organizaciones y las instituciones, y entre las organizaciones y sus asociados de base.

Se encontró que los funcionarios distritales, ven a la **política pública** como producto de una amplia convocatoria y una profunda reflexión colectiva de la sociedad bogotana, al igual que es producto también, del desarrollo histórico con un gran acervo informativo, que podría pensarse, como consecuencia lógica, debió desencadenar en la formulación y planteamiento de esta política, como un acontecimiento del contexto contemporáneo.

Los funcionarios reconocieron que si bien la política LGBT es un paso inicial fundamental para la eliminación progresiva de la discriminación, no resuelve de fondo las problemáticas complejas que enfrenta esta población en su cotidiano vivir, y por eso hay apertura al diálogo para el mejoramiento progresivo de la misma. No obstante, es claro para los funcionarios que el instrumento representa un estandarte en el proceso de lucha que la población LGBT ha llevado a cabo durante de muchos años en la sombra, estableciéndose caminos para lograr la plena inclusión de esta población en la sociedad.

Frente a las posibilidades de mejora de la Política pública LGBT del Distrito, como lo menciono la persona del Centro comunitario LGBT de Chapinero “...se requiere una mayor participación y fortalecimiento del enfoque diferencial y destinar unos mayores presupuestos. Además está la cuestión del desconocimiento que sobre el tema hay en la sociedad en general por lo que también debe mejorar la formación y capacitación sobre el tema en la sociedad en general. De hecho estuvimos trabajando en una cárcel del Tolima con desmovilizados de las AUC quienes siendo homosexuales tenían la misión dentro de la estructura paramilitar de acabar con personas LGBT”.

Sin embargo, los funcionarios reconocen también, que no todos los objetivos se logran con recursos sino que la apropiación por parte de algunos sectores de la

institucionalidad frente a la eliminación de la discriminación puede ser un elemento de distorsión en este propósito. Por esto se plantea permanentemente la necesidad de continuar con el debate en todas las esferas de la sociedad, desde la institucionalidad misma, pasando por el movimiento, los medios de comunicación, la iglesia y la población en general. Los funcionarios también consideran que se necesita involucrar más a la sociedad en general, para promover los cambios que se requieren en lo social y cultural, así como en materia económica, política, laboral e incluso familiar.

También se menciona como necesidad de mejora, la necesidad de líneas, rutas y protocolos de atención especializada para la población LGBT en los sectores de salud, vivienda, educación y empleo; aunque, los funcionarios entrevistados, recalcan la importante presencia que en la mesa intersectorial LGBT -donde se definen los lineamientos y se realizan propuestas- realizan los sectores de educación y salud, como unos de los más activos y dinámicos en las discusiones que tienen que ver con el tratamiento de la política LGBT, con el fin de mejorar su alcance y eficiencia.

Los funcionarios mencionaron como fundamental para la eficaz y eficiente implementación de la Política, el posicionamiento del tema al interior de la Alcaldía, tal como lo tiene el tema de género, demostrado en su independencia administrativa. En la actualidad el tema de la aplicación de la política LGBT del distrito, está en cabeza de la Secretaría de Planeación Distrital, en la subdirección de Mujer y Género, que maneja todo lo relacionado con la diversidad sexual, pero que es identificado como una conjugación disonante, en la medida que un aparte es la lucha por la reivindicación de los derechos de la mujer, y otra diferente de acuerdo a lógicas, evolución y escenario de discriminación, la lucha por la reivindicación de los derechos de la población LGBT.

En este sentido, la administración considera necesaria la institucionalización nacional de la política LGBT, así como en otros temas, tales como Educación,

Salud, Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Prevención y Atención de Desastres, entre otros, a través de una Ley de la República; en el caso de los sectores LGBT se propone, en primera instancia, la formalización de un Sistema Distrital LGBT, para establecer la participación de las mesas locales con una instancia central que sería, no sólo un paso más hacia la mejor gestión, sino hacia la transversalidad de las medidas que tanto se reclama, lo cual por demás, requeriría más recursos, dando cumplimiento a una exigencia unificada de instituciones y organizaciones sobre que aumentar el presupuesto sería muy beneficioso.

De igual forma, los funcionarios distritales, sugieren una reorientación de la política, para que orgánicamente sea asignada a cada secretaría, según su competencia, reforzándose así el seguimiento al plan de acción, como la redefinición de los objetivos de la política, y si es necesaria, una nueva priorización, ya que las políticas públicas son dinámicas y el contexto en el cual se formulo la política LGBT actual del Distrito no es el mismo actualmente.

La administración distrital manifestó como otra de las dificultades que presenta el funcionamiento óptimo de la política LGBT, la percepción de la realidad divergente, y en algunos casos contrapuesta, entre la institucionalidad y el movimiento LGBT sobre el instrumento, sobre la realidad y sobre los mejores caminos para desarrollar todo el ejercicio.

Es decir, en ambos casos se reconoce la importancia y trascendencia de contar con la política, y como ésta ha mejorado marginalmente la interacción social de estos individuos con el resto de la sociedad. Se sabe además, que se avanza en el camino para lograr la eliminación de la discriminación contra este segmento de la población. Pero mientras la institucionalidad señala que es un camino largo que apenas comienza y que se hacen los ingentes esfuerzos para lograr los mejores beneficios de esta población acorde a las posibilidades; los representantes LGBT - expresando el sentir de una gran parte de sus asociados- ven que el proceso es

muy lento, o demasiado disperso por lo cual no se producen los efectos certeros que logren una transformación social y cultural que les permita su pleno desarrollo y ejercicio de ciudadanía.

Los funcionarios reconocen que, pese a la resistencia de algunos sectores conservadores de la sociedad, y en algunos casos opositores, que no permiten la asimilación e implementación plena de la política, se han presentado avances significativos en términos de reconocimiento, convivencia razonable y oportunidad de poder ser.

Respecto a la **participación** que las organizaciones LGBT han tenido en el proceso de identificación, formulación, implementación y seguimiento de la política pública LGBT del Distrito, vale la pena retomar lo expresado por el funcionario del centro comunitario LGBT de Chapinero, refiriéndose a quiénes habían sido los principales promotores de la política pública LGBT del distrito, *“fueron las organizaciones sociales quienes se encargaron de capitalizar la voluntad política que se manifestó cuando la política nace con el decreto del último día de gobierno de Lucho Garzón”*.

Pese a las fallas de participación que se presentan en el proceso y que son reconocidas por los propios funcionarios, éstos mencionan que la relación de las organizaciones con la Alcaldía se observan bastante fluidas, si bien hay una actitud de control social y exigencia, así como de crítica constructiva. También en este sentido y como lo señaló, Planeación Distrital la política LGBT aparte de ser única en su naturaleza en Colombia e incluso en el mundo, es la única que cuenta con un Sistema de Información de seguimiento y monitoreo de las acciones, para todos los sectores de la administración distrital que reportan a través de él las acciones que realizan en el marco de las obligaciones definidas. Sin embargo, se reconoce que falta en términos de evaluación, aunque se cumple el seguimiento que permite identificar fallas y mejorar la gestión de las acciones de la política, con

miras a obtener los mejores resultados para la inserción plena y ejercicio de ciudadanía.

A pesar del trabajo mancomunado en escenarios como la mesa LGBT, los funcionarios distritales mencionan que persisten ciertas desconfianzas, y aunque no son generalizadas y reaccionarias, hay acusaciones mutuas sobre la rapidez y eficiencia con la que opera el funcionamiento de la política para transformar la realidad de los sectores LGBT.

Frente a la participación interna de todas las secretarías involucradas en la implementación de la Política Pública, desde la administración se reconoce, que aunque la iniciativa es de todo el gobierno distrital y con las fallas propias de un proceso inicial, en el que hay un componente sustancial de ensayo y error, que deberá definir a futuro los caminos más convenientes para el tratamiento de la discriminación en razón de orientación sexual; también se expresó que hay sectores de la administración y funcionarios que no comparten el enfoque determinado por la política pública, en tanto son sectores conservadores y radicales que por ende no se comprometen con la aplicación más idónea de este instrumento público, desembocando en un funcionamiento no óptimo del mismo.

De otra parte, frente a la participación de la población y organizaciones LGBT, los funcionarios -en algunos casos- manifiestan que hace falta compromiso del sector LGBT y el movimiento en general, que es necesaria una participación más activa y proactiva, en orden a superar las metas establecidas para generar transformaciones sociales y culturales imperativas para la verdadera convivencia e inclusión, aunque se reconoce que se ha respondido a la convocatoria que representa la política en sí. En este sentido proponen un fortalecimiento general del movimiento, de sus organizaciones desde su base social, que brinde una mayor capacidad de convocatoria, de gestión y organización, para que haya la mayor efectividad posible; por lo cual, los funcionarios sugieren que gran parte del trabajo, queda en manos de las organizaciones con su capacidad de convocatoria

y de organización, para detectar e identificar puntualmente las necesidades de los ciudadanos de la población LGBT, así como con su capacidad de participación para exigir oportuna y eficazmente el cubrimiento de dichas necesidades.

Los funcionarios resaltan que la política se formuló en un amplio espectro participativo con garantías, pero reconocen que la formación, difusión y promoción de derechos de la comunidad LGBT debe continuarse. En este sentido, se reitera que la mayor participación, según percepciones de la mayoría de funcionarios, por trayectoria y facilidad de visibilización se encuentra en los gays y las lesbianas en su mayoría, aunque desde planeación distrital la percepción acerca de la mejor organización y proactividad está en las organizaciones de transgeneristas, que son vistas como organizaciones muy fuertes, con grandes demandas, pero también con gran control social, y que además lideran por ser consideradas como las más trasgresoras de las lógicas tradicionales que imperan en la sociedad Bogotana.

Finalmente, es importante resaltar algunas coincidencias y divergencias frente a lo expresado tanto por organizaciones LGBT, como por funcionarios distritales:

1. Es urgente involucrar a otros sectores de la sociedad, como iglesia, familia, academia, sector privado, entre otros, en la implementación de la política pública.
2. Coincidieron en mencionar que la construcción e implementación de la política pública LGBT del Distrito es un paso fundamental para la reivindicación de derechos vulnerados a la población LGBT.
3. Están de acuerdo en que una debilidad importante de la política es la falta de un enfoque diferencial para los diferentes colectivos que integran los LGBT.
4. Resaltaron que la mayor oportunidad de mejora, es la necesidad de fortalecer a las organizaciones LGBT alrededor de la política, así como en procesos internos y de gestión de las organizaciones mismas, con el fin de

facilitar la comunicación y el tratamiento de sus problemáticas con la celeridad, efectividad, eficiencia y eficacia que se requiere.

c) Recomendaciones según el esquema de Bardach

Para concluir el análisis, es necesaria una evaluación técnica según el esquema enunciado para determinar la integralidad y capacidad de acción de la política pública LGBT de Bogotá. En este sentido, según los ejes planteados por Bardach para construir una política pública, nos referimos para cada caso a la política pública LGBT de Bogotá.

1. Definición del problema

El problema inicial fue claramente identificado desde la promulgación del decreto 608 de 2008, lo cual es respaldado por el análisis en el sentido que fue producto del desarrollo de los acontecimientos contemporáneos en la ciudad por lo cual fue un producto natural que surge de la sociedad en conjunto tanto instituciones como ciudadanos como un proceso en el cual se van incorporando nuevas lógicas, sentires y saberes, que representa esta población. La vulneración de derechos por pertenencia a los sectores LGBT genera que se identifique la discriminación y aprovechando la coyuntura política de gobiernos distritales de izquierda y el apoyo de las organizaciones sociales a este propósito se realice el planteamiento para subsanar la situación.

El problema de discriminación por ser latente y manifiesto en la medida de exclusión, marginalización y vulneración de los individuos LGBT en la sociedad capitalina -y en un marco extendido en la Nación-, aunque sea planteado como iniciativa del sector LGBT distrital se hace en un marco de movilización concreta y fuerte, aprobado y definido finalmente por una institución conservadora como lo fue el Consejo de Bogotá que lo convirtió en política distrital más allá de las resistencias persistentes frente a este mecanismo.

2. Obtención de la información

Es preciso señalar que el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política LGBT se realizó con criterios participativos, democráticos e incluyentes que pese a ser susceptibles de mejora reflejan un interés sincero y la ubicación histórico – política y socio – cultural y económica de la sociedad capitalina que así lo demandó y por eso la creación de este instrumento no obedece sólo a acciones marginales de algunos sectores sino que los constituye el impulso tanto de la sociedad en general, como de las instituciones que respaldaron el proceso e iniciativa del movimiento y que en última instancia es aprobado por la corporación que representa a toda la ciudadanía bogotana.

En este sentido, se evidencia gran madurez por parte de las administraciones e instituciones involucradas, no sólo por respaldar la movilización de los sectores LGBT sino porque se han contratado extensos estudios para censar, mapear e identificar la población LGBT, sus necesidades, su ubicación y las zonas críticas y áreas de desarrollo del individuo que se encuentran distorsión en la interacción con el resto de la sociedad. Este acervo informativo es fundamental para definir Qué se debe hacer?; Cómo se debe hacer? YCuál es la mejor manera de lograrlo? Así como Cuánto tiempo, personal y recursos necesitaremos para este propósito.

Es decir, este aparte se ve cubierto de una forma adecuada en la medida que aunque no hay la información plena sobre el contexto, necesidades y realidad conocida hasta el detalle de la población LGBT, si permite la orientación de esfuerzos institucionales, de capital humano y de recursos que reflejen en la consecución progresiva de la eliminación de la discriminación y frente a suplir las necesidades de la población. Y finalmente para terminar de abarcar el proceso de Análisis, Formulación, Ejecución y Seguimiento y Evaluación de la política se hace un seguimiento técnico especializado a través de un sistema de información para culminar en la revisión integral de la política desde sus apartes más estratégicos

hasta las acciones concretas que deben responder a una realidad cambiante en la medida que el logro de los objetivos iniciales se alcanza con la implementación primera, transformando la realidad y planteando nuevos retos y desafíos que se deben extractar en el proceso de revisión y redefinición de la política.

3. Construcción de alternativas

El análisis, formulación y ejecución de la política pública LGBT ha arrojado lineamientos claros y específicos sobre la forma en que debe realizarse la convocatoria, participación y seguimiento de la política pública de manera que el instrumento sea completamente redituable. La propia construcción de la política pública representa la elección colectiva de una alternativa de inclusión y como se evidenció en la entrevistas se concibe este instrumento como un paso inevitable en la consecución de la inclusión plena y verdadera de la población LGBT en la sociedad.

Es decir si vamos a la evolución cronológica de este instrumento se observa que primero se optó por una medida inicial de gobierno a través de un decreto que deja lineamientos para un plan de acción con la finalidad que la medida de gobierno arroje los resultados definidos por esta autoridad exclusivamente.

Después de esto, se realiza la convocatoria más amplia y movilización social para que a través del consejo distrital se emita formalmente como instrumento distrital - ya no de administración- la ejecución de la política y de esta manera se impartan instrucciones para la ejecución sectorial en cada entidad del distrito para que en el marco de sus competencias implemente las medidas necesarias para dar cumplimiento a los mandatos.

En esta medida también frente a las medidas concretas se puede apreciar la construcción de alternativas en cuanto primero se trató de acciones aisladas con mucho de afirmación y aspectos dispositivos. Posteriormente con un instrumento

más consolidado y más estructurado, hay un funcionamiento parcial de algunas entidades, con la continuación de acciones afirmativas consolidación de espacios de participación y veeduría ciudadana para acercar las medidas del gobierno al ciudadano LGBT. Finalmente se pone en marcha la mesa intersectorial distrital LGBT para la coordinación entre todo el entramado institucional con responsabilidades definidas y acciones concretas con seguimiento para posterior evaluación y replanteamiento de la política en un nivel integral.

Finalmente la experiencia, es decir el trasegar y recorrido del instrumento, como es natural en un proceso donde se corrigen las fallas en la medida de avance de los escenarios cambiantes y conocimiento más especializado de las problemáticas así como la mejor forma de solucionarlas, arroja como resultado el planteamiento de la actual administración de constituir el Sistema Distrital LGBT con la finalidad de formalizar todos los mecanismos, instrumentos, instituciones y la participación de la ciudadanía en un instrumento más consolidado. Es decir en una sola palabra la construcción de alternativas progresivas para la política LGBT del Distrito es: Consolidación.

4. Selección de criterios

El plan de acción con alrededor de de 65 acciones específicas orienta los esfuerzos hacia una materialización efectiva de los objetivos basados en unas necesidades identificadas a partir de recabar información y experiencia de los sujetos activos de la política, que se evidencia en todos los niveles de decisión desde el nivel, político, pasando por el estratégico, operacional y táctico.

Es decir, el resultado de una adecuada planificación y conocimiento especializado – si bien no total- de la realidad y necesidades de la población LGBT tiene unos productos concretos: Primero que todo el Decreto 608 de 2007 en el cual en su parte dispositiva hace claridad sobre la valía y necesidad de reconocimiento e inclusión de los ciudadanos del colectivo LGBT; por otra parte el Plan de Acción

que define de manera específica las acciones que se deben seguir para conseguir los objetivos y directrices estratégicas. Por otra parte, se definen marcos normativos, responsabilidades sectoriales de ejecución en la administración, mecanismos de participación. Un criterio importante desde el aspecto más global e integral fue la realización del Acuerdo que establece formalmente la política LGBT para el Distrito con los enfoques de afirmación, no discriminación y restitución de derechos.

5. Proyección de resultados

La política LGBT se ha revelado como única en su naturaleza en el mundo no sólo por recoger enfoques y orientaciones de experimentos de política LGBT en otras partes del continente sino porque cuenta con un proceso de seguimiento dirigido por un Sistema de Información el cual permite cargar, analizar y generar propuestas de mejora en áreas críticas de acuerdo a las oportunidades de mejora identificadas. Es decir, la política pública cuenta con un proceso de seguimiento especializado y altamente tecnificado que permite una identificación concreta y tratamiento acorde de las necesidades y áreas de mejora que se puedan identificar.

Esta condición muy favorable, se une a los mecanismos de participación, seguimiento y evaluación -ya enunciados- para arrojar sobre todo una percepción certera sobre la realidad y coyuntura que viva en determinado momento, el colectivo LGBT o cada uno de sus sectores de manera que se tomen todas las medidas para subsanar cualquier escenario o situación.

6. Confrontación de costos y beneficios

En cuanto a la relación costo – beneficio de la política pública se reconoce ampliamente que en su existencia, subyacen más ventajas tanto para los miembros de los sectores LGBT (para los cuales son totales); como para el resto

de la sociedad, porque permite una sociedad más abierta, incluyente, multicultural e intercultural lo cual mejora el nivel de convivencia y por su conducto el funcionamiento general de la sociedad metropolitana. Al incorporar nuevas lógicas, formas de ser y otras experiencias a la organización social que se agrupa en torno a los medios de producción para suplir sus necesidades, entonces incluso tenemos nuevas formas de concebir no sólo la distribución sexual del trabajo que orienta el sistema económico productivo, sino propiamente nuevas formas de concebir la producción lo cual genera nuevos horizontes en cuanto a la definición sociológica de roles que generen al máximo de beneficios a todo el conglomerado.

7. Decisión

Este aparte se contiene en la propia existencia del instrumento, por constituir el paso primigenio de la creación y evolución de esta herramienta. Es decir, si la evolución de la sociedad capitalina, acompañada de la movilización sectorial y el acompañamiento de las autoridades distritales no se hubieran dado no podría existir la política pública, por cuanto la decisión fue tomada integral y colectivamente por la sociedad.

Las decisiones derivadas de la existencia de este instrumento obedecen a un aspecto procedimental y de necesidad proveniente de un análisis y percepción basada en un acopio exhaustivo de información y la experiencia, en el cual la mejor forma de llegar a un objetivo se elige por un equipo especializado en contacto y conocedor de la problemática de tratamiento.

8. Cuente su historia

La política LGBT representa un momento determinado espacio temporalmente en el cual ocurre. De esta manera la política LGBT representa la acumulación de factores, realidades, percepciones y personas que demandan la existencia de este instrumento. La necesidad de contar con la política encierra el drama de muchas

personas que como fue señalado con reiteración, significó perder la vida a muchos de ellos para concientizar a la sociedad y dar a conocer su realidad para que la sociedad se decidiera a generar un escenario menos hostil y favorable al desarrollo de estos individuos.

El enfoque diferencial que representan estas políticas como LGBT, afro o víctimas entre otras, es una concepción muy adecuada para dar tratamiento a situaciones excepcionales que ameritan medidas especializadas. Al contemplar estos escenarios y conociendo parcialmente que existen dos conceptos claves que los constituyen la ciudadanía plena y la restitución de derechos que son las finalidades centrales de estos ingentes esfuerzos, lo que se observa es el recorrido evolutivo hacia la identificación de una ciudadanía universal donde el respeto y condiciones de vida así como el bienestar de la población sea garantizado de manera natural por toda la sociedad y la institucionalidad de manera que apropiando realmente una igualdad entre ciudadanos no sea necesario decir: “Usted es diferente y ha sido excluido o perjudicado por las dinámicas de la sociedad de manera que para usted son estas medidas especiales” sino que todos los individuos sin distinción de ningún tipo o circunstancia podamos convivir sin diferenciaciones y mucho menos afectaciones negativas o destructivas como la discriminación o la violencia.

CAPITULO 10 “CONCLUSIONES”

Retomando el contexto histórico, la construcción de una política pública para la población LGBT en una ciudad como Bogotá, en un país como Colombia, trasciende la política misma, y representa una construcción de sociedad, que aporta no sólo a la ciudad, en un sentido representativo, sino al país y al mundo. Es substancial y vital que exista la política, y ése es el primer gran logro, avance y estandarte de lo que ha sido la lucha, el activismo e inclusive el sacrificio de la vida de personas, en la carrera por encontrar un escenario más favorable y armonioso para su desarrollo como individuos. Por otra parte, es alentador que dicho avance se produzca en una ciudad como Bogotá, la cual se constituye como la ciudad pionera del país, permitiéndose así jalonar las dinámicas nacionales en este sentido.

Es trascendental e imprescindible que en la construcción de sociedades más integrales, incluyentes y modernas con la finalidad de garantizar calidad de vida y bienestar a la población, se incorporen consideraciones más amplias del ser humano, y se deconstruyan discursos que invisibilizan o subyugan identidades, y las marginan hasta llevarlas a puntos de decadencia. Tal ha sido el camino recorrido por la identidad femenina, indígena y afrocolombiana, y ahora por el derivado de la identificación y orientación sexual y de género de las personas.

La sociedad colombiana enfrenta muchas situaciones dramáticas, en un escenario de enorme riqueza natural y potencial de bienestar, pero también en un contexto de conflicto armado, pobreza, mafias, corrupción e incapacidad del Estado para responder a tan complejas y cambiantes dinámicas, sobre todo por lo extenso del territorio, muchas veces inaccesible. Para la población LGBT, a lo anterior se suma la discriminación de la que son sujetos, en razón de su orientación sexual e identidad de género. Por ello, es necesario reconocer que la Política Pública LGBT de Bogotá, representa un gran paso en la inclusión social de la ciudad, siendo un

precedente que no se debe ignorar, en cuanto al reconocimiento y garantía de derechos universales de la población sin distinción de género.

Con base en las opiniones de los colectivos y los funcionarios entrevistados, se podría afirmar que la existencia de la política LGBT del distrito, es el principal éxito en la realidad contemporánea de este colectivo en el país, porque ha cobijado no sólo dispositiva y formalmente a la población, sino que ha dotado a la administración y la institucionalidad de una herramienta importante, que permite generar en la sociedad, la conciencia sobre los derechos de la población LGBT, y que protegerlos y restituirlos no es un favor sino un deber ciudadano. Se trata de un instrumento dotado de las condiciones necesarias, con un marco normativo, social y político adecuado, y con la posibilidad de hacer realidad la eliminación de una problemática esencial que aqueja a la sociedad colombiana. Lo cierto es que hay una realidad cambiante, dinámica y favorable para este tipo de transformaciones. Ahora, de lo que se trata es de impulsar el proceso para una transformación social y cultural, usando todas las herramientas a disposición, para romper barreras en las lógicas y posiciones acérrimas.

Como se encontró en el trabajo de campo frente a la política pública, si bien su existencia misma es relevante, también es representativo que en la misma se marque el comienzo de la deconstrucción de un discurso tan arraigado como lo es el heteronormativo, siendo el anterior un aspecto estructural resaltado en las entrevistas, que facilita el camino para la eliminación de la discriminación contra la población LGBT. Es importante reiterar aspectos a mejorar de la política como falta de integralidad en los enfoques, bajo presupuesto y la necesidad de mayor participación de la población LGBT en la implementación y seguimiento a la política pública, aunque también es cierto que mejores resultados dependerán de una mayor organización por parte del movimiento LGBT, su participación activa, no sólo como sujetos sino como agentes de su propio desarrollo, al generar propuestas y proyectos que realmente sirvan a los propósitos de todo el colectivo.

Luego de realizar la investigación y consultar la opinión de organizaciones LGBT se podría concluir hay tres aspectos fundamentales que la Política pública LGBT de Bogotá debería mejorar. Primero, **Comunicación** más constante y fluida entre el movimiento y las instituciones; Segundo, **Mejoramiento** y adaptación del instrumento a escenarios cambiantes profundizando la participación y difusión para la deconstrucción del discurso heteronormativo; y Tercero, **Fortalecimiento** del movimiento en sus organizaciones y base social. Es fundamental que todos los esfuerzos se dirijan, hacia la consecución de una transformación social y cultural en el imaginario colectivo, que permita superar el desconocimiento de la sociedad en general frente a este colectivo, que es el principal causante del prejuicio y la discriminación. Lo anterior, reivindicando la ciudadanía de la población LGBT, como sujetos de derechos y deberes, como el resto de la población, con la diferencia de la vulnerabilidad que su condición conlleva.

Fue edificante conocer más detalladamente la realidad de estas personas, sus experiencias, percepciones y enormes esperanzas en la sociedad colombiana, que les ha generado como resultado este instrumento político, pues la ruptura de esquemas mentales originados en el prejuicio que genera el desconocimiento, es el primer paso para comprender la necesidad de una esencia democrática, y para dar tratamiento a problemáticas complejas, más si se trata de población vulnerable históricamente discriminada. Es decir el estudio y análisis de la política LGBT, de la realidad de sus sectores, trasciende el escenario de lo relativo a la diversidad sexual, y deja claras enseñanzas sobre cómo enfrentar distorsiones sociales, económicas, políticas y culturales en otros sectores de la sociedad colombiana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Acosta, Luis Jaime. (2011 Agosto 31), “*Congreso de Colombia aprueba ley que penaliza discriminación*”, en Yahoo! Noticias, [en línea], disponible en: <http://co.noticias.yahoo.com/congreso-colombia-aprueba-ley-que-penaliza-discriminaci%C3%B3n-110524307.html>, recuperado: 31 de Agosto de 2011.
2. Aguilar García, T. (2011), “El sistema sexo-género en los movimientos feministas”. [en línea], disponible en: <http://amnis.revues.org/537>, recuperado: 7 de Julio de 2011.
3. Alexy, R. (2004), *El concepto y la validez del derecho*, Barcelona, Editorial Gredisa.
4. Alison, J. (2003), *Una fe más allá del resentimiento: fragmentos católicos en clave gay*, Madrid, Editorial Hercler.
5. Argentina, Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP). (2004) *Política, Planificación y Gobierno. Hacia un modelo de planificación para la provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, IPAP.
6. Azuero Quijano, A y Albarracín Caballero, M. (2009), *Activismo judicial y derechos de los LGBT en Colombia, sentencias emblemáticas*, Bogotá D.C. Instituto latinoamericano de servicios legales alternativos – ILSA.
7. Bardach, E. 2008, *Los ocho pasos para el análisis de las Políticas Públicas: Un manual para la práctica*, México, Editorial Miguel Ángel Porrúa.
8. Butler, J. (2002), *Cuerpos que importan*, Buenos Aires, Paidós.
9. Careaga Pérez, G. (2003), *Orientación sexual en la lucha de las mujeres*, México D.F. Editorial Clóset de Sor Juana.
10. Castañeda, M. (2000), *La experiencia homosexual*. México D.F. Editorial Paidós.
11. Celis Alban, F. (2009), *Hombre con hombre, mujer con mujer y viceversa*, Bogotá D.C. Intermedio Editores.
12. Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2008), *Por una ciudad de Derechos, Lineamientos generales de la política pública para la garantía plena de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y*

transgeneristas -LGBT- y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el distrito capital, [documento de trabajo].

13. Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría de Planeación Distrital. (2004), “Acuerdo 119 de 2004, Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social y de obras públicas para Bogotá D.C. 2004-2008 Bogotá Sin Indiferencia un compromiso social contra la pobreza y la exclusión” [en línea:], disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13607>, recuperado: 1 de Septiembre de 2011.
14. Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría de Planeación Distrital. (2007), “Acuerdo 371 de 2009, Por medio del cual se establecen los lineamientos de política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas –LGBT- y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital y se dictan sus disposiciones”, [en línea:], disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=35794>, recuperado: 26 de Agosto de 2011.
15. Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría de Planeación Distrital. (2007), “Dirección de Diversidad Sexual”, [en línea:], disponible en: <http://www.sdp.gov.co/section-192841.jsp>, recuperado: 25 de Agosto de 2011.
16. Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría de Planeación Distrital. (2007), “Decreto 256 de 2007, Por el cual se modifica la estructura interna de la Secretaría de Planeación Distrital”, [en línea:], disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=25508>, recuperado: 25 de Agosto de 2011.
17. Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría Distrital de Planeación, Econometría S.A. (2010), *Informe final: Línea de base de política pública para la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBT*. Bogotá D.C. [Documento de trabajo].

18. Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría Distrital de Planeación, (2011) *“Política Pública para la población LGBT”*, [en línea:], disponible:
http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/frame_detalle_scv.php?h_id=43174, recuperado: 7 de Septiembre de 2011.
19. Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría Distrital de Planeación – Dirección de Derechos, Desarrollo e Igualdad de oportunidades para las Mujeres. (2009) *ABC de la política pública de mujer y género. Rompiendo esquemas para garantizar derechos*. Bogotá.
20. Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría Distrital de Planeación – Dirección de Diversidad Sexual. (2008), *Guía para la inclusión de variables relacionadas con lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en los sistemas de información*, Bogotá.
21. Colombia (2008). Constitución Política de Colombia, 1991, Bogotá, Atenea LTDA.
22. Colombia, Corte Constitucional (1998 Septiembre). Sentencias, “Sentencia C-481. La orientación sexual no puede ser criterio para definir falta disciplinaria de los docentes”, M.P. Martínez Caballero, A. [en línea:], disponible en: <http://www.carlosvicentederoux.org/index.shtml?apc=ab1;08;-;&x=812>, recuperado: 4 de Agosto de 2011.
23. Colombia, Corte Constitucional. (2007 Febrero), Sentencias, “Sentencia C-075/07. Régimen Patrimonial de Compañeros Permanentes”, M.P. Escobar Gil, R. [en línea:] sentencia disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=30897>, recuperado: 8 de Agosto de 2011.
24. Colombia, Corte Constitucional. (2007 Octubre), Sentencias, “Sentencia C-811/07. Régimen de Seguridad Social en Salud de Pareja Homosexual”, M.P. Monroy Cabra, M.G. [en línea:], sentencia disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=28366#0>, recuperado: 8 de Agosto de 2011.

25. Colombia, Corte Constitucional. (2007 Octubre), Sentencias, “Sentencia T-301/04, Acción de tutela instaurada por Juan Pablo Noguera Villar contra el comandante de policía del departamento del Magdalena” M.P. Dr. Eduardo Montealegre Lynett, [en línea:], sentencia disponible en www.defensoria.org.co/ojc/sentencias/T-301-04.rtf, recuperado: 11 de Agosto de 2011.
26. Colombia Diversa, (2008) “Informe Derechos Humanos Colectividades LGBT en Colombia 2006-2007”, [en línea:], disponible en : <http://es.scribd.com/doc/55756470/Informe-derechos-humanos-poblacion-LGBT-2006-2007>, recuperado: 20 de Septiembre de 2011.
27. Londoño, Diana. (2004), *Riqueza y Discriminación en Colombia*, Quito, ILSA.
28. Girón Sierra, A y Miranda, M. (coords). (2009), *Cuerpo, biopolítica y control social, América Latina y Europa en los siglos XIX y XX*, Editorial Siglo XXI.
29. De Los Ríos Rueda, María A. El derecho a la libre opción sexual. *Universitas estudiantes* # 4 (Ene – Dic. 2007), páginas 23 – 49.
30. Fajardo, Luis A. (2005), *Voces excluidas, legislación y derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia*. Bogotá D.C. Colombia Diversa.
31. Fausto-Sterling, A. (2006), *Cuerpos sexuados*, Barcelona, Editorial Melusina.
32. Ferrer Santos, U. (2002), *¿Qué significa ser persona?*, Madrid, Editorial Palabra.
33. Foucault, Michel. (2003), *Historia de la sexualidad, Volumen I*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
34. Fraser, N. (2006) “Justicia Social en la era de la política de identidad; redistribución, reconocimiento y participación”, en *Revista de Trabajo*, [en línea:] año 4, Número 6, disponible en: http://www.trabajo.gov.ar/downloads/cegiot/08ago-dic_fraser.pdf, Recuperado: 11 de Agosto de 2011.

35. Fundación Mujeres, (2005) *La primera discriminación: la teoría sexo-género*, Madrid, el autor.
36. Gámez, Carlos A. (2008), *Logros y desafíos del movimiento LGBT de Bogotá para el reconocimiento de sus derechos. Una mirada desde la acción colectiva, las estructuras de oportunidad y la política cultural*, [trabajo de grado], Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Carrera de Ciencia Política.
37. García Suárez, Carlos I. (2007), *Diversidad sexual en la escuela, dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia*, Bogotá, Colombia Diversa.
38. González Madrid, M. (2000), *Las Políticas Públicas: Carácter y condiciones vinculantes*, México, Departamento de Sociología de la UAM Iztapalapa.
39. Grueso Bonilla, A. (2008), *Diversidad, interculturalidad y construcción de ciudad*, Bogotá D.C. Editorial Universidad Pedagógica Nacional.
40. Lamas, Marta. (1986), “*La antropología feminista y la categoría género*”, en *Nueva Antropología*, vol. VIII, N° 30, México D.F. Editorial Universidad Autónoma de México -UNAM- pp. 173-198.
41. Lindblom, Charles E. (1991) *El Proceso de Elaboración de Políticas Públicas. Capítulo Segundo*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas, Instituto Nacional de Administración Pública.
42. Llano Escobar, A. (2006 Enero - Febrero), “*Valoración ética de personas homosexuales*”, en *Revista Javeriana*, vol. 142 # 721, pp. 74 – 78.
43. Madrigal, F. y Suárez Daria. (2003), “*Diagnóstico Situacional de la población Gay, Lésbica, Bisexual y Transgénero de Costa Rica*”, San José, Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos, CIPAC.
44. Martín Casares, A. (2006), “*Antropología del género; culturas, mitos y estereotipos sexuales*”, Madrid, Ediciones Cátedra.
45. Matus, C. (1987), *Política, Planificación y Gobierno*, Caracas, Altadir.

46. Mayorbe Rodríguez, Purificación. (2007 Junio), “*La formación de la identidad de género: Una mirada desde la filosofía*”, en *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Vol. 12 N° 28.
47. Millán de Benavides, Carmen, (2008), *Cuerpos y diversidad sexual: aportes para la igualdad y el reconocimiento*. Bogotá D.C. Editorial Instituto Pensar, Universidad Javeriana.
48. Olmeda, Fernando. (2004), *El látigo y la pluma: homosexuales en la España de Franco*, Madrid, Editorial Oberón.
49. Organización de Naciones Unidas –ONU- (1996), “*Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial*”, [en línea:] disponible en: [http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/0/685954b5d77e535dc1256aea0054d890/\\$FILE/G9519582.pdf](http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/0/685954b5d77e535dc1256aea0054d890/$FILE/G9519582.pdf), New York, recuperado: 12 de Septiembre de 2011.
50. Organización de Naciones Unidas –ONU-. (1948), “*Declaración Universal de Derechos Humanos*”, [en línea:], disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>, New York, recuperado: 22 de Agosto de 2011.
51. Par, Sandra. (2000, 20 de Abril), “Homofobia en el mundo”, Madrid, Periódico El Mundo.
52. Pulecio Pulgarin, Jairo M. (2009 Julio - Diciembre) “*Filosofía y diversidad sexual, aporte para una lectura de la constitución colombiana en clave de género*”. *Revista Universitas Ciencias Jurídicas y Socioeconómicas*, N° 19, páginas 161 – 187.
53. Romo Reza, Sinú y Papadimitriou Greta. (2004) *Sistema sexo-género. Guía metodológica*, México D.F. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
54. Rorty, Richard. (2000), *Derechos humanos, racionalidad y sentimentalismos, en Verdad y progreso*, Barcelona, Paidós - Ibérica.
55. Rubin, Gayle. (1986), *Tráfico de Mujeres: Notas sobre la economía política del sexo*, [en línea:], disponible en:

recuperado: 1 de Noviembre de 2011.

56. Sen, Amartya. (2000), *Desarrollo y Libertad*, Bogotá D.C. Editorial Planeta S.A.
57. Serrano Amaya, José F. (2007), "*Hacerse sujetos políticos a propósito de la marcha de la ciudadanía LGBT en Bogotá*". En Revista Javeriana, vol. 143 N° 735, pp. 16 - 25.
58. Serrano Amaya, José F. (2006) ¿Es el discurso de los derechos humanos útil para la transformación social?, en Viveros Vigoya, M. (edit.) "Saberes Culturas y Derechos Sexuales en Colombia". Bogotá D.C. Editores del Grupo TM S.A.
59. Stoller, Robert. (1994), *Sex and Gender*, New York, Karnac Books.
60. Stuart John, Mill. (2001), "*Ensayos sobre la igualdad sexual*", Madrid, Ediciones Cátedra.
61. Tournier, Paul. (2004), "*Los Gays en la Historia*". Ediciones Robinbook. Parte I, II y III.
62. Universidad Pedagógica Nacional. (2007), *Los rostros de la homofobia en Bogotá: Descifrando la situación de derechos humanos de homosexuales, lesbianas y transgeneristas*, Bogotá.
63. Vidarte, Francisco, Javier. (2007), *Ética marica, proclamas libertarias para una militancia LGBT*, Madrid, Egales.
64. Vélez-Pelligrini, Laurentino. (2008), *Minorías sexuales y sociología de la diferencia*, Madrid Editorial Ensayo Montesinos.
65. Zamudio, Lucero. (1992). "Tendencias Homosexuales". Bogotá D.C. Editorial Universidad Externado de Colombia.

ANEXOS

1. ENTREVISTA CENTRO COMUNITARIO LGBT CHAPINERO

Entrevistador: Buenos Días mi nombre es Carlos Javier Hernández, estoy apoyando la realización del trabajo de campo, para la elaboración de un trabajo de grado de una estudiante de la maestría de Política Social de la Universidad Javeriana, sobre la política LGBT implementada por el distrito. En este sentido, se hace necesario conocer la opinión de la institución sobre la formulación, ejecución y evaluación de la política LGBT. Muchas gracias, ahora iniciamos. En esta primera parte abordaremos lo referido a la Formulación de la Política como tal.

Funcionario: Ok, podría ver una copia de las preguntas?

E: Si claro. Comenzamos?

F: Dele

E: ¿Prefiere que la entrevista sea anónima, o me puede decir su nombre?

F: Mejor anónima

E: ¿Qué cargo desempeña en la Alcaldía?

F: Soy el coordinador de actividades de voluntarios del centro comunitario.

E: ¿Cuánto tiempo lleva desempeñando el cargo?

F: A ver... 2 años aproximadamente

E: ¿Antes de desempeñar su cargo actual, trabajaba en la Alcaldía de Bogotá?

F: Si, era el asesor jurídico del proyecto de Política LGBT de la Alcaldía Mayor

E: ¿Qué funciones tenía?

F: Como le decía era el asesor jurídico, es decir el tratamiento de los aspectos relativos a normas y leyes.

E: Correcto, ¿me puede contar cómo fue el proceso de construcción de la política? Y ¿cuáles fueron sus principales momentos?

F: Uhmmm... La política LGBT... Bueno... eso se hizo por la necesidad de contar con una política en este sentido... Inicialmente se realizó un decreto pero después la construcción de la política se amparó en lineamientos del Consejo y con el

apoyo de la Alcaldía con el fin de combatir la discriminación y promover la participación de la población LGBT.

E: ¿quiénes fueron sus principales promotores?

F: Los principales fueron las organizaciones sociales quienes se encargaron de capitalizar la voluntad política que se manifestó cuando la política nace con el decreto del último día de gobierno de Lucho Garzón. Como le decía primero se trató de un decreto pero con la finalidad de hacerla más fuerte se realiza el acuerdo con el respaldo del Consejo.

E: ¿Los actores que promovieron en sus inicios la construcción de la política, participaron efectivamente en el proceso de formulación de la misma?

F: Si, claro ellos participaron.

E: ¿Qué criterios se utilizaron para definir que organizaciones participaban y cuáles no?

F: La participación no debe estar vedada, sin embargo se tiende a considerar aquellas con más recorrido y experiencia en los asuntos relativos a la comunidad LGBT. Al realizar la construcción del consenso se hizo evidente que entre la oferta de organizaciones se seleccionara a las más representativas o las de más recorrido.

E: Según la división LGBT, ¿cuáles fueron los actores que más participaron en la formulación de la política pública, Lesbianas, Gays, Bisexuales o Transgeneristas?

F: Dentro de la Comunidad LGBT sobresale la población de transgeneristas en el sentido que son los más fácilmente identificables y aunque es la más visible es la que menos participa. Los que más participan y que se encuentran mejor organizados son los hombres gays, luego siguen las lesbianas y luego los bisexuales.

E: Leí que los hombres gay están organizados desde los años 70's

F: Si son los que tienen una mayor trayectoria, organización y experiencia en el reclamo de sus derechos. Por eso son los más activos.

E: En el mismo sentido, ¿cuáles fueron los actores que menos participaron en la formulación de la política pública, Lesbianas, Gays, Bisexuales o Transgeneristas?

F: Los que menos participaron fueron los transgeneristas.

E: Como se debe hablar de LGBT refiriéndose a comunidad, sujetos, población, ciudadanos o sector

F: Bueno, se habla en general de comunidad LGBT pero también se puede hablar de sector en realidad no es tan relevante.

E: Bueno ahora continuamos con el aparte dedicado a la implementación de la política ¿Cuál es la secretaría de la Alcaldía encargada del proceso de implementación de la política pública?

F: No es que haya una encargada que sea específica. Según la reforma administrativa la alcaldía mayor se divide en 13 sectores, de los cuales los de mayor incidencia son la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Planeación. Es decir se podría hablar de unas secretarías principales encargadas pero como tal la gestión es del IDPAC que coordina la participación pero también están los centros LGBT que dependen de la entidad.

E: ¿El papel de dicha secretaría ha sido pertinente y suficiente para la adecuada implementación de la política?

F: Si, ha sido suficiente la participación de las secretarías.

E: ¿Cómo es la relación de las organizaciones LGBT de Bogotá con dicha secretaría?

F: Armónica, desafortunadamente por temas presupuestales para la atención a la población LGBT y a veces por la falla en la participación gestionada por el IDEPAC, la participación es escasa.

E: ¿Existe algún tipo de relación de la secretaría con organizaciones LGBT nacionales?

F: Hablamos de la política LGBT a nivel distrital por lo cual la jurisdicción y competencia es distrital y el trabajo investigativo y académico no se hace con el Min. Interior que lidera la política LGBT a nivel nacional. Aunque también está en cabeza de la vicepresidencia con Angelino Garzón.

E: ¿Cuáles son los aspectos en los que podría trabajar dicha secretaría para mejorar los impactos positivos en la implementación de la política pública?

F: Hay una cosa realizada para enfoque diferencial, esta consiste en que no son las mismas necesidades para la L que para la G que para la B y la T. Las

demandas de empleo, salud, educación. Por tanto se requiere una mayor participación y fortalecimiento del enfoque diferencial y destinar unos mayores presupuestos. Además está la cuestión del desconocimiento que sobre el tema hay en la sociedad en general por lo que también debe mejorar la formación y capacitación sobre el tema en la sociedad en general. De hecho estuvimos trabajando en una cárcel del Tolima con desmovilizados de las AUC quienes siendo homosexuales tenían la misión dentro de la estructura paramilitar de acabar con personas LGBT.

E: Ese es un extremo muy grave y de desconocimiento al colmo. He leído que las condiciones de vulnerabilidad de la población se acrecientan acorde a se reúnen condiciones, es decir ser persona LGBT significa ser sujeto de especial protección por parte del Estado, pero la condición se agrava si además es desplazado indígena o afro y más en el escenario de conflicto armado que vive el país... Continuemos... ¿Qué otras secretarías están involucradas en la implementación de la Política?

F: Todas, le mencioné las principales pero todas trabajan haciendo procesos relacionados con la implementación de la política LGBT del distrito.

E: Correcto, 18. ¿Cómo es la coordinación entre la secretaria líder y las secretarías involucradas?

F: Excelente, es decir está reglamentada por el plan de acción definido por la política LGBT y al estar reglamentada la interacción, la relación se vuelve más productiva y sólida.

E: Teniendo en cuenta el tiempo que lleva en implementación la política, ¿cuáles serían los impactos positivos o aspectos a resaltar?

Bueno, hay varios aspectos por ejemplo el fortalecimiento de las organizaciones sociales, la participación, la sensibilización de funcionarios públicos y de la policía, también está la estrategia de creación de centros comunitarios. También es importante la disminución de centros comunitarios debido a que se ha incursionado en el ámbito educativo.

F: ¿cuáles han sido los principales obstáculos?

Ehhh..... La falta de presupuesto, la falta de voluntad política de algunos sectores de la administración, la falta de apropiación de la política tanto de la población como de organizaciones y algunos funcionarios. Es decir renuencia frente a la política.

E: ¿cuáles serían los mayores retos y desafíos en la implementación de la política?

F: Desafíos.... A ver.... El principal reto es que la totalidad de la población LGBT conozca la política y el desafío es materializar la política más allá de la normatividad. La política es un marco de acción y la variación se debe presentar en la medida que el escenario de requerimientos y necesidades varía para la población LGBT, por lo cual es necesario la revisión y adaptación.... Sí, eso sería como lo principal....

E: ¿Cuáles son los actores más activos en el proceso de implementación de la política, Lesbianas, Gays, Bisexuales o transgeneristas?

F: ... Serían los hombres gay que están mejor organizados y que tienen una mayor facilidad para visibilizarse y a sus demandas...

E: ¿Por qué ocurre esto?

F: Como le dije, tienen una mayor trayectoria y porque les es más fácil visibilizarse.

E: ¿Cuáles son los actores menos activos en el proceso de implementación de la política, Lesbianas, Gays, Bisexuales o Transgeneristas?

F: Serían... las personas bisexuales, es decir los que más participan por facilidad son los hombres gay pero los que menos se notan y se muestran son los bisexuales.

E: ¿Por qué ocurre esto?

F: Por la dicotomía en cuanto a la discriminación al interior de la población LGBT, es decir existe una impresión sobre que si son o no son.... Yo mismo tengo la inquietud... al fin son o no son?.... Por este motivo son discriminados al interior del movimiento, ya que se toman como indefinidos.... Los Bisexuales no se visibilizan...

E: Ahora continuamos con el aparte sobre seguimiento y evaluación de la política LGBT ¿Cuáles son los mecanismos de seguimiento y evaluación planteados alrededor de la política?

F: Son constantes, el último se hizo en el año 2011, lo hizo Econometría en donde se quería determinar la incidencia de la política LGBT en el Distrito. Estos mecanismos se establecen en el plan de acción...

E: Tuve la oportunidad de leerlo....

F: Si, de hecho se ganó el presupuesto y sirvió para hacer la cartografía LGBT en el distrito....

E: Es decir como el censo, para determinar en donde hay concentración de población con que necesidades que planes realizar, la atención prioritaria....

F: Si, es decir se identifica sobre un mapa de la ciudad en donde está la población y que necesita...

E: ¿Se están cumpliendo las acciones de seguimiento y evaluación planteados?

F: Si, de hecho se gastaron miles de millones en la cartografía que se hizo, se entrevistaron 1200 personas, 300 de cada letra y con base en esto se realizó una hoja de ruta...

E: ¿Hoja de ruta como plan a futuro? Interesante...

F: Si, hoja de ruta...

E: ¿Qué aspectos adicionales considera usted que son necesarios para un adecuado seguimiento y evaluación de la política?

F: Ehhhh.... Desde las direcciones y secretarías se debe hacer seguimiento sobre funcionarios y demás personas relacionadas con la política LGBT sobre procesos que son mediocres, ya que hay una falta de productividad.

E: Entiendo.... ¿Cuáles son los actores más activos en el proceso de seguimiento y evaluación, Lesbianas, Gays, Bisexuales o Transgeneristas? ¿Por qué?

F: Uhmhhh..... En este caso las personas lesbianas y gays.... Y son los más visibles porque tienen un mayor acercamiento a la política pública LGBT.... Los trans son los más vulnerados... Por eso es necesario construir mayores consensos...

E: Bueno está ya la contestó... ¿Cuáles son los actores menos activos en el proceso de seguimiento y evaluación, Lesbianas, Gays, Bisexuales o Transgeneristas? ¿Por qué?

F: Si, transgeneristas son los menos activos pero los más vulnerados.

E: ¿Cuáles son los principales obstáculos en el proceso de seguimiento y evaluación de la política?

F: A ver... la falta de colaboración de la población LGBT.... De ganas.... De motivación... Es decir para el estudio que realizó la cartografía que le comentaba, a cada persona se le pagaba 30.000 pesos porque respondiera las preguntas, entonces es como decir: "Yo participo pero me paga" y además si referían personas les pagaban más... Entonces la participación es condicionada y sin compromiso ni motivación no se puede hacer efectiva la implementación de la política....

E: Ahora continuamos con al aparte relativo a la construcción de ciudadanía... ¿Qué mecanismos de participación están planteados por la política pública para las organizaciones LGBT?

F: Básicamente está el Consejo Consultivo LGBT, que es el cuerpo asesor del alcalde para la población LGBT, en el que se eligen miembros de cada letra que representen un derecho fundamental.

E: Bueno... Según su conocimiento, ¿Cuáles son las organizaciones que más participaron durante el proceso de formulación de la Política Pública, Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas?

F: Participaron todas, de manera general...

E: ¿Por qué considera usted que dichas organizaciones fueron las que más participaron?

F: Porque ese fue el momento previo, antes de la formulación del política LGBT les vendieron la idea que era benéfico para ellos de manera que era natural su participación ya que todo el proceso era para beneficiar a la población y subsanar sus deficiencias.

E: Según su conocimiento, ¿Cuáles son las organizaciones que más participan durante el proceso de implementación de la Política Pública, Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas?

F: Quienes más participan son los hombres gay....

E: ¿Porqué considera usted que dichas organizaciones son las que más participan?

F: No es porque sean los que más se visibilizan, sino porque es a los que más se les facilita visibilizarse.

E: En el mismo sentido, ¿Cuáles considera usted que son las organizaciones que menos participan en el proceso de implementación?

F: Definitivo.... Los Bisexuales... Es que en la política pública, los que más atención necesitan son los trans....

E: Correcto, ¿Por qué?

F: Se trata de un tema de estigmatización dentro de la misma comunidad LGBT, como le decía los toman como indefinidos y por eso no se visibilizan fácilmente...

E: ¿Qué acciones podrían adelantarse en orden a incrementar la participación de estas organizaciones?

F: Bisexuales? Bueno.... Se debe establecer y buscar a las personas y los procesos que ejercen liderazgo sobre ellos para que participen, se involucren y se visibilicen en la implementación de la política LGBT.

E: ¿Cuál considera que es el grupo poblacional que se encuentra mejor organizado, Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas?

F: Mejor organizado... Las mujeres lesbianas... Por constancia, permanencia, organización y adecuación...

E: ¿Piensa que el nivel de organización influye en que las demandas de cada grupo sean escuchadas y tenidas en cuenta?

F: Si claro, total.

E: Bueno, ahora vamos a tratar el tema de discriminación.... ¿Para usted qué es discriminación?

F: Miedo a lo diferente

E: ¿Considera que existe discriminación hacia la población LGBT?

F: Si, pues es obvio y se manifiesta principalmente en cuatro aspectos: En el ámbito Familiar; Laboral; Escolar; y Social.... Si, esos serían como los escenarios principales.

E: ¿Cuáles son los principales motivos por los cuales existe discriminación hacia la población LGBT?

F: Uhm... Básicamente.... Desconocimiento... ignorancia sobre el tema.... Por eso le hablaba que una de las mejores formas de mejorar la política sería la formación... es decir a veces las propias personas LGBT desconocen la política y que tienen derechos....

E: Según su conocimiento, ¿De manera general, cuáles son las principales experiencias de discriminación que vive la población LGBT?

F: Familiar; Escolar; Laboral; Social...

E: ¿Considera que existe discriminación diferenciada para Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas?

F: Si, es diferenciado como se ejerce la discriminación contra cada uno... Si... cada letra presenta experiencias diferenciadas....

E: He leído que la sociedad al organizarse en base a una distribución sexual del trabajo, genera un discurso donde lo que no corresponde a dicha lógica es excluido y depreciado como dice una autora que leí.... Martha Lamas...

F: Si... por ese motivo es la discriminación ya que no son aceptados, entonces se produce el rechazo y las acciones consecuentes....

E: Bien.... ¿Qué tipo de discriminación sufren las Lesbianas?

F: Todas las discriminaciones son iguales, pero digamos que generalizando es mayormente psicológica y física.

E: ¿Qué tipo de discriminación sufren los Gays?

F: Hombres gays... De parte de la Policía y de funcionarios de las instituciones... Aunque sufren de todas maneras...

E: ¿Qué tipo de discriminación sufren los Bisexuales?

F: Como le decía para todos es igual la discriminación pero varía... Como le digo.... La intensidad de los actos discriminatorios en determinados escenarios....

Por ejemplo para los bisexuales es igual pero ellos son menos visibles así que por

eso es más sutil, pero por ejemplo ellos también son discriminados desde la propia lógica del movimiento...

E: ¿Qué tipo de discriminación sufren los transgeneristas?

F: Bueno... son los que más sufren discriminación de forma directa y violenta... pero también psicológica....

E: ¿De los 4 grupos poblaciones (Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas) quiénes sufren más discriminación?

F: Personas transgeneristas...

E: ¿Cuáles formas considera que serían las más efectivas para acabar con la discriminación?

F: Educación... prevención... De esta forma se ha trabajado con la Policía y las campañas de sensibilización de funcionarios... Es como la mejor manera... Se ha avanzado pero igual queda mucho por hacer....

E: ¿Cuál considera usted que ha sido el papel de la política pública en combatir la discriminación a la fecha hacia la población LGBT?

F: A ver..... La política pública LGBT tiene un enfoque hacia la educación, lo cual hace que la discriminación baje porque se tiene más conocimiento entonces disminuyen los actos discriminatorios, el rechazo la fobia.... Es decir las fobias son miedos irracionales y en esa medida cuando se conoce acerca de la diversidad sexual se comprende y por eso baja la discriminación.

E: Bueno, finalmente... ¿Cómo considera que debería ser el papel de la Política Pública para combatir la discriminación a la población LGBT a futuro?

F: ... uhmmm... se debe trabajar mucho en el ámbito de las familias para tratar el tema de la diversidad sexual en familia; si las familias no discriminan entonces no lo hará la sociedad... Bueno principalmente aunque con educación, formación y sensibilización... Sería así...

E: Bueno, esto fue todo, le agradezco su tiempo, esta fue la entrevista a un funcionario del centro comunitario LGBT.... Muchas gracias

F: Listo... no hay problema...

2. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Entrevistador: Buenos Días mi nombre es Carlos Javier Hernández, estoy apoyando la realización del trabajo de campo para la elaboración de un trabajo de grado de una estudiante de la maestría de Política Social de la Universidad Javeriana sobre la política LGBT implementada por el distrito. Para poder realizar el análisis profundo de esta política, voy a realizarle una serie de preguntas y entonces usted me responde de acuerdo a la posición de la institución que es muy importante para la identificación...Prefiere que la entrevista sea anónima o me puede decir su nombre?

Funcionario: Leonardo Bohórquez, trabajo en la subdirección de prácticas culturales, soy el referente para las poblaciones LGBT y comunidades rurales y campesinas.

E: ¿Cuánto tiempo lleva desempeñando el cargo?

F: Desde... febrero de 2011

E: ¿Antes de desempeñar su cargo actual, trabajaba en la Alcaldía de Bogotá?

En caso afirmativo, ¿Qué funciones tenía?

F: Antes trabajaba en la alcaldía... Con la sub de prácticas culturales pero no con este tema LGBT y población campesina y rural sino con otros temas poblacionales

E:¿Qué funciones tiene en la alcaldía?

F: Ser el referente digamos de los grupos LGBT y acompañar la formulación de la política de adultez y ser el referente de comunidades rurales y campesinas.

E:¿Cuáles eran las funciones?

F: Son un montón de funciones pero se las resumo en atender estas poblaciones desde arte cultura y patrimonio. Es la gestión que puede hacer la institución a favor del fomento de las prácticas culturales de estas poblaciones.

E:¿Me puede contar como fue el proceso de construcción y formulación de la política LGBT?

F: No participé en la construcción de la formulación de la política LGBT, que fue en 2007

E: Primero según tengo entendido se hizo con decreto y después se hizo algo con el consejo.

F: Yo no participé en la formulación de esa política que fue en 2007

E: ¿Conoce usted quienes fueron los principales promotores?

F: Digamos que 4 años después puedo saber o puedo intuir que fue la mesa LGBT y fue como el movimiento LGBT de la ciudad apoyado por la secretaría de planeación y apoyado, pero como no participé no tendría certeza para darle esa información.

E: Bueno... Conoce usted cuáles fueron las organizaciones más activas y si hubo algún criterio para escoger estas organizaciones?

F: No, como le digo como no participé no puedo darle certeza la información de ese proceso... de hace cuatro años

E: Bien... ahora vamos a continuar con el eje temático correspondiente a la implementación de la política. ¿Conoce usted cuál es la secretaría de la Alcaldía encargada del proceso de implementación de la política pública?

E: ¿El papel de dicha secretaría ha sido pertinente y suficiente para la adecuada implementación de la política?

F: Yo creo que sí, sin embargo creo que ha faltado más... Articulación sectorial en la implementación de la política. Y... digamos que valoro el esfuerzo que hace la secretaría de planeación pero creo que hay también otros sectores que les falta un poquito más como de compromiso y participación en la implementación...

E: Esa es una opinión generalizada...

E: ¿Conoce como es la relación de las organizaciones LGBT con secretaría?

F: Sí, pero, pero digamos que... tiene como dos lados... osea.. De un lado si es armónica pero por otro lado es conflictiva....entonces eh... Como le explico... Es decir, el movimiento claramente busca a partir de sus necesidades la implementación cierto? O acciones dirigidas al movimiento LGBT de la ciudad, sin embargo la política contempla un plan de acción al cual hay que hacerle un seguimiento y al cual responde también a las acciones institucionales que se hacen a favor de las comunidades LGBT... Y hay unas tensiones... entonces... eh... Creo que podría ser más armónica en la medida en que también el mismo

movimiento y me refiero al consejo consultivo LGBT o aún a la mesa... El consejo es el que tiene como la mayor incidencia frente a la secretaría de planeación... Si el mismo consejo tuviera una mayor participación, un mayor compromiso en las acciones de seguimiento que se puedan hacer también a la política.

E: Según lo que comprendo... Los recursos del Estado o del distrito son excedidos por las necesidades de la población

F: Claro... Si... Ahí, es donde claro, las demandas del movimiento, del movimiento superan, digamos a lo que hay lo que se puede... Digamos creería también que un ejercicio sano, aunque ya se hizo, creería que es necesario hacerlo es tener una priorización sobre las acciones, usted puede abarcar todo es decir sabemos que en el tema LGBT hay un montón de cosas que tienen que ver con la comunicación, y la comunicación va a incidir en un mayor impacto con la ciudadanía pero también hay unas cosas que tienen que ver con el centro comunitario pero también hay unas problemáticas locales y también hay unos temas de prostitución en Santa Fe... Es gravísimo, es decir la política está hecha, Creería Una priorización mucho más acertado y real frente a las... al contexto actual sería mucho más pertinente

E: O sea orientar los esfuerzos en los puntos más críticos...

F: Yo creo que sí.

E: Conoce usted si existe algún tipo de relación de la secretaría con organizaciones LGBT nacionales?

F: La secretaría de cultura... eh... no pues... básicamente la secretaría de cultura es de incidencia distrital así que no, en el tiempo que yo he estado no ha habido como ninguna relación entre la secretaría y organizaciones del orden nacional y si las ha habido ha sido para tener incidencia en el orden distrital...

E: ¿Sabe si otras secretarías están involucradas en la implementación de la Política LGBT?

F: Sí, claro... o sea... Participo de la mesa interinstitucional de diversidad sexual y siempre se ve la participación secretaría de salud, siempre se ve la participación activa de la secretaria de educación, obviamente planeación... eh... quien más? integración social, es decir hay varias secretarías.

E: Cada secretaría desde su ámbito... desde su campo de acción digamos...

F: Si, si, si, si, si

Sin embargo la mesa intersectorial de diversidad sexual, es como el espacio que integra la gestión institucional del distrito frente a la política LGBT...

E: ¿Conoce usted cómo es la coordinación entre la secretaria líder y las secretarías involucradas?

F: A través de la mesa, A través de la mesa y hay otros espacios pero básicamente es través de la mesa...

E: Teniendo en cuenta el tiempo que lleva en implementación la política, bueno según lo que usted conoce ¿cuáles serían los impactos positivos o aspectos a resaltar?

F: Yo creo que si ha habido un mayor... eh conocimiento una mayor información por parte de la ciudadanía sobre orientaciones sexuales, sobre identidades de género sobre diversidad sexual... creo ese es un tema que ha crecido en el dominio público como en la agenda pública en comparación de antes en comparación de hace... de antes de la formulación de la política. Entonces creo que ese es un logro significativo, sin embargo no es un tema que pueda quedarse quieto, es un tema que tiene que seguir permanentemente divulgándose, tiene que seguir permanentemente tocándose en los medios, hablándose en los medios, reflexionando en los medios, en la agenda pública, en las reuniones... En la misma institucionalización de la política al interior de la entidades del distrito, es decir hay mucho que trabajar pero si ha habido avances... Creo que el principal logro que yo reconozco es un mayor reconocimiento por parte de la ciudadanía y un mayor respeto a las personas que tienen una orientación sexual diferente o identidad de género diferente...

E: O sea... entre estos dos términos, usted diría la promoción o restitución de derechos...

F: Creería más... que va en las dos líneas creo..., también se trata... ese mismo reconocimiento va orientado a una restitución de derechos va dirigido a un ejercicio real de los derechos.... Es decir que los logros pueden ser menores, pero hay logros... si me entiende?... es decir lo ha demostrado la encuesta bienal de

culturas donde las cifras respaldan lo que estoy diciendo es decir ha habido un mayor conocimiento... no son logros tan tan tan tan grandes... es decir en una escala de 1 cien.... Estaríamos más o menos un 40% o 50% ... O sea el ideal es el 100... nos falta mucho trecho pero el ideal es el cien que la ciudad reconozca que hay un ciudad intercultural una ciudad diversa, pero ahí vamos en ese camino... es una forma de hacerlo, es una... hay otras pero pues hay que seguir trabajando en eso...

E: ¿Cuáles han sido los principales obstáculos?

F: Recursos, claramente los recursos, no hay recursos suficientes para poder implementar acciones para desarrollar que permitan lograr esas transformaciones culturales... Creo que también hay unas resistencias morales muy fuertes no se puede negar que estamos en una sociedad conservadora y eso seguramente también impide que muchas de las iniciativas no sólo de los movimientos sino también de las acciones institucionales puedan verse reducidas o limitadas y creo que también hay un componente social moral que condiciona el desarrollo

E: O sea... La sociedad colombiana es muy tradicionalista

F: Total, total...

E: ¿Cuáles serían los mayores retos y desafíos en la implementación de la política?

F: Primero una mayor articulación institucional, es una de las debilidades, es decir... hay una articulación pero debe haber una mejor articulación y un mayor compromiso de otras instituciones de otros sectores... Eso por un lado... eh... Creo que... que debe haber una... otro reto también... Es como continuar en estas acciones de divulgación de promoción, campañas, actividades, festivales que permitan que estos temas puedan generar reflexión en la ciudadanía....Creo que esto también es una asignación que puede estar pendiente... E igual también... Los recursos... Asignar más recursos... Muchas veces no solamente es asignar recursos sino también la gestión que se pueda hacer con esa articulación sectorial si me entiende? no solamente es inyectar más más más más dinero sino una mayor articulación que permita una mejor gestión... muchas cosas son de gestión y no solamente de recursos....

E: Como quien dice la sinergia... para orientar mejor los esfuerzos

F: Si, yo creo que sí, Yo creo que sí...

E: Así se ahorran recursos...

F: Muchas veces las acciones o los objetivos no se cumplen solo con recursos económicos sino con una muy buena disposición y una muy buena disposición para gestionar cosas...

E: Entendimiento y comunicación tanto a nivel entre la institucional y con la población sujeto de la política....

F: También... Ahora que estamos hablando, una de las dificultades que es un reto, es la misma debilidad del movimiento social LGBT y es fácil notar que hay un discurso como movimiento formado por las 4 letras o 5 LGBT o LGBTI, sin embargo cada letra tira pa' su lado... no? Las lesbianas tiran pa' su lado... no digo que sea siempre... no digo que sea una generalidad, digo que cada letra que cada grupo cada orientación sexual va propender por el beneficio de su comunidad... no necesariamente por el beneficio de todos los sectores que integran este movimiento LGBT, y eso se evidencia una debilidad organizacional del movimiento... de las organizaciones sociales o culturales al interior de lo que llamamos el gran movimiento LGBT... son débiles... son débiles...

E: Digamos ahí se involucra el debate digamos... teórico reconocimiento y redistribución... en el sentido que la comunidad LGBT busca primero el reconocimiento y después se promueve la redistribución económica hablando desde la perspectiva de la justicia social como satisfacción de las necesidades de los individuos independiente del colectivo del que hagan parte...

F: Y claro, aja... y creo que como reto en los dos ámbitos.. desde... desde... la institucionalidad poder definir acciones y estrategias que efecto fortalezcan las organizaciones, como organizaciones en su gestión, en su discurso, en su desarrollo, en su impacto en la comunidad pero asimismo el mismo movimiento y las organizaciones que hacen parte del movimiento también deberían tener como esa vocación y el espíritu de de de de... y autoevaluación porque es necesario que se fortalezcan como organizaciones, eso a la final redundaría en una mejor relación con las instituciones y redundaría en unos impactos más efectivos como

movimiento en esa búsqueda de reconocimiento de derechos pero en esa búsqueda de transformación de imaginarios de discriminación y exclusión que están en la sociedad, entonces digamos que por ahí también puede haber...

E: Mejorar las franjas de interacción que hay entre la institucionalidad y la sociedad....

F: Sin duda, sin duda...

E: ¿Cuáles son los actores más activos en el proceso de implementación de la política, Lesbianas, Gays, Bisexuales o Transgeneristas?

F: Si hay una diferencia entre ellos?... no, no podría identificar claramente cuál puede ser más... eh... protagonista o más incidente... Claramente, por ejemplo... Los bisexuales no tan visibles, son muy visibles los gays... son muy visibles las lesbianas... son visibles los trans... No son tan visibles los intersexuales, claro además es un tema más reciente... Pero creería que bisexuales e intersexuales son los que parecieran tener menos incidencia... pero digamos que es una lectura como funcionario y no como parte de un movimiento...

E: Ahhh... ya... claro... Bueno... Usted dice que ocurre esto por qué razón? Por qué hay distintos niveles de interacción en la implementación de la política entre cada letra de lo que forma....

F: Lo veo en la relación que he tenido como asesor de la secretaría para poblaciones LGBT... eh... Digamos que hay también un.... La secretaría de cultura es la secretaría técnica del consejo distrital de cultura de los sectores LGBT en el marco de una representación diversa en ese consejo... Ahí puedo darme cuenta que hay una mayor... una mayor incidencia de gays, lesbianas y trans.... No se ve tanto lo bisexual, no se ve tanto lo intersexual... desde ahí se puede ver.... Se puede hacer esa lectura....

E: Correcto... eh... Ahora vamos a pasar a evaluar el seguimiento y todo lo relacionado con el seguimiento de la política pública y también con su evaluación ¿Conoce usted cuáles son los mecanismos de seguimiento y evaluación planteados alrededor de la política?

F: Si, las acciones que hace la Secretaría de Planeación, nosotros trimestralmente estamos reportando acciones frente al cumplimiento de los compromisos que tiene

el sector frente a la implementación de la política... Recientemente ahora tienen el SIPA que es el Sistema de Información de Procesos.... Administrativos...

E: ¿Se están cumpliendo las acciones de seguimiento y evaluación planteados?

F: Si, si, si si si si....

E: ¿Qué aspectos adicionales considera usted que son necesarios para un adecuado seguimiento y evaluación de la política?

F: No se... no se me ocurre, pero se la puedo responder por otro lado... y es... uno de los ejercicios que se hizo en la mesa intersectorial de diversidad sexual el año pasado fue mirar la coherencia entre las acciones del plan de acción para cada sector y sus decisiones... Un ejemplo... al sector cultura le correspondían "X" cantidad de acciones en el plan de acción, ese plan se hizo en 2008... Digamos que... la evaluación que se hace es que no necesariamente las acciones que se asignaron al sector cultura con responsabilidad del sector cultura según la misión del sector... si... entonces por ejemplo había una de desarrollar estrategias comunicativas para transformación... no me la sé de memoria, pero que genere impacto en la sociedad a favor de las organizaciones LGBT... esa es una acción que no necesariamente es responsabilidad exclusiva del sector de cultura y deporte, de hecho no debería ser... porque si uno mira quien desarrolla acciones comunicativas es más la secretaría general, la secretaría de planeación que la secretaría de cultura, pero digamos que esa acción quedó básicamente como responsabilidad del sector de cultura... Entonces uno dice replanteemos y el ejercicio se está haciendo digamos que al interior de la mesa de diversidad sexual se está haciendo un replanteamiento de las acciones que deberían corresponder a cada sector, una afinación o una redistribución en otros sectores donde cultura por ejemplo en esta estrategia de comunicación que le digo la secretaría de cultura haga parte... no que sea responsable... ahí es diferente... que participe de una estrategia de comunicación de salud y educación, integración, planeación... entre otras

E: Una estrategia de comunicación de la institucionalidad del distrito digamos o digamos una estrategia de comunicación para cada secretaría?

F: Yo creo que es más del distrito, debería ser... yo creo que no no... lo que hablamos ahora, parte de las debilidades es que no hay una fuerte y una sólida, fuerte y consolidada articulación sectorial, una acción como esta que le pongo de ejemplo que es la de estrategias comunicativas, es solamente un ejemplo, no debería ser como está ahora en el plan de acción de la política, no debería ser responsabilidad de la sector de cultura sino debería ser responsabilidad intersectorial, sino que debería ser liderada por alguien que sepa más de comunicación que la secretaria de cultura, entonces lo que le estoy diciendo es... ehh... se hizo un ejercicio de revisar el plan de acción y ahí entonces creo que en el seguimiento de la política va a ser mucho más ehhh... coherente y efectivo en la medida que se van a definir acciones que de verdad corresponden a la misión y a las capacidades que tiene cada sector... Digamos que en ese momento fue lo que se hizo y a cultura lo que le tocó fue eso se ha visto en serias dificultades para darle cumplimiento a algunas de las funciones que le tocaban entonces... replantea, reformulemos afinemos que correspondan a la capacidad que tenga cada sector pero sobre todo a su misión y ahí le va a quedar mucho más fácil a la secretaria de planeación hacer el seguimiento.

E: ¿Cuáles son los actores más activos en el proceso de seguimiento y evaluación, Lesbianas, Gays, Bisexuales o Transgeneristas? ¿Por qué?

F: No, no, no.... Tampoco sabría decirle, creo que digamos que en lo que.... Funciona digamos aquí en la secretaria, podría hablarle que la mesa o en el consejo consultivo son los que integran a todos.... Así que no podría decirle son lesbianas, son gays, son trans....

E: ¿Cuáles considera que son los principales obstáculos en el proceso de seguimiento y evaluación de la política?

F: Ese que le dije ahora es uno claramente pero para no repetir que otro puedo ver? Mejor dicho no sé... Si quiere pasamos a la otra pregunta a ver si de pronto se me viene alguna idea con lo que seguimos... los obstáculos

E: Ahora vamos al eje temático correspondiente a la construcción de ciudadanía y la participación de organizaciones LGBT. ¿Qué mecanismos de participación están planteados por la política pública para las organizaciones LGBT?

F: Los mecanismos de participación... Eso es como un quiz de la política? Está la alianza, se conforma del consejo consultivo, creería que esos son los dos espacios y mecanismos principales de seguimiento y evaluación de la política... La Alianza es un espacio que es del movimiento sin embargo... quien es el que lidera es el IDPAC tal vez? ... es decir es como el espacio de encuentro entre el ciudadano y la institución, diferente al consejo consultivo, es decir es otro espacio... Un poco más informal, un poco más informal...

E: Es decir sin capacidad decisoria pero con voz y voto...

F: Tal cual, tal cual, tal cual...

E: No lo conocía....

F: Si no estoy mal lo convoca el IDPAC... pero habría que verlo un poco más....

E: Continuamos... Según su conocimiento, ¿Cuáles son las organizaciones que más participaron durante el proceso de formulación de la Política Pública, Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas?

F: Lo que le digo, no creo que aplique porque como le decía como no participé del proceso no creo que tenga la autoridad para hablar o mencionar algunas....

E: En cuanto a la implementación de la política cuales son los actores que más participan?

F: En la implementación... Los sectores que más participan....

E: O sea... Es decir la finalidad de estas preguntas es como identificar en el seguimiento, en la planeación o en la implementación de la política cuáles son los sectores más activos...

F: Yo creo que gays y lesbianas, ellos lideran, claramente lideran el proceso...

E: Es decir tienen bastante trayectoria y están bien organizados...

F: Gays y lesbianas si... No tanto trans.... Pero sobre todo gays y lesbianas son los que lideran... Si uno ve por ejemplo ve las convocatorias que tiene el instituto de patrimonio, mejor dicho la secretaría de cultura a través del instituto de patrimonio son apoyos concertados o las alianzas estratégicas que se hacen quienes más han ejecutado el proyecto, son los gays seguidos por lesbianas... Y eso es como evidente en el desarrollo de los proyectos...

E: ¿Qué acciones podrían adelantarse en orden a incrementar la participación de estas organizaciones?

F: Lo que hablábamos ahora, yo creo que es necesario que haya un proceso más... eh... sólido y permanente para formar o capacitar a las organizaciones, creo que por ahí podría resultar una buena acción efectiva...

E: O sea incrementar la capacidad de las organizaciones LGBT...

F: Si, si, si, si, si... Y eso llámelo un proceso de formación, llámelo un proceso de capacitación... de cualquier forma... pero si creo que esa debilidad que he visto en las organizaciones LGBT... eh... creo que también están limitando la participación de ellas en los espacios y la relación con la institución pero también la capacidad de ellas en desarrollar proyectos que impacten... Y lo hablo sobre todo desde los proyectos culturales, entonces... eh... Una mayor.... Es decir fortalecer esas organizaciones, o esos grupos culturales, o redes o como funcionen en su capacidad de gestión creo que redundaría en cosas mejores pa' todos... en la relación con la institución, en el mejor desarrollo de proyectos, en el mismo fortalecimiento de ellos como organizaciones y en los impactos con la ciudadanía, en el fortalecimiento pa' los sectores LGBT, pa' la comunidad, creo que ahí hay una.... Una....

E: Puede generar un efecto multiplicador...

F: Yo creo que si... Por otro lado... No me atrevo hablar del IDPAC porque no lo conozco de cerca pero creo que el IDPAC podría eh... cualificar más la participación de las organizaciones...

E: ¿Cuál considera que es el grupo poblacional que se encuentra mejor organizado, Lesbianas, Gays, bisexuales, Transgeneristas?... Digamos dentro de lo que es contemporáneo...

F: Déjeme pensar.... Déjeme pensar... Si metemos lo etario podríamos decir... creo que son los jóvenes los que pueden ir liderando... son absolutamente proactivos y organizados y juiciosos con eso... es decir son conscientes que son sujetos de derechos y tienen capacidad y poder de exigir, que saben pero que no necesariamente tienen capacidad de una movilización para exigir sus derechos, creo que mujeres también están organizadas... No sé si adultos mayores... No sé

si LGBT... LGBT no están tan mal de hecho la política ha ayudado mucho, la política ha ayudado mucho... dentro de LGBT los más organizados? También puede ser difícil saberlo porque muchas de las organizaciones que yo he conseguido y que son fuertes en su gestión y en su discurso son organizaciones diversas, son es decir tienen como una buena integración de los sectores LGBT, en sus trabajos tienen lesbianas, tienen gays tienen trans... eh... pero igual como lo mencionábamos ahora creo lesbianas y gays, no me quedaría tan fácil diferenciar uno de otro, creo que los dos se mueven muy muy parejo...

E: Piensa que el nivel de organización influye en que las demandas de cada grupo sean escuchadas y tenidas en cuenta?

F: Si, si, lo mencionábamos ahora...

E: Ahora vamos a pasar al enfoque de discriminación... ¿Para usted que es discriminación?

F: Palabra, que puede tener como muchas interpretaciones, pero básicamente la discriminación puede ser el no reconocimiento como sujeto de derechos ante las demás personas... eh... Y en ese sentido no hay ni reconocimiento ni aceptación de la ciudadanía sobre esos sujetos de derechos por ser diferentes, entonces eh... creo es por ahí el asunto...

E: Ahhh bueno, considera que existe discriminación hacia la población LGBT?

F: Si... total, total....

E: ¿Cuáles son los principales motivos por los cuales existe discriminación hacia la población LGBT?

F: Yo creo que como lo mencionábamos ahora, es un país mayoritariamente católico, conservador y moralista y judeo cristiano... creo que la religión condiciona mucho las reflexiones sobre la libertad, entonces la religión al ser tan moral al ser tan represiva con la sexualidad creo que afecta directamente como las reacciones de la sociedad mayoritaria frente a las orientaciones de la minoría, como esas... entonces estos grupos que tienen una orientación sexual diferente, que tienen una identidad de género diferente, creo que desde la religión está condicionado.

E: Según su conocimiento y experiencia ¿De manera general, cuáles son las principales experiencias de discriminación que vive la población LGBT?

F: Subvaloración como ciudadanos, creo que es como una de las grandes marcas de discriminación que se pueden ver, y es... las personas LGBT no son tratadas con equidad dentro de lo que hablábamos de un contexto ciudadano, no son respetados son subvalorados, los gays entonces son afeminados, son mariquitas y son débiles y... o las lesbianas son marimachas, son lo que no deberían ser, ni hombre en el caso del gay ni la mujer en el caso de las lesbianas.... Ni hablar de los trans... entonces creo que una de las principales formas es no respetar su condición ciudadana...

E: Entonces desde lo que se plantea desde la teoría es la subyugación del discurso frente a diferentes categorías o roles sociales. ¿Considera que existe discriminación diferenciada para Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas?

F: Si digamos que... digamos que... es decir... la discriminación es una sola es negar derechos, negar accesos y negar condiciones de equidad en la sociedad... La discriminación para todos es igual... Ahora.... Discriminación diferenciada... Yo creo... Yo creo que sí, pero déjeme pensar... Yo creo que sí.... Si creo que si es diferente por ejemplo las agresiones es decir la vulneración de derechos para las personas trans, las agresiones son diferentes a las que pueden tener un gay o las que puede tener una lesbiana... Esa pregunta está muy difícil... nunca había pensado en eso pero yo creería que sí... Yo creería que si es diferente como se discrimina a una mujer lesbiana, es decir el fin es el mismo, son discriminados igual no les dejan tener trabajo, o les pegan o los agreden o los matan... Es decir... Es complicado... Si matan a las trans... Creería que sí, pero corchado con esa pregunta... O sea la discriminación es igual pa' todos, porque les niegan toda posibilidad de vivir en igualdad de condiciones pero creería que diferencias...

E: En ese sentido... Que grupo LGBT es el que sufre mayor discriminación? partiendo de su premisa acerca que todos padecen discriminación, como efectivamente sucede, pero que grupo poblacional LGBT es el que sufre más discriminación.

F: Yo creería que los Trans, definitivamente... Son los que más sufren más discriminaciones....

E: ¿Cuáles formas considera que serían las más efectivas para acabar con la discriminación?

F: Efectivas.... Me gustaría pensar que no tendría que... no tendría que... así como se aprobó la ley de no discriminación, yo creería que sería mejor pensar que se puede lograr cambios de percepción, nuevas reflexiones y unos nuevos comportamientos a partir de... digamos como del efecto que puedan tener acciones comunicativas contundentes... mejor dicho lo que quiero decir pa' no enredarme es... me gustaría pensar que un cambio cultural es posible, y que un... y que, claro... con trabajo de largo plazo podemos ser en efecto una sociedad progresista, podemos ser una sociedad incluyente una sociedad que respeta a las personas LGBT, que no hay agresiones por pensar diferente y por ser diferente... Entonces creería que algo efectivo puede ser comunicación, comunicación, promoción permanente que genere reflexiones, por ejemplo, hace poquito hubo una... hicimos con Julio Cesar Mancera que es un asesor de la secretaría... él pensó una jornada de sensibilización frente a los temas de diversidad sexual... En esa charla el abordó... ehh... un tema histórico como también estético... el tema religioso también... de cómo se perciben las orientaciones sexuales y las identidades de género a través de la historia y estoy seguro que esa charla cambio un por lo menos la forma de pensar de dos o tres personas que nunca habían tocado el tema de frente, es decir como es un tema... es un tema... que puede ser un tema tabú, es un tema que no se habla, es un tema feo para muchos... es un tema problemático... es un tema que va en contra de la moral que va en contra de la religión, es un tema que no se habla y... si alguien se encuentra con un espacio de estos donde lo ponen a pensar y lo ponen a decir: Usted es como yo! Ese simple hecho puede ser un motor de cambio, entonces lo que digo es que... creo que la comunicación y la visibilización y estrategias de inclusión, pueden, pueden, pueden... contribuir a que haya una menor discriminación, más allá de tener que recurrir a una....

E: Medidas de choque... digamos....

F: Si medidas de choque... Más allá de la fuerza...

E: Si un enfoque más de acompañamiento que de coacción o algo así?

F: Yo creo que es por ahí...

E: ¿Cuál considera usted que ha sido el papel de la política pública en combatir la discriminación a la fecha hacia la población LGBT?

F: Digamos que... se ha pensado y se han hecho cosas... pero que le digo en la medida en que siga habiendo obstáculos como la falta de más compromiso de otros sectores... ehhh... la falta de recursos... falta aún me parece de apropiación de la política, porque parte de muchos sectores... digamos sectores del movimiento, es decir no es.... Ehhh... La política es un canal que favorece digamos el mejoramiento o mejor o apunta a un mejoramiento de las condiciones de vida, le apunta a que haya una sociedad más incluyente, pero creo que no.... Igual es una política nueva... Yo creo que falta más apropiación de parte del movimiento y de los sectores frente a un mejor desarrollo de la política, lo que le decía.... Una... Unas organizaciones más fuertes, pueden tener una mejor incidencia en la implementación de la política, pueden hacer un mejor control de las acciones de la política del que hagan las instituciones, pero eso depende de la fortaleza que tengan las organizaciones, de la fortaleza que tenga la base, pues obvio, a la final ellos son los dueños de la política no la institución... entonces... ehhh... mientras no ocurra eso creería que puede haber dificultades, sin embargo si... digamos que valoro el hecho que ya una ciudad como Bogotá tenga una política como esa es un logro gigante... llevan cuatro años y esto hay que seguir con el asunto... se han hecho acciones, fortalecer la marcha ehhh... desde cultura apoyamos la celebración de la gala LGBT que organiza la mesa LGBT... se hacen todos digamos todos los procesos de fomento a práctica de las expresiones culturales de la población LGBT con, con el instituto de patrimonio... son cosas que van ayudando a generar esos espacios de encuentro con la ciudadanía esos espacios de reflexión, esos espacios de diálogo ehhh, pero igual hay es cierto que afinar y mejorar mucho...

E: Si, es decir lo importante es que la política está, existe y se está implementando...

F: Exacto... Exacto...

E: Claro siempre hay oportunidades de mejora, eso es precisamente lo que....

E: ¿Cómo considera que debería ser el papel de la Política pública para combatir la discriminación a la población LGBT a futuro?

F: Como debería ser que, Carlos?

E: ¿El papel de la Política pública para combatir la discriminación a la población LGBT a futuro?

F: Ehhh... yo creería que tiene que ver con fortalecer lo que ya se está haciendo, que hace parte de la política, entonces por ejemplo si estas metas de sensibilización a funcionarios... ehhh... ehhh... eso hay que hacerlo, pero hay que hacerlo.... Es decir, no porque ya se haya hecho en estos cuatro años se va dejar de hacer, entonces uno no puede decir que... ya como lo hicimos eso quedaron sensibilizados, es decir tiene que ser una sensibilización permanente con funcionarios, con la ciudadanía, con las autoridades por ejemplo, o sea ha habido avances con la policía pero debe haber muchos más avances con la policía, entonces esas, acciones con los servidores con los funcionarios públicos creo que puede ser bien interesante, yo creería que puede ser muy interesante como buscar alianzas con el sector privado, eso no va a ser fácil, pero creo que también hay mucho que pensar ahí, o sea el sector privado es un actor fundamental en la sociedad y a veces como que desde la política se ve que es solamente un compromiso institucional y esto es una cosa de todos, es decir esto es un tema de ciudad, esto no es un tema de un grupito, esto no es un tema de un capricho de unos que son diferentes... no, no, no... esto es un tema de ciudad, es un tema grande, es un tema diverso que permite la construcción de un mejor país, que permite la construcción de una mejor ciudad y ahí tienen que estar todos, o sea es decir tiene que ser un ejercicio corresponsable, por eso le decía que la articulación intersectorial, es uno, chévere ... también una mayor fortalecimiento de las bases de las organizaciones, vinculemos ahora al sector privado y entre todos...

E: Si lo que usted menciona es muy importante el principio de corresponsabilidad y que los ciudadanos sean agentes de su propio desarrollo... No un Estado asistencialista...

F: Claro, por eso le decía, el objeto de la política es el movimiento no la institución, es decir no es la institución, la institución brinda las condiciones, la lectura es que claro ah como el seguimiento lo hace la institución entonces se crea, se crea una dependencia asistencialista, y entonces ah no esperemos a que nos hagan, esperemos a que hagan el festival, esperemos a que hagan la marcha esperemos a que hagan otra cosa, esperemos a que el centro comunitario solucione las vainas, pero ellos son los dueños del discurso, son los dueños del movimiento, ellos son los que están cambiando la ciudad, no la institución, la institución favorece que eso se dé, pero los que tienen que hacer, son las bases... la gente...

E: Claro, bueno con esto concluimos la entrevista, Leonardo Bohórquez nos ha brindado su punto de vista administrativo muy referenciado por los planteamientos del teórico Charles Lindblom... Genial si vi muy reflejado su pensamiento en los planteamientos de este autor que reflexiona mucho sobre las franjas y la forma de interacción entre las instituciones y la sociedad, porque como usted dice no sólo debe ser responsabilidad de la institucionalidad sino que la sociedad civil debe hacer su parte... Muchas gracias...

F: Para nada con mucho gusto y espero que le haya servido...

3. ENTREVISTA ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO - OFICINA DE MUJER, GENERO Y PARTICIPACIÓN

Entrevistador: Buenos Días mi nombre es Carlos Javier Hernández, estoy apoyando la realización del trabajo de campo para la elaboración de un trabajo de grado de una estudiante de la maestría de Política Social de la Universidad Javeriana sobre la política LGBT implementada por el distrito. Entonces se trata de reflejar la percepción de la Alcaldía sobre la política LGBT de manera que busco que refleje más o menos la percepción de la institución sobre la misma.

Funcionaria: Si, si, si, si... Aja...

E: Entonces empezamos... Esto es un complique... Bueno, vamos a realizar la entrevista entonces a la alcaldía local de la Candelaria, de la oficina de...

F: La oficina de apoyo al grupo de gestión administrativa y punto focal de mujer y género... Y diversidad sexual...

E: Muchas gracias... El primer eje temático que vamos a tratar es acerca de la formulación de la política pública, entonces vamos a comenzar... ¿Prefiere que la entrevista sea anónima, o me puede decir su nombre?

F: No, desde luego... Yo estoy actuando aquí como una institución y por lo tanto no debo actuar anónimamente, debo actuar con mis nombres y correspondiente responsabilidad... Mi nombre es Bertina Calderón Arias y yo he tenido como parte de mi responsabilidad atender lo que tiene que ver con la política pública LGBT de diversidad sexual para la candelaria...

E: Correcto... ¿Cuánto tiempo lleva desempeñando el cargo?

F: Ehhh... año y un mes...

E: ¿Antes de desempeñar su cargo actual, trabajaba en la Alcaldía de Bogotá?

F: No esta es la primera vez que trabajo con una institución ehh... oficial y más... no tanto oficial sino gubernamental, porque digamos que oficial si yo trabajé con la secretaría de educación de Antioquia, soy educadora por profesión y vengo precisamente de allí de ese departamento.

E: Antioquia... ahh que bien... ¿Conocía o estaba relacionado con el tema LGBT?

F: Si, a pesar de que no pues lo haya trabajado como ejecución, pero sí desde mi interés intelectual, profesional me ha llamado la atención siempre todas aquellas políticas que tienen que ver con el.. la garantía de los derechos de las poblaciones discriminadas... Es de conocimiento público pues que una de las poblaciones más discriminadas precisamente ha sido la población que tiene, o que ha... que tiene una diversa opción sexual... Desde ese punto de vista para mí es un tema que me llama la atención, que lo comprendo, que me parece muy importante trabajar en él y además pues también como por esa mirada siempre he tenido una relación como muy buena con las personas de diversa opción sexual....

E: Ahhh ya... ¿Según su conocimiento, qué motivó la formulación de una política pública LGBT en Bogotá?

F: Ehhh... En primer lugar hay que reivindicar ehhh... el trabajo y el ejercicio que ha hecho esta población, la lucha que ha dado esta población precisamente por su

reconocimiento... Digamos que esa es la base de la política que luego un gobierno o un Estado define... Uhhmm... eh... Lo que habría que decir también es que es importante mirar que ha habido un cambio no solamente en la concepción del Estado en general sino particularmente del Estado en Bogotá... De los gobiernos, de los dos últimos gobiernos de Bogotá han sido gobiernos que se han preocupado demasiado por lograr que realmente se garanticen los derechos de la gente, en general todos los derechos pero especialmente de las poblaciones que han sido históricamente discriminadas... Entonces entre ellas ha tenido bastante fortaleza la política pública a favor de los derechos de las mujeres, la política pública en favor de los derechos de la población de diversa opción sexual y de las minorías étnicas, los afro, los indígenas, los ROM, en fin de todas estas poblaciones que... pues la constante ha sido una discriminación social...

E: ¿Participó usted en el proceso de identificación de necesidades y posterior construcción de la política pública?

F: No, no porque digamos la participación en la formulación y definición de esa política... la formulación la hizo la propia población... Ese es un concepto democrático también... ha sido un concepto democrático de estos dos últimos gobiernos del distrito y por eso decía que a partir de las exigencias, de las luchas que da esa población entonces lo que hace el gobierno distrital es recoger las aspiraciones de esa población y concretarla en una política, para que ellos... para que toda la sociedad comprenda y tenga en cuenta que ese es un sector de población importante y no solamente eso sino que tiene unos derechos y esos derechos les tienen que ser respetados... tanto por el Estado como por la sociedad...

E: Eh... Ahhh bueno... Entonces usted considera que las poblaciones fueron sus principales promotores?

F: Sí, la propia población...

E: ¿Considera que hubo suficiente participación de las organizaciones LGBT en dicho proceso de formulación? En cualquier caso, ¿por qué?

F: Yo pienso que sí, yo pienso que sí... Si hubo una buena participación y en mi apreciación creo que ha sido uno de los grupos que ha tenido mayor eh... participación y que ha sido...

E: Son muy activos...

F: Si... si, muy activos...

E: Bueno... ¿Piensa que la forma como se construyó la política influye en sus impactos positivos o negativos?

F: Eh... bueno digamos que... que claro, de hecho ha influido en los... en un aspecto positivo, no es lo suficiente todavía se necesita que el conjunto de la sociedad bogotana eh... asuma eh... digamos ese compromiso y esa comprensión de los derechos de esta población, pero claro que lógico que ha habido tanto impacto y particularmente en la localidad, esta es una localidad que también eh... la administración de este período que es igualmente una administración que se ha comprometido con la defensa de los derechos de esta población, ha generado una serie de proyectos que hicieron que una población que estaba invisibilizada hoy fuera muy reconocida y muy visibilizada en la localidad... tenga toda la posibilidad de expresarse y ser respetada desde luego con excepciones como siempre sucede en todo... frente a todo cambio que se hace... habrá personas que no gustan de ese cambio, que no están de acuerdo y que por lo tanto son... reaccionan en contra de dichos cambios pero en general puedo afirmar que la aceptación que se ha logrado en la comunidad en la población de la Candelaria es una actitud muy positiva resultado precisamente de esos diferentes proyectos que se han realizado para posicionar... para posicionar y visibilizar a esta población y sus derechos...

E: ¿Considera usted que la Política resultante contiene los elementos planteados en sus inicios?

F: Bueno, como todo ... como todo proceso es posible que primero, que la política todavía tenga falencias, es decir que haya que revisarla ajustarla y hacerla cada vez más clara y precisa, pero también pues en el proceso también se avanza y se retrocede eso también es propio de todo proceso, entonces... Eh... es posible

que algunos elementos de la política, pues no se hayan, no se hayan tomado con el... con la fuerza que se requería y de pronto se han debilitado...

E: Ahh ya...Correcto... ¿Piensa que una política pública para la población LGBT era necesaria en Bogotá, o que las demandas planteadas podrían haber sido trabajadas a través de otras herramientas?... Es decir aparte de la...

F: Aparte de? No, no, yo estoy absolutamente convencida de la necesidad de esa política, de la importancia y de la necesidad de que se mantenga, no solamente que se haya formulado y que ella sea una política porque en lo que también en lo que te decía, siempre en todo proceso se dan avances y retrocesos, dependiendo también de quien ejecuta una determinada política o llega a un determinado gobierno, entonces dependiendo... a pesar de que es una política pública, pero pues sabemos que los gobiernos pueden en un momento determinado desmejorar o echar atrás... La posición que yo creo que se debe mantener y que pienso que este gobierno actual de Bogotá la va a sostener es precisamente el mejoramiento de esta política no solamente el respeto a lo que ya existe sino la revisión para mejorar dicha política...

E: Correcto... ¿Cuáles piensa que fueron los principales obstáculos durante la construcción de la política pública? Según su conocimiento...

F: Pues, digamos que por, que por análisis general de cómo se mueve la sociedad y de lo que tenemos en esta sociedad a pesar que la sociedad Bogotana ha sido caracterizado como una de las comunidades más democráticas, no obstante digamos este es un cambio que por las características que hay en nuestra sociedad en la que hay muchos elementos de reacción, muchos elementos conservadores... de hecho pues se tiene que presentar una dificultad frente a un cambio, pues importante de mentalidad y de reconocimiento de derechos que es... pues no... no han sido fácil, por tanto son obstáculos que no son fáciles y están siempre presentes para este tipo de cambios...

E: Ahhh... Bueno, correcto gracias.... Ahora vamos a continuar con el eje temático correspondiente a la implementación de la política pública... 12. ¿Cuál es la secretaría de la Alcaldía encargada del proceso de implementación de la política pública?

F: Es la secretaría... La política pública de... tanto de mujeres como de diversidad sexual está en la secretaría de planeación... Hace parte de una dependencia de una dependencia de la secretaría de planeación, más concretamente dentro de la secretaría de planeación, la subsecretaría de mujeres, equidad de género y diversidad sexual... Y de esa subsecretaría se desprenden otras instancias como la gerencia, por un lado en el.... Ay Perdón no.... Esa no se desprende... Además de la secretaría de planeación también la secretaría de gobierno tiene una responsabilidad frente a estas políticas entonces en el caso de mujer y género tiene una dirección y dentro de una dirección un programa en el caso de diversidad sexual tiene digamos una responsabilidad en el IDPAC y dentro de la secretaría de Planeación una dirección de diversidad sexual...

E: De diversidad sexual... ¿El papel de dicha secretaría ha sido pertinente y suficiente para la adecuada implementación de la política?

F: No, creo que ha tenido... ha tenido deficiencias, ha tenido sí es todavía débil, si, si.... Hace... Pues de todas formas no tiene ni el equipo

E: Experiencia, trayectoria...

F: También bueno la trayectoria de pronto o bueno la experiencia... sí la experiencia institucional no pero la experiencia personal si en la medida que quienes han entrado a dirigir la... pues a... pues a tomar la responsabilidad de la dirección son personas que tienen, digamos vienen del sector, tienen conocimiento no solamente del sector sino de lo que han sido sus reivindicaciones y por lo tanto también tienen profesionalmente la capacidad para formular la política...

E: Ahhh ya... ¿Cómo es la relación de las organizaciones LGBT de Bogotá con dichas secretarías?

F: Si, si... es una relación crítica si... no... si es una relación crítica precisamente por eso, porque si la política no está todavía lo suficientemente implementada a pesar de que sea pues que haya aspectos positivos, que haya avances, pero no es lo suficiente como lo he venido afirmando, entonces la relación de los grupos y de la población es una relación crítica.... Ellos tienen.... Ellos tienen igualmente un escenario que se llama el Consejo de diversidad que es digamos la parte

ciudadana, no el Consejo... aunque participa también la institucionalidad pero entonces allí la participa la representación de la población... de la población diversa. Y a través de ese Consejo pues ellos están permanentemente haciendo una crítica a las falencias de la política...

E: ¿Existe algún tipo de relación de las secretarías con organizaciones LGBT de carácter nacional?

F: No tengo conocimiento, y la verdad no... y pienso que no.... Que no debe ser mucho porque a nivel nacional no debe ser mucho, no hay mucho con respecto a la población LGBTY, precisamente por eso, porque al ser una política nueva al ser una política que incluso que es Bogotá una líder en la formulación y ejecución de esta política pues no es a nivel nacional... si bien no conozco a profundidad, pero... percibo que no hay mucho desarrollo y por lo tanto no hay mucho con quien relacionarse...

E: Ahhh ya correcto... ¿Qué aspectos en los que podría trabajar dicha secretaría para mejorar los impactos positivos en la implementación de la política pública?

F: Bueno en primer lugar creo que es muy urgente al fortalecimiento del espacio de participación de la población, por ejemplo el fortalecimiento de ese Consejo que tiene que ver pues tanto con apoyos en capacitación que tiene que ver tanto con apoyos en infraestructura, como apoyos también pues de diversa índole que le permita, que le permita a la población tener unas delegaciones con mayor dedicación al tratamiento del tema... Porque pues suele suceder que a pesar que se crean los espacios pero si la gente no tiene condiciones para participar de distinta índole para participar de esos espacios pues finalmente el espacio queda vacío, el espacio no cumple su papel....

E: Ehh.. ¿Qué otras secretarías están involucradas en la implementación de la Política?

F: Bueno, ya decía que la secretaría de gobierno planeación... son esas dos fundamentalmente pero por otro lado la política también es decir.... Se ha avanzado en lo que es la transversalidad... Entonces si bien todavía las demás secretarías no tienen un espacio de participación que se pueda visi... ehh... que se pueda ver al momento pero la orientación si es para que en todas las

secretarías se tenga en cuenta que tiene que haber una, un trabajo que si dirija específicamente a esta población... Eso es lo que se llama la transversalidad de las políticas que no se concentra solamente en un organismo o en una determinada secretaría sino que todas las, todos todas las entidades y todos los organismos del gobierno en este caso del gobierno distrital deben eh... deben estudiar y deben aplicar...

E: Funciones relacionadas con la aplicación de esa política... Ahhh ya ... esa es la coordinación... ¿Cómo es la coordinación entre la secretaria líder y las secretarías involucradas?

F: Eso se ha hecho a través de... bueno por un lado se ha hecho a través del Consejo pero también se ha hecho a través de las mesas poblacionales, entonces existe una mesa de trabajo que eh... eh... interrelaciona las distintas poblaciones y entonces dentro de ellas la población LGBTI

E: Correcto... Teniendo en cuenta el tiempo que lleva en implementación la política... ¿Cuáles serían los impactos positivos o aspectos a resaltar?

F: Bueno, en primer lugar la visibilización de esta población, en segundo lugar la ubicación de liderazgos salidos de la población; pues su reconocimiento en el... en las instancias del distrito y bueno yo digamos... que dejaría por ahí....

E: Y... ¿Cuáles han sido los principales obstáculos?

F: Todavía una resistencia... pero no tanto de... bueno no en parte desde la institucionalidad porque si la institucionalidad está formada por gente que a su vez provenimos de la ciudadanía de los sectores sociales, pues de todas maneras... es decir por el hecho de estar allí y tener incluso el deber de aplicar la política no quiere decir que toda la gente esté comprometida con la política... Allí hay reacciones desde los propios funcionarios y desde luego también la reacción en sectores de la sociedad, entonces esos son obstáculos reales para que esta población pueda ser igualmente respetada y reconocida en todos los escenarios...

E: ¿Cuáles serían los mayores retos y desafíos en la implementación de la política?

F: Ehh... Uhhmm... Bueno sería como principales la continuidad y la, el fortalecimiento insisto de las organizaciones donde se expresa esta población o a través de las que se expresa esta población

E: Si, si... comentándole un poco sobre la investigación esas organizaciones necesitan mucho fortalecimiento porque son muy difíciles de ubicar, de contactar y pues, sin esa fortaleza no se puede organizar como alrededor de la política una participación más activa... ¿Cuáles son los actores más activos en el proceso de implementación de la política, Lesbianas, Gays, Bisexuales o transgeneristas?

F: Las lesbianas y los gays... Sí... otros sectores, digamos otros grupos están, pues van saliendo, van visibilizándose eh... por ejemplo los trans que que incluso son de los grupos...

E: Porque ocurre esto?

F: Pues realmente porque son como las poblaciones que comenzaron a abrir camino si, digamos ellos... esas dos opciones son las que históricamente han tenido más presencia en sus luchas

E: ¿Cuáles son los actores menos activos en el proceso de implementación de la política, Lesbianas, Gays, Bisexuales o Transgeneristas?

F: Pues realmente los los los.... Bueno realmente si... los menos visibilizados, sobre todo los bisexuales, los transgeneristas por eso te decía que va repuntando...

E: En ascenso... Ahora vamos con el enfoque de seguimiento y evaluación. ¿Cuáles son los mecanismos de seguimiento y evaluación planteados alrededor de la política?

F: Ehhh... bueno yo, yo digo que esos mecanismos alrededor de la política todavía por ser todavía una política nueva, por no tener la suficiente fuerza en la institucionalidad pues digamos que los mecanismos de evaluación y seguimiento son también todavía débiles... ¿Cómo se evalúa esa política? En primer lugar se evalúa a través de las reuniones de los... de las reuniones del consejo que son cuatro al año, en donde deben asistir el alcalde y todos los secretarios o secretarias que tengan que ver con esta política

E: Esas acciones de seguimiento se están cumpliendo? Se cumplen?...

F: Pues ehh... digamos que sí, en esta administración que finaliza se cumplieron sí...

E: ¿Qué aspectos adicionales considera usted que son necesarios para un adecuado seguimiento y evaluación de la política?

F: Pues primero, hay necesidad de que dentro de la administración haya... haya un equipo más más suficiente porque la verdad es que una sola persona o dos personas ehhh, les queda muy difícil puede hacer también un trabajo más eficiente y eficaz en todas las áreas, entonces a veces apenas alcanzan para mirar cuál es para orientar a las distintas, a los distintos escenarios sobre si se están ejecutando la política pues más bien no alcanza...

E: ¿Cuáles son los actores más activos en el proceso de seguimiento y evaluación, Lesbianas, Gays, Bisexuales o Transgeneristas?

F: Ehhh los tres señalados... Lesbianas, gays y transgeneristas...

E: Son los...

F: Si.... Los más activos...

E: Y los menos activos?

F: Los que dijimos anteriormente también... los bisexuales...

E: ¿Cuáles son los principales obstáculos en el proceso de seguimiento y evaluación de la política? Cuáles considera que son?

F: Bueno ehh... énfasis en la debilidad de los equipos y desde luego eso tiene que ver con la creación de nuevos instrumentos de evaluación...

E: Bueno vamos al aparte de la participación de las organizaciones LGBT... ¿Qué mecanismos de participación están planteados por la política pública para las organizaciones LGBT?

F: En primer lugar el Concejo, el Concejo Distrital de.... De... LGBTI... I que son los intersexuales, que digamos que esa es una nueva población que a raíz de la política aparece... se empiezan como a detectar no tienen mucha visibilización tampoco al momento... ehh... ehh... se me... Además del Concejo la mesa sectorial...

E: Según su conocimiento, ¿Cuáles son las organizaciones que más participaron durante el proceso de formulación de la Política Pública, Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas?

F: Lesbianas y Gays...

E: ¿Por qué considera usted que dichas organizaciones fueron las que más participaron?

F: Porque son las que tienen más historia son las que han aparecido y digamos que son casi las que han liderado este proceso de exigencia de derechos y de una política pública.

E: Ahhh ya... ¿Las organizaciones que menos participaron?

F: Bueno, las que apenas están apareciendo...

E: Según su conocimiento, ¿Cuáles son las organizaciones que más participan durante el proceso de implementación de la Política Pública, Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas?

F: Igual las anteriores...

E: ¿Qué acciones podrían adelantarse en orden a incrementar la participación de estas organizaciones?

F: Pues primero, que haya unos proyectos más... por cada una de las localidades... unos proyectos más orientados a hacer visible está población y mostrar cuáles son sus derechos y que les permita a su vez hacer el ejercicio de esos derechos...

E: El grupo poblacional más organizado usted me dice lesbianas y gays...

F: Si, lesbianas y gays...

E: ¿Piensa que el nivel de organización influye en que las demandas de cada grupo sean escuchadas y tenidas en cuenta?

F: Lógico, lógico... Eso es del ABC, mientras un sector de población no tenga digamos un nivel organizativo es muy difícil que sus reivindicaciones sean por un lado, por un lado eh... visibles y por otro lado por lo tanto escuchadas y por lo tanto atendidas...

E: Por último está el aparte de discriminación... ¿Para usted qué es discriminación?

F: Discriminación es precisamente el desconocimiento de los derechos humanos que tiene una determinada... una persona o un determinado sector social y por lo tanto esa discriminación eh... lleva a que esas personas carezcan de oportunidades para poder resolver la mayor parte de necesidades para su vida...

E: Correcto. ¿Considera que existe discriminación hacia la población LGBT?

F: Lógico, ha existido históricamente y aún como decía desde el comienzo pues hay sectores de la población e incluso gobiernos que eh... les parece que eso es como... como... pecaminoso o enfermizo o algo raro dentro de la sociedad y no que son personas con tantos derechos y tan personas como cualquiera de los heterosexuales...

E: los principales motivos por los cuales existe discriminación hacia la población LGBT?

F: Esa es una construcción fundamentalmente ideológica y social dentro de una sociedad, ha pesado mucho en esa construcción el elemento religioso en la medida en que desde la religión y sobre todo... y no desde la religión en sí misma sino desde la forma como se ha aplicado la religión por parte de las iglesias, esas iglesias se han encargado de construir un imaginario en la sociedad que es noci... o pues que es negativo frente a poblaciones como estas...

E: ¿De manera general, cuáles son las principales experiencias de discriminación que vive la población LGBT?

F: La falta de oportunidades en el trabajo, la exclusión de determinados sitios, el negárseles la posibilidad de ellos puedan expresar en lo público sus sentimientos... entre otras...

E: ¿Considera que existe discriminación diferenciada para Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas?

F: Lo que pasa es que de todas maneras eso depende como de la mayor visibilización que tenga cada uno de los sectores, entonces de pronto claro unos son más más visibles, más activos, se expresan ya más en lo público y eso a su vez esas expresiones generan en las personas que no están de acuerdo reacciones... negativas... Y por lo tanto e tiende a censurarles o a criticarles...

E: De acuerdo a su conocimiento ¿Qué tipo de discriminación sufren las Lesbianas?

F: Digo la mayor discriminación es negárseles la posibilidad de expresarse en igualdad de condiciones con su pareja como lo podría hacer una pareja de heterosexuales, se me ocurre que esa es una de las principales discriminaciones...

E: Para los gays?

F: Igual...

E: Para los bisexuales?

F: Si, si en general esa es...

E: ¿De los 4 grupos poblaciones (Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas) quiénes sufren más discriminación?

F: Los transgeneristas...

E: ¿Cuáles formas considera que serían las más efectivas para acabar con la discriminación?

F: La primera es una... es una mayor difusión de los derechos de la población con diversa opción sexual... En segundo lugar pues esa difusión debe llevar también como una mayor formación de otros valores en la sociedad para que se entienda cuáles son los derechos de esa población... Y desde luego habrá que tomar algunas medidas ya coercitivas para aquellas personas quienes se expresen de formas violentas contra esa población...

E: ¿Cuál considera usted que ha sido el papel de la política pública en combatir la discriminación a la fecha hacia la población LGBT?

F: Bueno, todo lo que ha hecho en términos de movilización, publicidad, comunicación y de formación a la población heterosexual....

E: Y por último, ¿Cómo considera que debería ser el papel de la Política Pública para combatir la discriminación a la población LGBT a futuro?

F: Pues creo que lo fundamental, es asumir los lineamientos que hoy están planteados y desarrollar mayores campañas en relación con la visibilización y el reconocimiento de los derechos de este tipo de población y desde luego utilizar más los medios de comunicación, los medios masivos, hacer campañas masivas

porque dado que los medios tienen un poder muy grande sobre la sociedad entonces para... es un elemento que creo que en todas las políticas que apunten a disminuir la discriminación contra algún sector son... es muy importante pensar que es desde allí es de donde se construyen muchos imaginarios...

E: Bueno eso sería todo, le agradezco mucho su tiempo, se que estaba muy ocupada...

4. ENTREVISTA LIGA COLOMBIANA DE LUCHA CONTRA EL SIDA

Entrevistador: Buenas tardes mi nombre es Carlos Javier Hernández, estoy apoyando la realización del trabajo de campo para la elaboración de un trabajo de grado de una estudiante de la maestría de Política Social de la Universidad Javeriana sobre la política LGBT implementada por el distrito, entonces vamos a comenzar con el primer eje temático correspondiente a la formulación de la Política LGBT. ¿Prefiere usted que la entrevista sea anónima o me puede decir su nombre?

Funcionario: Anónima

E: Que cargo desempeña en la organización?

F: Soy asesor en VIH

E: Cuanto tiempo lleva desempeñando el cargo?

F: 5 años

E: ¿Antes de desempeñar su cargo actual, trabajaba en temas relacionados con la Política Pública LGBT?

F: No

E: ¿Conocía o estaba relacionado con la Política Pública?

F: LA conozco desde el lanzamiento más no estaba relacionado previamente.

E: Según su conocimiento, ¿Qué motivó la formulación de una política pública LGBT en Bogotá?

F: Era hacer más participación más incluyente la comunidad LGBT, buscar la defensa de los derechos como tal, reconocimiento de la población, disminución del estigma de la discriminación.

E: Correcto, ¿Participó esta organización en el proceso de identificación de necesidades y posterior construcción de la política pública?

F: No, no participó directamente, participo indirectamente por la injerencia directa que tenemos con el VIH más no con la comunidad como tal.

E: Los actores... ¿Me puede decir cuáles fueron los actores que promovieron en sus inicios la construcción de la política LGBT?

F: Directamente no, sé, que pues hay muchas mesas de trabajo que hicieron pues como participación directa, como las personas del centro comunitario LGBT de Chapinero alguna participación de políticos alguna participación de ciertos grupos pues identificables con la política directa pero no conozco así como promotores como tal.

E: ¿Hubo algunas demandas de esta organización frente a la política LGBT? En el diseño, en la formulación...

F: Ehhhh... queríamos participar, sí hubo una injerencia directa pero pues no hubo la conexión pues por nuestro tema de VIH, entonces creo que no hubo una aceptación desde el punto desde allá hacia acá sí? La recepción fue como muy poca, entonces se hace una participación indirecta nosotros trabajamos por disminuir la discriminación y el estigma en la población y en la comunidad que vive con VIH pero como trabajamos todo tipo de comunidades no hubo una injerencia muy directa.

E: Ehh... ¿Cómo ha sido la experiencia de relación de esta organización con la Política Pública resultante? Si hay...

F: Hemos trabajado en conexión pero sólo en pro y en defensa del derecho a vivir dignamente a vivir dignamente... con VIH a vivir dignamente para el derecho a la protección de la comunidad que vive con VIH más no de toda la comunidad LGBT como tal... Pues nosotros hacemos como te digo, ósea nosotros trabajamos con grupos focales trabajamos con diferentes tipos de comunidades no somos exclusivos para trabajar con LGBT. Pero trabajamos con diferentes comunidades que han sido digamos que han sido que han tenido relación con la participación por ejemplo con los HSH Hombres que tienen sexo con hombres, comunidades de eh... en las mesas de trabajo pues trabajamos con organizaciones que si tienen

injerencia directa, pero pues todos los temas siempre han tenido un conector y es la persona que vive con VIH...

E: ehhh ¿Considera usted que hubo suficiente participación de las organizaciones LGBT en dicho proceso de formulación? ¿Por qué?

F: Pienso que nos quedamos cortos, pienso que hubo poblaciones excluidas pienso que hubo... que hay una... la política no es clara en algunos en algunos grupos en algunos poblacionales entonces pienso que hubo, a pesar que se trató que hubiera inclusión pienso que hubo exclusión, de ciertos grupos que deberían estar presentes, para que pudiéramos hacer digamos también participación directa...

E: Participación directa... ¿Piensa que la forma como se construyó la política influye en sus impactos positivos o negativos?

F: Influye mucho más en impactos negativos pienso yo, que hay algunas políticas que son autoexcluyentes, entonces algunas ehhs algunas situaciones que se presentan pueden llegar a generar más bien autoexclusión que inclusión directamente. Mmm... la manera como de pronto se trata de visibilizar algunas poblaciones donde hay minimización de las mismas poblaciones es una manera digamos que está creando un impacto negativo entonces pienso, para mi forma de pensar que hay mucha área de trabajo o que hay digamos para este primer intento de política como lo llamo yo, pudiera reevaluarse en ciertos aspectos...

E: ¿Piensa que una política pública para la población LGBT era necesaria en Bogotá, o que las demandas planteadas podrían haber sido trabajadas a través de otras herramientas?

F: No se hace necesario, claro que si, se hace necesario y se hace necesario una política con mucho más refuerzo, con mucho más digamos injerencia pero si es necesario de pronto si era la población... la política aquí en Bogotá y de hecho una política mucho más fuerte a nivel nacional.

E: ¿Conoce cuáles fueron los principales obstáculos durante la construcción de la política pública?

F: Mmmm... No tengo bien claro cuáles hubieran podido ser, pero pues hubo mucho interés de parte y parte, pienso que también hubo mucha crítica sobre lo

que era la política, hubo participación crítica de la iglesia, hubo participación crítica de algunos sectores políticos, entonces pues creo que eso fue como los mayores obstáculos como tal. Si me preguntas por obstáculos como tal desde la organización que hayan podido injerir pues pienso que es la parte de nuestro trabajo diario que es el manejo del VIH, para no entrar como en una generalidad o una relación que LGBT versus VIH...

E: Ahh correcto... Conoce ¿Cuáles fueron los principales momentos de disenso o ruptura?

F: No, no tengo claridad sobre ellos pero creo que hubo... pues los anteriores obstáculos hubo injerencia bastante fuerte...

E: Bueno vamos a seguir con el eje temático de la implementación de la política... La primera pregunta es ¿Conoce cuál es la secretaría de la Alcaldía encargada del proceso de implementación de la política pública?

F: La secretaría de Integración Social, creo que es la que está encargada de ese papel que, pues que ha hecho un trabajo de buscar que se logre visibilizar algunas de las comunidades y algunas de las necesidades de algunos grupos focales transgeneristas, comunidad gay y en seguridad en comunidad gay ...

E: Seguridad....

F: Si, sobre todo eso...

E: ¿El papel de dicha secretaría ha sido pertinente y suficiente para la adecuada implementación de la política?

F: Pienso que faltan recursos... hay mucha falta de recursos hay mucha falta de oportunidades no solamente que se quede en el papel, sino que también es como tratar como de ir mucho más allá también de buscar la inclusión y ahora pienso que con las nuevas directiva como que... con la nueva directora que... de género que subió que es la niña trans pienso que pues hay mucha expectativa para buscar hacer como como como... el deber ser de lo que... de la creación de la política ser de la política....

E: ¿Cómo es la relación de su organización con esta secretaría?

F: Tenemos una relación cordial pero... pues trabajamos en todo lo que tenga que ver con proyectos en VIH, o por lo menos en disminución del estigma de

discriminación frente al VIH y en ellos pues entra todos los actores como ya te había dicho.

E: Correcto... ¿Cómo es la relación de otras organizaciones LGBT con dicha secretaría?

F: Algunas tienen mayor participación pienso que por lo menos el grupo de PROCREAR tiene mayor participación cuando habla de habitante de calle o cuando habla de comunidad trans, creo que si hay una participación, como mucho más directa como mucho más visible pero es la percepción que tengo de afuera... no sé la percepción directa de la... de los actores... de la misma PROCREAR o de otras organizaciones...

E: ¿Conoce si hay algún tipo de relación de la secretaría con organizaciones LGBT nacionales?

F: No, no tengo así como claro el concepto... pero pues ehmmm... pienso que el hecho de haber incluido ya una persona trans dentro de la línea de mando, pues es porque debe haber digamos como el interés sobre las organizaciones a nivel nacional.

E: ¿Cuáles son los aspectos en los que podría trabajar dicha secretaría para mejorar los impactos positivos en la implementación de la política pública?

F: Aspectos para mejorar.... Pienso más como en la inclusión laboral de las personas... como la oportunidad de educación, pienso que debería haber como mucha más capacitación mucha más publicidad de la misma... sí? como que llegarle mucho más a personas que verdaderamente... organizaciones de personas que... usuarios que lo necesiten como mucho más... creo que se queda mucho en... como en la presentación del proyecto, pero también creo que falta incentivar mucho más aquellos sectores que lo necesitan y que de pronto por el desconocimiento... creo que le falta parte como de promoción mucho más de todos los proyectos que se tienen...

E: Conoce... ¿Qué otras secretarías están involucradas en la implementación de la Política?

F: No sé si hay una directa incidencia de la Secretaría Distrital de Salud... que haya de pronto como pues como la posibilidad de buscar que también está corta

en las necesidades de la comunidad LGBT y es buscar digamos el respeto desde los profesionales de la salud frente a temas de LGBT como respeto, inclusión eh... Servicio y derecho a salud como tal... No sé si hay otras instituciones secretarías directas...

E: ¿Conoce cómo es el proceso de coordinación entre la secretaria líder y las secretarías involucradas?

F: Me imagino que debe haber una articulación entre lo que son secretarías o direcciones de género, en la secretaría distrital hay un espacio para el género si, pero no sé si haya una relación directa me imagino que si debe haber una articulación como en todas las secretarías:

E: ¿Qué acciones plantea la Política para la población LGBT?

F: Acciones, no tengo así como claro... defensa de derechos eh... primordialmente el derecho a la libre expresión, al trabajo al desarrollo de la personalidad, a que no sean vistos... o no sea la persona LGBT no sean vistos así como un ser raro sino que sea más bien visto tomado como una persona con derechos, como una persona en la construcción de mecanismos de defensa en sus derechos.

E: ¿Qué acciones considera que le hace falta plantear a la política?

F: Acciones... acciones de trabajo, de inclusión laboral sobre todo, oportunidad en la educación... crear una mesa de trabajo donde se pudiera digamos eh... ver digamos como las necesidades frente al derecho de salud donde muy estamos cortos en eso frente al manejo de ciertas patologías, capacitación de profesionales de ciertas patologías, más que por el lado de las patologías más por el lado del manejo de la persona con la forma de pensar o una forma de desarrollo diferente...

E: Continuamos... Teniendo en cuenta el tiempo que lleva en implementación la política, ¿cuáles serían los impactos positivos o aspectos a resaltar?

F: Creo que se ha logrado un avance frente a... frente a la visibilización... creo que estamos a medias frente al derecho a la situación de derecho... Se ha logrado avances por lo menos en la situación del derecho y respeto en algunas situaciones pero pues... falta también como tener muchos más profesionales eh... que afecten o que hagan digamos directa participación desde diferentes aspectos

sociales... es decir o sea... sí? Se ha logrado algunas cosas, el derecho por ejemplo al contrato civil que llamamos matrimonio civil; se han logrado algunos aspectos como por ejemplo la inclusión de población o de personas capacitadas para algunos sectores... falta mucho más falta como ampliar mucho más... Obviamente estamos creciendo como país, creciendo como políticas, obviamente habrá mucho más que hacer

E: ¿En la implementación cuáles han sido los principales obstáculos?

F: Mmmmm... Implementación directa... transformación... pienso que falta más como en la parte de la transformación en algunos sectores... Transformación en tomar consciencia en que... que es una realidad lo que está pasando que se ha abierto mucho más la comunidad LGBT... a ser mucho más expresiva a ser mucho más participativa pero falta es también la correlación de las empresas, la correlación de muchas oficinas, la correlación de otros sectores de la sociedad... No sólo se trata de como Hey! Aquí estamos sino sencillamente es Qué hacen allá para poder eh... hacer partícipes a los que están aquí... Como más como esa correlación entre los mismos grupos crear mucha más sensibilización en algunos grupos... en algunos aspectos...

E ¿Los mayores retos y desafíos en la implementación de la política?

F: Esos... participación directa eh... mayor refuerzo en la sensibilización en algunas empresas en algunas sociedades... grupos focales para que haya una buena recepción y pienso que también la educación de la comunidad LGBT, como crear mucho más educación y sensibilización también de aquí para allá no tanto es el hecho de que aquí estoy visibilícenme mírenme obsérvenme denme mis derechos porque también tenemos unos deberes tenemos unos... tenemos unos patrones, unos límites que tenemos que cumplir frente a la sociedad. Entonces no solamente es aquí mis derechos, peleo por mis derechos sino también que estoy haciendo como comunidad LGBT para ganarme ese respeto para pagar el deber que debo pagar por tener acceso a mi derecho.

E: ¿Cuáles son los actores más activos en el proceso de implementación de la política, Lesbianas, Gays, Bisexuales o transgeneristas?

F: Ehhh... Pienso que los trans han logrado una buena participación y han logrado mucho más por lo mismo la exigencia de sus derechos, que haya más participación de ellos pero que haya menos reconocimiento, pienso que hay mucha más participación pero menos reconocimiento...

E: Es decir hay muchas más participación de los trans pero menos reconocimiento?

F: Menos reconocimiento de ellos pienso yo... De la comunidad gay pues obviamente es mucha la incidencia de la participación hay muchas situaciones de trabajo, de visibilización de la defensa de los derechos, del reconocimiento a través de las marchas del orgullo gay, pero pues no todo mundo está a favor de este reconocimiento, yo puedo vivir mi homosexualidad pero tengo derecho a vivirla como yo la quiera vivir, no por el hecho de ser homosexual tengo que ser visible, público ni demás, mientras la niña trans o la persona trans tiene como mayor participación por la misma necesidad que se tiene y un histórico que tenemos de vulnerabilidad de esos derechos, de la falta de reconocimiento, de la falta de oportunidades y demás...

E: O sea, es decir porque se visibilizan más...

F: Sí claro hoy en día están saliendo muchos más, el gay ha logrado mucha más aceptación en las últimas décadas pero por ende... tengo la opción de decidir soy gay abiertamente o no lo soy, entonces esta esa opción que me permite hacer más participación o menos participación...

E: ¿Porqué considera usted que ocurre esto? Es decir que haya una diferencia participación entre las diferentes poblaciones entre los mismos sectores de la comunidad LGBT

F: Pienso que hay, espacios de endo discriminación dentro de la misma comunidad, entonces yo me identifico con una letra y ya L ó G ó T ó B ó I pero no pienso que haya una articulación directa entre lo que son mis derechos frente a otros derechos, sí? Pienso que hay una endo discriminación en algunos sectores evalúo desde mi visión que pueda haber esa desarticulación entonces se logra... se logró abrir una política pública pero entonces yo no me identifico con ella porque soy hombre que tengo sexo con hombre o no me identifico porque soy

lesbiana entonces es sólo para lesbianas o este pedazo es solamente para lesbianas y el resto para bisexuales... entonces creo que también esa falta de los retos que también debe tener la política es cómo buscar esos lineamientos que hagan mayor reconocimiento en todos los sectores, como una uniformidad en lo que necesitamos...

E: Correcto.... ¿Esta organización participa en el proceso de implementación de la Política?

F: Directamente no, indirectamente pues la relación que tengamos digamos por el reconocimiento de los derechos de las comunidades... de las personas que viven con VIH y ahí pues entran todos los grupos focales...

E: ¿Cómo valora el papel de esta organización en el proceso de implementación de la Política?

F: No tuvimos un papel directo entonces no, el impacto ha sido como muy limitado por decirlo así...

E: Ehhh... Bueno... Ahora vamos a continuar con el eje temático de seguimiento y evaluación, la primera pregunta es: ¿Cuáles son los mecanismos de seguimiento y evaluación planteados alrededor de la política?

F: Seguimiento y evaluación, no... No tengo un reconocimiento como tal, pero pienso que las situaciones se están dando más que nada como digamos el soporte de lo que está pasando... ha aumentado la cifra de discriminación - estigma, se ha realizado... en 2010 trabajamos por discriminación - estigma en el día mundial de la lucha contra el VIH, entonces creo que pues son las cifras las que nos están evidenciando de golpe el trabajo que se está realizando... Hay una resistencia dentro de la comunidad en general y dentro de la misma sociedad y pienso que hay también mucha resistencia también a la resistencia entonces pienso que estamos logrando como un equilibrio pero pues falta trabajar... trabajar mucho más...

E: ¿Se están cumpliendo las acciones de seguimiento y evaluación planteados?

F: No conozco todas las acciones como tal, no estoy directamente relacionado con ellas pero pienso que hay sus indicadores siempre va a haber indicadores siempre va a haber una realidad que se muestra y una realidad que se oculta,

entonces pienso que si... no las conozco todas pero pienso que si hay unas realidades ocultas.

E: Correcto... ¿Qué aspectos adicionales considera usted que son necesarios para un adecuado seguimiento y evaluación de la política? O cuales plantearía por ejemplo desde la organización...usted

F: Mayor participación de pronto pues no buscar la relación, pues lo que pasa es que también esa relación LGBT frente al VIH pues crea ese estigma... ayuda a incrementar el estigma de que solamente LGBT son los que van a tener VIH, entonces pienso que también es como en la lucha de los derechos por la salud, supongo que es un punto, un talón, una piedrita que está ahí y que está martillando y que debe haber... Obvio hay todos los aspectos sociales que tú quieras que deben ser relacionados e inclusive hacerlos más participativos el derecho al trabajo, a la libre expresión, el derecho a muchos derechos que debemos tener por norma si? constitucionalmente pero pienso que hay algo que es clave que es el derecho a la salud entonces pienso que es clave como organización reforzar mucho más o potencializar mucho más derechos en salud sexual y reproductiva que son lo que serían más vulnerados...

E: ¿Cuáles son los actores más activos en el proceso de seguimiento y evaluación, Lesbianas, Gays, Bisexuales o Transgeneristas? ¿Por qué?

F: Pienso que toda la comunidad desde sus diferentes aspectos logra visibilizar las necesidades y logra como hacer seguimiento a lo que se planteó en un principio... Que funcionó aquí que no funcionó aquí que funcionó allá o que si funciona aquí.... pues obviamente cada uno es un termómetro cada comunidad focal pequeña microcomunidad, dentro de esa gran comunidad está logrando digamos... medir pero no sé cómo sería todas las participaciones...

E: ¿Conoce cuáles son los principales obstáculos en el proceso de seguimiento y evaluación de la política? Digamos... Que dificultades hay para hacerle seguimiento a las políticas LGBT a las acciones...

F: Principales obstáculos? Que dificultades... pienso que hay algunas instituciones que tienen que ver como con la parte de seguridad... pienso que hay muchas instituciones que por lo menos limitan o por lo menos no dan las garantías como

para poder brindar si? realidades que no se palpan sino que sencillamente la persona es atacada, es vulnerada y como que no hay esa... ese respaldo institucional que diga sencillamente si ha sido víctima sino que sencillamente ha sido víctima ha sido si?... Sino que sencillamente es una pelea más de locas o una situación más de... No importa con la misma relevancia que si fuera otro caso por ejemplo como tal...

E: ¿Cómo valora el papel de esta organización en el proceso de seguimiento y evaluación de la Política? Si tiene algún papel...

F: Siempre estamos pues en defensa de los derechos y de la persona viviendo con VIH independiente que sea su orientación sexual, pero creo que dentro en el proceso de seguimiento y evaluación logramos un gran impacto frente a la disminución del estigma de la discriminación el trabajo que hacemos y el trabajo que hacemos en brindarle a la persona el derecho a la salud, como la educación en salud sexual, prevención en salud sexual y en lograr que se logre no vulnerarle el derecho a la salud sexual frente a algunas instituciones...

E: Bueno ahora vamos al eje temático de Construcción de Ciudadanía y Participación de organizaciones LGBT... ¿Qué mecanismos de participación están planteados por la política pública para las organizaciones LGBT?

F: Mecanismos de participación... pues pienso que los legales que son los únicos que conozco medio bien y es como aquellas... eh... Reivindicación de derechos, entonces pienso que los legales serían como los que están como lo... digamos las acciones que se toman frente al sistema judicial para la no vulneración de derechos está eh... lograr la inclusión dentro de sectores públicos de comunidad... de sectores públicos que trabajan con comunidad LGBT eh... la marcha del orgullo gay, manifestaciones culturales acciones que tienen que ver mucho con la visibilización.

E: ¿Esta organización utiliza los mecanismos de participación establecidos

F: No directamente, porque hemos hablado del manejo del VIH como tal...

E: Según su conocimiento, ¿Cuáles son las organizaciones que más participaron durante el proceso de formulación de la Política Pública, Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas?

F: Creo que hubo un movimiento fuerte de todos las... de todos los grupos que cada uno buscó sus intereses pero que cada uno logró incluirse dentro de toda la agenda,, hubo como un movimiento y todo faltaría como algunos grupos que no se tuvieron en cuenta los intergénero o los HSH si? pues como para tener en cuenta pero pues creo que hubo participación de toda la organización...

E: Por qué considera usted... Ósea esa participación.... La participación se hace por un convocatoria que hace el distrito, pues esas organizaciones participan pero digamos cuál es la orientación de sus demandas de su reivindicación digamos...

F: Creo que la participación va en respuesta a las necesidades de toda la comunidad y es como eh... en derecho de construcción de ciudadanía del respeto del ciudadano como tal, como actor político ante una sociedad entonces la motivación siempre va a ser la necesidad del respeto a sus derechos y buscar ser partícipe de un proceso de un estado democrático como tal.

E: ¿Cuáles fueron las organizaciones que menos participaron en el proceso de construcción de la política? Y Por qué?

F: No tengo conocimiento como tal que tanto fue la participación de cada uno... que tan fuerte o que tan menos fuerte fue la participación, si se nota la ausencia de algunas si?... de algunas comunidades que tienen que ver de grupos por ejemplo los intersexuales si se nota esa ausencia pero pues dentro de todo hubo más incidencia más de grupos del estado, de la institucionalidad frente a lo que eran las necesidades personales o necesidades de cada ciudadano...

E: O sea fue más planteada desde...

F: Fue más planteada desde la institucionalidad del Estado que desde la institucionalidad del ciudadano...

E: Es decir fue algo más estadista...

F: Si, me parece que fue algo más estadista...

E: ¿Cuáles son las organizaciones que más participan durante el proceso de implementación de la Política Pública, Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas? Quienes se apropian más...

F: Creo que los transgeneristas y los gays son los que más se apropian de esta política y como que más tienen la oportunidad de buscar sean reconocidos en sus

derechos. La persona bisexual tiene esa ambivalencia y esa ambivalencia lo limita, la persona lesbiana todavía es considerada como la mujer, entonces el trabajo en el papel del reconocimiento de la mujer pues no estoy desconociendo que sean las mujeres sino que sencillamente su condición de mujer y su orientación sexual ya las vuelve mucho más vulnerables a ciertos aspectos sociales, entonces se apropian menos por la misma que tienen frente a una intimidación que tienen frente a una sociedad muy machista en algunos sectores. Entonces ya si yo soy más reconocido como gay puedo tener como más acciones frente a la sociedad.

E: Entonces me decía que las que menos participan serían...

F: Pienso que serían las lesbianas... Y los bisexuales...

E: ¿Qué acciones podrían adelantarse en orden a incrementar la participación de estas organizaciones?

F: El bisexual tiene de por sí históricamente como una relación muy discreta frente a la sociedad que sea visibilizado que de pronto sea identificado como bisexual, donde haya una aceptación de parte y parte de los grupos etéreos hombres mujeres si? hombre mujeres.... entonces hay bisexuales que son públicos pero hay otros bisexuales que no son tan públicos entonces esto entra en los indicadores de HSH Hombres que tienen sexo con Hombres que no se asume como tal como un gay pero puede lograr participar en algunos estudios más no hacer política como tal... Y la mujer lesbiana también reivindica el derecho a la mujer si? ya la mujer como tal seguir trabajando en el derecho de la mujer el respeto por la mujer y aparte de ello más que el derecho reivindicar el derecho que tiene la mujer a la libre opción de elección de una orientación sexual, el reconocimiento de cómo como una...

E: O sea es más o menos sacar de la subordinación las categorías de diversidad sexual frente al discurso de la sociedad...Digamos... Frente al discurso socioeconómico es decir frente a la distribución sexual que hay del trabajo y en ese sentido a la organización de la sociedad...

F: Si, hay una, una... Y es una crítica que yo personalmente la hago y es la situación de la clasificación dentro de un patrón social, soy de la comunidad LGBT entonces donde me clasifico yo si en la L, en la G, en la B, en la T y así siguieran

aumentándose categorías entonces tendríamos la I, la J la H entonces tendríamos... vamos a terminar en un abecedario brutal entonces cada una va a tener su letra y diversidad y su participación, pienso que falta como una integralidad dentro de la misma comunidad entonces esa integralidad es como no tanto luchar por mi derecho como lesbiana o luchar por mi derecho como gay, sino integrémonos todos para luchar como por el derecho del ser humano, la libre expresión, a la libre desarrollo de mi personalidad, a la libertad que tengo frente a todo lo que por derecho es mío.

E: Si correcto... ¿Cuál es el grupo poblacional que se encuentra mejor organizado, Lesbianas, Gays, bisexuales, Transgeneristas?

F: No, no tengo así como el dato de cómo sería, pero pues cada uno tiene su movimiento y cada uno logra hacer impacto frente a la sociedad.

E: ¿Piensa que el nivel de organización influye en que las demandas de cada grupo sean escuchadas y tenidas en cuenta?

F: Como organización hacemos un trabajo fuerte frente al aspecto de salud sexual y reproductiva y desde la parte de la salud estamos creando política o incidencia y es por el derecho a la salud si? sería como nuestro aporte como organización...

E: Correcto... Finalmente el eje temático de la Discriminación. ¿Para usted qué es discriminación?

F: Discriminación entiendo como la falta de reconocimiento del derecho de cada ciudadano Sí? más como la vulneración de esos derechos fundamentales que tenemos cada ciudadano como un derecho social o derecho... todos los derechos....

E: Es decir los derechos fundamentales sean los derechos civiles, políticos, económicos, culturales...

F: Cualquier tinte que esté dentro... de.... de...

E: Lo constitucionalmente garantizado...

F: De lo constitucionalmente garantizado... pues cualquier tinte que sea alejarse o señalamiento es considerado discriminación...

E: ¿Considera que existe discriminación hacia la población LGBT?

F: Si, todavía o sea hemos avanzado pero todavía se ven los brotes, los crímenes de odio, personas vulneradas en sus derechos, el derecho al trabajo, el derecho a la salud el derecho a la vida todos... Todavía hay mucha discriminación inclusive dentro de las mismas familias... Las mismas familias discriminan a los propios miembros de su familia.

E: ¿Cuáles son los principales motivos por los cuales existe discriminación hacia la población LGBT?

F: Pienso que hay varios aspectos, hay varias aristas que tiene el cubo... Hay falta de educación hay una estigma que se ha creado frente a la comunidad, entonces se considera que todos los gays tienen que ser así o que todas las personas de la comunidad viven una vida desordenada o viven... Pienso que también influye mucho el ser visto como un ser raro, extraño o la relación que le ponen frente al VIH o enfermedades de transmisión sexual... Entonces a la aberración y parte de ese discurso lo soporta también la iglesia, entonces ve aberrado a la persona gay entonces la comunidad también lo señala... En una comunidad tan católica tenemos siempre esos tintes... Ehhh... Bueno... La resistencia que han creado diferentes sectores frente a la comunidad LGBT por considerarlos aberrados, la endo discriminación entonces la misma situación dentro de la misma comunidad pienso, la falta de oportunidades, entonces eso hace que... Bueno la vulnerabilidad en sus derechos como tal...

E: ¿Por qué cree que la población LGBT sigue denunciando hechos de discriminación?

F: Porque son la realidad, porque son la realidad palpable, porque siempre se están dando brotes en diferentes sectores sociales... ehhh... siempre van a ser señalados y juzgados entonces es una realidad que se está viviendo en el país... Las cifras lo están diciendo ósea hay crímenes de odio, hay maltrato hacia la comunidad hacia personas de la comunidad, hay falta de oportunidades laborales... Entonces siempre va a haber... que mecanismos como la tutela de pronto tener una herramienta de manifestación pero siempre va a haber...

E: ¿De manera general, cuáles son las principales experiencias de discriminación que vive la población LGBT?

F: La falta de oportunidades, siempre la falta de oportunidades o el ser señalado por su condición de orientación sexual siempre va a haber de ese tipo mejor dicho.

E: ¿Considera que existe discriminación diferenciada para Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas?

F: Si claro, cada grupo tiene una discriminación cada grupo es, en mayor o menor escala discriminado, maltratado; creo que son los transgeneristas los que más tienen como mayor afectación por sus círculos donde se movilizan que son, generalmente son más condenados al trabajo sexual o condenados a las peluquerías porque hay falta de oportunidad en cuanto a las labores. Entonces este grupo pues se ha visto abocado a ciertos sectores de la ciudad y por ende la educación el contexto social y entorno han permitido que haya mayor vulneración de derechos, mayor discriminación, crímenes de odio, más situaciones de afectación.

E: ¿Cuáles son las principales experiencias de discriminación que sufren las Lesbianas?

F: Pienso que va muy enfocado al maltrato de la mujer, si... Igual el trabajo de reconocimiento como mujer, el reconocimiento como mujer lesbiana ha hecho que sean como más vulneradas si? Ese maltrato al no permitir que la mujer tenga como la como la patriarcalidad dentro de su entorno, dentro de su contorno lo que también es ese machismo influye.

E: ¿Cuáles son las principales experiencias de discriminación que sufren las Gays?

F: Hay mucha violencia sexual, mucha violencia sexual, hay mucha cohibición de la libertad de expresión del gay como tal, eh... el considerarse aberrado, entonces eso como que marca un parte importante.

E: ¿Cuáles son las principales experiencias de discriminación que sufren las Bisexuales?

F: El bisexual tiene algo a favor y es que como su misma invisibilidad permite que no sea tan cuestionado pienso yo, entonces la participación en su rol como hombre o como mujer o como hombre con hombre o mujer con mujer pues ha permitido que de pronto no sea tan señalado pienso yo... Porque no tengo mucha

experiencia en la parte de la bisexualidad pero si es algo que como que es algo como más disimulado en su falta de visibilidad...

E: ¿De los 4 grupos poblaciones (Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas) quiénes sufren más discriminación?

F: Pienso que los transgeneristas, pienso que es como el grupo más afectado por lo que ya habíamos hablado sobre sus contextos sociales...

E: ¿Cuáles formas considera que serían las más efectivas para acabar con la discriminación?

F: La participación de los grupos, la educación de todos los contextos sociales, no tanto es querer como yo comunidad LGBT tenga que entrar al comunidad sino como la comunidad debe aprender a vivir con LGBT, es decir es en retrospectiva de allá pa' acá y no de aquí pa' allá sí? Como yo llego a una sociedad a un rol social sino conocen mis necesidades, sino conocen mi realidad no tanto eso llegar como formar a la comunidad y hacer activismo desde mi persona. Yo estoy en un entorno social educo mi entorno social y demuestro que como gay, como lesbiana, como bisexual o como transgenerista vivo igual que tú, sueño igual que tú, siento igual que tú y soy persona igual que tú más como educar a la comunidad en las diferencias sociales... Ehhh... tratar de conciliar ciertos grupos sociales que están afectando mucho... La Iglesia, que se dedique a su iglesia mejor dicho a hacer su trabajo en comunidad, pienso es una posición muy personal y es que la iglesia debe dedicarse a lo suyo pero hoy en día la iglesia opina por todo mundo, se mete en todo mundo, piensa por los demás entonces eso hace que los demás hagan mucha resistencia... Soy anti clerical en ese sentido..

E: ¿Qué papel ha jugado hasta ahora la política en combatir la discriminación hacia la población LGBT?

F: Se logró poner, una pieza importante que es en el reconocimiento de derechos que es decir si, hay una comunidad que necesita unos derechos que necesita ser visibilizado que necesita ser respetado, que necesita ser incluido en las políticas de seguridad y de derechos ciudadanos, sí? es como del impacto. Pero el papel es más como de crear el espacio y empezar a trabajar en él. Es como abrir una

puerta para empezar a buscar esos actores que quieran trabajar fuertemente por el reconocimiento al derecho.

E: ¿Qué papel considera usted que debería jugar la política pública para combatir la discriminación hacia la población LGBT?

F: La universalidad del mismo discurso, hay una disparidad en todo lo que es el discurso entonces yo... Cada uno tira por su lado no? cada uno hala hacia lo que más piensa, pero pienso que no hay esa paridad en el discurso entonces cada uno tensiona por donde más le conviene y entonces falta como la unidad de todo ese discurso y de todos los actores sociales no sólo es LGBT están las fuerzas públicas, está la iglesia, está la sociedad civil están muchos factores que también eh... deben aprender a hablar el mismo discurso.

E: Bueno, eso sería todo entonces, con eso damos por terminada la entrevista sobre la política LGBT... Muchas gracias

F: No se preocupe

5. ENTREVISTA COLECTIVO DE HOMBRES GAY

Entrevistador: Buenos Días mi nombre es Carlos Javier Hernández, estoy apoyando la realización del trabajo de campo para la elaboración de un trabajo de grado de una estudiante de la maestría de Política Social de la Universidad Javeriana sobre la política LGBT implementada por el distrito... eh... vamos a comenzar con el eje de la formulación de la política pública. Comenzamos.

E: ¿Prefiere que la entrevista sea anónima o me puede decir su nombre?

Funcionario: Ninguna, es indiferente, mi nombre Emerson Devia.

E: ¿Qué cargo desempeña en la Organización?

F: Bueno, en la Fundación colectivo de hombres gay, entonces manejo todo lo que tiene que ver con prensa y relaciones públicas y direccionamiento estratégico, además de ser socio cofundador

E: ¿Cuánto tiempo lleva desempeñando el cargo?

F: Un año y medio

E: ¿Antes de desempeñar su cargo actual, trabajaba en temas relacionados con la Política Pública LGBT?

F: Tanto como trabajar, propiamente lo que es trabajar no, pero si realizaba actividades en el grupo de encuentro que hace parte hoy de la fundación.

E: ¿Qué funciones tenía? En ese grupo...

F: En el grupo de encuentro, pues hacer propuestas sobre los diferentes temas a abordar al interior del grupo, organización de actividades algunas cosas que tienen que ver con agendas locales etcétera.

E: ¿Según su conocimiento, ¿Qué motivó la formulación de una política pública LGBT en Bogotá?

F: Bueno yo creo que... en el marco de la restitución, garantía y visibilidad de los derechos... eh... diferentes poblaciones en Colombia han sido desconocidas a través de la historia... una de esas poblaciones ha sido la población LGBTI y considero que gracias a esa invisibilización el sector organizó y comenzó a hacer una exigibilidad de derechos a través de una formulación.

E: ¿Participó esta organización en el proceso de identificación de necesidades y posterior construcción de la política pública?

F: No

E: ¿Por qué no participaron?

F: Por qué no participé en título personal... en título personal... La organización a través de su representante Andrés Useche que ha sido la persona que ha venido trabajando el tema hace más o menos hace 5 años. Si participó en el proceso de identificación y elaboración de la política pública LGBT distrital... eh... a través pues de diferentes acciones que venía desarrollando en el marco de su activismo entonces el sí podría ampliar con esos ítems con relación a la participación de la organización como tal... a título personal no participé teniendo en cuenta que estuve fuera del país estuve fuera del país un tiempo y en ese proceso no estaba acá y pues segundo no estaba muy vinculado en el tema de visibilidad de derechos en ese momento.

E: ¿Cuáles considera usted que fueron sus principales actores? De la formulación de la política LGBT

F: ¿Actores? No entiendo actores...

E: O sea quienes fueron los protagonistas en la formulación de la política LGBT del distrito

F: Bueno hay varias organizaciones que han marcado la pauta frente a temas de procesos de derechos de población LGBT, una de las organizaciones claramente es Colombia Diversa que se ha encargado de hacer un seguimiento muy estricto frente al tema de derechos y que se ha encargado también de denunciarlo ante organismos internacionales y ante instituciones internacionales pues claramente ellos. Un segundo momento es la mesa de trabajo LGBT que a pesar de no estar constituida formalmente en el momento de la formulación, si generó unas incidencias dado que los activistas más importantes de la época participaron en la construcción a través de opiniones y a través la identificación de necesidades de mujeres transexuales, por ejemplo, la identificación de necesidades de la visibilidad de población gay particularmente en Chapinero, la identificación de necesidades de las madres lesbianas si? y el reconocimiento de los bisexuales sobre todo en estos procesos.

E: ¿Considera que hubo suficiente participación de las organizaciones LGBT en el proceso de formulación? En cualquier caso, ¿porqué?

F: No, a pesar de que hubo participación de algunas organizaciones considero que el proceso de formulación se quedó corto en cuanto solamente se abordó el componente de visibilización y de... el proceso que tiene que ver... No encuentro la palabra en este momento

E: O sea reconocimiento más que todo...

F: Si pero asociado también a la visibilización... En las líneas estratégicas que se proponen en la política pública hay dos elementos muy claros frente a la visibilización de la población entonces se adopta la marcha de la ciudadanía plena como una acción afirmativa, si? pero no solamente es el proceso de visibilización, sino que... no solamente el proceso de reconocimiento perdón... sino particularmente el de visibilización en donde se dice... se dice que se puede andar tranquilamente en donde se reconocen y se reiteran los derechos que ampara la constitución, dejando corto otros aspectos como el trabajo en salud, el trabajo en

educación, el derecho a las expresiones y manifestaciones culturales que son cosas que se quedaron cortas en la política pública porque en su momento se da mucha fuerza al requerimiento de satisfacer necesidades de la población trans particularmente si? desconociendo otros procesos asociados como la visibilización y la apropiación de espacios públicos por población gay y población lesbiana entonces se queda corto en ese espacio y por eso considero que hizo falta que más organizaciones participaran no sólo por llenar el requisito o participar como organización, sino porque se desconocen varios saberes importantes de las organizaciones que han venido trabajado hace diez quince y hasta treinta años según documentales que han salido hace poco dentro del movimiento y que muestran que el trabajo no es de 4 ó 5 años para acá.

E: ¿Cómo ha sido la experiencia de relación de esta organización con la Política Pública resultante?

F: Bueno afortunadamente la fundación y la organización colectivo de hombres gay... Por qué los discrimino organización y fundación... La Fundación está compuesta de dos partes una que tiene que ver con todo el proceso de fortalecimiento de ciudadanías y proyectos LGBT y otra que tiene que ver con el grupo de encuentro... El grupo de encuentro funciona como la organización donde se brinda apoyo se brinda ayuda particular a través de una reunión semanalmente todos los jueves en el centro comunitario en donde a través del abordaje de diferentes temáticas se empieza a formar ciudadanía... El proceso de la fundación como tal en la ejecución de proyectos va un poco más a las acciones afirmativas y al desarrollo que se pueda dar desde de la institucionalidad con proyectos de visibilidad, procesos de formación política, proyectos de empoderamiento, restitución de derechos de salud principalmente...Entonces por eso discrimino organización y grupo de encuentro... Pero ambos pertenecen a la Fundación Entonces retomando la pregunta me dice usted,.

E: Como ha sido la experiencia....

F: ¿Cómo ha sido la experiencia de relación de esta organización con la Política Pública resultante? El colectivo y el grupo de encuentro viene funcionando viene funcionando hace cinco hace cinco años y medio y fue un eje fundamental en los

procesos de construcción ciudadana y en los procesos de formulación y empoderamiento de sociedad civil frente a temas de política pública. Entonces... En este punto particular a pesar que no era una organización legalmente constituida si era una organización socialmente reconocida que generaba un nivel de credibilidad muy importante frente a los procesos organizativos que se hacían al interior del grupo de encuentro hoy y como se vio reflejado eso en los procesos de política pública. Tan así que Andrés que es hoy en día el representante legal es un activista reconocido al interior del movimiento por el cual claramente tiene una serie de amigos y unos enemigos si? pero que más allá de eso ha generado procesos de empoderamiento de distintos sujetos en diferentes lugares del país Entonces el impacto ha sido realmente positivo y hoy en día ha sido reconocido en diferentes ocasiones y por diferentes instituciones como una organización movilizadora en temas de política pública LGBT .

E: Representativa... ¿Piensa que la forma como se construyó la política influye en sus impactos positivos o negativos?

F: ¿Piensa que la forma como se construyó la política pública influye en sus impactos positivos o negativos? Bueno yo aquí tengo dividir la pregunta, La política pública influye en sus impactos positivos o negativos... sus impactos se refiere a los impactos de la organización o a los impactos del movimiento...

E: No no....O sea la política como está construida tiene unos impactos positivos o negativos... O sea usted piensa que para que esos impactos positivos o negativos se hayan dado están directamente relacionados con la forma en que se construyó de la política...Están relacionados con que se haya realizado una convocatoria... Usted dice que la convocatoria no fue suficiente digamos que hubiera sido mejor tener una participación más amplia de las organizaciones, en la medida de lo que le comprendo era necesaria participación más amplia de las organizaciones según lo que le comprendo en la medida que es la sociedad civil quien está mejor cualificada para identificar cuáles son sus necesidades en orden a que, pues la institucionalidad le provea solución a sus necesidades... Esos impactos independiente si son positivos o negativos guardan una relación directa con la forma en que se construyó la política?

F: Indudablemente El proceso de construcción de política pública generó unos impactos positivos en las poblaciones con las que se participó, al lograr identificar y al lograr entender que lo de LGBT también tiene unas características poblacionales L tiene unas características; la G tiene unas características, la B tiene unas características y la T tienen unas características que son reconocidas por la política pública... Generó unos impactos en esas poblaciones. Entonces nosotros logramos ver hoy en día que el proceso de visibilización de la población trans, ha sido un avance impresionante y tal vez uno de los más visibles en el tema de política pública, pero también hay un menor avance en temas de bisexualismo, por ejemplo... Se reconoce la población se sabe que existe y de alguna manera se la discrimina positivamente al vincularla en el marco del concepto de diversidad sexual, pero no hay un empoderamiento real de este sector poblacional frente a la política pública. Por qué? Precisamente porque no... En el momento de la planeación de la convocatoria de las organizaciones, la participación tal vez de poblaciones bisexuales fue minoritaria entonces la relación y el impacto tanto positivos o negativo indistinto si es uno u otro se va a dar en la medida que la población participa. El ejemplo más práctico es... Cómo construye un plan de desarrollo para una población afrocolombiana con indígenas no tiene sentido... El impacto bien puede ser positivo o negativo y se va a dar en la medida en la que la población participe o no participe...

E: Es decir el enfoque participativo y representativo en la construcción de una política pública es fundamental para que la formulación implementación y evaluación sea exitosa.

F: Ahora no solamente la población involucrada es importante hacer la claridad que existen personas que han trabajado el tema en muchos escenarios y que tienen todo el conocimiento académico y tienen toda experticia y tienen toda la vivencia poblacional y tienen sus diarios de campo y sus investigaciones, que les pueden hacer inferir sobre conductas y comportamientos asociados a la población y les puede dar una línea directa sobre como formular y como hacer funcionar un proyecto. Más no necesariamente pertenecer a esa población. Entonces yo puedo ser un hombre heterosexual que conoce muy bien los temas de la población

LGBT, pero no soy gay, ya lo dije soy heterosexual entonces en ese sentido también hay que reconocer y hay tener en cuenta que la formulación de la política pública también estuvo mediado por otros sectores poblacionales lo que también genera unos aspectos positivos y que también genera unos impactos negativos por el desconocimiento también frente a algunas situaciones cotidianas. No es lo mismo que una psicóloga lesbiana atienda una pareja lesbiana que tiene problemas a que un psicólogo que estudia el comportamiento de familia genere unas propuestas de solución para esa misma pareja entonces puede que de unas orientaciones y puede que dé un direccionamiento frente a resolución de conflictos, frente a apropiaciones de las intimidades etc... pero no conoce su detalle no conoce su intimidad no ha vivenciado lo que las personas están sintiendo. Si? Otro ejemplo muy parecido es como, un ejemplo clásico es la iglesia católica, no tiene o porque ha perdido credibilidad frente al tema de la familia porque en su ejercicio ortodoxo los padres no pueden tener familia entonces como una persona que no tiene familia puede inferir sobre los comportamientos de sus hijos a través de que vivencia a través de qué experiencia a través de la experiencia que me da el libro se queda corta... me puede dar unas líneas y me puede dar unos enfoques metodológicos trabajos unas inferencias frente a cómo debe responder, pero no podrá ser lo suficientemente certero para resolver los problemas que tiene en particular

E: ¿Considera usted que la Política resultante contiene los elementos planteados en sus inicios?

F: Bueno, desde el documento circulante en el movimiento es la formulación de la política pública como la conocemos hoy en día lo que se hace en la política pública lineamientos generales sobre lo que se debe y lo que no se debe desarrollar y como se debe desarrollar frente a algunas acciones 66 si mal no estoy en el distrito para reconocer a la población LGBT... que si cumple y si con tiene los elementos planteados no podría decir si no los contiene puedo decir que contiene lo que ha exigido el movimiento si? pero no puedo decir si - no contiene otras cosas no conozco los documentos preliminares los borradores los ajustes

particulares de la formulación no conozco ese proceso antes...Conozco el documento hecho...

E: ¿Piensa que una política pública para la población LGBT era necesaria en Bogotá, o que las demandas planteadas podrían haber sido trabajadas a través de otras herramientas?

F: Bueno, desde la academia hay teorías encontradas la discriminación per se no es ni buena identifico una diferencia y la condeno la discriminación positiva es cuando identifico una característica y ayudo a que esa característica sea aceptada. En este caso particular de la población LGBT de alguna manera se está abordando el tema de una discriminación positiva, es decir logro identificar que hay un sector de la población que tiene unas particularidades que tiene unas necesidades específicas y como tal tengo que garantizar esas necesidades porque tiene sus diferencias ahora eso internacionalmente tiene sus problemas y lo digo a título personal y lo digo a título de las investigaciones que he realizado y del grupo de investigación del centro comunitario que pertencí y dirigí durante mucho tiempo. Uno logra empezar a identificar que no se debería segmentar la población para garantizar un derecho, eso es fundamental... Uno debería entender que por la simple condición y por el simple hecho de ser humano debería tener la plenitud de sus derechos bien sea los constitucionales es decir los que les da su Estado o los derechos internacionales conocidos también como los derechos humanos... Ahora dependiendo de las culturas de las costumbres de los procesos políticos y económicos de los países es que empieza a identificarse la discriminación. Entonces es claro que en un país como Colombia el ser LGBT; Y o P o Q y todas las que existen, hace diez años era un delito era un crimen y era condenado socialmente a raíz de que, del desconocimiento, de la práctica, de la costumbre y eso es una práctica que le debemos querámoslo o no a la fe y a las religiones... El mundo ha sido mediado toda su historia por la fe y por las religiones es por eso que el ser LGBT se condena en unas o en otras. Procesos de primer mundo como Europa como España que ha avanzado tanto en el tema empiezan a identificar que la fe es un elemento adicional a la población y que como tal no media ni sus costumbres, ni sus comportamientos. A pesar de que España es un

país absolutamente católico pero que también es una ventana de conocimiento europeo. Entonces qué es lo que sucede es que a partir de la fe empiezo a generar una discriminación positiva o negativa vemos que los cristianos les dicen a las mujeres lesbianas o no lesbianas usen la falda debajo de la rodilla eso es un elemento de discriminación es una discriminación para ellos positiva es una discriminación positiva pero que en socialmente es condenada es una discriminación negativa porque tienen que ocultar sus piernas frente a qué ese es un elemento de discriminación cuál es el argumento real y el argumento es la fe entonces aquí viene un tema de costumbres y un tema de comportamientos

E: ¿Por qué piensa usted que el proceso de demandas hecho por la población LGBT desembocó en una política pública local (Bogotá) y no en una política pública nacional?

F: Bueno, Colombia tiene un problema estructural nosotros sufrimos, digo yo jocosamente de leyitis, para todo necesitamos un CONPES para todo necesitamos una política pública para todo necesitamos un acto administrativo, un decreto un memorando etc, etc, etc... ley y sus decretos reglamentarios los autos de la Corte Constitucional... Para todo tenemos una ley todo absolutamente para todo tenemos una ley un elemento hasta como regulo la forma como hablo con el otro... Un elemento tan básico que es la comunicación está regulado... Países del primer mundo como EE.UU. si entramos a comparar su carta magna con la de nosotros, la de nosotros es un cartapacho gigante y la de ellos son dos hojas... Precisamente porque se parte del respeto sobre el ser humano y todo lo que de ahí debajo se deriva. Porque desembocó en eso? Aquí viene una pregunta subsidiaria Era necesario o no era necesario? Si era necesario por los procesos sociales y culturales del país pero considero que con el tiempo tiene que interiorizarse tanto que se convierta en algo como “no le pego a los niños” es decir que haya una sanción social que permita suprimir la norma. Como se da eso? Eso no es proceso que se da de la noche a la mañana dicen que ese proceso puede durar treinta o cuarenta años eso es un proceso de comportamiento cambio generacional... Estudiosos del tema de la CAF de los comportamientos las

actitudes y las prácticas, dicen que eso puede tardar entre dos o tres décadas levamos cuarenta años esperemos que nos falte poquito...

Ahhh Perdón... pero la pregunta era porque una política local y porque no nacional? Colombia también tiene un tema que es multicultural entonces no es lo mismo legislar para la costa que para el interior del país, el ser una persona gay en la costa es altamente condenable, es altamente condenable tan así que hay asesinatos, hay crímenes de odio o hay condenas y sanciones sociales... ser una persona gay en Leticia también es igualmente condenable... Por qué se ve la migración de población LGBT de otras ciudades a Bogotá Y eso es otra pregunta que está relacionada... precisamente porque en Bogotá querámoslo o no al ser la capital, confluyen todas las poblaciones al confluir todas las poblaciones hay un mayor nivel de aceptación frente a los comportamientos y elecciones particulares de una persona... Además de estar amparado en una política pública distrital. Ejercicios de impacto como una política pública recién formulada en Medellín o como el proceso de formulación que se está haciendo en Cali precisamente lo que van a llevar a desembocar es a otra ley antidiscriminación a nivel nacional y que cada entidad territorial tendrá que entrar a reglamentar... pero entonces aquí se nos agranda el bebé porque si hablamos de discriminación tenemos que empezar involucrar a población afrocolombiana, de población indígena, a poblaciones ROM...

E: De hecho... De hecho este año se aprobó una ley de no discriminación... penalizada...

F: Exacto... Es más el movimiento se manifestó frente al tema y el movimiento de alguna manera hizo la claridad que no se puede discriminar en ningún tipo y es condenable pero la práctica real o el ejercicio real es, porque tengo que castigar algo que por derecho tengo, yo no debería darle garrote a alguien porque me dice feo, o sea el otro simplemente debería respetarme simplemente porque si... o sea eso debería ser la premisa básica... Eso desencadena en el comportamiento...Entonces; sí mi papá me dice feo pues yo también voy aprender feo es un problema de costumbre de comportamiento... Si en una zona como la costa yo me doy cuenta que todos los mayores yo como niño de ocho años me

doy cuenta que todos los mayores tienen un amigo que es gay o que es transformista o que es transgenerista o cualquiera de la letra T y que camina por la calle y si veo que todos los mayores le dicen allá va la mariquita allá va la loca o allá va la puta o como le digan peyorativamente, el chiquito va aprender eso... Entonces el problema no sólo es un tema generacional de comportamientos colectivos sino el tema también es un proceso de visibilización y aceptación de la diferencia... Volvemos al tema de la discriminación positiva o negativa no debería existir pero una sociedad como la colombiana la exige...

E: Correcto... ¿Cuáles fueron los principales obstáculos durante la construcción de la política pública?

F: Bueno, yo creo que primero los obstáculos no solamente son los obstáculos en la construcción sino en la formulación, en la implementación, en la evaluación, en el seguimiento y en las propuestas de mejora

E: Si... eso lo vamos a ir abordando...

F: Eso lo vamos a ir abordando más adelante... Lo que pasas es que yo a veces yo abordo todo en un solo paquete... Los principales obstáculos, uno visibilización de población el haber hecho visible a población LGBT hoy en día ha cobrado un precio alto y es la vida de estas personas... Los crímenes de odio hoy en día constituyen lo que para mí es la franja negra de la bandera LGBT y no solamente para mí sino para muchos integrantes del movimiento... la franja negra de la bandera de la bandera LGBT... Los crímenes de odio se ven reflejados en esa línea donde el movimiento LGBT trata de mostrar el arco iris pero que también tiene que ser consciente que gracias a la muerte de muchas personas, hoy en día podemos salir tomados de la mano, hoy en día podemos darnos un beso público hoy en día tenemos un espacio en medios de comunicación como la revista semana posiciones de impacto, políticas en el país... Entonces el primer obstáculo para mí y consecuencia a la vez fue la visibilización indiscriminada de población LGBT, claro un poco respondiendo a la necesidad pero no midiendo la consecuencia... Otro obstáculo fue la apropiación del lenguaje - pero creo que es un tema procedimental - como cuando entrega un nuevo proceso a una compañía siempre va a haber resistencia la teoría de la resistencia al cambio, va a estar

presente hoy mañana y siempre.... Otro obstáculo fue la convocatoria, indudablemente creo que eh... conocer y poder opinar como ciudadano como sujeto de derechos frente a que quiero y que necesito para mí como sujeto y para la sociedad... falló... falló en la medida en la que fue un proceso cerrado tal vez un poco porque no existía... tal vez un poco porque no existía la red que existe hoy en día el movimiento... la red que existe... Hoy en día a los procesos de participación LGBT se han vinculado las casas locales de juventud se han ido vinculando a los consejos locales de planeación aún así ese proceso se ha ido mejorando... es un obstáculo que no es constante sino que es un obstáculo natural en todo proceso... Sí? Serían como los cuatro principales que podría recordar en este momento

E: Y ¿Cuáles fueron los principales momentos de disenso o ruptura?

F: Bueno... yo aquí lo digo a título personal y de pronto los que escuchen esta entrevista se reirán y otros que sean amigos y del movimiento dirán ¿Pero cómo lo dijo? Pero no hay nada más difícil que poner de acuerdo a todas las locas... Es muy difícil... ¿Por qué? Porque precisamente el concepto de diversidad sexual tiene tan largo como de ancho... Entonces la diversidad sexual incluye también a los heterosexuales partamos de esa base... Partamos de la base de negociar con los heterosexuales frente a sus principios de familia, sociedad y orden... Partamos del concepto y de la línea trans... de las mujeres trans perdón... o de los hombres trans de la reivindicación política con el cuerpo... Partamos del concepto de las mujeres lesbianas en donde ellas quieren visibilidad y apropiación de labores distintas a las domésticas... Partamos del concepto del hombre gay y su visibilización en la ciudad... Ya tengo cuatro puntos de encuentro sin tocar a los bisexuales que son una población que están aquí y están allá y que de alguna manera navegan entre el sistema heteronormativo sí? y la realidad en la que viven... Entonces, ponerse de acuerdo es muy difícil... es muy difícil... entonces el momento de disenso y de ruptura se da para mí fundamentalmente en dos momentos o en dos puntos particulares del movimiento... Uno en la identificación de necesidades generales de visibilización y ciudadanía... y dos en el momento de la evaluación de esas acciones... Por qué? Porque al no lograr identificar una sombrilla que tape a todo el mundo precisamente por la discriminación positiva...

Pues al momento de evaluar le voy a decir pero es que a mí no me tuvieron en cuenta ahí? Entonces por qué me pregunta? Pero si no lo tengo en cuenta en ese momento entonces el proceso de evaluación no va a ser efectivo... Es una relación... Es una constante tensión entre formulación y evaluación... formulación y evaluación... Cuando yo desconozco una población no puedo mirar que estoy haciendo con ella... claramente pero cuando le pregunto concertar con ella va ser complicado por el tema de su cosmovisión... Si yo le pregunto hoy en día que quiere que si algunas parejas homosexuales están... homosexuales entiéndase el concepto bien sea lesbiana o bien sea gay... entendiéndose desde la base del concepto homosexual... Si yo le pregunto a una pareja qué quiere en este momento o qué opina frente a la adopción de niños voy tener posiciones encontradas... Precisamente Por qué? Porque habrá algunos que piensen que es hermoso y que es divino y que es perfecto y que lo quieren y que tendrán la capacidad económica social y emocional para sostener un niño... Como habrá parejas que por medio de su activismo, dirán no estoy de acuerdo porque la sociedad no está preparada para recibirlo... Bien sea la sociedad en la pareja de la que se está hablando o la aceptación social partiendo de la base de la escuela... No es lo mismo que un niño llegue a decir tengo dos papás a tengo mi papá y mi mamá... Y hoy porque vino Carlos porque él es mi papá... y a la próxima reunión hoy vino Martín porque también es mi papá... Es el escándalo del mundo... Entonces... Ponerse de acuerdo en esos principios básicos de aceptación... no no perdón... Retiro mi palabra... No es aceptación... el principio básico del respeto... Ni siquiera es tolerancia porque la tolerancia es como: Ahhh!! Que manera esta gente pero me la tengo aguantar... Es el tema del respeto es el tema de entender la construcción de otro... Es el tema de entender que una mujer trans puede caminar por la calle y se le da la voluntad de ponerse sus senos pues que lo haga y que no la miren con señalamientos.... que no la identifiquen como allá va la trans... SI? Es eso... Entonces si partimos de la base que porque hay diferencias se da por eso precisamente porque es un movimiento multicultural... La palabra lo indica es un movimiento diverso... es un movimiento distinto...

E: Diferente si... Vale... ¿Esas... Esas cómo influyeron dichas diferencias en la redacción final del texto de política?

F: Esto se encadena co... como con las preguntas que desarrollábamos al inicio y tal vez por eso es como la pregunta de cierre de este primer bloque... Cómo influyeron las diferencias?... Al tratar de tener una sombrilla... Voy a... Voy a explicarlo de manera didáctica... Al tratar de tener una sombrilla blanca para un arcoíris de colores siempre van a haber diferencias... Entonces si yo pretendo atender a la población o visibilizar a la población gay solamente con acciones afirmativas para población trans... Pues me van a saltar los gays... Si yo pienso trabajar solamente con población trans... perdón con población gay frente a visibilización y apropiación de espacios porque tengo una zona de tolerancia yo porque si tengo que estar confinado en un solo espacio mientras que los gays pueden moverse por otros... si? Entonces eso en que influye eso... En que la política pública está en permanente construcción... En eso influye siempre en un movimiento como el LGBT va a faltar algo... Siempre, siempre, siempre sino partimos de la base del respeto en el universo que eso implica en el proceso de apropiación y de respeto de la población LGBT y aquí lo digo abiertamente, por parte de la población heterosexual... Siempre va a faltar algo... Existen tantos o más amantes de la población LGBT... Como tantos enemigos y contradictores... Entre tanto eso no se elimine y no se entienda que yo no tengo que ser condenado por ser negro... No va a pasar nada... Mejor ejemplo la esclavitud... Cuantos siglos tuvieron que pasar para que se aboliera la esclavitud... Y aún sigue habiendo esclavitud... Es un proceso de respeto y de aceptación del otro es un proceso de entender de que si el otro quiso quitarse medio pelo y dejarse un mechón azul... Pues carajo es su cuerpo... Es su construcción de ciudadano; es su identificación; es su ejercicio particular de ser sujeto... Y como tal lo respeto y entiendo y pare de contar... que lo comparta o que lo aplauda ese es un tema de elección personal... Pero como mínimo respetarlo y no porque tiene el mechón azul no le doy el trabajo... Y ahí empiezo a tocar otros polos...

E: Es que allí... Ese el problema de la discriminación, la negación de los derechos de las poblaciones... pues históricamente discriminadas... Y eso determina que

sean sujetos de especial protección jurídica por parte del Estado... Si correcto... Ahora vamos al eje de la implementación de la política ¿Conoce cuál es la secretaría de la Alcaldía encargada del proceso de implementación de la política pública?

F: Bueno la la... la política hasta el anterior gobierno estaba en la Secretaría de Planeación como un eje estratégico de procesos de fortalecimiento de procesos de ciudadanía con esta nueva administración aún no logro comprender que movimiento político hay pasa a la secretaría de integración social en cabeza de una mujer trans entre otras cosas, abogada hasta donde entiendo Tatiana Piñeros excelente amiga de la casa, que precisamente no sé buscando qué impactos políticos... si entregar el ejercicio de la implementación de la política y el seguimiento a una persona del sector la; o si un proceso presupuestal; o un direccionamiento estratégico distinto... No lo entiendo actualmente pero que al interior del movimiento ha sido visto como un elemento positivo para la sostenibilidad de la política... Un poco el miedo que se suscitaba al interior del movimiento en el cambio de los gobiernos era... bueno esto era un proyecto y los centros comunitarios funcionaron o no funcionaron? se visibilizó población no se visibilizó?

E: O sea... había zozobra frente a si iban a continuar los mismos lineamientos estratégicos...

F: Claramente... claramente... porque... porque es un proyecto Distrital... Cuando yo logro decir es que tengo una política pública nacional de afrocolombianidad; uno dice Ah! eso no importa el gobierno eso va... Cuando eso es un ejercicio distrital precisamente la descentralización en el país entrega más autonomía a los territorios, los territorios deciden continuarla o suprimirla... Es la zozobra que estaba... Eso también genera problemas al interior de las organizaciones...

E: Esa es la discusión entre convertir las... que se deben convertir las políticas de gobierno en políticas de Estado.

F: Correcto, totalmente de acuerdo

E: ¿El papel de dicha secretaría ha sido pertinente y suficiente para la adecuada implementación de la política?

F: Bueno aquí hay que dividirlo en dos lo que se hizo en el anterior gobierno, indudablemente marca una diferencia en procesos participativos LGBT en Latinoamérica, si? al reconocer y crear el primer centro comunitario especializado en población LGBT con diferentes servicios... Marca una pauta clarísima... Y la entrega como uno de los grandes objetivos como una de las grandes metas a este gobierno... entonces la propuesta para este gobierno o el reto más bien de este gobierno es mantenerlo y hacerlo crecer... creo que esto podría responder y estaría hilado inmediatamente anterior con la pregunta que me suscitó antes la pregunta 15... Frente si el proceso de implementación actual estaría bien manejado o no por una persona identificada como población LGBT... Considero que esa apuesta que tiene el gobierno ahorita no solamente tiene que responder, sino que tiene que generar una sostenibilidad y una trascendencia ante a otros gobiernos... Además considero haciendo un poco de análisis político que hay una alta expectativa frente al reconocimiento público de una persona LGBT en el cargo particular de LGBT de lo que tiene que ver con política pública y con los procesos de integración ciudadana que además responde también de alguna manera a jugadas políticas del gobierno... Entonces un poco desde el análisis uno podría decir por qué no entregar la administración de una política pública LGBT a población LGBT para ver hasta donde son capaces de su empoderamiento político si? que eso también es una forma de medir el movimiento...

E: Y también es... Y eso es importante en la medida que convierte a la población sujeto de la política en el propio agente de su desarrollo y eso es lo que se busca... O sea... No se busca una política que sea totalmente asistencialista sino que la población sea agente de su desarrollo...

F: Claro... Precisamente los procesos de empoderación ciudadana buscan eso, entonces considero que una de las grandes apuestas que tuvo el anterior gobierno fue eso el empoderamiento de sujetos políticos y el proceso de empoderación de ciudadanos en la garantía, restitución y restablecimiento de derechos de población LGBT que se condensan y que se materializan hoy en día con la manifestación y con el nombramiento de Tatiana en el cargo que además contiene una alta expectativa por parte del gobierno y por parte del movimiento... claro como todo y

como lo veníamos diciendo tendrá sus contradictores y sus tendrá personas que lo apoyan... Natural... Y más en el movimiento en el que estamos es el mismo ejercicio que cuando se nombró la primera ministra de raza afrocolombiana en el ministerio de cultura... La expectativa era buena, cuantos procesos culturales afrocolombianos van a salir en ese momento... Es un poco pero también me parece que esta de alguna manera mal hecho porque estamos privilegiando desde el ejercicio político a poblaciones... Cuando la premisa debería ser la visibilización sin necesidad de privilegios... Es entendible que el gobierno tenga que realizar esfuerzos adicionales para la visibilización de población pero es igualmente condenable... No debería existir... Pero en un entorno como el colombiano es necesario... La sociedad colombiana es ortodoxa... Es necesario...

E: ¿Cómo es la relación de su organización con dicha secretaría?

F: Bueno como les estaba diciendo el colectivo de hombres gay viene funcionando hace cinco años aunque la personalidad jurídica la tiene hace muy poco pero el proceso de credibilidad y confianza ha permitido que hoy en día sea una organización muy fuerte que tenga alianzas con la Cruz Roja que tenga alianzas con el sector productivo gay... Que eso es algo muy importante... Entonces al generar esos procesos de credibilidad con el sector productivo inmediatamente el Estado se acerca... Entonces la institucionalidad dice ve! Estos como que están funcionando bien tienen un proceso de empoderamiento hay un proceso reconocimiento por parte de sus propias organizaciones... Entonces no diría que la relación con la institucionalidad no están bien sino que está en términos excelentes...

E: Eso se traduce también en buena financiación si hay una buena gestión...

F: Si yo creo que lo que ha mantenido viva la Fundación ha sido la gestión indudablemente porque pues El propósito fundamental que tienen las organizaciones de este tipo es sin ánimo de lucro... Entonces es claro que no contamos con los grandes millones ni con los grandes capitales de los emporios de este país... Pero la gestión es la que nos permite realizar acciones de visibilización acciones de afirmación... Gestiones con la secretaría de salud nos han permitido permear teatrón para entregando condones y preservativos en la

mitad de la fiesta... Entonces el mensaje aquí es: Tire no hay problema sea gay... Tire pero hágalo con responsabilidad... Hágalo... Pero hágalo con responsabilidad... Es un mensaje de choque muy fuerte... Si... No estamos esperando que la población esté aquí... No... Nosotros estamos yendo donde está la población... Y tal vez eso es lo que ha fortalecido tanto los grupos de encuentro... Nosotros todos los jueves tenemos entre 25 y 30 personas sentados en un salón en donde caben 20... Los invitamos algún día a participar en una de las reuniones o ver las fotos que están en el blog... Y se darán cuenta que estamos así... Tratando temas de salud sexual y reproductiva, tratando temas de política pública, las propuestas del centro comunitario metropolitano... Porque la gente nos cree la gente nos dice: vee! ustedes... Y además porque no solamente les estamos dando el carretazo de hágalo con responsabilidad sino también les estamos brindando otros espacios la rumba vayan rumbien listo háganlo... Ahí también los estamos acompañando... Estamos generando procesos de apropiación en donde la gente se nos acerca y nos dice venga regáleme un condón... Incluso población que no es LGBT en algún momento me pasó en una de las brigadas nocturnas en Chapinero que hacemos se me acercó una mujer en ejercicio de prostitución heterosexual se me acercó y me dijo regáleme un condón que no tengo estoy trabajando... Entonces esos procesos de impacto no solamente al interior del movimiento al interior de la población LGBT no solamente están generando credibilidad sino que están empezando a generar eco en otros horizontes en este caso particular en el horizonte heterosexual... Entonces es común ver en nuestro fan page, en facebook o en nuestros correos electrónicos que se me acerque... que un ciudadano de Cali, de Medellín de Norte de Santander me diga o nos escriba quisiera contactarme con ustedes tengo un problema con mi familia no sé como contarles ó me acaban de descubrir que tengo VIH que debo hacer... Entonces son procesos que además de generar credibilidad... generan una confianza para desarrollar los procesos al interior del sujeto LGBT incluso con problemas tan complejos como son las enfermedades de transmisión sexual y un estigma tan claro como lo es el VIH... Entonces ese sentido eso se ve en resorte en las instituciones... Entonces... Que nos falta

ahorita? lo ideal es que la institución nos diga tome los 500 millones para el proyecto ejecútelo... En eso estamos cheverísimo en eso estamos...

E: ¿Conoce cómo es la relación de otras organizaciones LGBT con dicha secretaría?

F: En Bogotá existen aproximadamente 232 organizaciones LGBT... Aquí habría que hacer la discriminación... la discriminación no, la diferenciación entre las organizaciones activas y las organizaciones pasivas entendiendo no que una sea mejor que la otra sino el rol que juegan en algunos escenarios... organizaciones activas claramente organizaciones activas Colombia Diversa, Colectivo León Zuleta Corporación Red Somos, Radio Diversia en radio, contadas tal vez no mayor a 30, que son las que siempre son las que marcan la pauta en cuanto a desarrollo LGBT, no mayor a no 30 no, estoy siendo muy ambicioso 20... Quiere decir que tengo 215 – si mis cálculos no me fallan- que simplemente están haciendo procesos micro... Como se dan estas relaciones? Al ser una organización que se visibiliza, al ser una organización que tiene unas fuerzas políticas más amplias más fuertes, pues claramente va tener mejores relaciones con la institución y con el sector productivo privado bien sea LGBT o bien sea heterosexual... Que sean buenas o malas no lo sé... Puede que de esas activas pueda que la relación sea mala pero como no hay pues más me toca como institución... Puede que esas que no están haciendo tengan un trabajo muy bueno pero como no tienen participación activa en espacios pues tampoco las conozco... Por la experiencia por el ejercicio de ejecución de distintos proyectos a nivel distrital siempre la pauta la han manejado esas veinte siempre, siempre y hasta tanto no se empoderen y no se empiecen a apropiarse de los procesos que pueden generarse en la articulación con las instituciones distritales pues no se van a ver cambios... O sea es clarísimo... Y no va a haber un banco de oferentes para poder ejecutar...

E: ¿Existe algún tipo de relación de la secretaría con organizaciones LGBT nacionales?

F: ¿Existe algún tipo de relación de la secretaría con organizaciones LGBT nacionales? En cualquier caso, ¿Considera que es importante que esto se dé? Si

claro hay unas organizaciones que han trascendido el límite de lo distrital... para mí Colombia Diversa es una organización que está por encima del bien y del mal... Aunque ha sido muy criticada desde el movimiento LGBT desde mi punto subjetivo por envidias, ahora desde mi punto de vista objetivo por su trabajo, sí? indudablemente marcan una pauta y un referente obligado para cualquier investigación, en lo que tiene que ver con temas no solamente de diversidad sexual sino con todo lo que tiene que ver con empoderamiento político de poblaciones independiente si son LGBT o no son LGBT... Porque además han sacado -No encuentro la palabra en este momento- el tema al escenario político y agenda política actual... Entonces es común ver como Colombia Diversa manda un escrito sobre el Estado de cosas inconstitucionales en temas LGBT a Naciones Unidas y cómo Naciones Unidas le hace eco y le responde y le dice vea es que tiene que hacer esto y como a través de esto se genera unos procesos en las cortes constitucionales colombianas cierto? y como eso empieza a bajarse en acciones afirmativas en los ministerios y esto a su vez en las entidades territoriales y a su vez en el distrito... Entonces indudablemente constituyen un eje fundamental en tema de restitución sobre todo de derechos sí?, entonces indudablemente para mí son aparte de referentes obligados unas personas que han contribuido significativamente a la evolución del movimiento... Ahora como es esa relación con la secretaría? Yo creo que están por encima de esa relación... Yo creo que Colombia Diversa en este punto no habla con la secretaría no porque no quiera sino porque sus propuestas son tan ambiciosas que ya se desbordan de lo distrital...

E: Si es muy... Es muy estructurada... Lo que usted dice es muy importante o sea la construcción de ciudadanía, la participación ciudadana, el desarrollo local todos esos conceptos son muy importantes o sea si se realizan acciones sectoriales digamos eso brinda fórmulas digamos para que se apliquen tanto con las otras minorías digamos los indígenas, afrocolombianos, por ejemplo desplazados, discapacitados el enfoque diferencial que por la corte constitucional está indicado para muchas políticas públicas entonces esas acciones de las que usted habla

brindan unas fórmulas para que los gobiernos puedan realizar posteriormente esas acciones...

F: Claro... Claro que si... Además la vinculación... Yo soy amante fiel del internet desde que se creó en el 95 soy amante fiel del internet porque además permite la visibilización de prácticas en el mundo independiente de lo que sea y yo creo que algo que han sabido capitalizar muy bien Colombia Diversa y Caribe Afirmativo que son organizaciones muy fuertes en los procesos de la costa pacífica colombiana, que está buscando entrar y que ha vengo entrando con fuerza a Bogotá particularmente al interior del país han aprovechado muy bien el tema del internet han aprovechado muy bien los contactos internacionales para la formulación de sus lineamientos y que han desencadenado en acciones afirmativas y en acciones de restablecimiento y restitución de derechos de población LGBT y que incluso han permeado y han transformado los procesos de empoderamiento del ciudadano... Entonces al poder direccionar desde una secretaría independiente el título o el nombre que se le dé, que debe existir una acción de afirmación política como la marcha que debe ser anualmente... Alrededor de eso se tejen una serie de cosas y una serie de espacios e instrumentos que permiten que el ciudadano se resignifique todo el tiempo... Entonces un ejercicio clave no solamente es la reivindicación política que tiene la marcha sino desarrollo económico que tiene la marcha... Entonces aquí vienen unos procesos de apropiación por oparte de los sujetos que dicen voy a conseguir la bandera y eso genera unos desarrollos económicos... Yo voy a salir con mi cuerpo porque es que la reivindicación política que yo tengo es mostrar mi cuerpo como mujer trans o como hombre trans mi reivindicación política se da desde mi cuerpo por eso es que vemos que salen las mujeres trans y exhiben sus senos... Claro, hasta donde raya lo grotesco y hasta donde va a violentar el derecho del otro es un problema de medios de comunicación ahí... Porque es que no solamente la marcha es manejada por mujeres trans es más las mujeres trans en su ejercicio de reivindicación ciudadana únicamente se está dando en la gran mayoría por parte del cuerpo... Pero no están viendo que hay una reivindicación de dos hombres por ejemplo abrazando un bebé y buscando la concepción de

familia...O no están viendo los medios de comunicación o no los muestran por intereses políticos o por lo que sea la construcción de mujeres y de madres lesbianas... Entonces estos procesos que no se ven en la comunicación privada del estado, porque también existe comunicación privada del Estado y esto podría sonar a una contraposición porque lo estatal es público, pero está diciendo que lo privado del estado... El Estado también privilegia la comunicación privada, o sea el Estado también tiene comunicación privada... sí? Medios de comunicación tradicionales se encargan de alguna manera de mostrar lo que para ellos vende, porque es entendible ellos tienen un fin, lucro... Y por eso también nacen otras propuestas de periodismo alternativo como LM radio una emisora LGBT que se encarga de mostrar la otra cara sí?... Entonces bueno ahí hay como una tensión una discusión frente a lo que se está mostrando... Y que en últimas desencadena en los informes y en las acciones que se entregan desde estas instituciones a nivel internacional, y que reflejan que existen estos procesos pero que no se visibilizan al interior del país...

E: ¿Cuáles son los aspectos en los que podría trabajar dicha secretaría para mejorar los impactos positivos en la implementación de la política pública?

F: Bueno yo creo que el primer reto es el entendimiento de lo que es la política al interior del distrito... pocos sectores trabajan por no decir que uno trabaja la política pública el sector salud tal vez el más avanzado en el tema porque tienen algunos protocolos y rutas para atender población LGBT particularmente población trans han avanzado en el tema... Han avanzado en el tema.... Pero otros sectores como educación está cojo... sectores como seguridad están cojísimos a pesar de que tienen circulares y a pesar de que tienen cosas... Los mismos policías dicen para qué? Entonces el reto actual de la secretaría de integración es la sensibilización de su equipo de gobierno y lograr la concepción de respeto por la que se ha venido peleando tanto... Este es el principal reto

E: ¿Qué otras secretarías están involucradas en la implementación de la Política?

F: Todas, todas en el proceso de la garantía, restitución y restablecimiento del derecho a población LGBT están involucradas todas las secretarías porque cada una cumple un papel... Desde su competencia... Educación está obligado a

entregar metodologías y modelos flexibles para la formación o para la validación según sea el caso de la población trans en ejercicio de prostitución que le permita generar un proceso de apropiación política y ciudadana distinto que genere otro ingreso para sacarlas de ese ejercicio de prostitución

Salud está necesariamente relacionada vinculada al generar procesos de sensibilización de mujeres lesbianas son relación al contagio de VIH SIDA... Salud sigue siendo un actor fundamental en los procesos de sensibilización en cuanto al contagio de VIH SIDA en hombres que tengan sexo con hombres... Seguridad es un actor fundamental en el ejercicio económico reconocido por la ley reconocido por la ley colombiana como prostitución para mujeres trans u hombres trans o mujeres trans ó para hombres y mujeres bisexuales en ejercicio... Todos los sectores confluyen... En el enfoque diferencial cada uno confluye desde su pedazo...

El ejercicio económico reconocido por la ley como prostitución

E: Eso se llama la transversalidad de la política...

F: La transversalidad de la política que hoy en día no se cumple... entre otras cosas

E: ¿Conoce cómo es el proceso de coordinación entre la secretaria líder y las secretarías involucradas?

F: No, no lo conozco y me voy de atrevido al decir que no existe una ruta no hay un protocolo establecido por eso se desarticula y se ve que unos avanzan por un lado y otros avanzan por el otro... Eso no es un problema distrital eso es un problema estructural del Estado colombiano... Los ministerios también les pasa lo mismo, los ministerios llegan y de pronto se encuentran con el amigo que trabaja en acción social sí?... los ministerios llegan y se encuentran con el amigo que trabaja en minas pero por qué? Porque no hay un diálogo al interior de las instituciones, entonces por eso me voy de atrevido al decir que no hay un protocolo o ruta.

E: ¿Qué acciones plantea la Política para la población LGBT?

F: Plantea 65 acciones como le mencionaba anteriormente, algunas acciones afirmativas, de visibilización otras acciones de empoderamiento político, otras

acciones de reconocimiento y restablecimiento de derechos que son como las tres líneas que recuerdo en este momento... Tal vez la de la de... afirmación política más fuerte es el tema de la marcha y la vinculación de población en los consejos locales de participación.... O en las mesas locales o en la mesa distrital de temáticas LGBT, como principalmente o sea seguramente existen otros escenarios y seguramente se me están pasando otros que también son importantes... Pero que en este momento no recuerdo.

E: ¿Qué acciones considera que le hace falta plantear a la política?

F: Con esto se revive un debate, con esta pregunta se revive un debate que se dio hace más o menos un mes... Un proceso educativo, transformador y movilizador en torno no a población LGBT sino a respeto frente por la ciudadanía LGBT, que es distinto... O sea un proceso de entender quienes son los de la población LGBT, como se mueve la población LGBT y por qué existe la población LGBT... Que serían como las tres variables principales en un proceso de este tipo... Formar, informar y movilizar se relaciona estrictamente con comportamientos, actitudes y prácticas... Cuando yo me informo, cierto? Respeto, cuando yo me formo ayudo y cuando yo transformo, movilizo... Entonces si yo entiendo que usted es un hombre y gay y porque es un hombre gay lo respeto, si aparte de saber que es y alguien va a usted tratarlo mal... No un momento espere tal cosa... estoy formando, cuando formo estoy buscando que otro inicie el proceso.... Se convierte en un ciclo... La teoría del comportamiento la actitud y la práctica... Informar, formar y movilizar... Enredado con este tema...

E: Claro, claro, claro no genial... Teniendo en cuenta el tiempo que lleva en implementación la política ¿Cuáles serían los impactos positivos o aspectos a resaltar?

F: Visibilización de población... eh... avances en el tema de derechos, que tal vez es uno de los más significativos a nivel nacional... Y de pronto este no es un avance es más un tema subjetivo pero la tranquilidad de ser...

E: Eso es un avance...

F: Eso es un avance... O sea puede que no sea un avance en términos institucionales...

E: Digamos en términos tangibles, términos materiales pero en términos de la vivencia y la convivencia en realidad se vuelve tangible y se vuelve importante porque en realidad si usted le permite ser y vivir a otra persona... pues eso... o sea... una persona que anteriormente había sido discriminada simplemente por ser lo que es, entonces usted encuentra un avance muy importante....

F: De la subjetividad del sujeto... si... o sea... Estaba midiendo los avances desde la institución en como lo mide la institución y el último el ser es más un... es el sistema subjetivo que me dice a mí si se están visibilizando pero gracias a esa visibilización yo puedo ser... entonces es lo que mencionaba antes, poder tomar a mi pareja de la mano y caminar, poderle dar un beso y caminar, ese como que es el avance más significativo para la población... pero puede que no sea el más significativo para temas institucionales... De pronto el avance significativo en temas institucionales y seguramente lo va a encontrar en salud... se lo puede corroborar Andrés es la atención de 500 personas identificadas como LGBT en temas de salud es la estadística que presenta la institución... Pero el avance en términos sociales es el ser... Uhm?

E: ¿Cuáles han sido los principales obstáculos?

F: La sectorización de la población... la política pública a pesar ser distrital desarrolló muchos de sus esfuerzos y muchas de sus acciones en dos puntos de la ciudad: el primer punto por excelencia de reivindicación social y política la Plaza de Bolívar... todos los años yendo a la Plaza de Bolívar en la marcha... y Chapinero tan así que es conocido hoy en día como el enclave gay colombiano... Y es el punto de referencia obligado para los extranjeros entonces es normal que yo voy por chapinero y enc... En chapinero usted puede ser lo que quiera, lo que quiera... a pesar de que ha sido una zona históricamente que genera desplazamiento, porque si entramos a revisar lo histórico los ROM la población gitana era de chapinero y tuvo que desplazarse, caso contrario con la población LGBT que encontró en chapinero abro comillas "la aceptación que estaba buscando en la ciudad..." entonces es común ver un chico de... voy a decir una localidad al azar digamos Usme en su localidad tiene unos comportamientos distintos a como sería en chapinero y por eso todo el proceso económico, político

y social se ha dado en chapinero en mayor medida, entonces en chapinero yo encuentro tiendas especializadas en población LGBT, encuentro los sitios de rumba para población LGBT, encuentro restaurantes para población LGBT y por eso se convierte en un referente obligado... Entonces eso es un obstáculo porque estoy sectorizando... entonces una de las acciones que busca la política pública es la promoción de espacios públicos pero entonces volvemos al tema de la seguridad... como monto un bar gay digamos en Suba.. No, o sea esto es imposible En Usme hay y en... en la primero de mayo pero si vemos la primera de mayo es después de la cuadra fea de ahí pa allá son ustedes... en chapinero se mezcla... en chapinero se vive naturalidad... Entonces ese ha sido para mí el principal obstáculo...

E: Si es convivencia... si... ¿Los mayores retos y desafíos en la implementación de la política?

F: Se hila con las preguntas anteriores... la apropiación, el entendimiento y el respeto de la población LGBT al interior de la institución... de la institucionalidad porque si bien es cierto que se han logrado muchos avances en temas sociales y ya uno va en transmilenio y ve la campaña “en Bogotá se puede ser gay” “En Bogotá se puede ser lesbiana” en Bogotá se puede... Ya socialmente lo está aceptando y la gente lo está viendo, y la gente de pronto lo ve y como que grrrr se energumenizan pero no dicen nada gracias también a acciones afirmativas de otros actores activistas...

E: Pedagógicas... pedagógicas... Pues si en realidad los cambios como usted señalaba son muy complicados, pero realmente las acciones afirmativas poco a poco y si son bien orientadas con pedagogía pueden ir transformando... porque se trata de volver natural o sea algo que es natural pero que es percibido por la gente de otra manera... Correcto gracias... ¿Cuáles son los actores más activos en el proceso de implementación de la política, Lesbianas, Gays, Bisexuales o transgeneristas?

F: Si nos vamos al estricto sentido... no hay estricto sentido.... o sea pensándolo bien no hay estricto sentido por qué? porque encuentro personajes de visibilización clara como Daniel Verastegui hombre gay del centro comunitario

coordinador el centro comunitario y académico; si me voy a la visibilización de las mujeres lesbianas esta Marcela de Colombia Diversa... si me voy a la visibilización de las mujeres trans está Diana Navarro... Si me voy a la visibilización de hombres bisexuales bueno han tenido menor participación o pueda que esté desconociendo alguno en este momento... Pero... pero claramente en los actos afirmativos hay más hombres que mujeres... En los actos afirmativos...

E: O sea digamos... digamos tomándolo digamos colectivo frente a colectivo... es decir letra frente a letra... quienes serían los más activos...

F: Desde mi juicio los hombres se han visibilizado mucho más aunque uno también encuentra unas mujeres que desde la sombra hacen mucho más... es el tema de quien se visibiliza y quien hace...

E: Ahhh si.. digamos... como se diría? es decir los más proactivos quienes serían y otro serían quienes son los que poseen la mayor convicción... Por decir no estoy....

F: La mayor convicción se da en la población hombres... o sea en los hombres... los hombres son no porque sea hombre sino porque son el resultado que arroja realmente la estadística entonces uno puede ver los análisis sobre política pública que han entregado el centro comunitario y diversas universidades es más fácil identificar un hombre gay es mucho más fácil... si? entonces en cuanto a temas de visibilización y apropiación de conceptos, los hombres... frente a temas de empoderamiento político igual siguen siendo los hombres... pero en temas de hacer de tener propuestas más concretas más estructuradas, las mujeres lesbianas llevan una propuesta muy avanzada... Sin desconocer también que existen cabezas muy interesantes en ambos bandos...

E: Por qué considera usted que ocurre esto? Por qué considera que son los más proactivos? Digamos que los hombres gay y las mujeres son lesbianas son los más proactivos po digamos enérgicos y porque no son tan notables como usted lo señaló anteriormente con los bisexuales o los transexuales....

F: Bueno yo creo que los hombres gay tienen una particularidad en su personalidad que se asocia desde mi juicio subjetivo... se asocia a perdón la palabra al importaculismo... los hombres gays entonces un hombre gay pues le

vale huevo si lo vieron o no lo vieron simple... no todos por supuesto porque hay hombres gay de closet todavía... La mujer lesbiana se asocia más a la no visibilización a ella no le interesa hacerse visible... No le interesa contar... si? o sea yo no he escuchado en este ejercicio o en esta propuesta que vengo haciendo hace muchos años una mujer que le lo primero que le diga uno “- hola mucho gusto soy lesbiana” no no... además porque todavía se sigue manteniendo el estigma que la mujer lesbiana es así el macho así súper... no... hay mujeres lesbianas muy femeninas que simplemente: no es que a mí me gusta esa nena y uno se entera que?? Yo no sabía.... El hombre gay en sus manifestaciones en sus ademanes es mucho más fácil identificable entonces cuando un hombre asume su homosexualidad es mucho más fresco y si tiene una posición económica estable es aún más fresco porque le vale cero el estigma social... le vale cero la propuesta... la condena social... si? porque empieza a ganarse espacio desde otros horizontes... Entonces que digan que soy loca... estoy diciendo algo peyorativo... De mi podrán decir que soy loca pero soy inteligente pum un equilibrio entonces empieza uno a restarle importancia a los temas de visibilidad... entonces a mi no me importa que me vean o no me vean yo no soy o no me condeno porque ser entonces soy... A las mujeres lesbianas simplemente en su ejercicio desde mi percepción no les interesa mostrarse...

E: Es diferente... ¿Esta organización participa en el proceso de implementación de la Política?

F: Todos los días, como ya le comenté todos los jueves tenemos actividades, todos los días se planea un proyecto, todos los días se vincula población, todos los días se atiende gente... todos los días....

E: ¿Cómo valora el papel de esta organización en el proceso de implementación de la Política?

F: Voy a decir algo muy pretencioso pero que para mí es real... fundamental... Es pretencioso porque no somos la única organización, pero si hemos jugado papeles estratégicos en distintos escenarios...

E: Bueno ahora vamos a continuar con enfoque se seguimiento y evaluación planteados alrededor de la política ¿Cuáles son los mecanismos de seguimiento y evaluación planteados alrededor de la política?

F: Si, sé que existe un tablero de control que maneja la secretaría con relación a avances y metas numéricas... eh... que después interpretan un grupo de expertos en avances sociales pero realmente el instrumento de manera pública, que lo conozca... se que existe pero no lo he palpado no lo he visto no se cual es la ruta cuales son las variables... eso no lo conozco

E: ¿Se están cumpliendo las acciones de seguimiento y evaluación planteados?

F: Según el último informe, si... Según el último informe, si... ahora volvemos al punto que planeé, que esperé y que estoy evaluando... si yo lo miro desde el ejercicio diario pues no se está cumpliendo si lo miro desde la formulación de la política si se está cumpliendo porque son metas numéricas...

F: ¿Qué aspectos adicionales considera usted que son necesarios para un adecuado seguimiento y evaluación de la política?

E: Una rendición de cuentas pública para temas de ciudadanía, no de población LGBT y política pública LGBT... ciudadanía....

F: ¿Cuáles son los actores más activos en el proceso de seguimiento y evaluación, Lesbianas, Gays, Bisexuales o Transgeneristas? ¿Por qué? Lesbianas, gays, bisexuales o transgeneristas

E: Los actores más activos... ¿En seguimiento y evaluación? Hombres y mujeres lesbianas y gays principalmente...

F: ¿Cuáles son los principales obstáculos en el proceso de seguimiento y evaluación de la política?

E: La caja mágica es el principal obstáculo... hacerlo a puerta cerrada... porque todos los procesos son susceptibles de manipulación...

F: ¿Cómo valora el papel de esta organización en el proceso de seguimiento y evaluación de la Política?

E: Incisivo, nosotros somos muy incisivos en que no se está haciendo no se está cumpliendo peleamos por todos los sectores a pesar de ser una organización creada para la promoción y garantía de derechos de población gay

particularmente... nos enmarcamos en el concepto de diversidad sexual y como tal peleamos por todos los derechos de la población LGBT... Entonces somos muy incisivos en el tema y hacemos manifestaciones y denuncias públicas a través de la red de activismo nacional en donde indicamos nuestras posiciones tanto a favor como en contra frente a los hechos suscitados...

F: ¿Qué mecanismos de participación están planteados por la política pública para las organizaciones LGBT?

E: Bueno decir A tal cosa, B tal cosa, C tal cosa, no lo tengo acá eso está perfectamente determinado en los documentos que soportan la política pública, pero pero tal vez los principales son la vinculación de organizaciones a organismos por llamarlo de alguna manera reconocidos por la institucionalidad como la mesa LGBT de Bogotá en donde por supuesto la fundación hace parte, otro mecanismo de participación es la vinculación de los diferentes integrantes del colectivo a los consejos locales de planeación, a Las rutas de participación y atención ciudadana de cada una de las localidades, a las casas de igualdad de oportunidades... Como principalmente que tengo ahorita como fresquitos...

F: ¿Esta organización utiliza los mecanismos de participación establecidos?

E: Si todos a lo que nos inviten vamos

F: Claro... ¿dichos mecanismos han funcionado para agendar las demandas de la organización? ¿Por qué?

E: Si, nosotros... nosotros... eh... tenemos diferentes procesos de construcción al interior y como tal construimos propuestas generales dentro de la G porque es nuestro sector específico para elevarlos a otro tipo consultas entonces nosotros hacemos de alguna manera en las actividades por ejemplo en unas actividades de salud sexual y reproductiva observaciones y diarios de campo donde no solamente construimos las memorias de la actividad sino de donde vamos extrayendo necesidades particulares de la población que más adelante se traduce en manifestaciones públicas por parte de los integrantes y voceros del colectivo en otros escenarios como los consejos locales de participación...

F: ¿Cuáles son las organizaciones que más participaron durante el proceso de formulación de la Política Pública, Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas?

E: No podría medirlo realmente, no podría... decirlo realmente no tengo el conocimiento técnico para decir quiénes y por qué... no, no sabría decirlo

F: Por qué considera usted que dichas organizaciones.... o sea dice que no podría decir quiénes son los que más participan, pero porque razón? Por qué dice usted que no podría medirlo...

E: Por lo, por lo que expresaba en las preguntas anteriores, no conozco el proceso de preformulación ni de alistamiento... me da una mesa de tres patas y esta pregunta va en la cuarta pata... entonces no puedo... o sea no podría decirlo...

F: ¿Cuáles considera usted que fueron las organizaciones que menos participaron en el proceso de construcción de la política?, sea cual sea la respuesta, ¿Por qué?

E: Creo y hasta donde podría inferir las organizaciones bisexuales... de población bisexual porque en su momento eran poco visibles y eran poco reconocidas... Incluso podría afirmar en este punto con total certeza que no participaron organizaciones de población intersexual, ni de población pansexual ni de población.... se me escapó la otra letra... queer que también están en el marco de diversidad sexual que la política pública, no es una política pública LGBT exclusivamente a pesar de que así lo dice su título que no sólo es LGBT sino que se enmarca en el marco de diversidad sexual en donde se están desconociendo muchos otros horizontes de la diversidad sexual... Con esas particularmente la P la Q, Pan sexual, lo queer intersexual... Son organizaciones que no participaron en la formulación de la política pública... Tan así que no están sujetas en la formulación....

F: ¿Cuáles son las organizaciones que más participan durante el proceso de implementación de la Política Pública, Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas?

E: Bueno yo creo que por cada letra hay una organización fuerte yo creo que por cada letra hay una organización muy fuerte incluso hay mezclas entonces Trans Colombia por la letra T juega un papel fundamental en visibilidad... Madonna y sus divas en la letra T en la organización de grupos bisexuales tal vez conozco solamente Dimensión Bi que tiene más una posición política de discusión... no

tanto de afirmación ni de procesos de empoderamiento sino más de discusión... Pues hombres Gay estamos nosotros... Como población Lesbiana está el grupo de papás y mamás, esa no está ahí esa es una mixta... eh de Lesbianas eh me atrevería decir podría tener un énfasis mayoritario que sería Colombia Diversa pero pues que también es mixta porque tiene también abogados gays... Ahh Bueno, YACOFUMO es también una organización fuerte si existe todavía no sé... hasta el mes pasado existía... Pero pienso que cada una tiene una organización que marca la pauta de una manera clara...

F: Bueno... Porqué considera usted que dichas organizaciones son las que más participan?

E: Por su trabajo especializado yo creo que Trans Colombia por ejemplo, tiene perfectamente claro que ellos tienen que visibilizar población Trans, población T, en toda la extensión de la palabra... Los bisexuales tienen una línea política que básicamente busca que se incluyan en las discusiones de la diversidad sexual... Los gays pues claramente promoción y apropiación de espacios públicos particularmente que es lo de nosotros y salud sexual y reproductiva, además del ejercicio ciudadano... Las mujeres de lesbianas que tiene que ver un poco con el reconocimiento de derechos y la no discriminación laboral principalmente y las organizaciones mixtas que de alguna manera buscan... que para este concepto serían mixtas pero pues que no es, en estricto sentido mixto sino que tienen acciones mixtas que es diferente... Las que bajo una sombrilla buscan la promoción y garantía de derechos en general como Colombia Diversa; otras como los espacios de recreación que ofrece teatrón; otras como el proceso de derecho a la información que ofrece leer en radio... Otras como el proceso de visibilización de familiares y de sociedades que se vinculan con población LGBT... como el grupo de papás y mamás de personas LGBT que no son población LGBT pero que contribuyen de alguna manera a la visibilización y a los procesos de convivencia... Entonces creo que cada una en su especializada genera unos impactos desde su dinámica... Ahora entre esas quién es la que menos participan, para mí los bisexuales

F: Eso determina que sean protagonistas... Si ese es el consenso... ¿Cuáles considera usted que son las organizaciones que menos... Ahh ya lo dije....

E: Que menos participen, esa además porque ellos son camaleónicos y de alguna manera en mi posición particular no está, pero en el consenso general del movimiento LGBT, como son camaleónicos pues se camuflan fácilmente... Entonces un día están con una chica otro día están con un hombre, no es que sea bueno ni malo entonces es más fácil conllevar su condición y su orientación sexual... Ese es el consenso

F: ¿Qué acciones podrían adelantarse en orden a incrementar la participación de estas organizaciones?

E: No sé, pensando en borrador ahorita no sé creo que ya se ha hecho pero... una gran consulta popular sobre la diversidad sexual en el país por ejemplo, eso sería una acción muy interesante... Y es poner a ver el país por ejemplo eso sería una acción muy interesante ojo los gays no son solamente los gays no son solamente las lesbianas... usted es heterosexual usted también es diverso sexualmente... Las prácticas de los hombres heterosexuales también trasgreden las conductas homosexuales entonces... Trasgreden en el buen sentido de traspasar no de la agresión particular sino que un hombre se compre una camisa rosada ya es una práctica que se asocia a las conductas de los hombres homosexuales... entonces... También por eso hubo tanta resistencia al principio hoy en día es un esquema común si? pero es una trasgresión de género... Es un tránsito en el género... Todos los hombres y mujeres lesbianas, gays, trans lo que sea la población en general transita en los géneros y no lo sabe... La gente transita en los géneros y no lo sabe entonces condenan por desconocimiento, un hombre que se aplique polvos porque tuvo un barrito... Eso es un tránsito en el género, y la gente dice “no, es que es por vanidad” No es vanidad, eso es un tránsito en el género... Una mujer que se ponga un pantalón es un tránsito en el género porque el sistema heteronormativo dice que las mujeres son de falda y blusa... Eso es el sistema heteronormativo pero las mujeres hoy en día usan sastre... Una mujer que maneje esta transitando en el género porque socialmente los que manejan son los

hombres... Entonces también es un problema de concepción del sistema que tenemos...

F: ¿Cuál considera que es el grupo poblacional que se encuentra mejor organizado, Lesbianas, Gays, bisexuales, Transgeneristas?

E: Yo pienso que los hombres gays... Que son los que más sufren además... Con las organizaciones... Porque si hablamos socialmente las que más sufren son las mujeres trans...

F: Allá vamos... ¿Piensa que el nivel de organización influye en que las demandas de cada grupo sean escuchadas y tenidas en cuenta?

E: Si... Una sociedad organizada permite exigir... la exigencia se traduce en un país como Colombia en un acto administrativo, al tener el acto administrativo tengo una ruta para empezar a pelear por ese acto administrativo...

F: Bueno... si... Ahora vamos el último enfoque que es el de discriminación... eh... ¿Para usted qué es discriminación?

E: Es la identificación de una característica tanto positiva como negativa que me genera un proceso asociado... Entonces tengo discriminación positiva retomo, discriminación positiva cuando identifico una necesidad y la hago visible... enfoque diferencial... Discriminación negativa identifico una diferencia o una necesidad particular y la señalo o la condeno...

F: ¿Considera que existe discriminación hacia la población LGBT?

E: Contundente... Sí... Sigue existiendo a pesar que hay un avance significativo en temas de población LGBT... Sigue habiendo discriminación en ambos positivos tanto positiva o negativa, discriminación positiva sigue existiendo... cuando yo contrato a una mujer cuando publico en un aviso necesito mujeres lesbianas para trabajo en tal... Eso es discriminación positiva... Discriminación negativa cuando veo una pareja gay por la calle y los miro feo... Discriminación negativa... Sigue habiendo...

F: ¿Cuáles son los principales motivos por los cuales existe discriminación hacia la población LGBT?

E: Desconocimiento social, eh... tolerancia... la tolerancia hace parte de la discriminación, la creación de las zonas... La sectorización sería el término

correcto... ehhh genera más motivos de discriminación entonces el no poder ser en Usme y el tener que poder ser entonces en Chapinero es un motivo para discriminar... entonces: “- Mijo si usted quiere ser gay hay váyase pa Chapinero hay vea allá donde sus amigos pero aquí en la casa no” Eso también genera... eso es un motivo de discriminación el desconocimiento por parte de las familias y de la academia... La Fe sigue siendo un discriminación... un motivo de discriminación a pesar que hay avances en iglesias como Santa Teresita en Bogotá que abiertamente tocan el tema... No siendo... No diciendo parejas homosexuales porque es condenado por la fe católica, pero si asumiendo que existen parejas diversas...

F: ¿De manera general, cuáles son las principales experiencias de discriminación que vive la población LGBT?

E: ¿De manera general, cuáles son las principales experiencias de discriminación que vive la población LGBT? Hay varias es que.... el tema de la visibilización tal vez es una de las más complicadas es como la principal o sea, no poder ir a un bar heterosexual y darse un beso... Eso es una manera general... Por ejemplo una manera general... Un chico que haya salido del SENA que en su aspecto físico podría uno inferir que es gay y que le nieguen el patrocinio... Eso es una discriminación general recurrente... O una mujer trans que vaya a su condición médica y como el protocolo médico es mujeres.... eh que digo niños, mujeres embarazadas, mujeres, hombres... Y como una persona trans esta transitando en el género es el último... Eso es discriminación... Y es muy frecuente en las mujeres trans...

F: ¿Considera que existe discriminación diferenciada para Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas?

E: Si...

F: ¿Cuáles son las principales experiencias de discriminación que sufren las Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas?

E: Las mujeres lesbianas considero principalmente que sufren discriminación en sus conceptos de familia que una mujer viva con otra mujer y tenga dos niños... “Ay esas son como areperas...” Primer ejercicio de discriminación con lesbianas...

Discriminación con gays... “Si ve ese par de maricas que va caminando por la calle”... Segundo ejercicio de discriminación... Tercera discriminación que sufren los bisexuales... “Pero si ese estaba con una mujer la semana pasada. Que le pasó? Se le moja la canoa”... Discriminación con los transgeneristas.... se lo estoy poniendo en términos muy coloquiales precisamente para que se entienda... “Uno no sabe que es esa cosa... Ay ese tiene chito, ese tiene tetas”... discriminación en transgeneristas... Ejemplos básicos en jergas comunes como la colombiana...

F: ¿De los 4 grupos poblaciones (Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas) quiénes sufren más discriminación?

E: Para mí la discriminación funciona en un cuadrante... existen diferentes tipos de discriminación hay discriminación social laboral y familiar, si vamos a discriminación familiar quienes son los que más sufren? lesbianas... Si vamos a la discriminación laboral lo que más sufren son los transgeneristas con la discriminación social... Los que menos sufren discriminación claramente son los bisexuales precisamente porque son camaleónicos... Quienes sufren la discriminación social todos los cuatro sectores...

F: Ahhh bueno... ¿Cuáles formas considera que serían las más efectivas para acabar con la discriminación?

E: Volvemos al concepto de informar, formar y transformar....

F: Correcto si... ¿Qué papel ha jugado hasta ahora la política en combatir la discriminación hacia la población LGBT?

E: Diría uno de mis estudiantes... “Uy profe eso ha funcionado muy bien”... porque desafortunadamente Colombia es un país de normas pero también es afortunado en la medida en la que si tengo la norma la puede hacer cumplir... Entonces yo le puedo decir al policía usted no me puede subir al camión, usted no me puede obligar a mí o no me puede condenar porque me estoy dando un beso con alguien en un parque... Entonces la norma también se vuelve un elemento de defensa, al tener la norma como un elemento de defensa la política pública cobra un poder fundamental en los ejercicios anti discriminación... Entonces es por eso que las arengas, las marchas, las manifestaciones, los plantones se argumentan en “Por una política pública ta ta ta”... Se convierte en un ejercicio fundamental....

F: ¿Qué papel considera usted que debería jugar la política pública para combatir la discriminación hacia la población LGBT?

E: Que más allá de la norma se interiorice, o sea yo no tengo por qué tener un pitillo para decir voy a tomar agua en pitillo... No no no ese no es el mejor ejemplo... No yo no tengo que tener una política pública de construcción para saber que hay personas que andan en silla de ruedas y que tengo que hacerle una rampa por qué como carajos lo llevo al tercer piso... Yo no tengo que tener una norma que me diga si esa niña quiere ser lesbiana tengo que respetarla... No... Yo no tengo por que... Es un ejercicio que se fundamenta en el respeto del otro y en la libertad del otro... Y esto cobija a los punketos, esto cobija a los skinhead, esto cobija a los emos, esto cobija a los indígenas, esto cobija a los negros, a los gays a los transexuales a todo el mundo... Es el ejercicio de respetar al otro por ser humano... Punto

F: Bueno eso fue todo, muchas gracias...

6. ENTREVISTA A LA DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Entrevistador: Buenos Días mi nombre es Carlos Javier Hernández, estoy apoyando la realización del trabajo de campo para la elaboración de un trabajo de grado de una estudiante de la maestría de Política Social de la Universidad Javeriana sobre la política LGBT implementada por el distrito, por lo cual es primordial en punto de vista de la secretaria de planeación, entonces bueno muchas gracias. Vamos a comenzar, vamos manejar la entrevista a través de ejes temáticos, el primer eje temático estará referido hacia la planeación de la política. Vamos a realizar unas preguntas introductorias.

Funcionario: ¿Prefiere que la entrevista sea anónima o me puede decir su nombre?

E: No totalmente, mi nombre es Juan Carlos Prieto, director de diversidad sexual de la secretaria de planeación distrital.

F: ¿Cuánto tiempo lleva desempeñando el cargo?

E: Tres meses estoy recién posicionado.

F: ¿Antes de desempeñar su cargo actual, trabajaba en la Alcaldía de Bogotá?

E: Si, fui coordinador general del proyecto de obras con participación ciudadana del IDPAC y después fui asesor del despacho de la directora del IDPAC y después fui el enlace entre el IDPAC y el Consejo de Bogotá.

E: ¿Qué funciones tenía en ese, en el IDPAC?

F: En todos? Bueno, digamos el IDPAC es el instituto distrital de participación y acción comunal en el proyecto de obras con participación ciudadana pues coordinaba a la gerencia de proyectos, el proyecto le apuntaba a la construcción de obras de espacio público con la participación de las comunidades organizadas, digamos era un proceso de fortalecimiento organizacional de motivación a la participación, de construcción de tejido social, en torno a la construcción de una pequeña obra de infraestructura... De asesor pues evidentemente todas tareas propias de un asesor acompañar a la directora en todos los eventos, trabajar de forma transversal en todas las tareas que tiene el IDPAC entre ellas pues evidentemente todo el tema de los centros comunitarios LGBT,

E: ¿Conocía o estaba relacionado con el tema LGBT?

F: Digamos con esa y con la política pública de mujer y género, también la política pública indígena, política pública raizal, política pública ROM, la política pública de discapacidad, de juventud y la de participación recién formulada... Digamos en torno a esas política lo que hacíamos era enfocarnos a todo el tema de participación de estas poblaciones...

E: ¿Según su conocimiento, qué motivó la formulación de una política pública LGBT en Bogotá?

F: Bueno, lo primero que hay que decir es que también vivo la política pública LGBT, soy abiertamente gay, entonces digamos el hecho de no trabajar directamente acá en la política pública no quiere decir que no conociera todo el entramado del movimiento social de los sectores LGBT... Esto parte de una iniciativa ciudadana, esto parte del movimiento, esto parte de las necesidades que se evidencian, de, también de toda la problemática de vulneración de derechos a las que somos objeto las personas que pertenecemos a los sectores LGBT. Tengo

que aclarar que nunca en mi vida me he sentido vulnerado, discriminado no obstante si conozco muchas personas que por su condición, no condición de homosexual, sino su condición de pertenecer a los sectores y además ser trans por ejemplo, una mujer trans, es vulnerada en el espacio público, es insultada, se le desconocen sus derechos, no puede ingresar a un sistema educativo... Entonces digamos todo eso hace que el movimiento social se una en una gran comunidad que a veces se confunden los términos se dice comunidad LGBT sector LGBT y el término correcto al que le estamos apuntando es personas de los sectores LGBT... La comunidad se une en busca de un propósito que el Estado distrital en este caso la administración distrital es garantice los derechos de las personas LGBT...

E: ¿Participó usted en el proceso de identificación de necesidades y posterior construcción de la política pública?

F: No, no, no digamos no estuve en ese espacio y es una de mis... Bueno lo que pasa es que la política pública viene trabajándose desde hace muchos años y la verdad, mi salida del closet fue hace muy poco. Digo hace muy poco hace 6 años y la política se viene gestando desde hace más de 10 años.

E: Si, o sea de acuerdo a la investigación que he realizado igual es un proceso de de la sociedad en el que se van incorporando nuevas lógicas... ¿Me puede contar cómo fue el proceso de construcción de la política? En un aspecto más técnico... ¿Cuáles fueron sus principales momentos?

F: Exactamente... Digamos en principio lo que le digo fue una iniciativa de los mismos sectores LGBT, de la comunidad LGBT en ese momento y pues de presiones del movimiento, en que la administración un gobierno de izquierda, que en ese entonces fue el de Luis Eduardo Garzón decide apostarle al tema, decide pensar en que sí, en una ciudad como Bogotá cosmopolita debe hablar del tema y debe garantizar los derechos de las personas... Evidentemente creo yo y esto si lo voy a decir de manera de pura barriga en un gobierno de derecha digamos no su hubiera presentado esa posibilidad, digamos la lucha hubiese sido un poco más fuerte... En una administración de izquierda como las dos anteriores las posibilidades eran un poco más grandes y yo creo eso lo aprovechó el movimiento

para posicionar el tema... Inclusive la política pública sale por acuerdo del Concejo, el Concejo de Bogotá es una institución totalmente conservadora, pero igual, gracias a la presión del movimiento logra consolidarse como un acuerdo distrital del Concejo un hecho histórico para el movimiento LGBT, para la política LGBT... Por eso yo admiro tanto a las personas que construyeron esa política, que se consideran activistas desde hace mucho tiempo y que lo dicen abiertamente... O sea... Si yo soy gay, yo soy bisexual, yo soy lesbiana, yo soy trans... Y en ese marco fui uno de las personas los o las activistas que llegan a la consecución del decreto primero por parte del alcalde Garzón y ya en el 2009 por parte del Concejo de Bogotá... Técnicamente pues obviamente, evidentemente quien formula las políticas públicas en el distrito? pues es el movimiento acompañado también de administración distrital para que le dé la línea técnica de cómo se formula una política pública... Evidentemente la participación de la Secretaría de Planeación en ese que es su quehacer de pensar la ciudad pues fue fundamental, ya luego vendrá todo el proceso de incidencia política para que pudiese pasar al Concejo...

E: No sabía lo del Concejo que era una institución tan conservadora y es muy diciente que la dinámica se genere a partir de allá...

F: Claro, pues evidentemente es un proceso democrático, la aprobación es por mayoría, pero en la actualidad aún acerca de la política pública existen detractores...existen detractores... los existen

E: ¿cuáles fueron sus principales actores?

F: El movimiento, yo creo que el movimiento en general hablar... yo digamos como actor político no? Digamos Porque para hablar de personas en particular bueno hay millones, hay millones y hay muchas de una influencia importante en la administración distrital, entonces yo digo que el principal actor fue el movimiento y la voluntad política de las administraciones pasadas...

E: Cree usted que hubo suficiente participación en el proceso de formulación

F: Yo creo que sí digamos el movimiento no es un movimiento muy grande tampoco hay que decirlo, la movilización se da claro, pero igual al interior del movimiento se presentan algunos fraccionamientos, digamos hay sectores... en la actualidad. No obstante, considero que para el momento de la formulación de la

política pública, existió una unión y existió una participación masiva y creo la respuesta de la administración, y creo la respuesta del órgano legislativo distrital, fue ese hay un movimiento que se crece que se está... que le aporta a la ciudad no sólo en términos de la existencia como tal sino en términos económicos... económicos y culturales también o sea económicos por qué? Porque es que los sectores LGBT tienen ó tenemos una importante participación económica en la ciudad el tema de todo Chapinero ser un comercio amplio, fuerte en el que evidentemente los sectores LGBT son los que impulsan pues que esa economía por lo menos local se dinamice, es importantísimo, pero en lo cultural creo que es lo más importante... Hablar de la marcha LGBT o la marcha gay o que muchos conocen como del orgullo gay ahora ya no es sólo del orgullo gay, ahora ya no sólo es orgullo gay porque gay por lo general la asociación es a hombres gay... Es la marcha de la ciudadanía plena en la que participan diez mil veinte mil personas y en la que no necesariamente hacen parte de los sectores sino de la gente que también quieren conocer de la cultura de los sectores LGBT...

E: Si claro por supuesto, una ciudad multicultural, intercultural es muy importante... ¿Piensa que la forma como se construyó la política influye en sus impactos positivos o negativos?

F: Digamos la política, tengo que decir, es muy nueva todavía, a pesar de que es de las más antiguas de la ciudad, estamos en un proceso de seguimiento de acciones puntuales de la política pública y lo que queremos es pasar a una posterior evaluación... Para hacer la evaluación necesitamos unos indicadores que la política aún no tiene, tiene indicadores más de seguimiento más de... No de impacto, entonces en esa construcción estamos y queremos es que este año se logre evaluar la política pública, pero indiscutiblemente el movimiento sigue ferviente sigue ahí pegado a la administración no como parte de la administración, algunos si algunos no, sino exigiéndole a la administración distrital los compromisos puntuales de acciones puntuales y sobre todo evolucionadas, porque la la política pública nace y hay acciones pequeñas por ahí aisladas en la administración pasada hay un mayor impulso pero indiscutible esta administración distrital tendrá un muy fuerte impulso al tema... ¿Qué vendrá después? Ojalá

venga mayor, mayor, mayor, y mayor y sea cada vez más evolucionado... a tal punto se lo quiero decir, que ya esto sea un tema cotidiano y que no se necesite una política pública de diversidad, sino que estemos todos y todas en la ciudad y se nos garantice los derechos a todos y todas los derechos... Yo sueño con esa ciudad, seguramente hay activistas que... Y tengo que decirlo este es Juan Carlos Prieto el que sueña con esa ciudad, hay otros que pensarán que no que nunca se llegue a este punto... Yo sueño con esa ciudad... Mientras tanto la ciudad debe garantizar una institucionalización de la política debe garantizar acciones puntuales de la política pública precisamente en la línea de que la política pública, tenga mayor impacto... Política pública sin dinero, política pública sin acciones eso no es política pública...

E: Un enfoque diferencial.... Un tipo de ciudadanía universal, que sería lo que se buscaría para todos los sectores... Y es muy importante también la corresponsabilidad de los suj... de la población LGBT sea propio agente de su desarrollo en la interacción con las instituciones... ¿Considera usted que la Política resultante contiene los elementos planteados en sus inicios?

F: Si claro, tiene... Los contiene y digamos porque esta política pública en particular fue muy participativa yo se lo decía anteriormente, digamos la formulación, digamos los lineamientos, los procesos estratégicos, las líneas de la política pública y las mismas acciones de la política pública que en este año se reformularán... Porque cada cuatro años se deben formular las acciones puntuales, todo debe darse de una manera muy participativa.... Entonces digamos que si bien es cierto se evoluciona hacia algo mucho más grande... En la esencia la política pública continúa que es la garantía plena de los derechos de las personas LGBT restitución, visibilización el goce efectivo de los derechos...

E: ¿Piensa que una política pública para la población LGBT era necesaria en Bogotá, o que las demandas planteadas podrían haberse trabajadas a través de otras herramientas?

F: No, era necesaria indiscutiblemente era necesaria, vuelvo y repito hacia donde tenemos que apuntarle? ciudadanía universal pero era necesaria... la ciudad estaba debiéndole a los sectores LGBT esta política porque definitivamente afuera

o sea... Yo sentado en este escritorio no lo evidencio pero afuera matan a las trans, afuera los servicios de salud para una mujeres lesbiana no cuenta con ese chip que a una mujer lesbiana, en el caso de una citología deben hacerle unas preguntas específicas no en el contexto de hombre/mujer... Todo ese tipo de cosas... El sistema educativo el bulling en los planteles educativos hacia un hombre que es como con conductas, por decirlo así, afeminadas... Entonces qué pasa con todo ese tipo de cosas... La ciudad lo necesitaba....

E: ¿Cuáles fueron los principales obstáculos durante la construcción de la política pública?

F: Yo creo que el tema conservador y la visión conservadora que tiene aún ya menos pero que todavía tiene la ciudad... Hablar de un gay, será que se me pega?... Será que usted que no es gay... pues no sé si sea... se le pega por hablar conmigo, será que si sale conmigo yo me lo voy a levantar... será que yo voy abusar de usted... Ese tipo de cosas todavía son construcciones como muy culturales que hacen ver todavía a los sectores LGBT con cierto rechazo... Imagínese ahora sin política pública como será... Ahora en un espacio como le dije el Concejo en que existen Concejales y Concejales cristianas, no porque esté en contra profesar alguna fe, sino de la misma construcción cultural que ellos tienen con respecto a las personas de los sectores LGBT el creer que es una enfermedad, que es una abominación todo ese tipo de cosas pues es una cosa muy complicada, entonces eso fue una lucha impresionante... Y clarísimo que posicionar el tema y dejar de ver a los gays o a todos los sectores LGBT... Ay! Mire las locas sí? Ay mire... Si? Eso es muy complicado, es una construcción cultural que creo ha venido transformándose pero en principio fue una cosa que le costó al movimiento todas las lágrimas, toda la sangre, porque mucha gente murió, del mundo, o sea esto es un avance muy impresionante para la ciudad porque es la única política pública LGBT del mundo... En el mundo es la primera... Es en el mundo, pero la ciudad avanzó en eso... Hay ciudades más... no sé si por decirlo así más desarrolladas porque no sé si este término debería tenerse porque si bien son desarrolladas económica pero pueden tener unos atrasos culturales los berracos... O sea digo en cuanto a esto porque cultura no sólo son expresiones

culturales sino este chip de cambio cultural... Entonces seguramente... Pero nosotros si lo estamos haciendo Bogotá es pionera en el tema y muchas ciudades del mismo país, la nación y muchos países del mundo ven a Bogotá como referente para la formulación de la política pública... Más que tolerancia, yo digo yo no necesito ser tolerado yo necesito ser respetado... O sea uno tolera algo que es... La tolerancia es como... Yo soy intolerante a la lactosa algo que realmente me hace todo el daño del mundo, si me hago entender? Yo necesito ser respetado por que es que yo a usted no le hago ningún daño...

E: Eso es importante el vocabulario... Bueno, vamos a continuar con el eje temático de la implementación ¿Cuál es la secretaría de la Alcaldía encargada del proceso de implementación de la política pública?

F: Bueno, nosotros aquí desde la dirección de diversidad sexual de la Secretaría de Planeación Distrital, tenemos la obligación, nuestra misionalidad de coordinar la política pública en el Distrito pero la implementación, la ejecución de acciones concretas, le corresponden a todos los sectores de la administración distrital. Es decir, somos doce sectores en la administración distrital nosotros coordinamos y tenemos algunas acciones pero los otros once sectores deben garantizar acciones concretas para la ejecución de la política pública.

E: ¿El papel de dicha secretaría ha sido pertinente y suficiente para la adecuada implementación de la política? Bueno y de las demás...

F: Digamos que un poco lo que sucede, crear la Dirección de Diversidad Sexual, también fue un hecho histórico porque es crear una dependencia en una secretaría como la Secretaría de Planeación que piensa la ciudad no? en términos de territorio, en términos de organización, todo eso, de la misma inversión, hablar del tema de Diversidad Sexual pues fue una ruptura. Digamos a veces pensamos que el tema de mujer/género. Nosotros hacemos parte de la Subsecretaría de Mujer, Género y Diversidad Sexual entonces era como pegar perdón la expresión con mocos en una secretaría que piensa la ciudad no piensa el individuo, de muchas formas este tema pegar el de mujer y el de diversidad sexual... Creo que cuáles son las dificultades y eso no es un error decírselo a usted académico y que ustedes lo metan en su maestría, es que aún el tema y lo digo porque vivo la

política pública- aún el tema subyugarlo al tema de mujer es complicado son dos luchas y dos apuestas totalmente diferentes... Entonces digamos hay que pensar en eso primero separarlos, pero eso no quiere decir que no haya sido importante la apuesta aquí...

E: Es que en realidad a través de la investigación nos hemos dado cuenta que los discursos dirigen las sociedades, o sea los planteamientos teóricos así no sean identificados, muchos postulados definen como se configura la sociedad en eso encontramos que la organización socio económica e inclusive política de un Estado, de cualquier sociedad, se basa en la división social del trabajo basada solamente en la distinción hombre/mujer... O sea... Entonces en esa medida incorporar otras lógicas por ejemplo LGBT, otras lógicas otras formas de sentir, otras... unas dimensiones completamente diferentes romper los esquemas... Es lo que genera la resistencia, entonces sí es muy importante...

F: Si claro, y digamos que nosotros hemos sido objeto de diferentes críticas no sólo en el Concejo sino desde la misma administración digamos hay estigmatización hacia las personas que trabajamos en esta dirección aunque suene extraño... Pero se ha roto créame que se ha roto, además que acá es pensarse que usted es hombre y yo también soy hombre, tenemos nuestra relacionalidad no se basa en la sexualidad, en mi, en mi relación erótico efectivo hacia las personas de mi mismo sexo, ahí no, esta relación es simplemente ó académica ó profesional... Es decir yo no llego acá a poner una cortina y un bombillo rojo y aquí todo el hombre que llega entonces yo tengo sexo con él... pero eso es lo que uno podría pensar hay que romper hasta el entrar al baño de los hombres... Uyy acá está el director de diversidad sexual, sí? Claro soy el primer hombre gay que llega a la diversidad sexual, todas las directoras desde el 2008 han sido mujeres lesbianas, o pues mujeres, lesbianas bisexuales las que han venido acá... Digamos no son tan trasgresoras, y yo pues en lo personal tampoco lo soy... Si aquí viniera, si viniese a dirigir esta vaina una trans, una mujer trans, un hombre trans, o un hombre entre comillas muy afeminado o una mujer muy fuerte en su carácter pues eso rompe esquemas... Digamos el tema mío es porque pues mucha gente le pregunta a mi secretaria su jefe es gay? su jefe es de

ese combo? Pues mi secretaria le dice no pues pregúntele, si pero pues yo ya no tengo ningún problema de decir que yo soy abiertamente gay tengo mi pareja y no pasa nada, ya esa tara ya la pasé hace mucho tiempo... Pero precisamente hasta nosotros mismos interiormente a veces, no yo no soy gay o no hablo del tema, pues si usted me pregunta a mi Juan Carlos usted es gay?... Si yo soy gay y ya, es eso...

E: Correcto si hay que romper esquemas ¿Cómo es la relación de las organizaciones LGBT de Bogotá con dicha secretaría?

F: Bueno digamos, por lo general siempre ha sido muy cordial, hemos tratado de abrir los espacios abrir las puertas yo siempre les he dicho a ellos y ellas que la dirección de diversidad sexual siempre tendrá... abrirá sus puertas para cualquier sugerencia crítica, comentario... No obstante pues digamos ahí también hay un tema política de fondo, aquellos sectores que no se identifican con el gobierno actual, aquellos sectores que se oponen al gobierno actual, aquellos sectores que evidencian cualquier tipo de acción desde la administración distrital, como acciones en contra de precisamente de su garantía de derechos... Pero yo creo que eso es un proceso normal eso siempre va a existir cuando o sea alguien, o sea cuando uno es servidor público, cuando uno es director, directivo cuando está en este cargo, uno debe ser consciente que será objeto tanto de críticas como de... No pasa nada, ahí no pasa nada y yo sí creo que no pasa nada...

E: O sea así es la democracia no se puede tener contentos a todos, siempre va haber resistencia pero lo importante es manejarlo... ¿Existe algún tipo de relación de la secretaría con organizaciones LGBT nacionales?

F: Estamos haciendo un trabajo, digamos hasta ahora arrancando porque hay que reconocerlo, precisamente en el marco de la formulación de la política pública LGBT nacional, hemos tenido acercamientos con el ministerio de gobierno con entidades de orden nacional... Y evidentemente ser el punto de referencia por ser la primera dirección que habla abiertamente del tema nos ubica en el marco nacional y somos punto de referencia... Entonces seguramente llegan muchos correos que demos información que como se está trabajando el tema, con todas

las falencias que hay Bogotá es pionera y tiene avances impresionantes en el tema... Además Bogotá siempre será punto de referencia para la Nación.

E: Si en ese sentido es muy importante, porque muchas dinámicas nacionales pues las dirige Bogotá... ¿Cuáles son los aspectos en los que podría trabajar esta secretaría para mejorar los impactos positivos en la implementación de la política pública?

F: Yo creo que una de las cosas a la que le vamos a apuntar dentro de esta administración evidentemente generar mayor autonomía y no depender del tema de mujer, por ejemplo eso es fundamental... Otro tema es digamos lograr también una autonomía financiera la dirección de diversidad sexual no cuenta con recursos inmensos como pensarían, de miles de miles de millones... Acá hay un presupuesto moderado y creo que hay que invertirle mucho más recursos como le dije anteriormente, una política pública con pocos recursos no es política pública... Más autonomía financiera y administrativa, creería yo, pero también con acciones mucho más fuertes... Con investigaciones, muchas más investigaciones, mucho más trabajo de chip de cambio cultural que si bien no es nuestra competencia nosotros si estamos adelantando la campaña "En Bogotá se puede ser" Lesbiana, Gay, Bisexual y Transgenerista... Y meterle más plata a la campaña comunicativa que requiere mucho dinero en comparación a lo que hemos podido invertir es muy poco para poder lograr un impacto más fuerte en la ciudad

E: ¿Qué otras secretarías están involucradas en la implementación de la Política?

F: Pues en el momento con acciones concretas, tenemos siete sectores de la administración distrital está la secretaría de gobierno seguridad y convivencia, como sector porque no es sólo la secretaría sino el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, ese sector de gobierno el sector Salud, el sector de Integración Social, el sector de Educación, el sector de Desarrollo Económico el sector de Gestión Pública... Cuantos vamos ahí? Ahh no este es sólo uno, este es sólo uno, todo esto es uno, todo esto es uno... O sea sector de gobierno, seguridad y convivencia con el IDPAC son sólo uno... Espere que le estoy echando cabeza a la mesa intersectorial que hemos asistido... Bueno lo que pasa es que nosotros contamos IDPAC como un sector aparte o sea ahí están los siete,

pero a qué le vamos a apuntar a que los doce sectores de la administración distrital tengan acciones concretas para la política pública... Ahhh y falta cultura, cultura, cultura....

E: Gobierno, Salud, Integración Social, Educación, Desarrollo Económico, Gestión Pública... O sea la Transversalidad... OK Gracias... ¿Cómo es la coordinación entre la secretaria líder y las secretarías involucradas?

F: Nosotros tenemos la coordinación, como le digo estamos en casi todos los espacios que se generen para hablar del tema, digamos todas las secretarías por acuerdo distrital y por decreto tienen que hablar con la Secretaría de Planeación para poner en marcha acciones concretas de la política pública un poco para manejar la misma línea metodológica y pues lograr un impacto positivo en toda la ciudad; la campaña en Bogotá es una campaña distrital, no es una campaña del sector planeación; entonces cuando nos acercamos a cualquier sector ellos deben manejar la misma estructura, el mismo enfoque los mismos hasta colores y la misma... Y pues tenemos un espacio muy importante que estamos también en una reformulación, en una evaluación en una puesta en marcha diferente de la mesa intersectorial de diversidad sexual, a la que confluyen todos estos sectores todas estas secretarías para hacer un acuerdo institucional de la puesta en marcha de acciones concretas...

E: Dentro de la competencia de sus funciones desarrollar acciones... Teniendo en cuenta el tiempo que lleva en implementación la política, ¿Cuáles serían los impactos positivos o aspectos a resaltar?

F: Yo creo que todos, mire han sido muchos, pocos, sostenibles no sostenibles, pero todas las acciones que ha emprendido la política pública a nivel distrital ha tenido resultados en la gente... La gente si discrimina, sigue discriminando Bogotá sigue discriminando pero la gente ya tiene en su agenda en su discusión cotidiana el tema... Así diga esas locas patéticas... Por lo menos, sabe que no... Párese una persona que diga yo si tengo un amigo gay y mi amigo gay es un bacán... Ya casi no existe, ya casi no, existe yo insisto, pero ya no es tan fuerte y en la cotidianidad de estas nuevas generaciones de las que usted habla el tema lo han absorbido de una manera más tranquila, si más natural... Si más natural del tema, obviamente

hablarle a mi papá del tema es complicado y hablarle a mi abuelo va a ser, aún más complicado todavía, pero digamos en términos generales la gente en la ciudad está como le digo absorbiendo cual esponja todos los contenidos y está evidenciando que claramente hay un respeto por los derechos... Eso no quiere decir que ya esté hecho todo... Estamos en lo pequeño para llegar a lo grande vuelvo y le repito una ciudad que no discrimine en absoluto por nada, ni por orientación sexual, ni identidad de género, ni por género, ni porque usted es blanco, negro, amarillo, indígena, tiene el pelo largo, lo tiene corto, se pone arete no pone arete, si me hago entender? esa es la ciudad que soñamos...

E: En realidad las nuevas generaciones... La verdad yo no he vivido la experiencia, pero si hay un respeto frente a la diversidad... Ese sería el ideal, lo que yo le decía una ciudadanía universal porque hay un enfoque diferencial? Porque hay sujetos de especial protección por parte del Estado por qué? Porque hay un déficit de protección jurídica, entonces se necesita que el Estado como regulador de la sociedad entre e intervenga, realice las acciones pertinentes para orientar la sociedad y que no.... Bueno a veces me extiendo... ¿Cuáles han sido los principales obstáculos?

F: El económico, evidentemente pues la puesta en marcha de una política pública sin casi recursos es muy complicado y con acciones no específicas... La ciudad aún no está preparada para hablar de un tema transectorial, intersectorial inclusive para no contar con el enfoque diferencial, todavía no entonces digamos todavía están los cajoncitos del negro, del indígena, de la mujer, de los sectores LGBT, si todavía existen, Si? Ahhh que esta administración está apuntándole a hacerlo más transversal... si? no obstante, debe la ciudad contar con acciones muy específicas hacia los sectores y hacia las poblaciones, por qué? Precisamente porque todavía se evidencian vulneraciones, porque todavía una mujer trans está en Mártires en el barrio Santa Fe prostituyéndose porque no pudo ingresar al sistema educativo... Porque fue expulsada porque fue violentada... Porque un hombre gay que está en ejercicio de prostitución, cuando era joven fue expulsado de su casa por declararse abiertamente gay y los papás lo expulsan y que le queda a él irse a prostituir, o a robar, o a matar o a habitar la calle... Eso no en

todos los casos, digo algo muy general, pero digamos puede pasar... Digamos puede pasar por la desprotección del mismo Estado del mismo núcleo familiar, concebido en este sistema hegemónico de hablar del papá, la mamá y no de dos papás o dos mamás... Digamos eso es como un poco lo que sucede todavía y hay que darle un impulso el barraco todavía...

E: Lo que nosotros lo hemos identificado como la deconstrucción del discurso...
¿Cuáles serían los mayores retos y desafíos en la implementación de la política?

F: Para la actual administración, lograr la transversalización total de la política pública en sus sectores, en los sectores de la administración distrital, con acciones concretas... Pero evidentemente como yo siempre digo no como escopeta de fisto, no como una escopeta de fisto apuntándole a muchas cosas... Sino acciones de mucho impacto que sirvan a la construcción...

E: Bueno ¿Cuáles son los actores más activos en el proceso de implementación de la política, Lesbianas, Gays, Bisexuales o transgeneristas?

F: Pues a lo largo de la historia el tema de los hombres gay siempre ha sido más fuerte históricamente hablando, el movimiento LGBT nace como la reivindicación de los hombres gay de su identificación y garantía de los derechos, pero eso ha venido dando un giro impresionante yo creo que el movimiento de lesbianas es buenísimo unido al feminista y el movimiento de los trans... el movimiento de las personas trans es lo más trasgresor del mundo y lo que genera mayor visibilidad pero lo que genera más, como más lógica de la administración de focalizar los esfuerzos porque son las personas más vulneradas, más vulneradas...

E: Eso ocurre porque son los más.... lo que digamos...

F: No, digamos todos son muy activos y todas son muy activas eso pasa en la lógica del movimiento pero yo he visto que ya no sólo son los hombres gays, existen también yo he visto que los más invisibilizados serían las personas bisexuales si?, pero de resto tanto gays como lesbianas como trans están en un esfuerzo impresionante de movilización, de lograr cosas para sus sectores... Pero a veces se unen para lograr un solo objetivo...

E: ¿Cuáles son los actores menos activos? Si se puede hablar

F: Yo creo que los más desconocidos evidentemente son las personas bisexuales y las personas intersex... Creería yo... Pero aún así yo conozco muchas personas bisexuales... lo que pasa es que se unen... lo que pasa es que existe un proceso de camaleonización dentro del movimiento, si usted es bisexual y está en el movimiento con un hombre gay al lado entonces todo el mundo va a hacer como la relación de este man es gay pero no... También hay hombres bisexuales....

E: Bueno, ahora vamos a pasar al eje temático de seguimiento y evaluación de la política pública... ¿Cuáles son los mecanismos de seguimiento y evaluación planteados alrededor de la política?

F: Bueno en esto también Bogotá, es en el mundo la única política pública, que cuenta con un sistema de monitoreo con tecnología de punta, es un sistema informativo que tenemos desde la dirección de diversidad sexual en el cual los sectores, reportan acciones de seguimiento.... acciones de la política pública y nosotros le hacemos el seguimiento y monitoreo a todas las acciones que tiene la administración distrital tiene... Hay una falencia y es el tema de la evaluación, digamos... bueno podría pensarse que el seguimiento hace parte de la evaluación... Pero falta como medir como ese impacto de la política pública para lograr como todas las acciones de la administración distrital...

E: ¿Se están cumpliendo las acciones de seguimiento y evaluación planteados?

F: Si, se están cumpliendo, creo que todavía estamos en en en en... como en impulso y como logra que las mismas secretarías y entidades entiendan como la importancia del tema... Pero somos pioneros, ya no es el reporte de deme el informe y entonces uno lea el informe... Sino que en el computador te está evidenciando el tema

E: ¿Qué aspectos adicionales considera usted que son necesarios para un adecuado seguimiento y evaluación de la política?

F: Lo que digo, aún falta digamos el cambio cultural al interior de las entidades para lograr que la información que entregan sea de muchísima calidad para lograr... que se posicione el tema... Porque todavía son muy demorados para entregar la información digamos la secretaría está actuando como el papá o el profesor oiga, por favor venga, no se le olvide, tal cosa yo creo... que se vuelva

una cuestión más dinámica y autónoma y que se logre la evaluación de la política pública que también eso es muy importante...

E: ¿Cuáles son los actores más activos en el proceso de seguimiento?

F: Nosotros la dirección de diversidad sexual y existen otras entidades que son muy pilas... El IDPAC reportan muy bien su información, gobierno, no IDPAC, digamos que IDPAC... Para el seguimiento de la política? Yo creo que todos, pero igual el tema de las mujeres trans hay una red de mujeres trans que son las que más están ahí oiga mire no se le olvide esto, oiga mire esto... Un control social muy interesante, pero es totalmente válido, certero y que la administración debe garantizar que la información fluya de esta manera...

E: ¿Cuáles son los actores menos activos en el proceso de seguimiento y evaluación Lesbianas, Gays, Transexuales?

F: Yo creo que bisexuales, pero igual insisto esto es... el movimiento crece se dinamiza, aquí hay un control social muy fuerte de hombres gay, de mujeres lesbianas, de mujeres trans y de hombres trans, pero también bisexuales... no sé en menor medida, pero si existe su participación...

E: ¿Cuáles son los principales obstáculos en el proceso de seguimiento y evaluación de la política?

F: O sea... Lo que yo le decía, o sea básicamente la institucionalización misma de la política ha hecho que como que no reporten a tiempo que no hagan las cosas a tiempo... pero digamos... Y pues la plata o sea todavía nos falta más plata para que hayan más acciones, porque ahorita está como muy Ay! se hizo una acción entonces venga se la paso, es muy sencillo de hacer, ojalá sean millones de acciones pero pues también pues hablar sólo de la política sólo en términos de la política LGBT para que la administración actúe, hay temas más diversos de ciudad que se transversalizan para todas las personas que viven la ciudad... Entonces pues... Pero hemos logrado muchas cosas...

E: Ahora vamos a continuar con el enfoque de participación de las organizaciones LGBT ¿Qué mecanismos de participación están planteados por la política pública para las organizaciones LGBT?

F: Bueno, yo quiero aclararle que pues el tema de participación le compete al IDPAC, no obstante la misma política pública plantea los espacios de qué? Por ejemplo el Espacio Autónomo y el Consejo Consultivo digamos un espacio mixto de la ciudadanía y de la administración, en la cual son elegidos representantes de las mismas organizaciones y de la sociedad para que interlocuten con la administración distrital... También está el espacio de la Alianza por la garantía plena de los derechos, que es un espacio civil pero que la administración genera el espacio, no genera... O sea permite el espacio digámoslo así que es totalmente válido, y está no, no más... esos serían los dos espacios como fuertes de la Alianza y pues todas las organizaciones que decidan ya hacerlo... Hay una propuesta muy interesante conformar el Sistema Distrital LGBT que le va a apuntar a todo el tema de participación... O sea... Formalizar todas esas mesas locales de los sectores en unas mesas formales como tal y que tengan una instancia central que sería que el Consejo Consultivo...

E: ¿Cuáles son las organizaciones que más participaron durante el proceso de formulación de la Política Pública, Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas?

F: Yo creo que todos

E: ¿Porqué considera usted que dichas organizaciones fueron las que más participaron?

F: Pues porque son vulneradas, ahí si no hay nada que hacer, si yo soy vulnerado yo hago algo para que el Estado actúe....

E: ¿Cuáles considera usted que fueron las organizaciones que menos participaron?

F: Es que insisto, más por invisibilización, los bisexuales y las bisexuales porque se asocian a lesbianas o gays, pero en términos generales todos...

E: ¿Cuáles considera usted que son las organizaciones que menos participan en el proceso de implementación? Porque digamos la política tiene unas acciones...

F: Pero es que en cuanto a digamos... las organizaciones... digamos... es que hay una discusión enorme, el movimiento no le pasa su participación al Estado, y no debe ser así, es decir no porque exista la dirección de diversidad sexual el movimiento se acabó... O no porque institucionalicemos la política pública el

movimiento debe acabarse, sino son actores que son parte de la administración distrital que tienen una responsabilidad no?... El movimiento sigue efervescente dinámico ahí abajo moviéndose, o sea si me hago entender... O sea... La implementación evidentemente le compete a la administración distrital... Pero el quehacer del movimiento está, en su control social, en su crítica, en su felicitación en su... En su... En todo... si me hago entender? O sea... Está presente y siempre va a estar presente y para la administración es importante, es vital que el movimiento exista o sino pues de lo contrario es pasar toda la lucha del movimiento a la administración y se pierde, o sea se perdió y ya... Entonces la administración... Ya... Hay acciones concretas de la administración y depende de la administración hacerlo pero el movimiento debe estar ahí... Si el movimiento se acaba, pues se perdió, ahí es donde se perdería toda la lucha... Siempre en la vida... Es decir... Yo siempre les he dicho a ellos y a ellas hay unas decisiones de tipo administrativo y en términos de gobernanza y de gobernabilidad que tiene que el distrito debe tomar pero participación y en la concepción de las políticas al interior de la política se debe contar con el movimiento...

E: ¿Qué acciones podrían adelantarse en orden a incrementar la participación de estas organizaciones?

F: La formalización... No la formalización de la participación porque eso también es un error... Porque la participación no se debe decretar es un derecho y el movimiento debe tener una responsabilidad de participar e incidir... Pero yo sí creo que el Estado debe garantizar los mecanismos... Entonces esta formalización del Sistema de Participación Distrital LGBT precisamente garantizaría los canales a través de los cuales se puede dirigirse toda esta participación... Tampoco se trata de limitarla segmentarla o cuadricularla porque sino ahí perdemos todos... Pero yo sí creo que deben garantizarse como rutas de acceso para que se incida de manera más efectiva....

E: Cuál considera que es el grupo poblacional que se encuentra mejor organizado, Lesbianas, Gays, bisexuales, Transgeneristas?

F: Yo diría que las mujeres trans

E: ¿El nivel de organización influye en que las demandas de cada grupo sean escuchadas y tenidas en cuenta?

F: Totalmente de acuerdo... Digamos... Ellas son las que más están ahí... Y me parece maravilloso... Además es un movimiento maravilloso... Hay una cosa que se llama Redetrans que lo dirige Diana Navarro de pronto sería interesante que ustedes también la entrevistaran, obviamente ella es totalmente reacia a lo que tenga que ver con la administración distrital pero lo que digo que como movimiento y como gestor de cambio es impresionante... está Charlotte... está Tatiana Piñeros que no sé si la hayan entrevistado, la directora de gestión corporativa de Integración Social... Ella es maravillosa y precisamente hace parte de toda la reivindicación social...

E: ¿Para usted qué es discriminación?

F: Todos los actos en cualquier tipo de acción, de accionar, de actuación que genere cualquier tipo de rechazo hacia alguna persona o hacia algún... No, hacia alguna persona... Yo creo que la discriminación está enfocada a acciones puntuales de la ciudadanía en general, de la gente hacia determinadas personas con las cuales no se identifica con las cuales no comparte ciertas cosas... Entonces está enfocada a más insisto de cualquier tipo, esto no es sólo con que la violé que la maté una discriminación tiene que ver hasta con que no se siente en frente o al lado mío porque yo soy gay... Ese tipo de cosas...

E: ¿Considera que existe discriminación hacia la población LGBT?

F: Totalmente....

E: ¿Cuáles son los principales motivos por los cuales existe discriminación hacia la población LGBT?

F: Yo le quiero contar que el primer motivo es el prejuicio... El prejuicio... Acá en la dirección de diversidad sexual adelantó un proyecto que se considera el estudio más acercado, más acertado y el de mayor impacto, que es la línea básica de la política pública y la línea base de lo que habla es del estado de la situación de derechos de los sectores LGBT en la ciudad... Y el 98% de las personas encuestadas afirmaron ser discriminadas en algún momento de su vida por su orientación sexual o su identidad de género... Estamos hablando de un 98%...

Todos... En el otro 2% estoy yo que nunca me han discriminado pero el 98%... Y si me discriminaron no me di cuenta jaja.... Digamos; si me hago entender?... Pero además de eso son construcciones culturales... Se entrevistó a gente de la ciudadanía en general y casi el 25% de las personas decían no, yo si considero que una persona Gay, Lesbiana, Bisexual o Transgenerista, es un riesgo para la sociedad y de esos el 60% dijo no nunca he conocido a un hombre gay, a una mujer lesbiana a una persona bisexual o transgenerista... Entonces que nos evidencia esto prejuicio.

E: ¿De manera general, cuáles son las principales experiencias de discriminación que vive la población LGBT?

F: En los colegios el Bulling, el matoneo, el insulto, el no permitir el ingreso a espacios cotidianos de las personas o manifestaciones de afecto de las personas en ciertos espacios...

E: ¿Considera que existe discriminación diferenciada para Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas?

F: Si es diferenciado... Son más vulneradas las mujeres trans... las mujeres trans...

E: ¿Qué tipo de discriminación sufren las Lesbianas?

F: Yo creo que las lesbianas es el tema del acceso en los servicios no en términos de accesibilidad por que pasan de agache, digámoslo así, sino en el tratamiento digamos en el trato que se les da... Entonces son discriminadas por ejemplo en salud en una citología, en el caso de poder ser madres en espacios cotidianos, en la calle o sea no se pueden coger de la mano... Pues las mujeres se saludan de beso, digamos es más cotidiano pero no se saludan de beso en la boca... Entonces digamos es complicado digamos por el tema cultural... Pero yo diría que gays y lesbianas somos más... estamos mucho más inmersos en la sociedad y digamos yo digo pasar de agache, pero en cambio una mujer trans un hombre trans son evidentes y ahí es el momento...

E: El choque... Bueno... ¿De los 4 grupos poblaciones (Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas) quiénes sufren más discriminación?

F: De los cuatro son cinco... porque faltan los Intersexuales... Yo diría también que el tema de intersexualidad es complejo pero es que digamos no me atrevo a

hablarlo porque casi no hay estudios sobre el tema, no hay estudios sobre el tema, entonces qué pasa puntualmente con las personas intersex por ejemplo... Yo no sé si usted ha visto varios reportajes que han salido cuando el médico del papá nació con sexo ambiguo y cuando se crece es cuando se identifica y si yo me identifico como mujer y resulta que me quitaron mis ovarios, ese es un tema más de salud

E: ¿Cuáles formas considera que serían las más efectivas para acabar con la discriminación?

F: Cambio cultural hacer un chip, hacer un chip... el chip de cambio cultural...

E: ¿Cuál considera usted que ha sido el papel de la política pública en combatir la discriminación a la fecha hacia la población LGBT?

F: Toda... Digamos es ahí es donde estamos afilando baterías... El quehacer de la política pública es precisamente erradicar la discriminación...

E: ¿Cómo considera que debería ser el papel de la Política pública para combatir la discriminación a la población LGBT hacia el futuro?

F: Yo creo que hay que evaluar la política pública en principio, todavía estamos en seguimiento aunque haga parte de la evaluación, pero yo creo que hay que evaluarla y hacer un proceso también de pensarse la política pública en términos de erradicar la discriminación con acciones un poco más estructurales de cambio estructural, de cambio cultural de cambio estructural... De que la misma ciudad esté más preparada culturalmente para aceptar el tema para hacerlo de una manera más acertada hacerlo de una manera más acertada no tan discriminatoria... Todavía existe como el balón de los sectores LGBT un poco aislado hay que romperlo y meterlo en el espacio, hay que meterlo ahí... Y un poco la política "En Bogotá se puede ser" la apuntó a eso... De cambio cultural es que yo creo que el cambio cultural va a hacer que en el futuro no se tache a las personas no se etiquete a las personas, vuelvo y le repito usted no necesita saber que yo soy gay para que me hable o para ser buen hijo, o ser buen funcionario o ser buen empleado o ser buen hermano o ser buen padre...

E: Muchas gracias, la entrevista a Planeación es una de las más importantes de nuestro trabajo entonces... Muchas gracias

F: Y si le sirvió?

E: Claro que si, bastante.

7. ENTREVISTA A LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Entrevistador: Listo, Buenos Días mi nombre es Carlos Javier Hernández, estoy apoyando la realización del trabajo de campo para la elaboración de un trabajo de grado de una estudiante de la maestría de Política Social de la Universidad Javeriana sobre la política LGBT implementada por el distrito... Entonces en orden pues a obtener la información necesaria para realizar un análisis las oportunidades de mejora que ofrece la política, vamos a realizar una entrevista basada en unos ejes temáticos... El primero de ellos va a ser eje temático de la formulación...

F: ¿Prefiere que la entrevista sea anónima o me puede decir su nombre?

Funcionaria: No... Puedo decir mi nombre... mi nombre es Alba Marcela Hincapié y trabajo en la Secretaría Distrital de Integración Social como referente institucional para la política pública para la garantía plena de derechos de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas...

E: ¿Cuánto tiempo llevas desempeñando el cargo?

F: Desde Mayo de 2011...

E: Antes de desempeñar este cargo, trabajabas en la Alcaldía de Bogotá?

F: Sí, sí trabajaba aquí mismo en Integración Social en la subdirección para la adultez... trabajaba con personas en ejercicio de la prostitución...

E: ¿Según tu conocimiento, qué motivó la formulación de una política pública LGBT en Bogotá?

F: Que motivó la formulación de la política? Pues eh... Creo que son como varias cosas, la primera es el trabajo organizado y juicioso de las organizaciones de las personas de los sectores LGBT para la incidencia política y pública en la ciudad, que pues lleva creo yo, que más de dos décadas... Y que fuertemente específicamente hace unos diez años empezó a hacer una incidencia fuerte en la administración distrital... Reflejando pues digamos, que es como el segundo motivo, la necesidad de unas acciones de política pública que permitieran el

escenario para que se realizaran plenamente sus derechos, se garantizaran plenamente sus derechos... Porque pues la razón fundamental del tema es la fuerte vulneración de derechos de las personas de los sectores LGBT en la ciudad...

E: ¿Participaste en el proceso de identificación de necesidades y posterior construcción de la política pública?

F: No, en ese momento yo no estaba digamos que vinculada directamente con el tema... Trabajaba en otros temas acá de integración, entonces puedo decir que no participé en el tema, aunque si conocí del proceso de construcción de la política...

E: ¿Me puedes contar cómo fue el proceso de construcción de la política?

F: Pues no lo tengo claro, por lo que te decía yo no estaba vinculada yo a este proceso... Pero sé que pues tuvo un proceso de construcción de agendas que se hizo hace unos años, que lo hizo Planeta Paz y eso sirvió pues digamos como digamos en contratación con la, en ese momento, de la dirección de diversidad sexual si existía y se identificaron como temas de agenda social por sectores para las personas de los sectores LGBT... Sé que también se hicieron mesas de trabajo... se hicieron eh construction con las organizaciones y personas del movimiento social y eh pues como que eso no tengo digamos no tengo en este momento como más cosas presentes...

E: ¿Quiénes fueron sus principales promotores?

F: Pues yo sé que hay muchas organizaciones y yo como decirte quienes, no podría cometer el error de desconocer el trabajo de personas que fueron muy importantes, pero por lo que te digo no estaba en ese momento... Pero sé que hay muchas organizaciones... Esta Colombia Diversa, está, estuvo Planeta Paz, está pues digamos que lo que era la Unión Temporal que se conformó para el centro comunitario que fue Profamilia, Colombia Diversa, Teatrón bueno... Y líderes y líderes digamos a título propio, pero por lo que te digo no puedo decírtelo con seguridad...

E: ¿Estos actores que promovieron la construcción de la política, participaron efectivamente en el proceso de formulación de la misma?

F: No se decirte...

E: ¿Sabes qué criterios se utilizaron para definir que organizaciones participaban y cuáles no?

F: No, no sé...

E: ¿Conoces cuáles fueron los actores que más participaron efectivamente en el proceso de formulación de la misma?

F: Pues yo sé que hay una fuerte participación de mujeres lesbianas y hombres gays, el empoderamiento de las personas, hombres y mujeres transgeneristas ha sido un poco más reciente... Pues digamos que debido a la situación diferencial que sufren estas personas, pero pues lo mismo, te estaría dando un dato que no es correcto, si aseguro cuál fue la mayor participación...

E: O sea... ¿Conoces cómo fue el proceso de construcción de la política?

F: Lo que te comento...

E: Consideras que hubo suficiente participación

F: Pues yo creo que nunca, nunca va a haber suficiente participación no? pues digamos en todos los procesos de construcción de lo público, siempre digamos hará falta informar o convocar algunas organizaciones... Sé que la construcción de la política y digamos la participación activa en la ciudad digamos durante los últimos diez doce años ha permitido la construcción de nuevas organizaciones, el fortalecimiento de las que ya existían y ese sentido me parece muy positivo como la construcción del Plan de Acción que debe renovarse cada cuatro años... Entonces creo que en términos de participación, la participación nunca estaría acabada y no, digamos no podría ser yo desde la institucionalidad, quien calificase si la participación fue o no fue la adecuada... Pero sé que la política ha generado que se fomente más la participación, pues porque es uno de los ejes de la misma...

E: O sea tiene bastantes impactos positivos... Dirías...

F: Si, yo diría que tiene muchas... O sea tiene muchas cosas a mejorar pero tendría... Creo que son muchas más las cosas positivas que ha generado la política porque ha abierto muchos escenarios para la participación de las personas en la ciudad... Para la visibilización, para la transformación para la educación y para el cambio cultural, entonces digamos son varias cosas...

E: ¿Piensas que una política pública para la población LGBT era necesaria en Bogotá, o que las demandas planteadas podrían haber sido trabajadas a través de otros instrumentos?

F: Si, creo que la forma de hacer políticas públicas en la ciudad antes de la formulación de la política LGBT no hubiera tenido en cuenta tan claramente, lo que tiene esta y lo que ha permitido esta política... En ese sentido creo que sí, fue muy necesaria, es muy necesaria y sigue siendo necesaria porque sigue siendo muy necesaria para la ciudad, porque como te dije permite generar espacios y escenarios para las personas de los sectores de la política LGBT...

E: ¿Cuál es la secretaría de la Alcaldía encargada del proceso de implementación de la política pública?

F: Si, la implementación de la política es responsabilidad de todos los sectores de la administración distrital.... La coordinación y el liderazgo está en la dirección de diversidad sexual de la secretaría de planeación... eh... pero todos los demás sectores y las demás secretarías y entidades descentralizadas tenemos acciones concretas dentro de la implementación de la política responsabilidades en el plan de acción de la misma y en ese sentido contribuimos a la implementación de las acciones, componentes y procesos estratégicos...

E: ¿El papel de dicha secretaría ha sido pertinente y suficiente para la adecuada implementación de la política?

F: Me pones en aprietos, pero bueno... eh... No, no ha sido suficiente, se ha señalado que aunque la secretaría de integración social ha venido avanzando gigantemente... a pasos agigantados durante los últimos tres años en la implementación de la política, la situación no... Digamos la implementación de la política, no ha sido suficiente, porque la secretaría de integración social carece de digamos de una estructura administrativa que dé cuenta precisamente de este tema, digamos que se ha abordado desde un equipo transversal desde la dirección poblacional pero tenemos una dificultad importante y es la falta de destinación de recursos propios para la implementación de la política... Entonces en ese sentido digamos que podemos mejorar...

E: O sea esa sería una de las principales dificultades... o agregarías otras...

F: Si, El tema de la asignación presupuestal propia para el tema es la principal dificultad porque en ese sentido digamos es complejo la realización de acciones... ehhh... Que otras dificultades?... Bueno, al no tener recursos propios es difícil contar con un recurso humano amplio... En ese sentido yo soy la única persona que trabaja para esta secretaría en este tema, pues la única persona que trabaja de tiempo completo las otras dependencias, trabajan con personas en este tema pero no lo hacen de tiempo completo... Esa es otra dificultad... Digamos que el contar con poco recurso humano hace que podamos realizar pocas acciones en términos de lo humanamente posible... Otra dificultad que podríamos señalar es... ehhh... Digamos un poco en términos de construcción de metas que se traduzcan en acciones concretas en cada una de las dependencias, al no tener recursos no se tienen metas de inversión, ni metas plan de desarrollo y eso hace que las acciones que se ejecuten salgan de los presupuestos de los proyectos de inversión de cada una de las otras dependencias y se focalicen algunos recursos, es decir la inversión es poca en comparación con el presupuesto total de la entidad...

E: ¿Conoces cómo es la relación de las organizaciones LGBT de Bogotá con la institucionalidad?

F: Si, si, la política pública en el acuerdo define, no recuerdo si en el decreto o en el acuerdo... pero se define que existe el espacio de participación mixto que se llama el consejo consultivo LGBT en donde están los delegados de cada uno de los sectores de la administración distrital y... o el espacio autónomo, que hace parte, en el cual hace parte un representante por identidades una persona por hombres gays, uno por mujeres lesbianas, una persona bisexual, una persona transgenerista, y personas por derechos, representantes de derechos, derecho a la educación; derecho al trabajo; salud, a la cultura... Allí digamos que es una de las relaciones digamos fuertes con la población civil porque ellos y ellas representan organizaciones... También hay otro escenario que es el espacio, como digamos pleno de participación y escucha del movimiento social LGBT que es la alianza LGBT que se convoca cuando se vea la necesidad de un tema crucial para la ciudad... Y es abierto a toda la ciudadanía y a las organizaciones

para hacer preguntas a la administración o para coordinar acciones propias del movimiento social...

E: ¿Cuáles consideras que son los aspectos en los que puede trabajar la secretaría o la institucionalidad para mejorar los impactos positivos en la implementación de la política pública?

F: Creo que.... podríamos trabajar en la... La secretaría distrital de planeación, sacó el año pasado un circular sobre la institucionalización de la política pública en los sectores, esa circular dio cuenta de un panorama general en términos de estructura organizacional, en términos de presupuestos de inversión y en términos recursos humano... Creo que esos tres derroteros son importantes y que en esos tres se podría seguir trabajando en ellos para el mejoramiento de la política...

E: ¿Conoces cómo es la coordinación entre la secretaria líder y las secretarías involucradas? Es decir ya en un plan de implementación de lo procedimental...

F: Si, el acuerdo define que el espacio para la coordinación interinstitucional se denomina la mesa intersectorial de diversidad sexual, en ella confluimos los representantes de todas las secretarías... Y la secretaría técnica está a cargo de la secretaría distrital de planeación... Entonces desde ahí es digamos es el espacio privilegiado para la interlocución entre la secretaría de planeación como secretaría coordinadora y líder de la política y las demás ejecutoras...

E: ¿Cuáles han sido los principales impactos positivos de la implementación de la política?

F: Impactos positivos... Creo yo que, uno la visibilización en la ciudad de las personas de los sectores LGBT como sujetos plenos de derechos, o sea que la ciudad reconozca, que la ciudad respete, que la ciudad proteja las personas de los sectores LGBT y el desarrollo de sus derechos y la garantía de los mismos... La participación, me parece que ha sido un logro muy importante, ha permitido generar nuevas organizaciones, ha permitido generar nuevos liderazgos, ha permitido que se empoderen social y políticamente las personas de los sectores LGBT y participen en los territorios, en las localidades y en los espacios de participación... Aparte de eso, ha permitido abrir espacios en la institucionalidad,

que es muy importante y generar acciones... y por lo menos posibilitar que se planeen acciones a largo plazo que generen impacto social...

E: Un plan estratégico o algo así... ¿Cuáles han sido los principales obstáculos?

F: Lo que yo te mencionaba, el tema de la institucionalización de la política... Con... con... Estructura administrativa y organizacional propia, en todas las secretarías ya que digamos que la única entidad que cuenta con una estructura es la secretaría de planeación con la dirección de diversidad... El resto estamos adscritos a otra, alguna oficina que tiene o maneja el tema pero como te digo, no tenemos, carecemos de institucionalidad propia en ese sentido de recursos propios y en ese sentido de acciones de impacto...

E: ¿Cuáles serían los mayores retos y desafíos en la implementación de la política?

F: Ehhh... Ahorita pues se viene un desafío muy importante y es la reformulación del plan de acción, que esa reformulación de este plan de acción, va fijar cuál va a ser el sendero de la navegación de la política durante los próximos cuatro años... Ese es el reto creo que más importante, porque de... ehhh... valorar la implementación de la anterior, señalando cuáles fueron sus aspectos positivos y cuáles son sus aspectos negativos, en términos de implementación permitirá generar un plan de acción aterrizado, realizable que cuente con digamos con elementos y acciones que generen impacto y que puedan contribuir a que la política vaya generando un nivel de sostenibilidad y de sustentabilidad en la ciudad...

E: Ahora vamos a continuar con el eje temático de seguimiento y evaluación ¿Conoces los mecanismos de seguimiento y evaluación planteados alrededor de la política?

F: Si, si tenemos pues digamos que la secretaría de planeación desde la dirección de diversidad sexual hace permanente seguimiento y monitoreo a la implementación de acciones del plan de acción... Tenemos un seguimiento casi que personalizado, es decir cada secretaría tiene una persona que acompaña este proceso para hacer el seguimiento... Se hacen informes trimestrales del cumplimiento de las acciones del plan de acción... Ahora hace poco creo que unos

seis u ocho meses se empezó con el modulo de seguimiento virtual de acciones en donde se lleva el monitoreo desde cada una de las oficinas de planeación de los sectores, se reporta a la dirección de diversidad el avance en la implementación de acciones de la política...

E: Esos informes siempre se cumplen... o sea...

F: Si, pues.... que se retrasan algunos días, pero siempre, siempre se cumplen y digamos que ahora el módulo permite mucho más hacerle el seguimiento...

E: Hay algún aspecto adicional que hayas identificado sea necesario para un adecuado seguimiento y evaluación de la Política?...

F: No pues no sé... no sé... Un poco en términos de la institucionalización, creo que no hace parte del seguimiento, del módulo de seguimiento virtual, podría incluirse... no sé pero, se me ocurre ahora...

E: ¿Cuáles son los actores más activos en el proceso de seguimiento y evaluación de la política, Lesbianas, Gays, Bisexuales o transgeneristas?

F: Pues el espacio autónomo está conformado por cada uno de las identidades, en ese sentido digamos yo he podido ver que todos y todas tienen una participación muy activa, quizás ahora hace poco por términos de la renuncia o porque han asumido nuevas funciones no hay representantes de personas trans en el concejo... en el espacio autónomo y derecho a la cultura, sino estoy mal... Pero sí, creo que todos tienen una participación activa...

E: ¿Cuáles son los principales obstáculo en el proceso de seguimiento y evaluación de la política?

F: En el seguimiento... desde Integración o en general? Pues yo, en... en nuestro sector tenemos un problema y es el tema, es el tema uso de la información porque las variables de sexo... pues la de sexo si está... la orientación sexual y la de identidad de género, no están incluidas en los sistemas de información hasta el momento, hemos trabajado para que estén incluidas y esperamos que pronto lo estén, pero esperamos que pronto estén incluidas pero al no estar incluidas puede que hagamos más acciones de las que podemos verdaderamente reportar, porque no conocemos cuantas personas realmente atendemos, por ejemplo.... Podemos digamos atender más personas de los sectores LGBT en los servicios sociales,

pero como las variables no están incorporadas, al hacer un seguimiento en el sistema de información, no podemos saber cuáles de ellas son de los sectores LGBT... Entonces podemos en algunos proyectos donde sabemos que atendemos a las personas LGBT entonces hacemos el seguimiento desde ahí, pero podrían ser muchas más... Eso es un gran obstáculo en el proceso de seguimiento y evaluación.

E: Bueno vamos a continuar con el eje temático de Participación y Construcción de Ciudadanía ¿Qué mecanismos de participación están planteados por la política pública para las organizaciones LGBT?

F: Mecanismos de participación.... Pues está, lo que te... vuelvo y repito el espacio autónomo que tiene elección en estos días, se está haciendo se están haciendo las inscripciones para la elección del espacio autónomo que es el espacio directo de interlocución entre la sociedad civil y las organizaciones y la institucionalidad... El espacio autónomo como te dije está conformado por personas por identidades y por personas por derechos, allí digamos que, para las identidades creo que se puede presentar una persona sola sin respaldo de una organización... Pero para los derechos si debe ser una organización que respalde la candidatura de una persona, porque pues la idea es que sea una organización que haya trabajado en el tema del derecho al cual se están postulando... Es el mecanismo de participación digamos por excelencia de la política...

E: ¿En el proceso de implementación de la política cuáles son las organizaciones que más participan?

F: No, no no no tengo la información y no podría señalarlo y podría cometer un error al señalarlo...

E: ¿Cuáles consideras que serían las acciones podrían adelantarse en orden a incrementar la participación de estas organizaciones?

F: Perdón me repites...

E: ¿Qué acciones podrían adelantarse en orden a incrementar la participación de estas organizaciones?

F: Pues yo creo que el proceso de participación es bastante amplio y... y... creo que las organizaciones son bastante activas en el desarrollo de la participación,

creo yo que la institucionalidad atiende y acude a los llamados de las organizaciones y las... cuando quieren ser escuchados o escuchadas, creo yo que podría generarse en las elecciones del concejo del espacio autónomo, digamos de manera más periódica cuando sus miembros están... han renunciado o sea que digamos que no se tenga que sacar a elección todos los cargos o sea todos los puestos, sino que por ejemplo digamos si renuncia la persona por mujeres lesbianas, un ejemplo, que pueda sacarse únicamente digamos... esa... ese puesto a elección, para que no se quede vacío... Creo yo que eso podría permitir que esté permanentemente la participación de todos los sectores LGBT

E: Cuál considera que es el grupo poblacional que se encuentra mejor organizado, Lesbianas, Gays, bisexuales, Transgeneristas?

F: Bueno pues yo creo que, mejor o peor pues no sería posible calificar, pero sé que todos tienen muchos avances, si? digamos sé que hay organizaciones de mujeres trans muy, muy sólidas, sé que también hay organizaciones de hombres gay, de mujeres lesbianas, de personas bisexuales entonces creo que todos y todas tienen muy buena participación... Digamos sé que hay más organizaciones de hombres gays y mujeres lesbianas que de personas bisexuales y personas trans, pero considero que en cada una de las identidades hay organizaciones que trabajan muy juiciosas y que hacen muy muy buenos aportes...

E: ¿Ese nivel de organización influye en que las demandas de cada grupo sean escuchadas y tenidas en cuenta?

F: Si, si, pues ése es el ideal, y la idea es que así se tenga y pues sí creo...

E: Últimas preguntas... ¿Para ti qué es discriminación?

F: Para mí discriminación, es cuando yo considero un problema que el otro sea diferente esa... ahí empieza la discriminación, cuando me siento incómodo con la diferencia del otro y empiezo a hacerlo a un lado, y a considerar que no tiene los mismos derechos que yo por ser diferente, o cualquier tipo de diferencia no sólo la orientación sexual o la identidad de género...

E: ¿Hay discriminación hacia la población LGBT?

F: Si, sin duda

E: ¿Cuáles son los principales motivos por los cuales existe discriminación hacia la población LGBT?

F: Creo yo que el principal motivo es el arraigo cultural tan marcado de nuestra sociedad tan heteronormativa y tan patriarcal... O sea cuando nosotros consideramos que las únicas formas de ser y de sentir son unas y todo lo que esté fuera de eso anormal y es diferente y por ende es malo... Ahí tiene su asidero la discriminación... El tema cultural es básico... O sea, nosotros provenimos de una cultura que tiene fuertes, fuertes, fuertes, fuertes problemas con la diferencia...

E: Si... Hemos identificado que la construcción de un discurso a través del que se configura una sociedad y se organiza alrededor de los medios de producción se genera en una... o sea se basa en una división de género hombre/mujer entonces eso dificulta la incorporación de nuevas lógicas, por ejemplo otras formas de sentir, nuevas dimensiones, todo lo que implica la población LGBT... ¿Las principales experiencias de discriminación que vive la población LGBT?

F: Pues depende del sector del que hablemos, por ejemplo, hay dinámicas muy fuertes contra las mujeres transgeneristas, son dinámicas... Digamos que creo que, sin digamos sin tener en cuenta que las otras experiencias de discriminación son fuertes, pero creo que es el sector, la parte de los sectores LGBT que más sufre discriminación... son las mujeres transgeneristas, porque la sociedad precisamente por ese binarismo de género no considera posible que haya otra posibilidad de construirse identitariamente que no sea hombre o que no sea mujer... Entonces, la exclusión laboral, la exclusión educativa, la exclusión familiar, la exclusión... el acceso a la ciudad, es muy muy marcado en las mujeres transgeneristas... O sea las mujeres transgeneristas no escogen ejercer la prostitución, pero es que no tienen nada más que hacer, la ciudad no les brinda otras posibilidades de desarrollo y la violencia que sufren ellas es muy marcada... Los grupos llamados de "limpieza social" su punto, uno de sus objetivos son las mujeres trans o las travestis que llaman... Entonces creo que son esos dos... Y así sucesivamente... Digamos sé también que hay... Los hombres gays sufren muchos atropellos por parte de la policía... Las mujeres lesbianas sufren muchos atropellos sobre todo en términos de la salud el acceso y atención adecuada sobre

todo en la salud, sobre todo en la salud sexual y reproductiva... Sé que las personas bisexuales son desconocidas, porque como estamos en un determinismo o eres o no eres entonces ser de las dos, entonces tener orientación sexual por dos sexos, es todavía es muy ambiguo y es aún mucho más difícil para la sociedad, entonces sí creo que depende del sector que hablemos...

E: ¿Cuáles formas consideras que serían las más efectivas para acabar con la discriminación?

F: Pues yo creo que eso es un camino muy largo y como bien complejo, porque muchas... o sea las acciones en términos de la política pública, ayudan pero no se ven tan rápido como quisiéramos, los cambios en la sociedad son más paulatinos son más a largo plazo... Vemos cambios pequeños pero que son fundamentales y van reduciendo la discriminación, pero creo que la medida más efectiva es que el Estado reconozca y garantice los derechos en igualdad de condiciones, de las personas de los sectores LGBT... Mientras no haya barreras en el derecho en el acceso a los derechos ahí tendríamos un paso más claro hacia la cero discriminación.

E: ¿Cómo consideras que debería ser el papel de la Política pública para combatir la discriminación a la población LGBT hacia futuro?

F: Ser progresiva... ir aprendiendo de sus ganancias y reconociendo sus dificultades y en torno al balance en torno a sus dificultades y fortalezas construir hacia el futuro de acuerdo a eso... Listo?

E: Bueno eso fue todo... Muchas Gracias

8. ENTREVISTA A ORGANIZACIÓN COLOMBIA TRANS

Entrevistador: Buenas Tardes, mi nombre es Carlos Javier Hernández, estoy apoyando la realización del trabajo de campo para la elaboración de un trabajo de grado de una estudiante de la maestría de Política Social de la Universidad Javeriana sobre la política LGBT implementada por el distrito, primero vamos a hablar sobre la formulación de la política, vamos a comenzar

Funcionario: Mi nombre social es Charlotte Sneider Callejas soy la directora de la asociación Trans Colombia...

E: ¿Qué cargo desempeña en la Organización?

F: Como te decía formo parte de la junta directiva de la organización... Y dirijo la organización soy la directora...

E: Correcto... ¿Cuánto tiempo lleva desempeñando el cargo?

F: Bueno la organización se funda inicialmente como una organización de base comunitaria en el año 2004 y desde el 2004 yo quien coordinaba del grupo de base comunitaria... Y en el 2007 en Marzo de 2007 decidimos fundarnos legalmente constituírnos legalmente como una organización no gubernamental y también yo pasé de la ser la coordinadora a la directora general de la institución...

E: Correcto, ¿Antes de desempeñar su cargo actual, trabajaba en temas relacionados con la Política Pública LGBT?

F: Si trabajaba con temas relacionados con la política LGBT antes del 2004... Yo vengo en todo el tema que tiene que ver como defensora de derechos de la población LGBT desde el año, en el caso de Colombia desde el año 2000... Y antes desde el 1994 como defensora de derechos humanos en el tema LGBT más asociado a VIH en la Habana Cuba...

E: Ahhh... ¿Según su conocimiento, ¿Qué motivó la formulación de una política pública LGBT en Bogotá?

F: Mira, yo creo que el movimiento social de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas como movimiento sector social... Se empieza a conformar de manera incipiente a partir del año 1994 1995 si bien anteriormente habían algunas iniciativas como el movimiento de liberación homosexual liderado por Manuel Velandía y León Zuleta y otras iniciativas desarrolladas por las organizaciones o líderes gays que trabajaban en VIH en la liga colombiana de lucha contra el SIDA en otras organizaciones como Apoyémonos, en la casa y otras organizaciones en el país, yo creo que como movimiento social se empieza a conformar apuestas se empiezan a conformar apuestas como movimiento social del 2000 para acá, apuestas desde el 2000 para acá... Apuestas desde la mirada de la Política Pública... Porque antes lo que hacíamos eran acciones que tenían que ver más

que todo de visibilización y otras acciones afirmativas que tenían que ver un poco vinculados con la salud todo el tema que tenía que ver con la salud y toda incidencia para que no fuera considerada una patología la homosexualidad, también en Colombia existían debates espacios académicos pero más cerrados... Pero no así tan amplios grandes como los que empiezan a suceder desde el 2000 para acá... En 1998 se hace la primera marcha del orgullo gay, la apuesta era más salir a visibilizarnos como homosexuales en la calle, que la gente los viera a la gente que conforma la gente de la comunidad LGBT, pero ya como política empiezan a salir las invitaciones como la iniciativa de Planeta Paz...Planeta Paz, sectores sociales populares por la paz, donde es invitadas algunas personas homosexuales, somos invitadas a conformar, y empezamos a debatir a conformar una agenda, y nos dan la posibilidad de cualificarnos políticamente...De desarrollar unos primeros encuentros nacionales LGBT interactuando con otras personas de otras partes del país y siguen reuniéndose...En el año 2003 se funda la mesa LGBT de la ciudad de Bogotá, fui una de las personas fundadoras de la mesa y desde la misma nos dimos cuenta que no era suficiente con que se realizaran acciones afirmativas, y surgió que debemos pensarnos en una política pública nacional en una política pública de ciudad, que este enfocada en todo lo que tiene que ver el ejercicio de nuestros derechos y con la garantía de nuestros derechos... Entonces yo diría que desde el 2003 se van generando las condiciones, y empezamos a hacer algunos acercamientos con algunos senadores, algunos representantes a la cámara y se empiezan a conformar las primeras iniciativas para el matrimonio gay...Y todo ese ambiente y esa incidencia con todos esos senadores, como el caso de la senadora Piedad Córdoba, que buscamos acercamiento con ella desde el principio o el senador Carlos Vicente de Roux empezamos a interactuar y ver la necesidad de la política...Y en el 2004, se hace un ejercicio interesante, un documento borrador con algunas propuestas en relación a como debería ser una política pública LGBT dirigida al sector poblacional desde los diferentes sectores de la administración, qué esperamos desde Educación; de Planeación; que esperábamos de desarrollo económico...Se da coyunturalmente, la posibilidad de interlocutar con Lucho Garzón y con otros

candidatos y con Lucho entonces hicimos un pacto que si quedaba electo entonces en su período se empezaría a formular la política pública LGBT en el Distrito era el clima social y político...Pero yo creo que lo que motivó a formular la política pública fue con que nos percatamos que históricamente ya sea antes de 1998, con todo lo que te hablaba del movimiento de SIDA del 83 en adelante a influir los gays a desarrollar acciones, el hecho de mirar que estábamos en un contexto social, socioeconómico, sociopolítico muy adverso, que había muchas estigmatizaciones muchas vulneraciones de nuestros derechos, que éramos maltratados en el espacio público por las fuerzas militares u otros al margen de la ley, que a la institucionalidad no estaba interesada ni había hecho nada por nosotros porque estaba permeada por creencias ideologías católicas, cristianas o evangélicas... O sea...Todo ese clima tan hostil y creo que fue lo que hizo que nos fuéramos organizando que se hicieran organizaciones LGBT, que se fueran creando las condiciones para una política pública LGBT en la ciudad no es algo que se haya generado después del 2000 antes del dos mil también se daban situaciones....

E: Participó esta organización en el proceso de identificación de necesidades y posterior construcción de la política pública?

F: Nosotros estuvimos como bien te dije como cofundadora primera organización base comunitaria o como grupo...Trans Colombia participamos con todo lo que tenía que ver con la gestación de la política LGBT e inclusive tuve la posibilidad de coordinar una submesa o espacio que debatió en lo que debería contener la política en materia de salud y coordiné lo que tendría que tener la política en materia de educación...

E: Me han hablado de algunas rutas o protocolos específicos de atención para la población por ejemplo como lo que existe para mujeres embarazadas...

F: En la ciudad de Bogotá no existen protocolos específicos para la población LGBT, primero porque Los protocolos y guías de atención vienen desde la Nación, vienen desde el Ministerio de la Protección Social o el Ministerio de Salud actualmente...Y son inmodificables...Nosotros nos movemos en salud en los territorios de acuerdo por la ley 100 de 1992 que sigue vigente y por la ley 1438

de 2011 que no modifica considerablemente lo que tiene que ver con El Sistema General de Seguridad Social en Salud, entre otras resoluciones del ministerio...Lo que hacen las últimas leyes y resoluciones es organizar los planes de beneficios, decirles cuáles son las competencias y organizar las obligaciones de las entidades territoriales de salud...Y hace una unificación de lo que era el POS porque antes aunque se decía que había un solo POS en la práctica había cosas para el contributivo que eran diferentes al régimen subsidiado o los regímenes especiales...Entonces yo creo que lo que Bogotá ha hecho bajo la política pública LGBT le permitió si un poco a la luz del modelo que se construye de derecho a la salud en la ciudad que es el centro del modelo de salud del territorio mirar cómo se hacen acciones diferenciales con poblaciones LGBT, dentro de los programas existentes en el programa de salud mental, de salud sexual y reproductiva, el programa de VIH, los servicios amigables para jóvenes...Se cualificaran e incorporaran en sus programas o en las rutas tuvieran que existen en las rutas de atención en la ciudad...un enfoque diferencial un enfoque de género, y de orientación sexual...Y yo creo que no es la esencia...Dentro de todo lo que oferta salud que no existan barreras de acceso ni culturales ni geográficas ni económicas y que la población sea atendida de acuerdo a sus necesidades diferenciales y creo que ameritan una atención diferencial...

E: ¿Los actores que promovieron en sus inicios la construcción de la política, participaron efectivamente en el proceso de formulación de la misma?

F: Mira yo creo que cada cual participó según su grado de desarrollo en ese momento o según la fortaleza que tenía como grupo, como organización de base comunitaria, organización no gubernamental o como líder porque aunque digan que participaron muchas organizaciones, realmente éramos las organizaciones que históricamente veníamos trabajando que tampoco eran muchas... Más todo una serie de líderes independientes me entiendes? que si tenían unas apuestas y que tenían un trabajo permanente en diferentes esferas de la vida y un alto liderazgo frente al tema de su identidad de género u orientación sexual...Pero yo creo que cada cual participó según sus experticias capacidades y habilidades, pero si diría una gran participación en la formulación de la política porque en la

formulación de la política como política cuando Lucho ya entró a ser el Alcalde de la ciudad y que se generó un segundo espacio con él sobre qué era lo que queríamos sobre la política pública y se empezó el proceso de contratación de personas LGBT...Ahí se dio la posibilidad de que se ampliara la participación sea se hizo un proceso de consulta ciudadana desarrollada por el IDPAC más o menos el 2005...Eso permitió que llegaran a las localidades que interactuaran con otras personas, que se acercaran más personas cuando ya el Alcalde se posesionó y manifestó su interés en la formulación de la política LGBT para la ciudad de Bogotá....

E: Gracias, ¿Cuáles fueron las principales demandas de esta organización?

F: Mira nosotras como organización estratégicamente nos sumamos a demandas que eran demandas colectivas en ese momento, que tenían que ver con... en primer lugar apoyamos todo lo que tenía que ver con el matrimonio y todas las iniciativas legislativas que se dieron el Senado de la República o en la Congreso... Tanto en la cámara alta o cámara baja...Nosotros apoyamos todo este proceso de estar presentes pero no era nuestra necesidad sentida, no es lo que nos mueve porque la mayoría de las personas que somos travestis, transexuales, transformistas buscamos relacionarnos con hombres heterosexuales que muy difícilmente van a poder llegar a un matrimonio con alguien como uno, por diferentes como la familia, la propia sociedad pero decidimos apoyar a los gays y las lesbianas que esa era su principal agenda política y social y también empezamos teníamos nuestra demandas propias y necesidades como lo relacionado como generar un debate relacionado con nuestra salud mental y todo nuestro proceso de hormonización que muchas veces lo hacemos en condiciones inadecuadas y todo el tema de reasignación de sexo que en Colombia sigue siendo algo privado o que sigue siendo considerado como estético...Y lo mismo frente a todo el tema de colocarse otras sustancias y realizar procesos invasivos con silicona industrial o silicon entre otras sustancias...Bueno nuestras demandas que estaban más asociadas a esto a nuestras transformaciones de identidad, en nuestro tránsito de identidad y como adecuamos nuestro cuerpo y también nuestro derecho a la educación porque nosotros ya teníamos un trabajo realizado e

identificamos que muchas personas trans desertan del colegio por las presiones del mismo colegio o las universidades y todo el tema de trabajo digno y decente porque sigue todavía vigente que para nosotras la mayor oferta laboral está en el ejercicio de la prostitución, los shows en bares o discotecas y todo el tema del estilismo fuera de estas tres actividades económicas no tenemos otras actividades...Esas eran nuestras demandas per si teníamos otras demandas generales y nos inscribimos en todo lo que sí se hizo desde la Corte Constitucional del 2006 para acá...

E: ¿Cómo ha sido la experiencia de relación de esta organización con la Política Pública resultante?

F: Mira la Política...Nosotros hemos hemos...Creo que la política LGBT de la ciudad de Bogotá ha transitado por diferentes etapas a pesar de ser una política muy joven, muy reciente, ha pasado por diferentes etapas desde Lucho que se formuló la política y que partió de la voluntad a partir de un decreto y que las instituciones empezaron a poner... que a partir de los proyectos de inversión se hicieron acciones pero que no habían proyectos específicos para la población LGBT sino que en cualquier proyecto miraban y sacaban alguna plata para apoyar... En términos de acciones en la época de Lucho se formula la política, el plan de acción se desarrollan algunas acciones locales de territorialización de la política a partir de algunas estructuras administrativas existentes a partir de las cuales... Pero esa es una primera etapa de formulación de mirar por donde queríamos andar caminar... Hay un segundo momento que es cuando comienza la administración Moreno que es la primera vez que en un plan de desarrollo contempla un programa específico y las instituciones también en sus metas algunas acciones asociadas directa o indirectamente a la población LGBT y la garantía de sus derechos...Y un tercer momento que se da con esta administración de la Bogotá humana que si bien nos ha abierto unos espacios para debatir para construir con la administración ya se han empezad a tomar decisiones que desdican un poco esa administración sea efectiva o no... Como por ejemplo se han tomado decisiones como que los centros comunitarios LGBT se vayan de gobierno, que para nosotros era estratégico que estuvieran en gobierno

que ahora pasan a Integración Social que ha tenido históricamente una filosofía sobre políticas si bien ellos... sociales y poblacionales, más que todo políticas que tienen una lógica atención no necesariamente centradas en derechos si bien pueden abordar algún tipo de derechos, no están centradas en ellos...Entonces nos sentimos que nuestra organización ha estado acompañando todo este proceso en las localidades, participando en todo lo que tiene que ver con la implementación de la política desde la época de Lucho Garzón en los festivales de la homo lesbo trans fobia y también apoyamos y fuimos co organizadoras de esos festivales y también apoyamos mucho el desarrollo de acciones como el Bogotá Trans que actualmente se hace para visibilización y para cubrir oportunidades laborales para otras trans en otros espacios, acompañando haciendo asesoría a funcionarios; a la academia de género de la universidad nacional; hemos acompañado campañas de sensibilización de la fuerza pública; hemos acompañado consejos de seguridad frente al derecho a la vida y a la seguridad, que de una manera u otra evidencian la presencia de nuestra organización en desarrollo económico, salud y educación y todo el tema de incidencia política...

E: ¿Considera que hubo suficiente participación de las organizaciones LGBT en dicho proceso de formulación?

F: Si, yo creo que la política que normativamente hay una gran diferencia entre lo que nosotros queríamos, construimos y posicionamos y que el alcalde adoptó en su decreto 608 de 2007, pero si uno mira el acuerdo 371 de 2009 que sale a partir del Consejo y que es impulsado por la Dirección de Diversidad Sexual, hay una gran diferencia entre el decreto y el acuerdo porque en el acuerdo hay cosas que no fueron consultadas con el movimiento social, se toman decisiones frente a los espacios de la política y la conformación o estructura de esos espacios y su quehacer, entonces si bien mantiene la esencia que tiene que ver con los ejes, los componentes, el desarrollo de lo que sería la política pública para la ciudad, yo diría que hay que establecer que una política pública es una carta de navegación una guía que orienta el quehacer frente a un tema o una necesidad específica, en este caso frente al tema de la garantía de los derechos de las personas LGBT; que tiene un plan de acción...que la política por lo general tiene tendencia de tener

lineamientos, normatividad y lo que tiene que ver con plan de acción y en estos tres instrumentos que se necesitan para su materialización yo creo que hay diferencias es decir los lineamientos que se formularon para la política pública LGBT de la ciudad de Bogotá son mucho más amplios porque evidencias un conjunto de necesidades desde una perspectiva largo plazo, la normatividad retoma cosas y las coloca en un documento más sucinto se pierden muchos lineamientos que se plantean en la normatividad...Cuando el decreto o la normatividad, se lleva al Plan de Acción 2008 – 2020 no habla el mismo lenguaje del decreto o del acuerdo o de los lineamientos y coloca metas que no son realizables...Por ejemplo coloca en salud acciones priorizadas que no son coherentes con las normas nacionales y por lo tanto no son realizables como por ejemplo las transformaciones corporales porque la nación considera que se trata de transformaciones estéticas...Ahora y creo que con la política pública se ha avanzado mucho porque la realidad de ahora no es la realidad de hace diez años entonces se ha avanzado socialmente, económico, se mira que hay inversión deseable la cual se incrementa año tras año en todos los sectores de la administración distrital en función de la garantía de derechos de las personas LGBT incluyendo también la inversión que han desarrollado algunas localidades...

E: ¿Por qué piensa usted que el proceso de demandas hecho por la población LGBT desembocó en una política pública local y no en una política pública nacional?

F: Yo creo que la Nación muchas veces va totalmente desfasada con el distrito capital y a veces muy desfasada con lo que ocurre con otros departamentos...Y creo que depende mucho de la persona que es electo gobernador o alcalde de una ciudad, en el caso de Bogotá y el ejecutivo a nivel nacional...Y creo que para el ejecutivo a nivel nacional los diferentes momentos políticos de la nación no han sido favorables con lo que tiene que ver con la presidencia y su gabinete hacia el tema de los derechos de la población LGBT...tiene que ver con el clima político; con el clima social el hecho que se hubiera presentado un gobierno de izquierda que desde el gobierno de Antanas Mockus que Concejales como Carlos Vicente de Roux, dio una mayor posibilidad que se diera una política a nivel nacional... El

gobierno de Uribe, la posición de la iglesia a nivel nacional, la falta de voluntad de los ministerios lo que podría ocasionar problemas, entonces al finalizar el gobierno de Uribe un de los funcionarios de minorías y etnias se acerca porque se dan cuenta que en Bogotá en Medellín; que por ordenanza en el Valle del Cauca; que en el Huila se empieza a delimitar los principios de la política pública en el año 2009 - 2010 eso también hace como un clic en la Nación y llama al Ministerio del Interior a recapitular y pensarse la posibilidad de pensarse la política pública, ya que realmente la política pública de la Nación es algo muy reciente desde el año 2010 porque antes no existía...

E: ¿Cuáles han sido los principales obstáculos de implementación de la política pública?

F: Yo creo que la política pública ha tenido muchos obstáculos primero desde algunos sectores que han hecho mucha resistencia al cambio, desde el inicio o algunos sectores que siguen en la lógica de pensar que trabajar con población LGBT es trabajar desde una mirada de victimización de ofertarle algunos servicios certificar a la persona como población especial... Yo pienso que hay visiones que no van de la mano, mientras unas están pensando de derechos otras están enfocadas en la mirada asistencialista... Al interior de la administración pienso que algunos no se ha generado condiciones institucionales para que la política pública pueda surgir y algunos funcionarios y funcionarias públicas vulneran o niegan la atención a la población LGBT... Y otra dificultad es que la política pública ha puesto a pelear al movimiento LGBT, o sea que ha fragmentado al movimiento social en la ciudad de Bogotá, porque se piensa en ubicación política o coyuntural según el alcalde que esté según el movimiento y eso ha sido efecto de la misma política porque no se ha conciliado, dialogado con las diferentes vertientes políticas u oposiciones sociales y esto debilita a la propia política en sí... La disputa por los recursos o presupuestos participativos o presupuestos locales que son participación han concertados con la población LGBT con personas u organizaciones que no son de la localidad...

E: Eso serían los momentos de disenso ruptura... ¿En el proceso de formulación conjunta, hubo diferencia de posiciones al interior de la población LGBT?

F: Yo creo que... En el momento de formulación de la política primó lo colectivo si bien había demandas específicas, en la formulación de la política en lo que tenía que ver con los lineamientos de la política y en la formulación del Decreto 608 del 2007 que fue construido con el acompañamiento del IDPAC y el movimiento social y se aprobó... En el caso del Decreto 371 si bien hubo algunas diferencias pequeñas en cuanto a la estructura y otras cosas que aparecen yo diría que los primeros tres o cuatro años de la política nos permitía dialogar y ponernos de acuerdo sobre el contenido e implementación pero después de eso empiezan a surgir factores negativos alrededor de la política y que hacen que no estemos de acuerdo y haya una fragmentación o ruptura en la implementación de la política... Ahora hay un fuerte discrepancia entre lo que quiere posicionar la institucionalidad y la subdirección de integraciones hay una gran diferencia entre lo que quiere la institucionalidad y lo que quiere el movimiento LGBT entonces se están posicionando cosas que quieren los progresistas LGBT...

E: ¿Conoce cuál es la secretaría de la Alcaldía encargada del proceso de implementación de la política pública?

F: La política pública tiene que ser implementada por los doce sectores, si tú lees el decreto 608 y el acuerdo 371 del 2009, si bien hay un error en el acuerdo porque asocia sólo unos sectores es responsabilidad de todos los sectores de la administración y tienen competencia en el desarrollo de acciones en la implementación... Y diría que hay una diferencia entre quienes implementan y quienes hacen seguimiento, monitoreo o evaluación y hacen todo el proceso de dar línea técnica...

E: O sea quien administra?

F: Todo el tema... La política LGBT está anclada desde lo técnico para el seguimiento monitoreo y evaluación de la política en la subsecretaría de mujer; género y diversidad sexual de Planeación que allí está la dirección de diversidad sexual... Pero el desarrollo la implementación de las acciones tiene dos niveles un primer que es el nivel distrital que hace a través de sus estructuras administrativas como la subdirección de salud pública que lidera las acciones de salud para la población LGBT de la política pública per participa la dirección de servicios

públicos de aseguramiento, la de participación y las otras direcciones y oficinas asesoras... La política o su implementación ha sido movilizadora desde profesionales especializados o profesionales universitarios que se han desempeñado como referentes institucionales en salud, educación, en desarrollo económico, planeación, cultura, que lo que hacen es dar línea técnica en cada sector... Pero la implementación como tal se da en las localidades a partir de las estructuras de cada sector...

E: El papel de la dirección de la Secretaría de Planeación con la dirección Diversidad Sexual ¿El papel de dicha secretaría ha sido pertinente y suficiente para la adecuada implementación de la política?

F: Yo diría que no, que ha sido muy débil tiene que ver con múltiples factores... Primero no ha sido estratégica la decisión de quien dirige o coordina la política pública que en este caso ha sido la directora o director de diversidad sexual... El hecho de no nombrar personas que no hayan venido del movimiento social o que no tengan... a lo mejor puede ser un personas heterosexual pero que tenga el conocimiento desde los enfoques, desde derechos humanos, el enfoque de identidad de género ahí empezamos con dificultad ya que si quien comanda la política no está preparado y aparte tenemos en cuenta que la política pública ha tenido una gran inestabilidad frente a quien la ha coordinado, generalmente lesbianas o gays, creo que la política pública ha duplicado la misionalidad de otros sectores porque ha ubicado profesionales desde planeación para acompañar al sector salud, cuando en el sector salud han existido profesionales para la política pública LGBT y entonces como quien ha venido de planeación no conoce el sector y su misionalidad han habido decisiones erróneas que se han tomado desde la dirección de diversidad sexual... Pero el hecho que exista una dirección de diversidad sexual aunque deba pensarse cuál es la funcionalidad, su misión, su visión si es importante que haya una estructura que soporte y que lidere la política... Bueno... Es contradictorio lo que te estoy diciendo pero bueno...

E: ¿Cómo es la relación de otras organizaciones LGBT con dicha secretaría?

F: Mira hay otras organizaciones... Mi organización tuvo los primeros acercamientos con la con la dirección de diversidad sexual pero después nos

retiramos porque nos sentimos manipulados o manipuladas frente a un momento histórico de la política LGBT porque nuestras voces no eran escuchadas y demandas frente al tema de identidad de género frente a lo que posicionamos... Sé que hay una red de organizaciones en el Distrito que es la mesa LGBT que está conformada por 37 organizaciones que son la Mesa LGBT de Bogotá y su relación actuales con la dirección de diversidad sexual son muy negativas, hay un gran alejamiento... Incluyendo que hubo un enfrentamiento en la mesa LGBT con la dirección de diversidad sexual que se han agudizado más en este período... Entonces no creo que sean muy buenas las relaciones de las organizaciones de la mesa LGBT con la dirección de diversidad sexual...

E: ¿Cuáles son los aspectos en los que podría trabajar dicha secretaría para mejorar los impactos positivos en la implementación de la política pública?

F: Primero creo que quien dirija se tiene que ubicar en el papel de que son servidores y servidoras públicas, que están trabajando en una política LGBT que no puede generar más vulneraciones de derechos no pueden generar más persecuciones hacia quienes no piensan como el equipo o como el partido Progresista... Creo que ahí tienen que haber un desligarse pensar que ellos están en una política de garantía de derechos que debe incluir a toda la población LGBT que existe y proyectar respuestas sobre la necesidad sentida de la población... No desde lo que yo crea desde un buró sino desde la participación democrática donde la gente pueda decidir en términos de su garantía de derechos... También tendrían que fortalecer la institucionalidad no sólo fortalecer la dirección de diversidad sexual en el distrito que creo que no estamos preparados en el distrito una Secretaría de Diversidad Sexual y además pensar que nos movemos en múltiples identidades, desde lo étnico, desde mujeres... Y no solo la estructura sino como transversalizarse...

E: ¿Conoce cómo es el proceso de coordinación entre la secretaria líder y las secretarías involucradas?

F: Hay un espacio que es la mesa intersectorial de diversidad sexual que es el espacio técnico de articulación de todas las instituciones de la administración y sectores que están involucrados, con la política LGBT... Sé que la secretaría

técnica la tiene la dirección de diversidad sexual, pero todas las decisiones que se toman son conciliadas debatidas acordadas desde lo técnico... Las decisiones políticas se toman a otro nivel que es el Consejo Consultivo LGBT que es el cuerpo colegiado de acompañamiento y asesoría del alcalde mayor y los secretarios en todo lo relacionado con la política LGBT del Distrito... Pero es un espacio de representantes que hacen aconsejar decir cuál debe ser el camino a seguir por la política con seguimiento a la política... Esos son los dos espacios y existe la Alianza por la Ciudadanía Plena liderado por el IDPAC que es la articulación entre los profesionales que vienen de la política con el movimiento social amplio o sea en el Concejo sólo hay representantes que llevan la voz de sus representados aunque a veces no lo hagan, pero el ideal es que ya que representamos conciliemos, construyamos con quienes representamos y llevamos la voz de la ciudadanía a ese espacio... Y creo que si hay articulación desde la mesa intersectorial de diversidad sexual a partir de la mesa intersectorial de diversidad, y creo que si han tratado de articularse aunque ha sido a veces una articulación a veces errónea porque tratan de imponer cosas más no de construirlas o posicionarlas...

E: ¿Qué acciones plantea la Política para la población LGBT?

F: La política plantea diferentes acciones existe un plan de acción 72 en el modelo 2008 – 2020 y hay acciones que tienen que ver con garantía de derechos entendida como promoción para el reconocimiento y ejercicio de esos derechos tiene también que ver con acciones preventivas en términos de derechos en cuanto a judicialización el acceso a la justicia, rutas preventivas para no generar más vulneraciones en el espacio cotidiano... y tiene acciones de carácter repositivo también cuando un derecho ha sido vulnerado yo diría que esos son los tres bloques... Hay acciones dirigidas a la corresponsabilidad de derechos, del fortalecimiento de la ciudadanía en la apertura de espacios para la participación o el diálogo para incidir en la política y hay acciones que tienen que ver con la formación y sensibilización de funcionarios para que la política pueda viajar en lo distrital y lo local y por último lo que se hace para sensibilizar a la población para prevenir estigmas, vulneraciones...

E: ¿Qué acciones considera que le hace falta plantear a la política?

F: Yo creo que más que plantearse nuevas acciones que hacen falta yo creo que debe revisarse las acciones planteadas en el plan de acción para ver que es viable y que no es viable desde lo económico lo político, lo presupuestal que es inviable o da una desgarantía frente a otra comunidad o frente a la misma comunidad LGBT... Habría que hacer ajustes de lo que hay planteado como acciones nuevas, y además preguntarle a la población LGBT para saber que quiere que le gusta y para hacer el ajuste... Preguntarle si quiere modificar algo sobre lo que quiere o necesita que creo que eso falta para el ajuste...

E: Teniendo en cuenta el tiempo que lleva en implementación la política... ¿Cuáles serían los impactos positivos o aspectos a resaltar?

F: Mira, aspectos positivos de la política... Aunque parece que no se ha avanzado mucho yo creo que se ha avanzado mucho en los últimos ocho años, y diría que el hecho que tengamos un instrumento normativo que haga vinculante a los diferentes sectores de la administración para desarrollar actividades procesos proyectos ya es una ganancia... Y diría que ha tenido fortaleza el hecho que exista la propia subsecretaría de mujer, género y diversidad sexual, de que la política estratégicamente se haya aliado a la política de mujeres, es una ganancia ya que si bien hay cosas diferentes hay cosas que son comunes... Yo diría que otra fortaleza es que haya existido en cada uno de los sectores en diferentes momentos, personas que lideren movilicen y gestionen lo que tiene que ver con la implementación de la política pública... Y otro ha sido el nivel de territorialización y n se ha quedado a nivel se distrito sin que ha logrado llegar a los territorios a los microterritorios a través de las estructuras institucionales que existen en los territorios o a través de la voluntad de las alcaldías locales... La existencia del Consejo Consultivo LGBT, la mesa intersectorial de diversidad sexual y la alianza por la ciudadanía plena también las señalo como fortaleza de la propia política que son participativos...

E: ¿cuáles serían los mayores retos y desafíos en la implementación de la política?

F: Los mayores retos y desafíos... tiene que ver con la generación de condiciones políticas e institucionales para que la política pueda fluir, implementarse, desarrollarse se pueda hacer todo el proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación... Y cuando te hablo de generar condiciones institucionales, es que no puede quedar en manos de contratistas el tema de la política pública LGBT, es decir que haya personas de planta que movilicen la política pública porque eso le da continuidad a los procesos, porque en el caso de los contratistas hoy estoy 6 meses luego no estoy 2 meses entonces se pierde lo que tiene que ver con el accionar de la política... El otro gran reto que veo tiene que ver con el aspecto político en la medida que la política debe tener una orientación de derechos no asistencialista, tiene que seguir ganando en escuchar a la comunidad, porque puede ser un fracaso que lo que se plantee no genere la convocatoria deseada... Y lo último sería en términos de lo presupuestal porque la política pública no puede seguir con un presupuesto mínimo, sino que la plata pueda ser sustancial para desarrollar las acciones...

E: ¿Cuáles son los actores más activos en el proceso de implementación de la política, Lesbianas, Gays, Bisexuales o transgeneristas?

F: Mira eso es relativo, yo diría que la política pública LGBT ha ido ganando cada vez más en la participación visibilización de poblaciones que históricamente al interior del movimiento han sido discriminadas, en un proceso de endo discriminación, dentro de lo que me compete yo diría que las personas transgeneristas masculinas y femeninas cada vez es más visible, cada vez es más fuerte al interior de la política LGBT... Al igual que ocurre con las mujeres lesbianas y los bisexuales que han venido ganando cada vez más espacio más fuerza más incidencia en la misma política pública LGBT... Pero indiscutiblemente siguen siendo la población de los gays los que están más posicionados frente a la política pública LGBT y uno los mira y tiene que ver mi lectura no con que sean más activos en la política más dados a defender los DDHH de la población LGBT sino que tiene que ver con la cultura patriarcal... Evidentemente en la política pública LGBT la defensa de derechos de las personas LGBT, plantea otro escenario que tiene que ver con que yo cómo género más poder frente a algo

como me visibilizo más frente a algo y yo creo que los gays han hecho como muy buena utilización de eso y han replicado todo ese sistema de sexo – género que se ha reproducido... Históricamente las personas LGBT en la administración han sido en su mayoría gays han sido muchas más organizaciones gays participando que organizaciones de mujeres lesbianas de transgeneristas...

E: ¿Esta organización participa en el proceso de implementación de la Política?

F: Mi organización si participa en el proceso de implementación de la política, como ya te dije formamos parte del Consejo Consultivo LGBT, representamos a la comunidad trans a través del derecho al trabajo y también hemos estado presentes como gestoras comunitarias en la administración o como profesionales especializadas en la administración o también hemos participado en la implementación de la política pública porque nos han invitado a campañas de sensibilización de funcionarios a la fuerza pública a estar presentes en los consejos de seguridad porque nuestro propio quehacer como defensoras de los derechos humanos y hemos asesorado y hemos hecho presión a la administración y hemos acompañado a las alcaldías locales en el desarrollo de acciones.

E: O sea.... ¿Cómo valora el papel de esta organización en el proceso de implementación de la Política?

F: Yo diría que nosotras hemos participado más desde nuestro quehacer social comunitario porque nos hemos acercado porque hemos querido estar en la política, hacerle seguimiento monitoreo, evaluación y seguimiento de la política, pero no porque la administración nos haya invitado a hacer parte de la implementación de la política una aclaración porque a diferencia de otras organizaciones sociales LGBT que han accedido a recursos de la política pública para realizar acciones nosotras nunca hemos accedido a ningún tipo de recursos financieros para desarrollar o acompañar la implementación... Lo que hemos hecho, lo hemos hecho porque nosotras hemos querido como defensoras de los derechos humanos hemos querido acompañar la política pública porque nos interesa la garantía de derechos, pero no porque nos hayamos beneficiado y allí hay una gran diferencia frente a otras organizaciones... Y además nosotras coordinamos y organizamos sin ganar ningún beneficio acciones de la

administración como el primer foro sobre transgenerismo en Bogotá que se hizo en el 2007 desarrollado desde la administración pero quien lo organización e hizo la convocatoria fuimos nosotros sin ninguna ganancia económica, sino que la ganancia fue social... Hemos acompañado los seminarios sobre transgenerismo y transformaciones corporales y todo lo que tiene que ver con la lucha mundial contra el SIDA... Y también todo el tema de generación de empleo digno y decente para la población trans en la ciudad acompañando a la secretaria de educación, desarrollo económico a planeación a educación... Entonces creo que ha sido muy activa nuestra participación...

E: Correcto, gracias... vamos a continuar con el enfoque... con el eje temático de seguimiento y evaluación de la política... ¿Conoce los mecanismos de seguimiento y evaluación planteados alrededor de la política?

F: Mira no existe... La política pública LGBT se construyó a partir de una consultoría que fue contratada por la dirección de diversidad sexual toda la estrategia de seguimiento y evaluación de la política yo creo que la estrategia de seguimiento y monitoreo de la política ha estado más en función de hacerle seguimiento a los presupuestos de inversión... Y los programas de la Bogotá Positiva y se está pensando porque se construyó un módulo para hacerle seguimiento que incluye indicadores cuantitativos y cualitativos pero está más pensado desde la institucionalidad y como la institucionalidad le hace seguimiento a lo que corresponde hacer a educación salud, cultura, desarrollo, pero la estrategia de seguimiento monitoreo y evaluación no sólo debe tener como fuente de información lo que la propia institucionalidad dice sino que deberían haber otras fuentes de información que vayan más a lo social y lo comunitario me entiendes?... O que propicie espacios donde la ciudadanía pueda decir esto va bien, esto va mal, pero yo creo que debería cambiar la estrategia de seguimiento y evaluación...

E: ¿Se están cumpliendo las acciones de seguimiento y evaluación planteados?

F: Mira, y diría que bueno... te puedo hablar de lo que sé porque también formé parte de la administración y yo creo que es muy mecánico, mandan una matriz donde uno tiene que verter lo que se hace en lo distrital lo que se hace en lo local,

según las acciones pero el instrumento es muy cuantitativo y no te permite describir cosas según lo que evidencias en campo cuanto hice pero no el contenido de lo que hice... Entonces es muy débil es un instrumento que se queda corto que no da la magnitud frente a la toma de decisiones sino que es muy rudimentario o elemental como estrategia en sí...

E: Está como incompleta... ¿Qué aspectos adicionales considera usted que son necesarios para un adecuado seguimiento y evaluación de la política?

F: Yo diría que tiene que haber una estrategia de monitoreo, seguimiento y evaluación de la política que no esté basada sólo en el seguimiento en los planes de desarrollo, sino que tiene que pensarse en una estrategia de monitoreo seguimiento y evaluación que permita una evaluación periódica para la toma de decisiones sino que también las comunidades puedan estar involucradas en todo ese ejercicio de la política... Tiene que ser más participativa, tiene que ser una estrategia más funcional no sólo en función de medir sólo el cumplimiento de metas y actividades no...

E: ¿Cuáles son los actores más activos en el proceso de seguimiento y evaluación, Lesbianas, Gays, Bisexuales o Transgeneristas? ¿Por qué?

F: Mira, esa es una respuesta que no sabría decirte así a ciencia cierta, yo creo que cada cual ha participado en el ejercicio según sus necesidades, yo creo que hay personas que han estado en la administración que también tienen organizaciones sociales, han tenido un papel o la posibilidad de participar activamente pero vuelvo y te repito, la estrategia no ha sido tan amplia que permita participación de las organizaciones del movimiento social... En ese sentido como te decía no ha habido una participación real de los grupos organizaciones más allá de las rendiciones de cuentas a las que se ha convocado de la política, las cuales ha sido sesgadas porque dan vocerías a ciertas personas para que hablen por la población LGBT y limitan la participación la comunidad, porque dicen que la comunidad puede escribir en un papelito lo que piensen pero no hay esa interacción, diálogo o debate me entiende? Que permita nutrir la propia rendición de cuentas que han hecho, entonces yo creo que la participación realmente ha sido una participación muy incipiente...

E: ¿Cómo valora el papel de esta organización en el proceso de seguimiento y evaluación de la Política?

F: Mira, nosotros hemos propiciado algunos espacios que tienen que ver con articulación con el ministerio público a partir de derechos de petición que hemos hecho a quienes lideran la política pública en los sectores en cuanto a qué acciones han desarrollado como las han desarrollado, como ha medido si han dado resultado... Y participamos en algunos procesos del IDPAC y con la secretaría de salud que tienen que ver con veedurías ciudadanas y también con la personería distrital y hemos tratado de acompañar el proceso haciendo incidencia política cuando pensamos me entiendes? que algo va mal... Pero no te puedo decir que hayamos participado activamente en lo que tiene que ver con la estrategia de seguimiento y monitoreo en lo que tiene que ver, porque no es participativa, no lo permite la propia estrategia

E: Correcto vamos a continuar con el eje temático correspondiente a la participación de las organizaciones LGBT en la política... Bueno usted ya me había comentado más menos los mecanismos de participación de la política para las organizaciones LGBT, me había comentado del Consejo Consultivo, y la mesa LGBT... Bueno, hay algún otro mecanismo de participación y cuál o cuáles son? Desde la política pública que mecanismos de participación y cuáles son?

F: Desde el movimiento social?... Para la ciudadanía sólo el Consejo Consultivo LGBT a partir de la representación de los consejeros consultivos que son 9 y elegidos por voto popular y postulados desde la propia ciudadanía y ehhh.... la Alianza por la ciudadanía plena desde lo que tiene que ver con los mecanismos o espacios mixtos administración - población LGBT, porque desde lo que tiene que ver con movimiento social LGBT, hay algunos espacios espontáneos desde el movimiento social que hacen acompañamiento de la política, hacen seguimiento, monitoreo o evaluación o hacen recomendaciones para la política como es la mesa LGBT Bogotá, la redetrans que es red de organizaciones tanto femeninas como masculinas que también forman parte como invitadas de la administración o la mesa distrital de mujeres y organizaciones trans que es un espacio mayoritariamente de población trans femenina pero que también tiene el

acompañamiento por invitación del ministerio público y de algunas organizaciones o sectores de la administración distrital, pero así no conozco más...

E: ¿Su organización utiliza estos mecanismos de participación establecidos?

F: Si, mi organización utiliza estos mecanismos y cada vez que convocan la alianza vamos y asistimos mantenemos una postura como bastante participativa frente a ese espacio porque vamos y dialogamos, debatimos aportamos y formamos parte también del Consejo Consultivo LGBT...

E: ¿Dichos mecanismos han funcionado para agendar las demandas de la organización? Es decir Colombia Trans ha generado...

F: Si si ha servido para manifestar nuestras necesidades para hacerle solicitudes respetuosas a la administración y a la política pública LGBT que no siempre son escuchadas pero que si ha servido por lo menos para nosotros evidenciar nuestras necesidades, nuestras problemáticas nuestras vulnerabilidades y fragilidades para hacerle recomendación a la administración de que acciones debería realizar para garantía de acciones para las personas transgeneristas y también para hacer sugerencias o evidenciar debilidades, fortalezas logros o avances de la política...

E: ¿Qué acciones podrían adelantarse en orden a incrementar la participación de estas organizaciones?

F: Mira yo no creo que habría que inventar otros mecanismos participativos sino fortalecer los existentes y hacer que la participación sea efectiva no que nos inviten a participar y nosotros planteemos las cosas y después la administración tome la decisión que se le dé la gana... Que ese el sinsabor más grande que tenemos que nos invitan a participar cuando realmente no hay una participación pensada desde la participación efectiva y democrática, me entiendes? Se habla del poder ciudadano de la participación donde los espacios nos invitan a escucharnos pero a veces los espacios se silencian o invisibilizan nuestras demandas o necesidades, entonces yo creo que lo que... El reclamo que haría sería que fuera más efectiva esa participación y fuera una participación real, no que nos llamen a participar para cumplir con algún requisito me entiende?

Administrativo o planteado en la política y para llenar hojas y firmas y decir después que la población participó...

E: ¿Cuál considera que es el grupo poblacional que se encuentra mejor organizado, Lesbianas, Gays, bisexuales, Transgeneristas?

F: Y diría mira que es muy relativo, las lesbianas han logrado una gran fortaleza en los últimos años o en los últimos períodos a partir de sus propias organizaciones, sus propios mecanismos de integración o asociación con otras organizaciones a partir de las redes existentes de mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas.... Yo diría que es relativo ahí si no sabría decirte no me atrevería a hacer una afirmación...

E: Correcto.... No.... Comprendo ¿Piensa que el nivel de organización influye en que las demandas de cada grupo sean escuchadas y tenidas en cuenta? Me habla de la Mesa Trans de Bogotá, entonces el nivel de organización que se ha conseguido a través de esa red, del planteamiento de las propias demandas genera una ruta más directa a su implementación...

F: Las demandas de las... De una manera u otra esa es la idea o el objetivo de esos espacios pero vuelvo y te repito depende también de las voluntades de la propia administración en querer avanzar y escuchar a las propias poblaciones o sea... si bien nosotras podemos tener la intención y nos sentimos que nos hemos ido fortaleciendo no solo mi organización cada vez más sino muchas organizaciones trans y que cada vez somos más lideres y lideresas trans trabajan en pos de la defensa de los derechos con la administración para posicionar nuestras necesidades y la administración accione desde la política LGBT, yo diría que depende mucho de la administración y quienes están liderando la política pública... Siempre va a ser necesario que hagamos incidencia que participemos que nos cualifiquemos que generemos capacidades en todo lo que tiene que ver con el desarrollo de la implementación de acciones en el marco de la política y nuestras voces sean escuchadas... Pero yo diría que es una cosa que no sólo puede ser mirada desde nosotras sino también desde lo que está pasando que sucede con la administración y cuáles son los mecanismos de administración de la sociedad, con quiénes se está articulando y cómo pudiera fortalecerse para que

no sólo existiera una voz dentro de la administración para que pudiera ser escuchada y que todas las organizaciones seamos escuchadas en la misma calidad o condiciones o en términos de igualdad de oportunidades o en términos de equidad...

E: Correcto... Vamos a finalizar con el eje temático de discriminación... ¿Para usted qué es discriminación? Son unas preguntas cortas

F: Para mí discriminar es todo acto, me entiende? Que genere en nosotras una segregación espacial, cultural, económica, social, política, ideológica... ehhs todo acción ya sea explícita o por omisión me entiende? Que esté fundamentada en mi identidad de género y que me vulnere un derecho por yo ser como soy... O sea toda acción violenta, todo tipo de violencia ya sea verbal o física ya sea de tipo psicológico que esté fundamentada en que yo soy una persona que no correspondo a un sistema que dice que yo por haber nacido hombre tengo que comportarme como hombre me entiende? Para mí eso es discriminación, es desde que alguien me mire mal porque no le gusta como yo visto o como yo me peino o porque yo me vea como a veces nos dicen como una piroba, una marica un alguien... Toda acción violenta de la fuerza pública por yo ser una persona travesti o transgenerista o toda acción de la propia administración o de todas persona de la ciudadanía que genere violencia, una agresión hacia mi manera de vivir o ver la vida, de proyectarme o de construirme desde mi identidad, para mí eso es discriminación...

E: ¿Considera que existe discriminación hacia la población LGBT?

F: Si existe discriminación hacia la población LGBT si bien cada vez vamos avanzando en que haya menos discriminación todavía existe discriminación en Colombia hacia la población LGBT y en la ciudad de Bogotá y no sólo hay discriminación, hay endo discriminación entiende? Al interior de la propia comunidad LGBT se dan discriminaciones entre una identidad y otra por ejemplo, hay mucha discriminación hacia las personas trans me entiende porque a veces los propios sitios LGBT no nos dejan ingresar, lo bares, las discotecas cuando alguien... cuando ven una travesti, una transformista una transexual no la dejan entrar a un bar gay o un bar lésbico y hay endo discriminación porque a veces se

generan violencias de los hombres gay hacia las personas transgeneristas que son femeninas por nosotras movernos en espacios que tienen que ver con el ejercicio de la prostitución o por otras cosas...

E: Correcto eh... ¿Cuáles son los principales motivos por los cuales existe discriminación hacia la población LGBT?

F: Yo diría que primero, que existen diferentes factores o causas que generan la discriminación o vulneración de derechos hacia las personas LGBT en Bogotá, en Colombia y en el mundo, yo diría que tiene que ver un poco fundamentalmente con las creencias, con lo cultural con las normas en las cuales las personas han sido creadas que históricamente siempre se le ha inculcado desde pequeño que un homosexual, un travesti, lesbiana eso es algo malo que eso es un pecado que eso va en contra natura que no debe ser uno ser así, sino que por el hecho de haber nacido hombre comportarse como hombre o por el hecho de haber nacido mujer comportarse como mujer y vivir como mujer desde una mirada muy heterosexual... Yo creo que también yo diría que una gran causa con la discriminación a las personas LGBT ha sido lo que inculcan las iglesias católicas, cristianas y evangélicas me entiende, porque se ubican desde su cosmovisión y desde ahí quieren que el resto del mundo me entiende? Fluya y se desarrolle y se hagan todas las cosas en el planeta... Realmente yo creo que las posturas de las iglesias son posturas que son muy fuertes, generan más violencia más estigma, más prejuicios, más discriminación hacia la población LGBT y no quieren abrirse a entender que hay múltiples formas de vivir que no necesariamente todo el mundo debe vivir como ellos dicen que deben hacerlo.... Y hay otras ramas del Estad que piensan según sus creencias particulares y que a veces legislan para ellos y no para la ciudadanía y el hecho que un senador se pare y diga que persona LGBT es un criminal o es un antisocial por el sólo hecho de tener una identidad de género u orientación sexual diferente eso que genera que muchas personas empiecen prosigan en ese círculo de discriminarnos violentarnos de inclusive de cometer crímenes de odio... Entonces yo diría que la rama legislativa también tiene una función y que lo que hace es generar más discriminación porque también ha pasado con otros colectivos como los indígenas, como los afro, con la

mujeres y lo mismo diría que lo que tiene que ver con el ministerio público el Procurador General de la Nación parezca más un sacerdote que un procurador... Una entidad como la procuraduría que tiene dentro de sus responsabilidades velar por la garantía de derechos que genere más inequidades y discriminaciones hacia una población porque la cabeza de ese ministerio público sea alguien que tenga unas creencias o pertenezca al Opus Dei, es inconcebible en un país que se dice que es un Estad Social de Derecho...

E: ¿Cuáles son las principales experiencias de discriminación que sufre la población LGBT?

F: Mira nosotros recibimos discriminación empezando con la familia, como se mueve en un conjunto social y cultural que les dice que todos deben ser de la misma manera, que se tienen que proyectar desde la heterosexualidad y que sólo es posible hombre o mujer entonces ya comienzan a generarse actos de violencia hacia nosotros que pueden ser físicos, verbales o psicológicos que llevan incluso... he tenido amigos que se han suicidado por la propia presión de la familia recientemente se acaba de suicidar una compañera nuestra de la mesa LGBT de Bogotá por la presión de su mamá me entiende... entonces y diría que ahí se dan cosas en la familia que son graves también diría que se dan cosas conflictos o problemas que tienen que ver con otros ámbitos de la vida cotidiana como es el caso de la educación que en muy violenta muy discriminatoria, hay mucho matoneo o bulling homofóbico o transfóbico en los colegios me entiende? Hay profesores que inculcan la homofobia y la transfobia en los colegios y universidades y eso ha generad que muchas personas nuestras que acompañamos hayan sido agredidas en los colegios por sus compañeros o que profesores hayan golpeado a personas LGBT en los colegios... O expulsiones por parte de juntas de padres porque los manuales de convivencia no permiten que haya personas LGBT en los planteles... Entonces hay deserción escolar de quien se construyen con identidad de género diferente... y diría que es muy fuerte muy fuerte la discriminación desde la fuerza pública hacia las personas trans llámese policía o los militares a veces nos agreden nos insultan en la calle, se burlan se ríen suben a los camiones a las personas LGBT y se los llevan para la UPJ por el

sólo hecho de ser LGBT, entonces yo creo... Y la discriminación en la institucionalidad porque no están preparados para asimilar mi identidad de género mi orientación sexual y siguen replicando estigmas prejuicios y discriminaciones...

E: Esas experiencias son iguales para todo el colectivo o hay experiencias diferenciadas para gays, lesbianas, bisexuales y transgeneristas

F: Yo creo que la discriminación... mire a veces es mucho más violenta y más frecuente la discriminación que se da hacia las personas transgeneristas porque somos más visibles... Hay gays o lesbianas que pueden pasar invisibles porque no necesariamente los gays o las lesbianas obedecen a los mitos que hay sobre que las lesbianas se ven como un macho y que los gays se tienen que ver muy femeninos yo conozco muchísimos gay que son muy masculinos y muchísimas lesbianas que son muy femeninas o más femeninas que algunas mujeres heterosexuales y gays más masculinos que hombres heterosexuales... El hecho de movernos en contextos de mayor fragilidad social hace que seamos más estigmatizadas, vulneradas o discriminadas en nuestros derechos... eh... una trans no va a pasar inadvertida en el espacio público no pasa porque no pasa así sea que no esté vestida, desde sus ademanes desde su visión...

E: Correcto... ¿Cuáles son las principales experiencias de discriminación que sufren las Gays? Si usted me puede identificar las principales experiencias de discriminación para cada letra...

F: Al interior de los gays tienen mayor discriminación los gays que tienen tendencia a verse más afeminados, esos sufren mayor discriminación incluyendo discriminación desde los propios gays que se ven masculinos, o de los que viven de masculinidad manifiesta entonces reciben una mayor vulneración... Si he visto discriminación de los gays cuando se ven afeminados o cuando manifiestan afecto entre ellos y genera rechazo de sus compañeros hemos tenido reportes de esto en la mesa LGBT... Las fuerzas militares en esos reclutamientos o esas batidas que hacen los cogen y se los llevan e incluso he tenido que interceder por algunos amigos, en donde les dicen que tienen que irse al servicio militar porque tienen que aprender a ser hombres y ya no importa que usted sea un marica pero como marica se va para el servicio militar porque yo le voy a enseñar a ser hombre he

escuchado a militares decir eso o a militares también decir cosas muy agresivas a los hombres gays... Y en el caso de las mujeres lesbianas tienen una particularidad... yo creo que las lesbianas son más discriminadas por las propias mujeres más que por los hombres... los hombres ven en las mujeres objetos del deseo, fantasías o muchos hombres o todos los hombres, entonces para el hombre es mucho más permisivo, más fácil aceptar una lesbiana o asimilarla que si soy un hombre heterosexual aceptar un gay me entiende? Y yo diría que también pasa para los gays... En el caso de los trans hay como una doble moral mientras muchos hombres aparentemente se ríen o te discriminan delante de amigos tu puede ser que encuentres a ese mismo hombre o a otros hombres que tu eres la atracción de sus deseos hay muchos hombres heterosexuales que te buscan para relacionarse sexualmente... Y yo me he sentido más discriminada cuando he tenido mi vestimenta femenina cuando estoy en la calle por mujeres... Las trans femeninas por mujeres...

E: ¿Cuáles formas considera que serían las formas más efectivas para acabar con la discriminación?

F: Las formas más efectivas de acabar con la discriminación... y creo que hay que trabajar con la sociedad de manera general hay que apuntarle a trabajar con las nuevas generaciones que es donde más nos ponen resistencia a trabajar... Precisamente con niños y niñas en deconstruir el discurso y patrones de crianza en donde les dicen que es mal visto alguien que se construye de manera diferente a la heterosexualidad... entonces yo diría que hay que comenzar por la niñez, apuntarle en el sistema educativo generar debates reflexiones con la niñez, la adolescencia, la juventud el tema de las orientaciones de género y las identidades sexuales me entiende? Y los derechos humanos de las personas en general independientemente de su identidad y yo diría que también hay que apuntarle mucho a los espacios que permitan la interacción con las familias y las comunidades para no sólo en términos de sensibilizar usted no hace nada con una charla de una hora me entiende? Uno tiene que pensar una estrategia que sea más sostenible en el largo plazo y también a medio plazo, buscar estrategias lúdico pedagógicas que sean de comprensión de las comunidades de que todos

podemos ser diversos... pero que en términos de garantías de derechos si son comprensibles para las comunidades, y también separar lo que tiene que ver son las ramas ejecutivas y legislativas y lo que tiene que ver con las prácticas religiosas de los ciudadanos en Colombia...

E: ¿Qué papel ha jugado la política en combatir la discriminación hacia la población LGBT?

F: Yo creo que la política pública LGBT ha propiciado unos espacios me entiende? De acercamiento con las comunidades; de construcción de barreras de acceso; ha emitido algunas circulares o a influido para que hayan resoluciones en algunas entidades en la administración, para que no hayan actos discriminatorios en el contexto laboral... Ha avanzado también en hacer estudios investigaciones en hacer identificación de necesidades en ese sentido, ha tratado también de establecer rutas que tienen que ver con atención en caso de violencia por orientación sexual u orientación de género y de establecer cuál es el quehacer de la administración han generad también algunos comités de seguridad cuando se presentan casos de vulneración de derechos o violencia o discriminación de la fuerza pública, pero yo creo que todo eso es un proceso...

E: ¿Qué papel considera usted que debería jugar la política pública para combatir la discriminación hacia la población LGBT?

F: Yo creo que la política tiene que seguir trazándose estrategias efectivas me entiende? que permitan a partir de campañas de comunicación masivas hacer un llamado a la reflexión, pero no una campaña que sea mediática debería ser una campaña de comunicación masivas que sean permanentes en el tiempo y pensadas o diseñadas a corto mediano y largo plazo... Y comenzar a pensar a hacer incidencia en la Nación es decir el distrito tiene que empezar a pensar a interlocutar dialogar con la Nación para que la Nación empiece a pensar en una política pública LGBT que sea más amigable que esté en el enfoque de derecho y que permita todo lo que tiene que ver con denuncias, sanciones frente a cualquier tipo de violencia y discriminación y diría también que la política tiene que hacer su incidencia frente al Congreso de este país, manifestarse hacer declaraciones hacer oposición cuando servidores públicos como es el caso del ministerio público

el señor Procurador de la Nación genera más violencia contra la población, entonces yo creo que le falta ser más proactiva frente a estas cosas....

E: Correcto muchísimas gracias

F: No gracias a ti...

9. ENTREVISTA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Entrevistador: Buenos días, mi nombre es Carlos Javier Hernández estoy terminando de cursar la Maestría sobre Política Social en la Universidad Javeriana, y me encuentro realizando el trabajo de tesis sobre la discriminación a la población LGBT. En este sentido, conocer las acciones que la Alcaldía de Bogotá ha realizado por medio de la Política Pública para la población LGBT es muy importante para el tema... Para poder realizar el análisis profundo de la información recogida, requiero volver nuevamente sobre las respuestas recibidas, por ello, quisiera saber si hay algún inconveniente en que grabe la entrevista?

Funcionario: No, dale...

E: El primer eje temático que vamos a manejar es la formulación... ¿Prefieres que la entrevista sea anónima, o me puedes decir tu nombre?

No para nada, mi nombre es Nancy Garcia

E: ¿Qué cargo desempeñas en la SED?

F: Soy profesional universitario a cargo de la política pública LGBT de la secretaria de educación...

E: ¿Cuánto tiempo llevas desempeñando el cargo?

F: Llevo en el cargo 13 meses

E: ¿Antes de desempeñar tu cargo actual, trabajabas en la Alcaldía de Bogotá?

F: No, no trabajaba en la Alcaldía, no tenía conocimiento del tema...

E: ¿Conocías o estabas relacionada con el tema LGBT?

F: No, no sabía que existía antes de ser el referente institucional de la secretaria de educación para la política LGBT...

E: ¿Según tu conocimiento, qué motivó la formulación de una política pública LGBT en Bogotá?

F: El motivo por excelencia digamos... Que motiva la formulación de la política.... ehhh... fue la necesidad de las personas de los sectores LGBT de defender sus derechos y.... ehhh... restituirlos de manera que se corrigieran las deficiencias que a todo nivel han experimentado

E: ¿Participaste en el proceso de identificación de necesidades y posterior construcción de la política pública?

F: No, no participé en el proceso...

E: ¿Conoces cómo fue el proceso de construcción de la política?

F: No, la verdad es que desconozco como se construyó la política como te comentaba llevo en el cargo 13 meses y antes no había tenido contacto con la política...

E: ¿Cuáles consideras que fueron sus principales actores?

F: Bueno... eh... según lo que he conocido, los principales actores fueron las personas y organizaciones de los sectores LGBT, pues es a partir de ellas que se promueve la creación de la política.

E: ¿Consideras que hubo suficiente participación de las organizaciones LGBT en dicho proceso de formulación? En cualquier caso, ¿porqué?

F: Eh... la verdad desconozco si hubo suficiente participación... no, no podría decirlo

E: ¿Consideras que la Política resultante contiene los elementos planteados en sus inicios?

F: Bueno, eh... Sí, creo que si, finalmente se establecieron acciones para los diferentes sectores distritales que buscan su cumplimiento.

E: ¿Piensas que una política pública para la población LGBT era necesaria en Bogotá, o que las demandas planteadas podrían haber sido trabajadas a través de otras herramientas?

F: No, la política pública con las fallas que pueda tener era necesaria... las políticas públicas son importantes ya que ayudan a buscar la satisfacción de las necesidades y la defensa de derechos, sin embargo sería pertinente adoptar otras medidas que eviten otras segregaciones.

E: ¿Por qué piensas que el proceso de demandas hecho por la población LGBT desembocó en una política pública local... es decir en Bogotá solamente y no en una política pública nacional?

F: Ehhh... Porque el momento y el liderazgo distrital lo ejercieron en Bogotá los sectores agrupados en el movimiento.

E: Bueno ahora vamos a continuar con lo referente a la Implementación de la Política Pública... ¿Me puedes decir cuál es la secretaría de la Alcaldía encargada del proceso de implementación de la política pública?

F: A ver... según mi experiencia cada secretaría tiene compromisos frente a la implementación de la política de manera que se busca una Transversalidad en la gestión.

E: ¿El papel de dicha secretaría ha sido pertinente y suficiente para la adecuada implementación de la política?

F: Si, ehhh... cada una cumple con los compromisos de acuerdo a sus competencias asignadas por la administración distrital.

E: ¿Existe algún tipo de relación de la secretaría con organizaciones LGBT nacionales?

F: Desconozco si la Secretaría de Planeación o las demás tienen este tipo de relaciones, lo que sé es que la SED no tiene.

E: ¿Cuáles son los aspectos en los que podría trabajar dicha secretaría para mejorar los impactos positivos en la implementación de la política pública?

F: Bueno esa es una respuesta compleja y muy larga, pero digamos resumiendo la finalidad es que la secretaría de educación debe... ehhh... continuar trabajando en los colegios del distrito por la no discriminación y comprensión de la diversidad... Porque la educación da los parámetros de cuál va ser la evolución de la sociedad ya que.... bueno se están educando y capacitando las educaciones para el futuro... Los retos del futuro...

E: ¿Qué otras secretarías están involucradas en la implementación de la Política?

F: A ver... ehhh... recuerdo... ehhh... está Integración Social, Planeación Distrital, Gobierno, Desarrollo Económico, Salud.... ehhh... no recuerdo más ahora... no creo que son esas....

E: ¿Conoces cómo es la coordinación entre la secretaria líder y las secretarías involucradas?

F: La coordinación? Bueno, quien lidera es la Secretaría Distrital de Planeación, se reúne con las demás secretarías a través de la mesa intersectorial de diversidad sexual, desde allí se acuerdan las acciones y se realiza el seguimiento y acompañamiento de la política LGBT.

E: Teniendo en cuenta el tiempo que lleva en implementación la política, ¿Cuáles serían los impactos positivos o aspectos a resaltar?

F: Bueno, los ha habido de todo nivel en gran parte de la sociedad no en la profundidad que se quisiera... En este sentido sería... eh... La divulgación y conocimiento por parte de la sociedad civil y de funcionarias-os del distrito.

E: Correcto... ¿Cuáles han sido los principales obstáculos?

F: Este... eh... bueno sería la falta de un mayor compromiso y voluntad política por algunas personas de la administración... Pero sabes? De la sociedad también e incluso del movimiento mismo...

E: Bien... ¿Cuáles serían los mayores retos y desafíos en la implementación de la política?

F: El mayor reto que se presenta ahora, es generar procesos de cambio cultural y consolidarlos para que no quede solo como una campaña que pasa y ya sino que los beneficios permanezcan.

E: ¿Cuáles... eh... son los actores más activos en el proceso de implementación de la política, Lesbianas, Gays, Bisexuales o transgeneristas?

F: No, creo que no podría hablar en esos términos... Creo que la representación es generalizada.

E: Bien vamos a proseguir con el eje temático del Seguimiento y evaluación de la política... ¿Cuáles son los mecanismos de seguimiento y evaluación planteados alrededor de la política?

F: Desde la Secretaría Distrital de Planeación... existe un modulo informático de seguimiento en el que cada entidad reporta los avances en la implementación de la política.

E: ¿Se están cumpliendo las acciones de seguimiento y evaluación planteados?

F: Sí, las acciones de seguimiento se cumplen... eh... porque se basan en una asignación de funciones e indicadores por sector y están dadas las condiciones de la plataforma informática... que permite un manejo de información fluido y veraz...

E: Gracias vamos a continuar con el eje temático referido sobre la Construcción de Ciudadanía y Participación de las Organizaciones LGBT... Según tu conocimiento, ¿Cuáles son las organizaciones que más participaron durante el proceso de formulación de la Política Pública, Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas?

F: La verdad, como te decía anteriormente no podría señalar quienes participan más y quiénes no... Creo que todos están representados...

E: ¿Qué acciones podrían adelantarse en orden a incrementar la participación de estas organizaciones?

F: A ver... Qué acciones? Bueno diría que inicialmente las condiciones y espacios de participación los brinda tanto la administración como la política pública... Pero se podría hablar de incrementar los encuentros o frecuencias para mejorar el diálogo, entonces no sería tanto como realizar más acciones sino optimizar las existentes...

E: Bueno... seguimos... eh... ¿Piensas que el nivel de organización influye en que las demandas de cada grupo sean escuchadas y tenidas en cuenta?

F: Eh... Bueno... la verdad, bueno si, en parte si, se genera mayor impacto... Es decir si está mejor organizado puedes actuar de una mejor manera...

E: Vamos a finalizar con una serie de preguntas cortas... ¿Para ti qué es discriminación?

F: Discriminación es... la no comprensión de la diversidad, y el no reconocimiento ni respeto por la diferencia... Entonces esto genera los actos de vulneración y la problemática que tienen que soportar las personas de los sectores LGBT...

E: ¿Consideras que existe discriminación hacia la población LGBT?

F: Sí, bueno... eh... Desde luego... la explicación es que culturalmente falta comprensión y conocimiento frente a ella... Lo que ocasiona actitudes discriminatorias y el rechazo de la población por la estigmatización.

E: ¿Cuáles son los principales motivos por los cuales existe discriminación hacia la población LGBT?

F: Bueno, esto es complejo porque las razones provienen de todas las dimensiones de la sociedad y hunden sus raíces en el tiempo, pero para no alargarme... eh... y enfocándome en la población... Creo que es por sus patrones comportamentales, sus manifestaciones afectivas y formas de expresión... Digamos en una dimensión de comprensión del individuo porque se podría explicar sociológica y políticamente, pero es porque la diferencia no es apreciada...

E: Según tu conocimiento, ¿De manera general, cuáles son las principales experiencias de discriminación que vive la población LGBT?

F: Las principales formas de discriminación son el rechazo, vulneración de derechos, violencia física y verbal, crímenes de odio... principalmente porque las dinámicas de discriminación pueden ser muy variadas...

E: ¿Consideras que existe discriminación diferenciada para Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas?

F: En mi experiencia sé.... la línea de base deja ver... eh... que quienes más sufren procesos de discriminación son las transgeneristas por su imagen sexual.

E: ¿Qué tipo de discriminación sufren las Lesbianas?

F: Lo principal es la agresión verbal...

E: ¿Qué tipo de discriminación sufren los Gays?

F: Para los gays diría el rechazo de la familia en el trabajo desde algunos funcionarios...

E: ¿Qué tipo de discriminación sufren los Bisexuales?

F: Bueno, eh... digamos que como su visibilización no es tan clara... no es tan evidente...

E: ¿Qué tipo de discriminación sufren los transgeneristas?

F: Bueno, para ellos es bastante fuerte la agresión física y verbal... E inclusive los crímenes de odio...

E: ¿De los 4 grupos poblaciones (Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas) quiénes sufren más discriminación?

F: Definitivo... para los transgeneristas es peor...

E: ¿Cuáles formas consideras que serían las más efectivas para acabar con la discriminación?

F: Bueno, para comenzar diría que es un proceso largo y complejo de tratamiento e intervención en la sociedad para cambiar patrones y estereotipos culturales... Pero... eh... se podría empezar por procesos de sensibilización, formación, capacitación educación y... eh... cambio de paradigmas culturales.

E: ¿Cuál consideras que ha sido el papel de la política pública en combatir la discriminación a la fecha hacia la población LGBT?

F: Bueno la existencia de la política en si misma combate la discriminación... eh... sin embargo, para responder como mejor... eh... la política ha buscado la defensa y reivindicación de los derechos de las personas LGBT, al igual que el desarrollo de acciones afirmativas para generar cambios en la sociedad, es sus estructuras y dinámicas.

E: ¿Cómo considera que debería ser el papel de la Política pública para combatir la discriminación a la población LGBT a futuro?

F: Bueno... eh... A futuro? Eh... Debería establecer compromisos precisos para cada sector y movilizar lo cultural que es el cambio más complicado y es como la puerta de entrada para las transformaciones en otros ámbitos como lo familiar, lo laboral, lo educativo, en salud, vivienda... En fin en todos los ámbitos de la ciudad...

E: Muchas Gracias por tu tiempo Nancy...

F: Con mucho gusto, espero te haya servido...

10. ENTREVISTA A ORGANIZACIÓN MUJERES DIVERSAS

Entrevistador: Buenas Tardes, mi nombre es Carlos Javier Hernández, estoy apoyando la realización del trabajo de campo para la elaboración de un trabajo de grado de una estudiante de la maestría de Política Social de la Universidad Javeriana sobre la política LGBT implementada por el distrito... Eh... Para esto es muy importante contar con el punto de vista de las organizaciones... Bueno... Vamos a manejar esta entrevista a través de ejes temáticos el primero de ellos es

la Formulación de la Política LGBT... ¿Prefiere que la entrevista sea anónima o me puede decir su nombre?

Funcionario: Luz Angela Quiceno Melo

E: ¿Qué cargo desempeñas en la Organización?

F: Nuestra organización se llama Mujeres Diversas.... Y yo desempeño el cargo de Lideresa – Coordinadora de Lesbianas

E: ¿Cuánto tiempo llevas desempeñando el cargo?

F: Dos años en Somos Mujeres... Diversas

E: ¿Antes de desempeñar tu cargo actual, trabajabas en temas relacionados con la Política Pública LGBT? ¿qué funciones tenía?

F: Si, Apoye el proceso de ejecución de la agenda social local LGBT Localidad Candelaria, enfocadas principalmente en el Derecho a la Educación: Campaña “En mi Colegio conozco y respeto la Diversidad” y contra la discriminación con campaña en bares y restaurantes “Este espacio es libre de discriminación”

E: ¿Según tu conocimiento, ¿Qué motivó la formulación de una política pública LGBT en Bogotá?

F: La presión política ejercida por diversas organizaciones LGBT que abogan por los Derechos históricamente vulnerados a razón de orientación sexual, expresión o identidad de género.

E: ¿Participó la organización en el proceso de identificación de necesidades y posterior construcción de la política pública?

F: No, nuestra organización no participó

E: ¿Me puedes contar cómo fue el proceso de construcción de la política? ¿Cuáles fueron sus principales momentos?

F: No, la verdad desconozco el proceso, no podría decirlo...

E: ¿Qué criterios se utilizaron para definir que organizaciones participaban y cuáles no?

F: Ehhh.... No... es que la verdad lo desconozco... no

E: ¿Piensas que la forma como se construyó la política influye en sus impactos positivos o negativos?

F: Ehhh... Sí.... La Política está transversalizada por el contexto de las organizaciones y personas participantes... es decir, su impacto va hacia sus necesidades, sin tener en cuenta otras clases sociales, otros territorios más... como decirlo... ehhh... digamos “periféricos”

E: ¿Consideras que la Política resultante contiene los elementos planteados en sus inicios?

F: A ver.... Bueno, no.... Espera.... No sí, la verdad en una parte, aunque falta mucho.

E: ¿Piensas que una política pública para la población LGBT era necesaria en Bogotá, o que las demandas planteadas podrían haber sido trabajadas a través de otras herramientas?

F: Si, absolutamente necesaria... Sin embargo, lo preocupante es que está atada a la voluntad política de la administración distrital y en lo local aun peor.... hay localidades donde simplemente dicen “aquí no hay LGBT” y funcionarias y funcionarios que dicen objetar conciencia por sus valores y creencias religiosas...

E: ¿Por qué piensas que el proceso de demandas hecho por la población LGBT desembocó en una política pública local y no en una política pública nacional?

F: Porque hay muchas organizaciones visibles y fortalecidas que se encuentran en Bogotá, el movimiento social LGBT acá es más fuerte, pero eso también se debe al desplazamiento a la ciudad de personas LGBT.... puesto que en sus lugares de origen no podían ser LGBT, no había garantías..... Ehhhh... Adicionalmente, la voluntad política de las últimas administraciones distritales y alianzas con el Polo democrático y partidos de izquierda.

E: ¿Cuáles fueron los principales obstáculos durante la construcción de la política pública?

F: ¿Principales obstáculos?.... Considero fue el poco tiempo para diseñarla y.... Los sectores sociales homófobos como las iglesias cristianas y católicas.

E: ¿Cuáles fueron los principales momentos de disenso o ruptura?

F: Disenso.... No.... No lo sé claramente... te soy sincera

E: ¿En el proceso de formulación conjunta, hubo diferencia de posiciones al interior de la población LGBT?

F: Ehhhh... jajaja.... No tampoco... No lo sé...

E: Vamos a continuar con el eje temático de la Implementación... ¿Conoces cuál es la secretaría de la Alcaldía encargada del proceso de implementación de la política pública?

F: Si, es la Secretaria de Planeación que lidera y coordina desde el nivel distrital a las demás instituciones y secretarías...

E: ¿El papel de dicha secretaría ha sido pertinente y suficiente para la adecuada implementación de la política?

F: Bueno... No del todo... es decir se necesita una acción más integral diferenciada... Por ello se hace necesaria la secretaria de Diversidad Sexual...

E: ¿Cómo es la relación de su organización con dicha secretaría?

F: Diría que.... Ehhh... Buena... es decir por lo menos hay un diálogo...

E: ¿Cómo es la relación de otras organizaciones LGBT con dicha secretaría?

F: No podría precisar.... Pero mi percepción y la mi organización es que trata de una buena relación... Es decir se comunican...

E: ¿Existe algún tipo de relación de la secretaría con organizaciones LGBT nacionales?

F: Si, de asesoría y acompañamiento cuando son invitadas... Esto lo considero muy importante, pero igual en cuanto a la política, su función es Distrital.

E: ¿Cuáles son los aspectos en los que podría trabajar dicha secretaría para mejorar los impactos positivos en la implementación de la política pública?

F: Territorialización, mayor atención a las problemáticas de las personas LGBT, intervención real en las instituciones, promover una mayor participación de las mujeres en la política.

E: ¿Conoces qué otras secretarías están involucradas en la implementación de la Política?

F: Si, Gobierno; Integración Social; Cultura; Recreación y Deporte... A ver van cuatro me faltan tres... Desarrollo Económico.... Educación... y Salud.

E: ¿Conoce cómo es el proceso de coordinación entre la secretaria líder y las secretarías involucradas?

F: La verdad lo desconozco....

E: ¿Qué acciones plantea la Política para la población LGBT?

F: Bueno esto se divide en tres... Primero acciones de visibilización por medio de campañas de impacto... comunicacionales... más que todo... Segundo... de vindicación derecho a la vida y la seguridad esto parcialmente se trabaja con... eh... capacitación funcionarias y funcionarios... Y tercero de derecho a la educación con la... Promoción del respeto a la diversidad en la escuela... Bueno y entre otros... acorde al derecho al trabajo, a la cultura, participación.

E: ¿Qué acciones considera que le hace falta plantear a la política?

F: A ver.... No solo es que le hagan falta sino que las acciones deben ser continuas o fortalecer lo que se hace... No solo acciones sino procesos que permitan transformaciones culturales reales.

F: Vamos a seguir con el eje temático de Seguimiento y evaluación... La primera pregunta es

E: ¿Cuáles son los actores más activos en el proceso de seguimiento y evaluación, Lesbianas, Gays, Bisexuales o Transgeneristas? ¿Por qué?

Bueno, desde mi percepción... Creo... Bueno, No.... Diría que las organizaciones de mujeres diversas... Es decir, las mujeres lesbianas somos las más activas...

E: ¿Cuáles son los principales obstáculos en el proceso de seguimiento y evaluación de la política?

F: Eh... bueno como.... Este, no sé exactamente pero siempre es necesario estrechar más la comunicación y la coordinación entre... digamos lo que es el discurso... el discurso en sí y las medidas de campo, por decirlo de alguna manera...

E: ¿Cómo valora el papel de esta organización en el proceso de seguimiento y evaluación de la Política?

F: Bueno, nuestra organización trata de hacer un acompañamiento tanto de la política como de... Bueno de la población asociada a nosotras... Pero digamos el seguimiento es como digamos discreción de la administración...

E: Continuamos con el eje temático de Participación de las Organizaciones LGBT... ¿Qué mecanismos de participación están planteados por la política pública para las organizaciones LGBT?

F: Bueno, está el Consejo Consultivo LGBT; la Mesa LGBT de Bogotá y la Alianza por la ciudadanía plena... si... serían esas principalmente...

E: ¿Esta organización utiliza los mecanismos de participación establecidos?

F: Sí, aunque debo reconocer que últimamente debido a ciertas dificultades.... Bueno no ha estado en un nivel ideal...

E: ¿Qué otros mecanismos de participación utilizan?

F: Este.... Bueno la verdad lo nuestro es como más la intervención con la población... su asesoría y acompañamiento...

E: Según tu conocimiento, ¿Cuáles son las organizaciones que más participaron durante el proceso de formulación de la Política Pública, Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas?

F: Bueno, en eso sí... creo que todos fueron por igual... es decir se imponía la necesidad de sacar adelante un proyecto que aliviara las condiciones de vida de las personas LGBT y bueno se hizo según la convocatoria.... Ahhh y casi se me olvida... de todas maneras influyó la experiencia y capacidad...

E: Según tu conocimiento, ¿Cuáles son las organizaciones que más participan durante el proceso de implementación de la Política Pública, Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas?

Proceso de implementación... Bueno creo que esta como repartidito... es decir los hombres Gays... Las mujeres lesbianas y Los trans... definitivamente los trans son muy activos... es bastante interesante su participación...

F: ¿Por qué consideras que dichas organizaciones son las que más participan?

E: La verdad? Por experiencia... es decir la trayectoria configura mucho mejor la organización y en ese sentido la participación obviamente se incrementa... Y es de mayor calidad...

E: ¿Cuáles consideras que son las organizaciones que menos participan en el proceso de implementación?

F: Las que faltan... Las de Bisexuales... Es decir, como te dije la trayectoria y experiencia es fundamental en esta dinámica...

E: ¿Porqué?

F: Por lo que te decía hay más organización... los procesos están más consolidados... es decir se pueden hacer más cositas... No hay tanta limitación... Pero ojo! El dinero no es todo es decir la capacidad de gestión también es importante... No porque no tenemos una billetera llena entonces debemos dejar de participar... A la final parece que se redujera a la voluntad... Bueno aunque es como una conjugación con todo lo demás...

E: ¿Qué acciones podrían adelantarse en orden a incrementar la participación de estas organizaciones?

F: A ver no sé... crear más escenarios de interacción y diálogo... Es decir motivar más para organizar y así participar más y mejor...

E: ¿Cuáles consideras que es el grupo poblacional que se encuentra mejor organizado, Lesbianas, Gays, bisexuales, Transgeneristas?

F: Lesbianas y Gays... Si ellos... aunque de muy cerca están los y las trans...

E: ¿Piensas que el nivel de organización influye en que las demandas de cada grupo sean escuchadas y tenidas en cuenta?

F: Bueno, habría que ver según el discurso oficial y la realidad... Es decir, se puede decir que la institucionalidad construye y administra la política... En ese sentido es muy

E: ¿Para ti qué es discriminación?

F: Negación de derechos que genera acciones de vulneración...

E: ¿Consideras que existe discriminación hacia la población LGBT?

F: Sí, pero por supuesto...No desconozco avances de la política LGBT pero el prejuicio y la ignorancia se mantienen...

E: ¿Cuáles son los principales motivos por los cuales existe discriminación hacia la población LGBT?

F: Lo que dije... la mezcla siniestra de prejuicio y desconocimiento...

E: ¿Por qué crees que la población LGBT sigue denunciando hechos de discriminación?

F: Por que las personas en Bogotá no acaban de comprender todo lo que envuelve el concepto de Diversidad Sexual... Y más que eso, la libertad y aceptación de la diferencia...

E: Según tu conocimiento, ¿De manera general, cuáles son las principales experiencias de discriminación que vive la población LGBT?

F: Bueno, la negación de acceso... Rechazo generalizado... A veces agresiones verbales o físicas... Inclusive... Como sabrás muertes por simple odio... Los conocidos crímenes de odio...

E: ¿Consideras que existe discriminación diferenciada para Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas?

F: Bueno...si me preguntas...ehhh...para mí discriminación es discriminación y para una supuesta sociedad avanzada como la Bogotá de este siglo, toda expresión de este tipo es muy grave...Pero sí hay algunas tendencias o patrones comunes por ejemplo...para nosotras el acceso a servicios de salud y rutas diferenciadas es fundamental...Y bueno, no para todos, la incomprensión de la sociedad es un agravante que genera acciones de rechazo...

E: ¿De los 4 grupos poblaciones (Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas) quiénes sufren más discriminación?

F: Los transgeneristas...La situación es demasiado complicada para ellos...

E: ¿Cuáles formas consideras que serían las más efectivas para acabar con la discriminación?

F: Educación...Sin educación no hay nada...Bueno también la promoción y creo que devolver o...cómo se dice? La restitución de derechos es fundamental para que esto se dé...Es decir cómo dar ejemplo en la sociedad

E: ¿Qué papel ha jugado hasta ahora la política en combatir la discriminación hacia la población LGBT?

F: Ha generado un marco...un contexto...un escenario...para empezar a trabajar en la eliminación del prejuicio...para continuar la formación y finalmente lograr una restitución de los derechos de las personas LGBT...

E: ¿Qué papel consideras que debería jugar la política pública para combatir la discriminación hacia la población LGBT?

F: La transformación, es sólo eso... La transformación cultural...